

TOMO 3

# MÉXICO

CONTEMPORÁNEO 1808-2014



## LA POBLACIÓN Y LA SOCIEDAD

304.6097209

P7393 **cción General**

Alfonso Hernández Chávez

**Coordinador**

Arturo Rodríguez Kuri

TOMO 3  
**MÉXICO**  
CONTEMPORÁNEO 1808-2014

En este volumen se sugiere que debe prosperar una historiografía que haga claras las relaciones, a veces sutiles y a veces evidentes, del poblamiento con el territorio. Es probable que, según se desarrolle esa perspectiva, aparezcan a su vez nuevos problemas para enriquecer nuestro entendimiento de la historia política, económica y social.

Ese programa tendría la virtud adicional de definir nuevos objetivos didácticos para la historia. No dar por establecido, por ejemplo, los órdenes de magnitudes y escalas del poblamiento, es un ejercicio importante para recuperar la riqueza del proceso histórico mexicano: enseñar que la población y el territorio tienen una historia inteligible que debe ser narrada.











**CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS**

LA POBLACIÓN Y LA SOCIEDAD,  
1808-2014

AMÉRICA LATINA EN LA HISTORIA CONTEMPORÁNEA

*Idea original y dirección*

Pablo Jiménez Burillo

*Consejo editorial*

Manuel Chust Calero, Pablo Jiménez Burillo, Carlos Malamud Rikles,  
Carlos Martínez-Shaw, Pedro Pérez Herrero

*Consejo asesor*

Herib Caballero, Jordi Canal Morell, Carlos Contreras Carranza, Gerardo Caetano,  
Alfredo Castellero Calvo, Antonio Costa Pinto, Joaquín Fermandois,  
Jorge Gelman, Alicia Hernández Chávez, Carlos G. López Bernal,  
Nuno Gonçalo Monteiro, Eduardo Posada Carbó, Inés Quintero,  
Carlos Severino, Lilia M. Schwarcz, Patricia Vega

*Coordinación*

Javier Bravo García



FUNDACIÓN MAPFRE

Área de Cultura

*Presidente de FUNDACIÓN MAPFRE y Patronato*

ANTONIO HUERTAS MEJÍAS

*Director del Área de Cultura*

Pablo Jiménez Burillo

*Director Adjunto del Área de Cultura*

Daniel Restrepo Manrique

*Directora de exposiciones*

Nadia Arroyo Arce

*Conservadora jefe*

María López Fernández

*Conservador jefe de fotografía*

Carlos Gollonet

*Delegación FUNDACIÓN MAPFRE México*

Itzel Contreras

MÉXICO CONTEMPORÁNEO

TOMO 3

LA POBLACIÓN Y LA SOCIEDAD,  
1808-2014

*Ariel Rodríguez Kuri*  
(coordinador)



FUNDACIÓN **MAPFRE**



304.6097209034

P7393

La población y la sociedad, 1808-2014 / Ariel Rodríguez Kuri,  
coordinador ; prólogo Alicia Hernández Chavez. -- 1a. ed. -- México,  
D. F. : El Colegio de México, Centro de Estudios Históricos :  
Fundación Mapfre : Fondo de Cultura Económica, 2015.  
248 p. ; 23 cm. -- (México contemporáneo ; t. 3).

ISBN 978-607-462-821-0 (obra completa, Colmex)

ISBN 978-607-462-825-8 (tomo 3, Colmex)

ISBN 978-84-306-0788-4 (obra completa, Mapfre)

ISBN 978-84-9844-484-1 (tomo 3, Mapfre)

ISBN 978-607-16-3093-3 (obra completa, FCE)

ISBN 978-607-16-3100-8 (tomo 3, FCE)

1. México -- Población -- Siglo XIX. 2. México -- Población -- Siglo  
XX. 3. México -- Condiciones sociales -- Siglo XIX. 5. México --  
Condiciones sociales -- Siglo XX. 6. Migración interna -- México -- Siglo  
XX. 8. México -- Política y gobierno -- Siglo XIX. 9. México -- Política y  
gobierno -- Siglo XX. I. Rodríguez Kuri, Ariel, coord. II. Hernández  
Chavez, Alicia, pról. III. ser.

Primera edición, 2015

D. R. © El Colegio de México, A. C.  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D. F.  
[www.colmex.mx](http://www.colmex.mx)

D. R. © Fundación Mapfre  
Paseo de Recoletos, 23  
28004 Madrid, España  
Tel. (91) 581 1131  
[www.fundacionmapfre.com](http://www.fundacionmapfre.com)

D. R. © 2015, Fondo de Cultura Económica  
Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 México, D. F.  
[www.fondodeculturaeconomica.com](http://www.fondodeculturaeconomica.com)  
Empresa certificada ISO 9001:2008  
Tel.: (55)5227-4672. Fax: (55)5227-4694

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, sea cual fuere  
el medio, sin la anuencia por escrito del titular de los derechos.

ISBN 978-607-462-821-0 (obra completa, Colmex)  
ISBN 978-607-462-825-8 (tomo 3, Colmex)  
ISBN 978-84-306-0788-4 (obra completa, Mapfre)  
ISBN 978-84-9844-484-1 (tomo 3, Mapfre)  
ISBN 978-607-16-3093-3 (obra completa, FCE)  
ISBN 978-607-16-3100-8 (tomo 3, FCE)

Impreso en México • *Printed in Mexico*

## ÍNDICE

Prólogo <i>Alicia Hernández Chávez</i>	9
Introducción. Claves ocultas: territorio, población y poder <i>Ariel Rodríguez Kuri</i>	11
Población y grupos sociales en tiempos de crisis (e independencia) <i>Sonia Pérez Toledo</i>	35
Recuperación y transformación social al mediar el siglo XIX <i>Sonia Pérez Toledo</i>	77
Población y sociedad, 1880-1930 <i>Elisa Speckman Guerra</i>	119
La gran transformación, 1930-1960 <i>Francisco Zapata</i>	175
Sociedad y cambio cultural, 1960-2000 <i>Ariel Rodríguez Kuri</i>	219



## PRÓLOGO

La colaboración entre el Fideicomiso Historia de las Américas de El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica cumple, en este 2015, 24 años de existencia. Respaldan su trayectoria editorial más de un centenar de títulos originales, numerosas reimpresiones y la colaboración de académicos de distintas instituciones. Conmemoramos estos lustros con el estudio y reflexión de sucesos que plantean la necesidad ineludible de comprender los procesos determinantes en la vida de nuestros países.

En el año 2012 iniciamos una fructífera colaboración con la Fundación Mapfre que resultó en la serie *México Contemporáneo*, organizada por periodos. Fue idea del Presidente de El Colegio de México, Dr. Javier Garduño, replantear la colección en cinco temas: Economía, Política, Población y Sociedad, Cultura y Política Internacional. Se cambiaron algunos autores y se solicitó al coordinador de cada volumen un ensayo introductorio del periodo 1808-2014. Los autores de los capítulos tuvieron la libertad de escribir nuevos textos con una periodización más flexible. El lector encontrará ensayos reflexivos con hipótesis que abren nuevos campos historiográficos. Nuestro objetivo es explicar el proceso de formación del México contemporáneo y el papel de los distintos actores sociales en dichos cambios. La serie temática que coeditamos El Colegio de México y el Fondo de Cultura Económica fue acogida por la Fundación Mapfre.

Confiamos ilustrar con nuevas perspectivas los complejos cambios vividos en los dos últimos siglos, así como los avances, las resistencias y modalidades de adaptación que se llevaron a cabo. Pensamos que, al presentar un pasado de México organizado temáticamente por especialistas en la materia, podremos comprender mejor nuestro tiempo, que, más que occidental, se presenta ahora como global.

ALICIA HERNÁNDEZ CHÁVEZ  
*Presidenta-fundadora del Fideicomiso Historia de las Américas*  
*El Colegio de México*



# INTRODUCCIÓN

## CLAVES OCULTAS: TERRITORIO, POBLACIÓN Y PODER

*Ariel Rodríguez Kuri*

### LA VISIÓN DE CONJUNTO

Si asumimos que la población es el principal problema de gobierno —de cualquier gobierno—, debemos entender que las categorías que dan cuenta de las relaciones de las personas y grupos entre sí son, también, relaciones en y con el espacio. Porque lo que se gobierna son personas, cosas y flujos en el espacio; así, la historia de la sociedad es, más allá, la historia de su despliegue y ocupación del territorio, con todas sus consecuencias. La sociedad no existe abstraída del territorio; perogrullada pero verdad histórica inobjetable. Y el poder, en todas sus formas, se ejerce sobre el territorio. Por tanto, el primer poblamiento como su reorganización y redistribución son historias, en sí mismas y en sus consecuencias.

Dos momentos (con sus percepciones encontradas) definen las claves más gruesas de este volumen. Los cuatro primeros capítulos evidencian las preocupaciones por el territorio “despoblado”, es decir, por la disparidad entre los recursos supuestamente inmensos que ofrecía la naturaleza y el número de personas capaces de explotarlos. No deja de ser esencial subrayar que tal fue la psicología generalizada entre el último periodo borbónico y la década de 1950, inclusive, que el débil ocupamiento del territorio suponía atraso económico, debilidad estatal, sociedad desarticulada y anemia civilizatoria.

Hay matices que deberán discutirse en otras investigaciones, pero que subyacen en estas percepciones; de todos modos es fascinante preguntar por el piso desde el cual se desenvuelve el poblamiento mexicano de los últimos 200 años. Por lo pronto sugiero que las estimaciones

y propuestas de los autores que contribuimos para este volumen sean entendidas, además, en una perspectiva amplia e incluso comparativa. Quizá el recurso más importante sea contrastar los totales estimados o censados de la población de México con los de su vecino, Estados Unidos, es decir, con la principal referencia militar, económica y política de su historia bicentenaria.

El cuadro 1 arroja certezas y preguntas. Hacia 1810 el número de pobladores del futuro territorio mexicano representa 84.5% del total de la población en Estados Unidos (en 1790 la población de la Nueva España excedía los 3 929 214 que habitaban aquel país). En los siguientes 120 años la población mexicana no hará sino disminuir su peso relativo hasta llegar al mínimo histórico en 1930 (13.4%). Nótese al respecto que incluso durante el Porfiriato, cuando la política se ha estabilizado y se experimenta un crecimiento de la economía más o menos sostenido (aunque a veces sobrevalorado), la tendencia a la baja respecto a la población de Estados Unidos se mantiene, aunque a menor ritmo: 18.2% en 1880 y 16.4% en 1910. La Revolución sólo aumentó las distancias en el rezago, aunque nada comparable a la caída en picada en los 50 años que siguieron a 1810. Sin embargo sería al promediar el siglo xx cuando se inicia una lenta recuperación; y para 1970 la población mexicana se acerca ya al umbral de representar una cuarta parte de la estadounidense; en los dos decenios transcurridos entre 1990 y 2010 alcanza y supera el tercio de aquella (aunque con unos 11 millones de mexicanos residiendo allende el Bravo).

Como es sabido, y en una mirada retrospectiva, serían el Porfiriato y luego la posrevolución los periodos que impulsarían el poblamiento mexicano en otro orden de magnitudes. Entre 1878 y 1910 la población creció a una tasa media anual de 1.58%. Entre 1921 y 1930, 1.71%; en la década 1930-1940, 1.76%, y entre 1940 y 1950, 2.68%. Pero viene lo mejor; entre 1950 y 1960 fue de 3.08%, y entre 1960 y 1970 alcanzó 3.40%; las siguientes dos décadas experimentan una reducción: 1970-1980, 3.20%, y 1980-1990, 2.02%; en cambio, se realizó 1.82% para la última década del siglo xx y 1.02% para la primera del siglo xxi (*Estadísticas*, 2009, I: 14).

En las contribuciones de Francisco Zapata y en la mía propia se avanzan las condiciones y procesos que dispararon el crecimiento de la población a partir, quizá, de la década de 1930. Sólo para tener una idea de la magnitud de la ruptura en la historia demográfica mexicana conside-

**CUADRO 1**  
**Estados Unidos y México: población total y relación en años seleccionados**

<i>Año</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>México</i>	<i>Relación México-Estados Unidos (%)</i>
1810	7 239 881	6 122 354	84.5
1860	31 443 321	8 174 400	25.9
1880	49 371 340	9 000 000	18.2
1900	76 212 168	13 607 272	17.8
1910	92 228 531	15 160 369	16.4
1930	123 202 660	16 552 722	13.4
1950	151 325 798	25 791 017	17.0
1970	203 211 926	48 225 238	23.7
1990	248 709 873	81 249 645	32.6
2010	308 745 531	112 336 538	36.2

FUENTE: Para la población de México, *Estadísticas*, 2009; para la de Estados Unidos, United States Census Bureau, 2014. En <[http://en.wikipedia.org/wiki/Demographics\\_of\\_the\\_United\\_States](http://en.wikipedia.org/wiki/Demographics_of_the_United_States)>.

remos que, por dar un ejemplo, la tasa bruta de mortalidad era 32.9 por mil en 1909 y bajó a 5.2 por mil en 1990; la esperanza de vida, a su vez, pasó de 25.3 años en 1900 a 71 en 1990 (Feliciano, 2000: 605-607).

Quiebre de época lo acaecido en las últimas cuatro décadas del siglo xx, cuando las prioridades se reelaboraron de tal modo que se invirtió el orden de las preocupaciones estatales y en cierta medida las sociales: ahora un sobrepoblamiento ponía en crisis las capacidades gubernamentales para dar respuesta a los requerimientos de un desarrollo integral de las personas y la sociedad; los recursos fiscales del Estado eran a todas luces insuficientes para responder a los retos de una población que no dejaban de crecer, y la propia naturaleza se concebía ahora ya no pródiga y exuberante sino frágil y escasa. De manera abrupta, en las últimas décadas la naturaleza se convirtió, otra vez, en el reino de la necesidad. La pesadilla malthusiana, entonces, sustituyó nuestro optimismo ilustrado en algún momento comprendido entre las décadas de 1960 y 1970.

Dicho en otras palabras, diría que entre las postrimerías del siglo xviii y las del siglo xx se definieron dos grandes percepciones sobre el número y densidad de la población que habita el espacio mexicano. Por unos 150 años las autoridades políticas, sectores ilustrados e incluso observadores extranjeros considerarían que el país tenía un déficit obvio de habitantes. Efectivamente, el enorme territorio novohispano, que poco más o menos heredaría la nación independiente, rondaba los 4 500 000 de kilómetros cuadrados. Aquella sensación de vastedad del espacio parecía intensificarse por las peculiaridades en la distribución de la población: un patrón de geografía humana, también de larga data, que encontraba el más alto número y las mayores densidades de población en la antigua Mesoamérica, y una debilidad demográfica en los márgenes del territorio, de manera especial en el norte pero también en los litorales del este y el oeste y en áreas del sur-sureste de la República.

Si para Robert McCaa el crecimiento de la población en el siglo xix fue “sustancial”, no obstante fue desigual desde el punto de vista geográfico. Se registró un menor crecimiento en el sur y en el este, donde Oaxaca, Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán pasaron de un quinto de la población a principios de siglo xix a un séptimo en su ocaso. En cambio el norte habría pasado de 8 a 16% del total nacional en el mismo periodo, incluso considerando la pérdida de los territorios después de la guerra con Estados Unidos. La Ciudad de México y áreas circunvecinas,

en cambio, bajaron su participación de 49% en 1810 a 40% en 1879, para recuperarse levemente en 1910 (43%). El centro-norte, en cambio, ganó población en las primeras décadas pero la perdió a mediados del siglo XIX; en ambos casos por las guerras. En todo el siglo se registraron porcentajes muy bajos de población migrante interestatal (McCaa, 2000: 281 y ss.). Las contribuciones para este volumen de Sonia Pérez Toledo y Elisa Speckman aportan elementos sobre esta discusión.

La catástrofe política y militar de la guerra con Estados Unidos (1846-1848), que se tradujo en la pérdida de más de dos millones de kilómetros cuadrados de territorio mexicano, paradójicamente no disminuyó sino que incrementó la percepción del déficit poblacional en relación con el territorio. Se trató de una profecía autocumplida en la que el número y calidad del poblamiento mexicano habría tenido una factura extraordinaria; de ahí que los grandes hitos en el devenir histórico de la nación en la segunda mitad del siglo XIX y en los albores del XX (la reforma liberal, el Segundo Imperio, la estabilización porfiriana y la Revolución Mexicana) parecieran compartir aquella obsesión: todo cambio político, social o económico (o toda restauración) tenía como uno de sus objetivos centrales aumentar el número y la calidad de los mexicanos —cualquier cosa que esto signifique—. Casi podría afirmarse que hasta los inicios de la década de 1960 la mayoría de los políticos, los intelectuales, los periodistas, los planificadores y quizá los ciudadanos comunes, suponían que hacer patria era, literalmente, poblar. Pero —quién lo dijera— si mantenemos el foco de nuestra atención en el comportamiento de la población estadounidense (cuadro 1), la obsesión mexicana parece explicable.

Aquella convicción generalizada empezó a transformarse hace menos de 50 años. Hacia el primer lustro de la década de 1970 el gobierno nacional se había convertido en organizador y publicista de políticas públicas y campañas de propaganda en favor del control natal. En otras palabras, en los más de 200 años que comprenden los estudios que ahora se publican, tres cuartas partes corresponden a una historia que tiene que ver con los esfuerzos para poblar un territorio que siempre se miró extenso y capaz de alimentar y dar felicidad a muchas más de las personas que lo habitaban. En contraste, sólo alrededor de una cuarta parte del periodo que comprende este libro (escasos 50 años) es un lapso donde el número, densidad y distribución espacial de la población se empieza a mirar con pesimismo e incluso, a veces, de manera ominosa.

Algo comparten los Borbones, los liberales y los desarrollistas de la posrevolución (en contraste con las tecnocracias gubernamentales de los años 1970 y 1980 educadas en las escuelas de economía de Estados Unidos): una cierta manera de entender la naturaleza y los recursos que ésta ofrece a la sociedad. En otras palabras, la deificación de la naturaleza y la idea asociada de que sus recursos son innumerables y eternos —siglo XVIII— mutó en una sensibilidad maltusiana en la cual los recursos pueden agostarse, y las presiones de hombres y mujeres sobre el entorno natural ya no son inocuas y amenazan el bienestar mismo de la sociedad e incluso la supervivencia de la especie —último tercio del siglo xx—. Aunque la duda metódica sobre las bondades de la naturaleza en el espacio mexicano empezaron desde el Porfiriato, y hubo elaboraciones intelectuales importantes en la década de 1950, aquélla se desarrolló en círculos políticos e intelectuales muy estrechos. Para cualquier efecto práctico el pesimismo que vinculaba naturaleza, desarrollo, recursos escasos y demografía debió esperar la década de 1970 (Aboites, 2000).

Los ciclos objetivos del poblamiento, incluyendo las actitudes políticas, institucionales e intelectuales frente a sus necesidades y límites, no pueden entenderse si no se subraya una particularidad histórica: la debilidad de la inmigración extranjera en la conformación de la sociedad mexicana. Como muestran los estudios de Sonia Pérez Toledo y de Elisa Speckman incluidos en este volumen, tanto en lo referido a su incidencia en el crecimiento de la población como en términos comparativos (pensemos en experiencias como las de Argentina, Brasil, Estados Unidos), el fenómeno del migrante extranjero será cuantitativamente marginal en la historia del poblamiento.

Ello no debe confundirnos. Una corriente constante de inmigrantes (estadounidenses o españoles, por ejemplo) ha tenido un peso muy importante en el desarrollo de ciertos fenómenos empresariales, laborales y culturales; tal proceso ha sido menos visible en las cifras absolutas que en su impacto material y simbólico en enclaves, redes y formas de resistencias socioculturales y políticas. Es entonces importante identificar el fenómeno de la sobrerrepresentación imaginaria del migrante extranjero en la configuración de los negocios, el trabajo y la cultura locales. El nacionalismo mexicano no ha sido en general una respuesta a oleadas masivas de trabajadores o empresarios extranjeros sino una suerte de racionalización respecto a los límites y alcances necesarios de

enclaves y empresas; tal es el caso de las respuestas “nacionalistas” a los grandes latifundios de propiedad estadounidense o española, o los conflictos alrededor de concesiones mineras o petroleras después de la Revolución.

En cambio la movilidad espacial interna de la población es un asunto más complicado de caracterizar históricamente. Como informa Francisco Zapata en su estudio incluido en este volumen, todavía en las décadas de 1930 y 1940 la población tendía a permanecer en porcentajes elevados en la entidad donde había nacido, y sus movimientos se dirigían en todo caso a las capitales o a las ciudades más importantes de la entidad. Sin embargo en la información disponible para el siglo XIX y claramente para el periodo posterior a 1950, parece haber una pulsión (cuya intensidad habría que calcular) para que los mexicanos se movieran por imperativos que usualmente han sido económicos pero también de otra índole, por ejemplo las guerras y los conflictos exacerbados (como argumentaré adelante). Las migraciones internas en el espacio mexicano de los últimos 200 años exigen todavía de investigaciones que asuman la complejidad del fenómeno. No se trata de su magnitud sino de su impacto cualitativo en el escenario mexicano.

Ninguna visión de conjunto puede obviar uno de los fenómenos demográficos más trascendentes de la historia de la población mexicana y de su movilidad espacial: la emigración hacia los Estados Unidos. Si bien han sido documentados episodios de este fenómeno desde antes de la Revolución, será la segunda posguerra y especialmente el último tercio del siglo XX donde quedarán expuestas sus implicaciones demográficas, económicas, políticas y humanitarias. Mientras en 1970 los mexicanos residentes en Estados Unidos representaban alrededor de 2% de la población mexicana, y hablamos de poco más de 48 millones, al iniciar el siglo XXI el porcentaje se acercaba a 10% de la población, es decir unos 98 millones de mexicanos (Alba, 2003). Hemos estado, al menos en los últimos 20 años, ante una situación extraordinaria, dramática, cuyas consecuencias, más allá de los cálculos demográficos, no se han esclarecido.

**NACIÓN E HISTORIA GEOPOLÍTICA:  
HACIA UN PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN**

Claves ocultas en este volumen: las relaciones entre población, espacio y poder que a su vez generan imaginarios e ideologías más o menos estructurados. También programas políticos, tensados por contradicciones enormes, cuyo éxito en la historia mexicana ha sido variado a lo largo de dos centurias: traslado de indígenas (tlaxcaltecas) desde las áreas más densas para trabajar y defender nuevos espacios económicos en el norte (San Luis Potosí, Saltillo, Santa Fe de Nuevo México); promoción intermitente y con frecuencia fallida de la inmigración de labradores y trabajadores extranjeros, a lo largo del siglo XIX; privatización de la propiedad comunal en el delirio por alcanzar la propiedad perfecta en el México liberal; promoción e instauración del ejido en medio de los furores del capitalismo posrevolucionario del siglo XX; consagración del migrante campo-ciudad como evidencia del proceso civilizatorio, con sus enormes efectos electorales en el sistema político (Cornelius, 1980); deificación de la naturaleza como única salvación del género humano.

Las claves anteriores exigen del desarrollo de categorías de alcance medio. Esas categorías vienen a rescatarnos de generalizaciones, es decir, de aquellos artilugios narrativos y emocionales que nos alejan de la historia. Propongo ahora enunciar y discutir términos para enfrentar el objetivo de lo que en verdad interesa: avanzar la senda hacia una historia geopolítica de México, esto es, hacia una historia configurada por las realidades demográficas y las relaciones políticas y sociales en el espacio histórico mexicano.

Afortunadamente para los lectores contamos ya con un acervo de estudios sobre poblamiento, espacios, regiones, prácticas sociales y algunas de sus más grandes consecuencias, incluso las políticas. Textos como los de Claude Bataillon (1997), Marcello Carmagnani (1994), Bernardo García Martínez (2002, 2008), Jean Meyer (2003) y Luis Aboites (1995, 2013) han definido líneas teóricas e historiográficas para una historia geopolítica y especialmente para plantear los problemas de la región, la nación y el Estado (al menos para los últimos 200 años pero no sólo). En todo caso, y sin ánimo de un resumen, en los autores prevalece la idea de que la región es un espacio relacional, es decir, un ámbito donde la geografía física es un dato pero las relaciones económicas, militares y políticas, amén de las percepciones sociales y culturales, impri-

men su impronta más notable al espacio como historia. Sí, la región es una categoría histórica que se transforma, se ajusta e incluso desaparece.

Aceptemos entonces que todo ejercicio de regionalización implica no una sino varias dimensiones que conviven casi siempre de manera problemática. Porque a la evidencia empírica para sustanciar la historia de las divisiones político-administrativas de la experiencia republicana se superponen asimétricamente otras donde dominan los criterios de mercado, militares o eclesiásticos. Piénsese en una categoría en apariencia transparente y ciertamente familiar a cualquier lector medianamente informado, como Michoacán, y obsérvese cómo evoluciona la idea de obispado, de estado, de región y sus múltiples particiones en una historia de cinco siglos (Herrejón, 2007). La categoría Michoacán deja de ser obvia según se narra su historia. Para entender los pendientes de esa historiografía imaginemos un mapa aún inexistente donde se superpusieran las diócesis y provincias católicas, las regiones y zonas militares, los mercados de mercancías, servicios y fuerza de trabajo a las divisiones estatales y municipales de la República.

Los argumentos anteriores muestran, en todo caso, que la idea de espacio-nación ha requerido del uso y definición de sus regiones. Pero éstas no han sido nunca sólo un paisaje sino conceptos y percepciones que conllevan elementos económicos, sociales, demográficos e institucionales. Urgen investigaciones que generen los mapas virtuales y físicos para entender la complejidad de ese montaje sutil y al mismo tiempo contundente que conforma la geopolítica de la nación y del Estado. Proyecto más ambicioso aún porque varios de los hitos, flujos, ámbitos y alcances del estado nación se desbordan, en el caso mexicano, más allá de las fronteras, especialmente la de Estados Unidos. Un “mapa” exhaustivo de México, una regionalización sistemática, sería un mapa transnacional.

Pero hay otras categorías, asimismo necesarias, que dan cuenta de procesos cuya incidencia en el espacio es y ha sido mayúscula, pero que ha sido minusvalorada en la historia de la población, el territorio y el ejercicio del poder. Es a partir de estas categorías que podemos aislar e identificar lo que parece urgente y necesario en la historia geopolítica de la sociedad mexicana: los temas de un programa de investigación.

## GUERRA

La guerra supone ajustes extraordinarios en el número y distribución de la población en el territorio (una de las materias de este volumen). El despliegue de la sociedad en el espacio y el comportamiento demográfico pueden ser inhibidos, impulsados o redirigidos por la guerra. Pensemos en primer lugar en guerras internacionales entendidas en el sentido moderno (guerra entre estados nacionales que cumplen, más o menos, los protocolos establecidos desde el siglo xvii). El poblamiento del Gran Norte mexicano y luego la guerra con Estados Unidos (1846-1848) sigue constituyendo un cúmulo de posibilidades historiográficas y algunos de esos asuntos se insinúan en este libro. Porque no deja de ser fascinante cómo se transforma la historia narrada sobre la política, la población o la guerra según se asuma la perspectiva norte-sur o sur-norte antes de la invasión estadounidense (o antes de la secesión texana). El orden de magnitudes y las escalas (de superficie, población, comercio, etcétera) habrían sido fundamentales antes de la guerra de 1846-1848 (Weber, 1988, 2000).

Es ya conocido el impacto del “acercamiento” de la frontera en el desarrollo de las relaciones comerciales e industriales en el noreste mexicano con motivo de la derrota ante los estadounidenses, especialmente en lo referido al despegue económico de Monterrey y su área de influencia. Pero la guerra civil estadounidense (1860-1865) daría otro giro a esa integración temprana, en cuanto convirtió la frontera noreste mexicana en una salida para mercancías producidas en el bando sureño. Es probable que todo ello haya producido los incentivos para estabilizar y relanzar el poblamiento del norte y noreste. Si la participación demográfica de la región en los totales nacionales no es espectacular incluso en las postrimerías del régimen de Porfirio Díaz, ello no quiere decir que el desarrollo no haya sido posibilitado, en alguna medida al menos, por el desenlace de la guerra y por las peculiaridades que las culturas políticas militarizadas imprimieron en las sociedades. En general el poblamiento del norte mexicano estuvo determinado no sólo por las migraciones (espontáneas o inducidas) sino por las realidades de un espacio de frontera (en términos económicos y culturales) de sociedades fluctuantes y en armas que generaron culturas políticas y arreglos institucionales peculiares, en las cuales con frecuencia la explicación (o pretexto) eran las incursiones de “indios salvajes”. Esta impronta sería todavía

muy importante en la experiencia de la Revolución Mexicana en estados como Coahuila, Chihuahua, Sonora y Durango (Aguilar Camín, 1995; Aboites, 1995).

El caso de la guerra con Francia y el fallido Imperio (1862-1867) también generó dinámicas geopolíticas peculiares. Los teatros de operaciones bélicos fueron más extensos de lo que suele reconocerse (Meyer, 2002). Es probable que el tránsito por la ocupación de territorios que realizaran los ejércitos republicano e imperialista haya señalado asimismo —y en algunas áreas por vez primera en la época independiente— la presencia de uno de los brazos por excelencia del Estado moderno, es decir, ejércitos más o menos organizados y que operaban con una lógica distinta a la de los poderes locales y regionales. Más allá, es claro que cuando se consumó la derrota del Imperio, remanentes de soldados y oficiales eligieron permanecer en México y no embarcarse para Europa. Fenómeno éste tal vez reducido en términos absolutos pero significativos por esos enclaves de varones europeos jóvenes asentados en zonas del occidente, norte y oriente, por ejemplo. Es otra manera de decir que en la historia del poblamiento mexicano la guerra produjo ocupaciones del espacio, y interrupciones y novedades en las formas de sociabilidad.

Las ciencias sociales y la historiografía de tema mexicano con frecuencia olvidan la experiencia amplia y compleja que significó la Segunda Guerra Mundial para México. Aunque aquel conflicto tomó a la sociedad en plena recuperación demográfica y económica después del álgido periodo 1910-1930, dejó asimismo una huella (que debe ser evaluada a fondo por nuevas investigaciones) en la idea de nación, territorio y poblamiento. Si en términos estrictamente geopolíticos se hicieron reconocimientos específicos (la debilidad del poblamiento y de las instituciones estatales en territorios como Baja California), asimismo se descubrió que los vínculos de México con el mercado internacional evidenciaban su propia vulnerabilidad. De un lado el abasto de insumos y mercancías que venían del exterior, del otro las nuevas exigencias para sustituir importaciones imprescindibles y proveer al mercado estadounidense de materias primas, algunas manufacturas y trabajadores (Programa Bracero), son hitos en la historia económica y demográfica (Sánchez Mejorada, 2005). La Segunda Guerra Mundial y sus implicaciones son unas de las asinaturas pendientes más importantes de una futura historia geopolítica de México.

En el caso mexicano las guerras civiles —término que, admito, es problemático— han sido aún más importantes para definir el poblamiento del territorio, la diferenciación e incluso la ruptura de estructuras sociales y el perfeccionamiento del arte de gobernar. Está pendiente, aún hoy, la definición y desarrollo de las agendas socio-demográficas y espaciales complementarias a los estudios clásicos sobre la guerra de Independencia, la Reforma, la Revolución Mexicana y la Cristiada. Debemos implicar las consecuencias de esas conflagraciones en cuanto a la ocupación del territorio, la conformación o redefinición de regiones, el desarrollo de redes societarias y de circuitos económicos. Sugiero en principio que existe un principio de método en esa empresa historiográfica: tomar a las guerras en serio (es decir, dejar de lado la explicación idiosincrásica), en sus modalidades estratégicas, tácticas, técnicas y humanas, y tomarla en serio asimismo por sus capacidades para redefinir número, densidades y ritmo del poblamiento, así como la concepción de regiones y espacios sociales.

Entendamos así que las guerras generan desplazamientos de población. Éstos obedecen a causas distintas pero entrelazadas. La más obvia es que las personas buscan protección en áreas que perciben como seguras. Cuando ciudades medianas y grandes están en los márgenes de los teatros de la guerra suelen recibir refugiados. Es probable que eso haya sucedido durante los años más cruentos de la guerra de Independencia (1810-1813) en la Ciudad de México, Guanajuato, Guadalajara y Valladolid (Ortiz, 1997). Y sabemos con certeza que la capital nacional durante la Revolución experimentó un aumento de sus pobladores (a contracorriente de otras muchas entidades y áreas geográficas), precisamente porque se refugiaron en ella hombres y mujeres que huían de los escenarios más cruentos de la guerra civil: de Morelos o Puebla, por ejemplo (Rodríguez Kuri, 2010).

Pero no debe olvidarse que los ejércitos regulares e irregulares se alimentan de varones relativamente jóvenes (y en la tradición bélica mexicana decimonónica y revolucionaria, de soldaderas). En sí mismo el reclutamiento es un acontecimiento demográfico, cuyo efecto variará según el número de conscriptos y la morbilidad y mortalidad del conflicto. Contra lo que han postulado algunos eminentes historiadores (González y González, 1986), las poblaciones no son enteramente pasivas frente al conflicto bélico, y sus respuestas varían según la región y la naturaleza del conflicto (Womack, 1974). En sí misma la afiliación a una

fuerza armada supone la posibilidad de que pobladores, de otra suerte atados a una región acotada, transiten hacia otros lares, incluso muy lejanos a sus lugares de origen. Aquella historia de indígenas yaquis de la guardia de Álvaro Obregón custodiando las puertas de Palacio Nacional en marzo de 1915 (Rodríguez Kuri, 2010) es un indicio de que la guerra dinamiza y en cierta forma unifica espacios de otra manera no integrados. Y es entonces probable que una correcta inquisición de otras guerras nos muestre su efecto de movilizador del territorio.

Pero las guerras causan muerte y enfermedad. Éstas impactan la densidad, la distribución y la estructura de edades y género de la población. Algunos estudios evidencian de distinto modo cómo las guerras civiles, teniendo en cuenta esas variables, deben ser punto de partida y referencia esencial en los estudios del poblamiento mexicano; tal es el caso de la guerra de Independencia (Ortiz, 2012). Y en el caso de la Revolución Mexicana las estimaciones de su costo demográfico necesariamente llevan a reflexionar sobre las consecuencias estratégicas para el poblamiento mexicano, al menos en la primera mitad del siglo xx. Esto es así porque el impacto de la conflagración tocó de manera significativa no sólo la muerte sino que determinó nacimientos y migración. Los resultados están a la vista: 2 100 000 personas configura el costo de pérdidas netas de la Revolución; 1 400 000 personas habrían muerto como resultado de violencia, enfermedades y hambre; unas 525 000 no nacieron y alrededor de 200 000 emigraron (McCaa, 2000, 2003).

El orden de magnitudes se modificó en el conflicto cristero, pero no la lógica general de un conflicto cruento. La guerra civil que se desarrolló entre 1926 y 1929, concentrada en algunas entidades del centro y occidente de la República y que habría dejado un saldo de entre 70 000 y 85 000 muertes (Meyer, 1979, 3: 260). Como han reconocido los historiadores, la guerra cristera expulsó personas de algunas zonas rurales y de pequeñas poblaciones hacia ciudades cercanas como León o Guadalajara (unos 200 000) y hacia Estados Unidos (otras 200 000) (Meyer, 1979, 3: 269).

### *Fronteras productivas y gobierno del territorio*

Frontera es otra categoría necesaria para observar la formación de los espacios y de su poblamiento. Pero frontera aquí no será entendida sólo

en el sentido de los límites internacionales del Estado sino en el sentido de la ocupación del territorio con fines productivos, asociada a las formas institucionales que organizan y gestionan el proceso. La expansión en busca de nuevos territorios para la agricultura, la ganadería, la actividad minera o petrolera y la fundación de nuevas localidades y ciudades (ya sea de manera planeada o aleatoria, dadas ciertas circunstancias), son la imagen que debe prevalecer en el entendimiento de la expansión de las nuevas fronteras productivas.

En todo caso, el arco temporal que va de la segunda mitad del siglo XVIII a los inicios del XXI estará marcado por las discontinuidades en las formas de la propiedad territorial, especialmente la rural. No obstante, y a pesar de que se trata de un periodo relativamente corto en función del poblamiento y la estructuración de la nación, se aprecian también continuidades, sobre todo en lo que se refiere a las formas de gobierno y administración del territorio y sus recursos.

En términos políticos institucionales aparecen de entrada lo que podríamos llamar las unidades históricas básicas de organización del territorio, es decir, los pueblos, las haciendas y, a partir del bienio 1812-1814, la explosión municipal (con sus ayuntamientos). Entre la revolución que significó la implantación de ayuntamientos según el mandato de la constitución de Cádiz y hasta los inicios del siglo XXI (inclusive), el municipio como autogobierno gravitará de manera importante (y a veces dramática) en el orden territorial mexicano.

Para entender la importancia del fenómeno municipal, debemos ubicar las tensiones político-territoriales más profundas que implicaba el mandato gaditano. La principal aportación de Cádiz sería la doctrina de la doble función de los ayuntamientos en el territorio físico y en el ámbito político local, regional y nacional. De una parte los ayuntamientos ejercerían autoridad directa sobre personas, cosas y recursos (es decir, administrarían el territorio); de la otra, serían representación política, es decir, tendrían derecho a deliberar, proponer y alegar frente a particulares y frente a otras autoridades e instituciones locales, regionales y nacionales (Rodríguez Kuri, 2010). Justamente el éxito del imaginario municipal mexicano, que inauguró la constitución de Cádiz y que ya es bicentenario, sería ese doble carácter (que conlleva una sorprendente ambigüedad) del orden municipal.

Las claves ocultas entre el orden municipal y el poblamiento parecen ya delinearse. A la gran geografía política, que va de la instauración de

las intendencias borbónicas y su desgarramiento y reacomodo en la guerra civil que inició en 1810, a los ensayos de organización estadual y departamental de las cartas constitucionales mexicanas, a todos esos momentos de taxonomía territorial, deben siempre superponerse las fluctuaciones de la geografía municipal. Fluctuaciones que pueden ser de intensidad inusitada: el Estado de México tenía 81 ayuntamientos en 1826, al iniciarse en la vida republicana; pasó a la friolera de sólo 4 en 1854 (en el último suspiro del centralismo mexicano), y ascendió dramáticamente a 123 ayuntamientos en 1879 (Salinas, 1996: 297). De ahí que el debate sobre el municipalismo mexicano poco antes, durante y después de la Revolución no haya sido una asignatura abstracta o sólo académica; se trató con frecuencia de una disputa sobre el gobierno inmediato de las personas y los recursos de la comunidades, pueblos y aun ciudades (tierras, bosques, aguas, comunicaciones). En áreas densamente pobladas y con presencia importante de indígenas o comunidades integradas, como en el centro, sur y sureste de la República, o en las planicies y serranías del norte extenso; en ambos casos, el control del gobierno local, inmediato, era importante y a veces crucial.

El mapa municipal en la posrevolución debió reelaborarse en cuanto a sus implicaciones institucionales y demográficas; sin embargo, no puede suponerse que haya disminuido su importancia como plataforma para observar el poblamiento mexicano y las transformaciones de las relaciones sociopolíticas. Pero, de manera harto paradójica, pareciera que la institucionalidad local, su política y las dinámicas de poblamiento del territorio (que son condición y consecuencia de las dos primeras), esperan todavía la ejecución de un programa historiográfico. Ya sea que se mire el México rural o el proceso de urbanización del siglo xx, se nota la ausencia de una literatura sobre los lugares y sus habitantes en la posrevolución, en un análisis longitudinal de largo alcance (a la manera del clásico de Luis González, 1984). O, mejor aún, se nota la dificultad para establecer la dinámica del poblamiento y la estructuración de la sociedad política, con sus cambios y permanencias sociales y económicas. La conflictividad electoral de los municipios, a lo largo del periodo posrevolucionario, son evidencia de que conforman una de las grandes claves ocultas para entender la historia demográfica (y política) de México, incluso en periodos donde los historiadores han querido desaparecer (arbitrariamente) la historia política (una excepción en Gillingham y Smith, 2014).

Las taxonomías de las formas de propiedad rural y explotación de la tierra anteriores a la Revolución Mexicana (haciendas, ranchos, tierras de pueblos y comunidades, o bien aparcería y arrendamiento) tienden a ocultar el movimiento y el conflicto que caracterizó al mundo agrario durante gran parte del siglo posterior a la Independencia. La idea de compresión y descompresión (Tutino, 1990) del mundo rural es una imagen útil pues vincula el territorio y sus recursos (tierras, aguas, bosques) con el orden del poder, es decir, con el sistema de fuerzas entre élites y las clases y grupos del mundo agrario. Pero compresión y descompresión alrededor de las formas de propiedad parecen ser también una línea de análisis para entender el poblamiento en el territorio mexicano; el acceso o no a recursos agrarios (tierra, agua, bosques) puede determinar movimientos de población, desplazamientos..

En la regionalización, secuencia y sustancia del poblamiento mexicano deben considerarse entonces el auge y decaimiento de áreas por consideraciones económicas (que incluyen las migraciones) y, eventualmente, “exógenas” como la guerra, según vimos en el apartado anterior. Tal es el caso del Bajío, granero de México en 1810 y profundamente afectado por la ferocidad de la insurrección de Hidalgo y luego por los efectos más o menos diferidos de la Revolución Mexicana y la Guerra Cristera. Y algo similar se puede decir del estancamiento y a veces de la decadencia demográfica que experimentaron áreas de Zacatecas y Aguascalientes en la posrevolución (Lira, 2004; Martínez, 2014).

Ciertamente la gran discontinuidad en el mundo rural mexicano fue la Revolución Mexicana. Ésta produjo, literalmente, otro mundo en cuanto al régimen de propiedad, la ocupación del territorio y, lo que es más importante, la futura dinámica de concentración y dispersión de la población. En primer lugar, la reforma agraria de la posrevolución aniquiló el sistema de la gran propiedad para fines agrícolas (la hacienda) y matizó los alcances de la explotación ganadera (Warman, 2001). Más aún, contribuyó a la proliferación de centros de población, dispersos por todo el territorio nacional, que produjo uno de los fenómenos más singulares de la historia del poblamiento mexicano. A partir, poco menos, de la década de 1930, la sociedad mexicana, al tiempo que se urbanizaba a tasas muy altas, arraigaba a la población en núcleos menores de 5 000 y 2 500 habitantes (Rodríguez Kuri y González Mello, 2010). De hecho la historia del ejido y de otras formas de dotación de tierras y recursos agrarios tiene aún mucho que decir sobre la ocupación del te-

territorio mexicano y sobre la definición de ciertas líneas básicas en el ordenamiento social

Y si es de sobra conocido por antropólogos, politólogos y sociólogos que el ejido creó singularidad política para administración de tierras, hombres y recursos, no sería el único caso. Nótese que el poblamiento de áreas consideradas estratégicas generó formas políticas propias. Incluso décadas antes del final del larguísimo periodo pro natalista de la historia de México, se hizo visible la preocupación oficial e intelectual de ocupar aquellas áreas del país consideradas vacías o poco densas y se modelaron al mismo tiempo formas institucionales ad hoc. Tan sólo en la segunda posguerra mundial regiones como Tierra Caliente (Michoacán y Guerrero), las cuencas de grandes ríos (Tepalcatepec y Papaloapan), la Lacandonia, y puntos de litoral marítimo con vocación turística o industrial como Puerto Vallarta, Lázaro Cárdenas, Zihuatanejo o Cancún, fueron objeto de políticas públicas y campañas en aras de su poblamiento (ejemplos en Ortiz, 2011; Vos, 2002; Aboites, 2014).

Al respecto entiéndase que entre los fenómenos más fascinantes en los nuevos territorios abiertos al ocupamiento están formas institucionales novedosas. Éstas son también una de las claves para los poco más de 200 años que se estudian en esta colección: concesiones militares y presupuestales para lidiar con los grupos de indios nómadas y belicosos en el norte mexicano durante gran parte del siglo XIX; políticas fiscales específicas para los puertos fronterizos (en el Porfiriato y la posrevolución); comisiones ejecutivas para el desarrollo de cuencas ribereñas en la década de 1940; fideicomisos y otras formas de administración descentralizada para el desarrollo de enclaves turísticos en las décadas de 1970 y 1980 (como en Puerto Vallarta, Ixtapa Zihuatanejo o Cancún). Todos estos eran considerados puntos o áreas de escasa población y densidad, y parecen ensayar y exigir unos arreglos políticos y unas instituciones singulares.

### *Urbanización: antes y después*

¿Cuál es el papel de las ciudades en la historia del poblamiento mexicano? Si lo consideramos en términos de su peso específico en los totales de población, es fácil aseverar que fue menor antes de la década de 1940. Como muestran los textos de Sonia Pérez Toledo y de Elisa Speckman,

ha estado plenamente justificado afirmar que porcentajes significativos de la población mexicana habitaban en localidades que podrían considerarse rurales. Esta definición es así quizá no tanto por el número absoluto que caracterizaría una localidad como rural por su vocación productiva. No obstante es necesario subrayar que la extensión de la red ferroviaria en el Porfiriato, como la de los caminos y carreteras a partir de la década de 1920, seguramente repercutió de una manera importante en la movilidad interna y en la fundación de nuevos núcleos de población. Está pendiente relacionar el desarrollo de los transportes con los flujos migratorios y la aparición de nuevas localidades en el mapa mexicano.

No obstante, la tradición jurídica y política hispanoamericana otorga a las ciudades una preponderancia que no depende sólo de su importancia demográfica ni de sus actividades económicas. El papel de las ciudades como nodos políticos, administrativos y religiosos hará que la caracterización del mundo urbano en los 200 años estudiados en este volumen sea una empresa más compleja de lo que parecería en un primer acercamiento. Los contraejemplos pueden ser ilustrativos; las dificultades para que el estado de Chiapas definiera una capital (el conflicto añejo entre San Cristóbal y Tuxtla Gutiérrez) y la muy tardía instauración de esta última como capital definirían un panorama sociodemográfico y espacial muy peculiar en aquella entidad; y no sería sino hasta el emprendimiento de las grandes obras públicas a finales en las décadas de 1960 y 1970 cuando Tuxtla parece convertirse en un polo de atracción de fuerza de trabajo que palió, imperfectamente, los bajos niveles de productividad y el alto crecimiento demográfico de las zonas rurales de Chiapas (Viqueira, 2009).

Este asunto puede ser colocado en perspectiva. En las décadas que siguieron a la guerra de Independencia las principales ciudades mexicanas habrían experimentado estancamiento demográfico, pero no necesariamente pérdida de sus atribuciones político-administrativas. Como señala Sonia Pérez Toledo en sus capítulos incluidos en este volumen, ciudades como México, Guadalajara y Zacatecas mostrarían un crecimiento muy discreto entre 1810 y 1860, y Puebla un franco retroceso. Las disrupciones de los conflictos bélicos como la guerra civil que inició en septiembre de 1810 afectarían a algunas de esas ciudades, especialmente Puebla, pero asimismo la inestabilidad y la violencia aumentarían las migraciones a las ciudades en busca de refugio (y este hecho se inserta en nuestro modelo que considera la guerra como un detonador

de movimientos de población y ocupamiento del territorio). Incluso la Ciudad de México parece por momentos desvanecer su imagen como epítome de la ciudad moderna; su crecimiento fue pequeño en las cinco o seis décadas posteriores a la Independencia. Cuando entre las décadas de 1930 y 1940 se había relanzado su crecimiento demográfico, los visitantes extranjeros solían utilizarla como base de operaciones para redescubrir el verdadero México, el del campo, ése que había actualizado la Revolución; en muchas crónicas y testimonios de viajeros la ciudad no aparece o aparece como un lugar de paso. En los imaginarios del México moderno, incluso los de mediados del siglo xx, los prestigios de la gran ciudad no estaban plenamente establecidos o eran disputados por el México rural y levantisco (Tenorio, 2012). Las imágenes e disputa de campo y ciudad son también parte integral de las investigaciones sobre el poblamiento y el territorio.

En todo caso sabemos que tuvo lugar una especie de empate técnico entre las causas endógenas de la alta mortalidad (epidemias y endemias) en las ciudades mexicanas del siglo xix y las ganancias que pudieron tener en virtud de las migraciones campo-ciudad. El estancamiento se rompería sólo en el último tercio del siglo en virtud del avance en la prevención y curación de enfermedades, el ligero aumento de la alfabetización y un crecimiento económico que aumentó marginalmente los niveles de bienestar. Aunque una imagen demasiado contrastada pudiera resultar errónea, es también cierto que el Porfiriato ve consolidarse la vida urbana preexistente, y fomenta la creación de nuevas ciudades (por ejemplo Torreón, alrededor de un nudo ferroviario). Es probable asimismo que las presiones de la gran propiedad, es decir la hacienda, sobre las comunidades agrarias en regiones de alta densidad demográfica o de escasos recursos (agua) hayan contribuido a esa consolidación de las ciudades. Como asimismo hizo su aportación el crecimiento económico regional y sus polos que especializaron algunas poblaciones como mercados de productos o dinero, en las zonas más prósperas del capitalismo de la bella época mexicana. La modernización del puerto de Veracruz en la década de 1900, por ejemplo, la consolidó como la primera aduana del país, impulsó el aumento de población pero al mismo tiempo alimentó expectativas políticas muy importantes que estallarían en la década de 1920 (Connolly, 1997; Wood, 2001).

De todos modos, en términos de magnitudes y escalas, sería sobre todo la Revolución Mexicana y sus secuelas inmediatas y mediatas las

que harían despegar la urbanización de la sociedad mexicana. Otra vez la intensidad y duración de la guerra (incluyendo la cristera) provocaría movimientos de población en busca de un refugio más o menos seguro, aunque son adivinables importantes diferencias regionales en el mapa nacional que merecen estudios detallados. Pero es importante señalar que en la Revolución Mexicana opera no en un solo sentido y teleológicamente, sino de manera (en apariencia) contradictoria en cuanto a la historia de la urbanización y los movimientos de población. En primer lugar cataliza tendencias subyacentes en el Porfiriato, sobre todo los diferenciales regionales en ciertas infraestructuras como la ferroviaria y las redes de producción de energía eléctrica, o bien en capacidad instalada en la industria o en la banca. Ese *background* potenció el papel centralizador y concentrador de algunas ciudades como Monterrey y México; se trata en ambos casos de élites económicas o políticas para las cuales la ciudad respectiva se convierte en fortaleza y base de operaciones para objetivos de largo plazo.

En segundo lugar, la reforma agraria. Los gobiernos de la Revolución reorganizaron el mapa de la propiedad rural, y de manera profunda e irreversible, sobre todo entre las décadas de 1920 y 1970 (Warman, 2001). Contra lo que pudiera pensarse e investigarse, sería una contribución mayor no sólo a la historia del México rural sino a la historia de la propia urbanización. El reparto de tierra creó y consolidó un mundo rural relativamente organizado que pudo convivir con ciudades sin que una realidad desarticulara por completo a la otra. Propiedad privada, ejidos y tierras comunales constituyeron una red —de diversa densidad y éxito económico— que convivió con pequeñas, medianas y grandes ciudades, sobre todo en la gran área central del país, definida por Claude Bataillon (1972).

Las ciudades se alimentaban de los excedentes temporales o absolutos de la población rural y establecían una relación simbiótica con su hinterland. No sería esa una historia de armonía y jauja pero sí una realidad sincrética que soportó las décadas de mayor crecimiento demográfico en la historia mexicana, ésas que van de 1940 a 1970. Y se creó, como consecuencia, un paisaje humano y material por demás peculiar: ciudades con crecimientos desmesurados de población que convivieron con pequeñas ciudades y pueblos que mantuvieron una vida propia al menos hasta la década de 1980. Como muestro en mi contribución a este volumen, también se perfiló uno de los hechos demográficos y es-

paciales más notables de la historia mexicana: en 1950 unos 15 millones de personas vivían en localidades de 2 500 habitantes o menos; en 1970, 19 millones, y en 2000, 24 500 000. Datos por demás significativos que evidencian, al menos, que el mundo rural mantenía una mínima estructuración pero también una gran dispersión de localidades; la urbanización, el hecho espacial y demográfico más importante del siglo xx, no logró abatir los números absolutos de población rural.

Más aún, el mundo rural y la producción agropecuaria crearon directamente ciudades especializadas, que se desarrollaron atadas al éxito comercial de productos como el algodón o la caña de azúcar (Aboites, 2013). Por decirlo así, hay ciudades agrícolas como Cuautla, Culiacán, Delicias, El Mante, Mexicali, cuyas culturas políticas y modos de desarrollo son dependientes o están influenciadas por los ciclos de la producción, las migraciones estacionales de fuerza de trabajo y las fluctuaciones de los mercados nacionales e internacionales de sus productos.

## CONCLUSIONES

Debe prosperar un programa historiográfico que evidencie las relaciones a veces sutiles y a veces evidentes del poblamiento con el territorio. Es probable que, según se desarrolle esa perspectiva, aparezcan a su vez nuevos problemas para enriquecer nuestro entendimiento de la historia política o económica, sólo por mencionar dos dominios frecuentados por los investigadores.

Pero ese programa tendría la virtud adicional de definir nuevos objetivos didácticos para la historia. No dar por establecido, por ejemplo, los órdenes de magnitudes y las escalas del poblamiento es un ejercicio importante para recuperar la riqueza del proceso histórico. Enseñar que la población y el territorio tienen una historia inteligible es también un objetivo del programa.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis (1995), *Norte precario. Poblamiento y colonización en México (1760-1940)*, México, El Colegio de México/CIESAS.  
 ——— (2000), "Optimismo nacional: geografía, ingeniería hidráulica y

- política en México”, en Brígida von Metz (coord.), *Identidad, Estado nacional y globalidad, México, siglos XIX y XX*, México, CIESAS.
- (2013), *El norte entre algodones. Población, trabajo agrícola y optimismo en México, 1930-1970*, México, El Colegio de México.
- Alba, Francisco (2003), “Continuidad y cambios de la migración a Estados Unidos”, en Francisco Alba *et al.*, *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, México, Océano.
- Aguilar Camín, Héctor (1995), *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores.
- Bataillon, Claude (1972), *La ciudad y el campo en el México central, México, Siglo XXI Editores*.
- (1997), *Espacios mexicanos contemporáneos*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México.
- Carmagnani, Marcello (1994), *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*, México, Fondo de Cultura Económica / El Colegio de México.
- Connoly, Priscilla (1997), *El contratista de don Porfirio. Obra pública, deuda y desarrollo desigual*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cornelius, Wayne A. (1980), *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Feliciano, Zadia M. (2000), “Mexico’s Demographics Transformation: from 1920 to 1970”, en Michel R. Haines y Richard H. Stechel (eds.), *A Population History of North America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- García Martínez, Bernardo (2002), “Regiones y paisajes de la geografía mexicana”, en *Historia general de México. Versión 2000*, México, El Colegio de México.
- (2008), *Las regiones de México. Breviario geográfico e histórico*, México, El Colegio de México.
- Garza, Gustavo (2003), *La urbanización de México en el siglo xx*, México, El Colegio de México.
- Gillingham, Paul y Benjamin Smith (eds.) (2014), *Dictablanda. Politics, Work, and Culture in Mexico, 1938-1968*, Durham y Londres, Duke University Press.
- González y González, Luis (1984), *Pueblo en vilo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1986), “Los revolucionarios y los revolucionados”, en *Independencia y revolución*, México, UNAM.

- Herrejón, Carlos (2007), "Michoacán. Un nombre para distintas regiones", en Verónica Oikión Solano (ed.), *Historia, nación y región*, El Colegio de Michoacán, 2 vols.
- Lira Vásquez, Carlos (2004), *Una ciudad ilustrada y liberal: Jerez en el Porfiriato*, México, UAM/Ficticia/Gobierno del estado de Zacatecas.
- Martínez Delgado, Gerardo (2014), "Abasto urbano, élite regional y proyectos de ciudad en México: Aguascalientes 1884-1970", tesis de doctorado, Instituto Mora.
- McCaa, Robert (2000), "The Peopling of Mexico from Origins to Revolution", en Michel R. Haines y Richard H. Stechel (eds.), *A Population History of North America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- (2003), "Missing Millions: The Demographic Costs of the Mexican Revolution", *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, vol. 19, núm. 2, verano, pp. 367-400.
- Meyer, Jean (1979), *La Cristiada*, México, Siglo XXI Editores, 3 vols.
- (2002), *Yo, el francés. La intervención en primera persona*, México, Tusquets.
- (2007), "Historia, nación y región", en Verónica Oikión Solano (ed.), *Historia, nación y región*, vol. 1, El Colegio de Michoacán.
- Ortiz Escamilla, Juan (1997), *Guerra y gobierno. Los pueblos y la independencia de México*, Instituto Mora/El Colegio de México/Universidad Internacional de Andalucía/Universidad de Sevilla.
- Ortiz Escamilla, Juan (2011), *La transformación de los paisajes culturales en la cuenca del Tepalcaltepec*, Zamora, El Colegio de Michoacán.
- (2012), "Política y poder en una época revolucionaria. Ciudad de México (1800-1824)", en Ariel Rodríguez Kuri (coord.), *Historia política de la ciudad de México (desde su fundación al año 2000)*, México, El Colegio de México.
- Rodríguez Kuri, Ariel (2010), *Historia del desasosiego. La revolución en la ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México.
- Rodríguez Kuri, Ariel y Renato González Mello (2010), "El fracaso del éxito, 1970-1985", *Nueva historia general de México*, México, El Colegio de México.
- Salinas Sandoval, María del Carmen (1996), *Política y sociedad en los municipios del estado de México (1825-1880)*, Zinacantepec, El Colegio Mexiquense.
- Sánchez Mejorada, Cristina (2005), *Rezagos de la modernidad: memorias de una ciudad presente*, México, UAM, 2005.

- Tenorio Trillo, Mauricio (2012), *I Speak of the City: Mexico City at the Turn of the Twentieth Century*, Chicago, Chicago University Press.
- Tutino, John (1990), *De la insurrección a la revolución en México*, México, Era.
- Viqueira, Juan Pedro (2009), "Cuando no florecen las ciudades. La urbanización tardía e insuficiente en Chiapas", en Carlos Lira Vásquez y Ariel Rodríguez Kuri (coords.), *Ciudades mexicanas del siglo xx. Siete estudios históricos*, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Vos, Jean de (2002), *Una tierra para sembrar sueños. Historia reciente de la selva lacandona, 1950-2000*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Warman, Arturo (2001), *El campo mexicano en el siglo xx*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Weber, David J. (2000), *La frontera española en América del Norte*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1988), *La frontera norte de México, 1821-1846. El sudoeste norteamericano en su época mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Womack, John (1974), *Zapata y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores.
- Wood, Andrew (2001), *Revolution in the Street: Women, Workers, and Urban Protest in Veracruz, 1870-1927*, Wilmington Del., SR Books.

## POBLACIÓN Y GRUPOS SOCIALES EN TIEMPOS DE CRISIS (E INDEPENDENCIA)

*Sonia Pérez Toledo*

Fernando Navarro y Noriega, contador general del Ramo de Arbitrios de Nueva España, afirmaba en 1820 que:

No se halla tan poblado este reino como debiera, a excepción de una u otra provincia, porque la miseria en que generalmente vive la plebe, los vicios lamentables de su educación, las hambres y pestes hacen desaparecer un crecido número de personas: más podemos prometernos el remedio de estos males contando con las activas y liberales providencias de nuestro actual gobierno, y día vendrá en que la población de esta Nueva España llegue al grado de prosperidad de que es susceptible [Navarro, 1981].

Con estas palabras acerca del futuro aumento de la población del virreinato de la Nueva España concluyó el contador su *Memoria sobre la población del reino de Nueva España*.

Sin duda, la evolución y comportamiento de la población de la Nueva España en los albores del siglo XIX constituye un elemento central para la comprensión de la historia social novohispana hasta 1821 y mexicana después de la independencia política. De este conocimiento depende también nuestra comprensión sobre los movimientos demográficos, la concentración urbana y los comportamientos colectivos, materias de este capítulo.

“CONTAR PARA CONOCER Y CONOCER PARA GOBERNAR”

Ésta fue una de las premisas de los monarcas ilustrados del imperio español durante la segunda mitad del siglo XVIII; en consecuencia, en esa época se realizaron empadronamientos de población con la finalidad de que las autoridades dispusieran de información precisa sobre el número de sus habitantes y sus recursos. Gracias a los censos y padrones de población realizados durante el reinado de Carlos IV, científicos y políticos ilustrados como Alexander von Humboldt y el mismo Fernando Navarro y Noriega dispusieron de datos y cifras aproximados sobre el número de habitantes del virreinato de la Nueva España, información valiosa que, aunque incompleta y probablemente no del todo exacta para ciertas zonas del virreinato, proporciona datos de importante valor instrumental que nos acercan a la dimensión, distribución y composición de la población, a la vez que nos ayudan a explicar en términos generales las características sociales de la joya más preciada del imperio español.

Aunque es prácticamente imposible establecer cifras exactas a partir de los censos de finales del siglo XVIII para el vasto territorio que comprendía la Nueva España, la información disponible del primer censo general de población realizado entre 1790 y 1793, conocido como “censo de Revillagigedo”, constituye un punto de partida valioso para explicar el comportamiento demográfico durante las primeras décadas del siglo XIX, e igualmente nos aproxima a la forma en la que impactaron sobre la población las condiciones económicas y de salud, entre otros aspectos, lo cual es posible gracias a los datos disponibles para el periodo comprendido entre las décadas de 1790 y 1830. Sin embargo, conviene aclarar que para las primeras décadas del siglo XIX no se dispone de información proveniente de conteos generales de población, pues la guerra y la inestabilidad política que tuvieron lugar desde 1808 (así como la precaria situación económica de un erario prácticamente en bancarota) se constituyeron en obstáculos serios para realizar empresas de este tipo, a pesar de que en 1833 se estableció la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y que durante el periodo republicano importantes estadígrafos mexicanos realizaron trabajos notables sobre la evolución de la población.

Pese a todas estas dificultades, que explican el reducido número de investigaciones sobre el comportamiento demográfico durante la primera mitad del siglo XIX, conviene reflexionar sobre los datos disponi-

bles que se repiten entre los estudiosos del periodo porque, como se muestra en este capítulo, hay elementos de orden cualitativo y cuantitativo que apoyan la idea de que entre los últimos años del periodo colonial y la primera mitad del siglo XIX la población creció de forma muy lenta, a causa de las crisis políticas y económicas y los efectos de las viejas y nuevas patologías que limitaban el crecimiento natural de la población (Pérez Toledo, 2011).

#### LA DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LA POBLACIÓN

La gran mayoría de los estudiosos de la sociedad y poblaciones novohispanas están de acuerdo en que, después de la catástrofe demográfica del siglo XVI, con mortandad de más de 90% de los habitantes originarios, a partir de la segunda mitad del siglo XVII se inició un lento pero importante proceso de recuperación de la población indígena gracias a que se fortaleció su sistema inmunológico así como al incremento del número de mestizos como resultado de la interacción social y biológica (Malvido, 2006).

Se trataba de una población social y étnicamente heterogénea calculada entre 4.5 y 5 millones de personas que eran parte de y contribuían a dar forma a una sociedad en la que el origen étnico se articulaba con la posición económica, así como con el honor o el prestigio asociados a la “pureza de sangre”, el lugar de nacimiento, el ejercicio de un cargo o de un oficio, la pertenencia a una corporación o las diferencias de género, y que al finalizar el siglo XVIII ya daba muestras de fractura. Precisamente los padrones y censos levantados por disposición de las autoridades civiles en los últimos años del periodo virreinal diferenciaron entre blancos (españoles y criollos), indígenas o indios, negros y las denominadas “castas” (integradas por la mezcla de todos los grupos humanos que habitaron o se trasladaron a esta parte del continente).

Los datos sobre la composición de la población de acuerdo con su “calidad étnica” definieron en parte la estructura y las relaciones sociales del periodo, además de informar sobre su distribución, también heterogénea, en los más de cuatro millones de kilómetros cuadrados que se estima formaban el territorio del virreinato de la Nueva España y con el que México inició su vida independiente. No obstante, a partir de 1821, a causa de la emergencia de la igualdad jurídica constitucional del nuevo orden republicano y liberal, los censos dejaron de consignar las diferen-

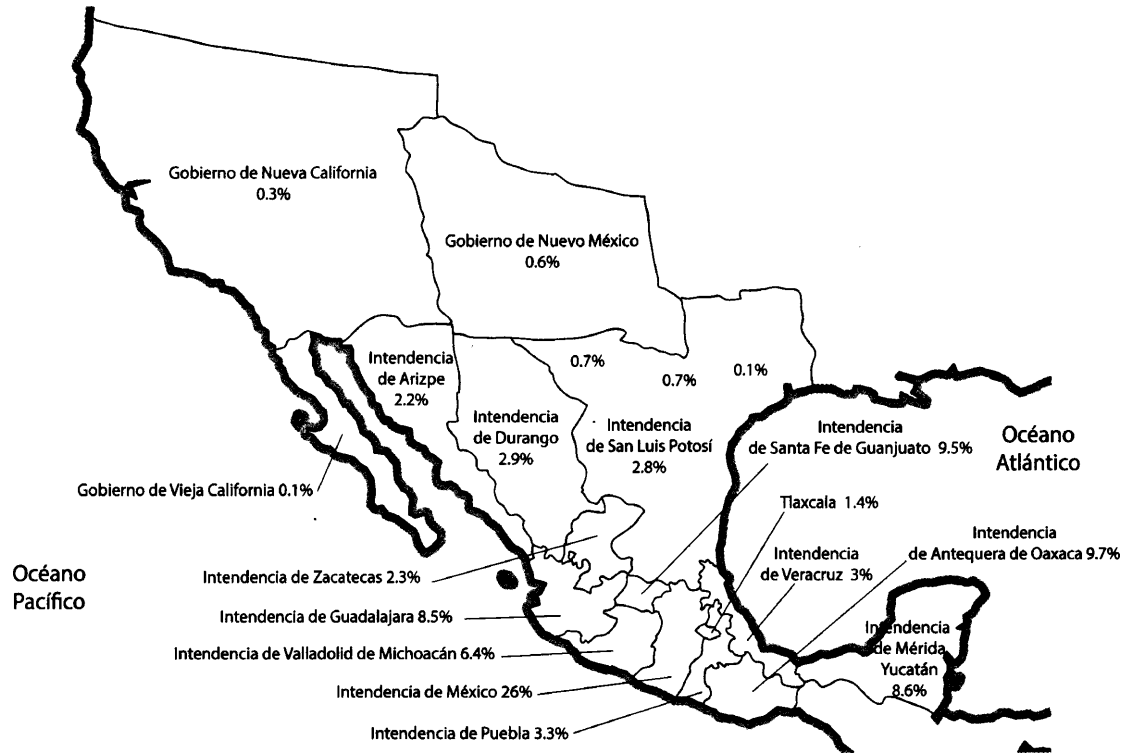
cias étnicas que, como es lógico, no desaparecieron ni cambiaron de tajo las relaciones sociales prevalecientes en los siglos anteriores. No cabe duda que los afanes de clasificación de los distintos grupos por parte de las autoridades respondían a las necesidades de control sobre el grueso de la población y a la búsqueda de mayores ingresos mediante la recaudación fiscal, pero también son un testimonio más de la capilaridad social y étnica que prevalecía al iniciar el siglo XIX.

De acuerdo con los cálculos de población realizados por Humboldt (1991) durante la primera década del siglo XIX, el censo virreinal de 1790-1792 arrojó una cifra general cercana a los 5 millones de habitantes. Para los años en que el viajero alemán hizo su análisis había pasado una década y creyó necesario ajustar los resultados al alza considerando un crecimiento natural de población de 2% anual, por lo que estimó que para 1803 la población del virreinato debía haber aumentado en poco más de 600 000 personas, y otro tanto más para 1808 (Lerner, 1968). Para el momento en que dio inicio la crisis política por la invasión de las tropas francesas en la metrópoli, Humboldt estimó una población total de 6 millones y medio. Si bien es cierto que con frecuencia se parte de los datos proporcionados por Alexander von Humboldt, a pocos años de distancia Fernando Navarro y Noriega ajustó las cifras a la baja debido a que no le pareció posible el incremento porcentual tan elevado para esa época, pues, además, Humboldt lo aplicó a todo el territorio sin considerar las diferencias regionales. Aunque Navarro también partió de los datos del censo virreinal, propuso una población menor a la de Humboldt, poco más de 6 millones para el año 1810, distribuida en el territorio como se muestra en el cuadro 1 y en el mapa 1.

Según se observa a partir del porcentaje de población obtenido para las intendencias y provincias que aparecen en el mapa, la mayor proporción de habitantes se concentraba en la parte central del reino, pues las intendencias de México y Puebla reunían prácticamente a 40% de toda la población calculada para ese momento, mientras que la proporción de habitantes ubicados en las zonas del norte y las costas era escasa. La distribución de la población hacia 1810 que se observa en el mapa 1 guarda estrecha relación con los patrones de asentamiento prehispánico y con los procesos de conquista y colonización española de los siglos XVI y XVII, fenómenos vinculados con la economía y la formación del mercado interno colonial en el que la producción argentífera ocupó un papel central, más no exclusivo.

# MAPA 1

## Distribución de la población de la Nueva España, 1810



FUENTE: Cálculos a partir del cuadro 1.

CUADRO 1

“Estado de la población del reino de Nueva España en el año de 1810 según los cálculos más probables formados por D. Fernando Navarro y Noriega, con presencia de los mejores datos que ha adquirido y cita en las advertencias que proceden”

<i>Intendencias</i>	<i>Clérigos, frailes y monjas</i>	<i>Españoles</i>	<i>Indios</i>	<i>Castas</i>	<i>Total de almas</i>	<i>%</i>
México	3 683	269 416	1 052 862	265 883	1 591 844	26.00
Puebla	1 492	82 609	602 871	124 313	811 285	13.25
Oaxaca	858	37 694	526 466	31 444	596 326	9.74
Guanajuato	472	149 183	254 014	172 931	576 600	9.42
Mérida	599	78 375	384 185	65 541	528 700	8.64
Guadalajara	858	164 420	172 676	179 720	517 674	8.46
Valladolid	558	108 970	168 027	117 134	394 689	6.45
Veracruz	350	19 379	137 774	28 432	185 935	3.04
San Luis Potosí	86	22 609	88 949	62 007	173 651	2.84
Zacatecas	0	22 296	40 872	77 555	140 723	2.30
Gobierno de Tlaxcala	105	11 683	62 173	11 884	85 845	1.40

<i>Provincias Internas de Oriente</i>						
Nuevo Santander	0	14 639	13 251	28 825	56 715	0.93
Nuevo Reino de León	58	27 412	2 431	13 838	43 739	0.71
Coahuila	26	13 285	12 411	17 215	42 937	0.70
Texas	13	1 326	912	1 083	3 334	0.05
<i>Provincias Internas de Occidente</i>						
Durango	216	35 992	63 890	77 302	177 400	2.90
Arizpe	124	38 640	60 855	35 766	135 385	2.21
Nuevo México	20	0	10 557	23 628	34 205	0.56
<i>Californias</i>						
Nueva o Alta California	39	0	18 780	2 052	20 871	0.34
Antigua o Baja California	18	0	2 325	2 153	4 496	0.07
<i>Sumas</i>	<i>9 575</i>	<i>1 097 928</i>	<i>3 676 281</i>	<i>1 338 706</i>	<i>6 122 354</i>	<i>100</i>

No resulta sorprendente que, aunque la proporción de habitantes en la intendencia de México (26%) fuera mucho mayor que la de la intendencia de Guanajuato (9.4%), la densidad de población en esta última alcanzó poco más de 31 hab/km<sup>2</sup>, en tanto que en la de México se ha calculado en 13 hab/km<sup>2</sup>, concentración que se explica no sólo por las diferencias en la extensión geográfica sino también por la explotación de los yacimientos de plata ubicados en Guanajuato, donde durante la segunda mitad del siglo XVIII se incrementó de manera importante el número de indios laboríos y también de españoles y mestizos. Por otra parte, la permanencia de patrones de asentamiento de población previos al dominio español se hace patente en la dimensión de población de las intendencias ubicadas en el área central del virreinato de la Nueva España, pues con diferencias mínimas respecto del porcentaje de habitantes de Guanajuato, se observa la intendencia de Oaxaca en cuarto lugar (9.7%), seguida de cerca por la de Guadalajara, que contaba con 8.5% de los pobladores.

El área cultural mesoamericana reunía al grueso de la población y en ella se ubicaban 26 de las 30 ciudades que había en la Nueva España hacia 1810, entre las que se encontraban los principales núcleos urbanos no sólo por el número de habitantes sino por su carácter de centros de consumo y distribución regional. Era el caso, por ejemplo, de la ciudad de Guadalajara, que desde finales del siglo XVIII había atraído población de otras zonas debido al incremento de la producción ganadera de sus 118 estancias. En contraste, el extenso territorio formado por las Provincias Internas y las Californias apenas reunían a 8.5% en conjunto, sin contar que la zona de frontera de las intendencias de Zacatecas y San Luis (zona permanente de guerra por las incursiones indígenas) contabilizaba una proporción ligeramente superior a 5%; de ahí que en esta parte del virreinato se ubicaran 133 misiones de las más de 160 que reportó Navarro y Noriega a principios del siglo XIX.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> La lista de ciudades las reproduce Manuel Miño en el texto que se incluye en el volumen Historia Económica de esta colección.

## LA EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

A partir de la invasión francesa en la Península, en 1808, se inició una profunda crisis política con impactos diferenciados para la metrópoli y sus posesiones americanas. En la Nueva España las reformas económicas emprendidas desde la visita de José de Gálvez cumplieron con el objetivo de incrementar los recursos económicos con los cuales la monarquía enfrentó, entre otras cosas, las guerras con Francia e Inglaterra. Pero estas reformas y las de orden político y administrativo provocaron serios desajustes y profundo descontento social. Por otra parte, de acuerdo con los estudiosos de la economía novohispana, el inicio del nuevo siglo se acompañó también de crisis agrícolas, escasez de granos y fluctuaciones de precios que contribuyeron al deterioro de los niveles de vida de la población (Florescano, 1969; Van Young, 1992).

En esta coyuntura, un grupo de criollos buscó mayor autonomía y participación política, pero en 1810 otros criollos encabezaron el movimiento armado al que se unieron numerosos contingentes que formaban parte de las clases populares. La guerra entre las fuerzas insurgentes y las realistas movilizó a la población y constituyó por más de diez años un elemento más de desajuste, no sólo por los muertos en combate y el abandono de las actividades productivas (principalmente en la zona del Bajío), sino porque aceleró los movimientos de migración interna hacia los núcleos urbanos. Antes de 1810 las epidemias y las crisis agrícolas aumentaron el éxodo de población rural hacia las ciudades, pero el conflicto bélico contribuyó a que un mayor número de personas se trasladara a las ciudades en búsqueda de refugio o de empleo (Aguirre y Moreno, 1975).

Por otra parte, la guerra —que eventualmente terminó con la independencia— alteró el sistema de comunicaciones y el abasto y contribuyó a la difusión de nuevas enfermedades como el tifo, que en 1811 afectó a amplios grupos y que tan sólo en la ciudades de México y Puebla produjo una mortandad calculada entre 10 y 19% de su población. Todo ello sin contar los padecimientos endémicos que causaban la muerte de la población más vulnerable (sobre todo niños menores de cinco años y mujeres embarazadas), así como la recurrencia de epidemias de sarampión, tosferina, varicela o viruela que, en conjunto, limitaron el incremento de los habitantes entre 1810 y por lo menos hasta la década de 1840 (Malvido, 2006).

Durante las primeras décadas del siglo XIX no se realizaron empadronamientos generales de población, pero por motivos diversos algunas autoridades locales o estatales de la joven república realizaron conteos o cálculos parciales sobre el número de habitantes que sirvieron a estadígrafos mexicanos o a viajeros y cronistas del siglo XIX para informar sobre la dimensión de la población en México durante este siglo. Los datos se presentan en el cuadro 2, y a partir de esa información se ha construido un modelo de la evolución demográfica general durante dicha centuria (véanse las gráficas 1 y 2), con el que se pueden descartar cifras poco confiables para las primeras décadas de vida independiente.

Al examinar los totales de población que aparecen en el cuadro 2, podemos observar la diferencia extraordinaria de un millón y medio de personas entre 1824 y 1827, así como el aparente descenso en casi un millón de personas de acuerdo con los datos indicados para 1827 y 1838. Estas discrepancias obedecen a que las cifras de población provienen de estimaciones o apreciaciones poco fundadas a partir de la Independencia y la adopción del régimen republicano en 1824, como es el caso del diplomático inglés Henry George Ward, quien trató de atraer la atención de sus compatriotas para que invirtieran en México y que seguramente se informó mucho mejor acerca de la producción minera, pero que realizó sus cálculos de población a partir de los datos de Humboldt sin disponer de otros documentos para confrontar.

Al evaluar esta cifra en el contexto de la época, llegamos a la conclusión de que no es posible aceptar un incremento de población tan elevado para esos años, pues, como se indicó antes, a los muertos provocados por la guerra y las enfermedades se agregó el éxodo de españoles hacia la madre patria, primero voluntario a partir de 1810 y después forzado por las leyes de expulsión de españoles que entraron en vigor durante el gobierno de Vicente Guerrero. Asimismo, como se muestra en el cuadro, las estimaciones para los años siguientes fluctúan entre los 8 000 000 propuestos por Ward y los 7 700 000 propuestos por el impresor Mariano Galván, y el número de la *Noticia de los estados y territorios de la Unión Mexicana de 1836*, cómputos aún elevados para las décadas a que se refieren, pues es conveniente recordar que en 1833 el cólera invadió México y el contagio se generalizó en toda la república y provocó un incremento importante de la mortalidad. En suma, las condiciones políticas, económicas y de salud de ninguna manera fueron favorables al incremento de la tasa de natalidad, ya que en ese periodo siguió preva-

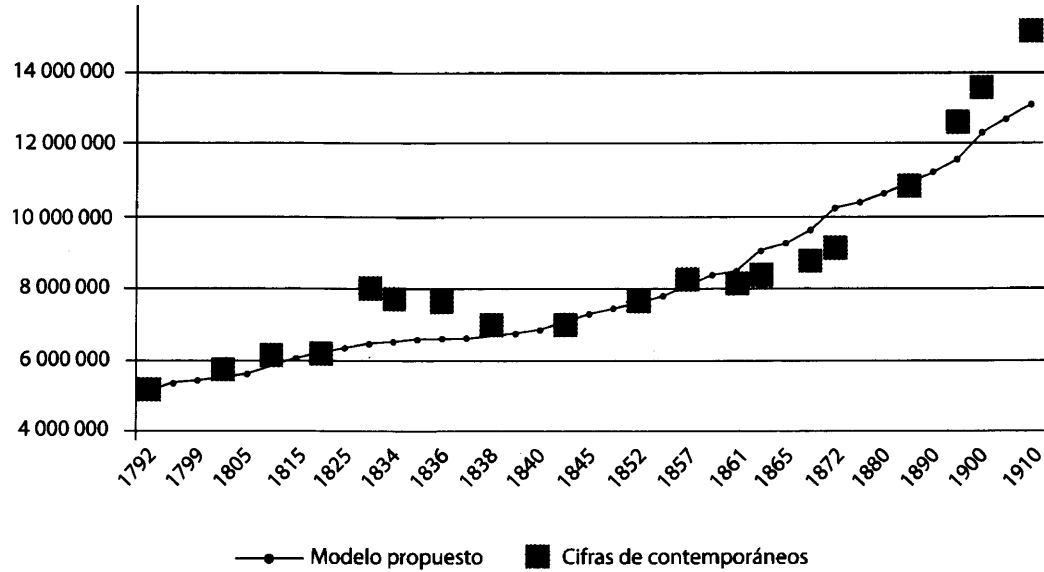
CUADRO 2  
Población de México 1790-1842

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
1793	5 200 000	Censo virreinal
1803	5 764 731	Tribunal del consulado
	5 800 000	Alexander von Humboldt
1810	6 122 354	Fernando Navarro y Noriega
1824	6 500 000	Joel R. Poinsett
1827	8 000 000	H. G. Ward
1830	7 996 000	Burkhardt
1831	6 382 284	A. J. Valdós
1834	7 734 292	Mariano Galván
1836	7 843 132	Noticia de los estados y territorios de la Unión Mexicana de 1836
1838	7 004 140	Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana
1838	7 009 120	Comisión de la Cámara de Diputados
1842	7 015 509	Estimación Gubernamental en F. Mayer

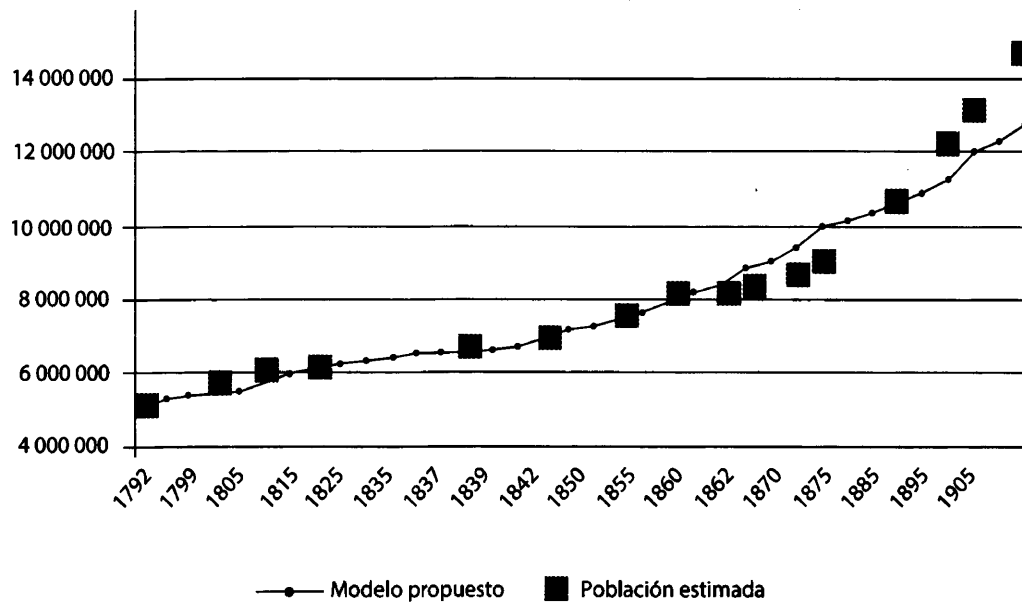
FUENTE: INEGI, *Estadísticas históricas*, p. 3.

GRÁFICA 1

Comparación entre la población estimada y el modelo de crecimiento exponencial de la población



GRÁFICA 2  
Comparación entre el modelo propuesto y la población estimada



leciendo un porcentaje alto de mortalidad infantil y las patologías nuevas y viejas dejaron lo que se conoce como generaciones “huecas”, pues causaron la muerte de adultos en edad reproductiva.

En medio de los conflictos militares y el enfrentamiento entre las élites, difícilmente podía atenderse de forma conveniente a las víctimas de epidemias, pues las autoridades municipales responsables de la “policía” o “cuidado” de la población no contaban con los recursos y conocimientos suficientes para enfrentar y paliar los efectos de las enfermedades, así como para evitar la propagación del contagio de nuevas patologías como las que azotaron a los novohispanos en 1813 —que precisamente por su desconocimiento recibieron el nombre de “fiebres misteriosas”—; de tal modo que la población padeció enfermedades y brotes epidémicos de forma intermitente y a veces conjugados con el hambre, la desnutrición, la insalubridad y, en el caso de las ciudades, el hacinamiento. Todo ello a pesar de la relativa inmunidad biológica (adquirida por sobrevivencia a la enfermedad o por herencia, a patologías como el sarampión y la viruela) y de que la vacuna contra esta última llegó gracias al doctor Francisco Javier Balmis en 1803.

Los registros parroquiales podrían determinar la relación aproximada entre el número de nacimientos y el de defunciones durante las primeras décadas del siglo XIX, lo que supone una gran empresa de investigación aún por realizar, si bien los estudiosos de estos documentos afirman que, aunque superadas las catástrofes epidémicas, hubo muchos nacimientos; el elevado número de defunciones de la población infantil (preponderantemente entre los 0-5 años) no es compatible con un crecimiento lineal de la población. Incluso hay quienes, a partir del estudio del comportamiento de nacimientos, matrimonios y defunciones durante el periodo, no sólo están de acuerdo con la hipótesis del estancamiento demográfico entre 1810 y 1850, sino que lo caracterizan como un periodo de crisis que dejó una población altamente debilitada por los efectos acumulativos de los brotes epidémicos y pandémicos (Lugo y Malvido, 1994).

Teniendo en cuenta todos estos elementos y considerando que en 1838 el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana calculó una cifra menor de población de la que hubiera resultado al aplicar el incremento propuesto por Humboldt (2%), como lo hizo Ward, comparamos el movimiento de población que resulta de los datos del cuadro 2, pero incluyendo las cifras y cálculos de pobla-

ción total disponibles de la segunda mitad del siglo XIX, además de los totales que arrojaron los primeros censos generales de población realizados al finalizar el siglo XIX y los dos primeros años del siglo XX, con el propósito de observar el comportamiento general en el largo plazo y así establecer un modelo estadísticamente confiable a partir del cual podemos aproximarnos al número de la población para las décadas de 1820 y 1830.

Como se muestra en la gráfica 1, se propone un modelo exponencial para explicar el crecimiento de la población a partir de los datos del censo de Revillagigedo; el modelo muestra una correlación de 0.859 entre los datos disponibles para todo el siglo XIX y los de la propuesta; es decir, que hay una correlación entre las cifras de población para cada uno de los años señalados y las de la aproximación exponencial de casi 86%. También observamos que los totales de población estimados por los contemporáneos para los años transcurridos entre 1820 y 1830 son diferentes respecto de la tendencia central de los datos del modelo, lo que sugiere que las cifras de Ward y aquellas que se acercan a los ocho millones son sobre estimaciones.

Para lograr un mejor ajuste entre las cifras de población estimada y las del modelo, evaluamos el grado de correlación obtenido al eliminar los totales de habitantes asignados para 1827, 1830, 1834 y 1836 que aparecen en el cuadro 2, y realizamos el cálculo de la misma aproximación exponencial. Esta nueva comparación ofrece un factor de correlación mayor (de 0.9509), que indica que, al eliminar las sobreestimaciones y tomando únicamente las cifras de habitantes más conservadoras, aumenta la correlación en más de 95%, porcentaje estadísticamente confiable que permite suponer que entre 1820 y 1840 la población mexicana creció a ritmos muy lentos, como los que se representan en la gráfica 1; y también indica que la población mexicana apenas sobrepasó los siete millones de habitantes en ese periodo.

El perfil demográfico propuesto en la gráfica 2 es más consistente y se ajusta mejor a las condiciones sociales, económicas y políticas que prevalecieron en el país durante la primera mitad del siglo XIX, periodo de lenta y problemática construcción del nuevo orden en el que las oligarquías regionales trataron de defender sus intereses frente a un poder federal débil que enfrentó grandes problemas para gobernar. La modernidad del orden liberal a la que se refería Navarro y Noriega en 1820, así como el crecimiento importante de población en esos años, fueron aspi-

raciones y no realidades que formaron parte del lento proceso de transformaciones sociales que acompañaron y contribuyeron a la formación del nuevo Estado.

#### GRUPOS Y COMPOSICIÓN ÉTNICA

Otra información que se desprende de los datos del cuadro 1 es precisamente la que se refiere a la composición de la población de acuerdo con la "calidad étnica". Sin considerar a los clérigos y monjas (que debieron ser en su mayoría españoles y criollos), la población indígena correspondía a 60.1% del total de habitantes, las castas sumaban 21.9% y los españoles 18%. Ahora bien, aunque en el cuadro no se distingue entre españoles y criollos, y además tampoco se indica nada acerca de la población negra, conviene señalar que tanto Humboldt como Navarro y Noriega calcularon que entre 1790 y 1810 debió de haber de 6 100 a 10 000 africanos; pero discreparon acerca del número de europeos: según el viajero alemán los europeos sumaban 70 000, pero de acuerdo con Navarro y Noriega éstos rondaban las 15 000 personas en 1810 y significaban sólo el 0.2%. Análisis recientes de la información proporcionada por ambos estudiosos afirman que Humboldt sobreestimó las dimensiones de la población blanca a pesar de que en su cifra incluyó a peninsulares y criollos, de la misma manera que exageró la tasa de crecimiento de 2% para el virreinato, razones que otorgan en general y en lo relativo a la proporción de españoles, mayor confiabilidad a las cifras de Fernando Navarro y Noriega (Lerner, 1968).

Conviene hacer algunas precisiones que ayuden a comprender la importancia social de los distintos grupos étnicos. Si bien su número contribuye a dibujar el perfil demográfico general, las diferencias entre estos grupos ayudan a explicar la composición y estructura social, así como las múltiples relaciones (horizontales y verticales) establecidas entre ellos.

En primer lugar, importa señalar que los registros de indios tributarios indican que a finales del siglo XVIII se experimentó un crecimiento de la población indígena sobre todo en las provincias centrales, aunque algunos especialistas son cautelosos acerca de este incremento debido a que dentro de las listas de tributarios se incluyeron indios laboríos, así como algunos mestizos, con la finalidad de aumentar la recaudación fiscal mediante el tributo indígena (Malvido y Cuenya, 1993; Brading, 1993).

A pesar de estas consideraciones y teniendo en cuenta que con frecuencia la población se ocultaba para evitar el pago de impuestos, el acuerdo generalizado es que durante las primeras décadas del siglo XIX la población indígena conformaba más de la mitad de los habitantes del virreinato de la Nueva España, que la mayor parte se asentaba en las provincias centrales (48.1%) y que dentro de este grupo el número de mujeres era ligeramente superior al de hombres; por otra parte, algunos estudios indican que la mitad de la población indígena estaba formada por niños. Este amplio número de personas formó parte de la denominada “república de indios” y habitaron tanto en las ciudades y villas como en las extensas áreas rurales, congregados en pueblos, o trabajando en haciendas, ranchos o estancias ganaderas, en contacto con otros grupos étnicos a pesar de la política segregacionista que, en principio, designó áreas de asiento exclusivo para españoles o indígenas.

En el caso del grupo de españoles, siempre fue mayor el número de hombres respecto al de mujeres debido a que la inmigración fue preponderantemente masculina, pues a pesar de que sí llegaron mujeres españolas, esta inmigración estaba compuesta en forma sustancial por adultos jóvenes en edad de trabajar que se aventuraban a “hacer la América”, muchos de los cuales aprovecharon las redes de parentesco y paisanaje para encontrar un mejor “destino”, contribuyendo a la formación de lo que se denomina “migraciones en cadena”. Un grupo importante de españoles formó parte de las élites, pero no todos los peninsulares contaron con suficientes recursos económicos, e incluso cayeron en el rango de miserables, si bien su “calidad” los colocaba por encima de otros grupos étnicos. Ahora bien, en el extremo opuesto a la situación de privilegio del grupo de españoles, otro fundamentalmente masculino fue el integrado por los africanos, pues el comercio de esclavos fue preferentemente de hombres (Pérez Toledo, 2004).

Si en general los indígenas eran un poco más de 60%, conviene destacar las diferencias regionales que nos muestran los datos del cuadro 3, pues es claro que había zonas en las que la población indígena era todavía más importante. Éste es el caso de la intendencia de Oaxaca, en la que llegaban casi a 89%, mientras que la proporción de españoles y de individuos registrados como parte de las castas es muy reducido. En las intendencias de Puebla, Veracruz y Mérida, así como en el Gobierno de Tlaxcala, los indígenas superan el 70% y, con excepción de Mérida, en todas ellas las castas son proporcionalmente superiores a los españoles.

CUADRO 3  
Composición étnica por intendencia, 1810

<i>Intendencias</i>	<i>Indios (%)</i>	<i>Espanoles (%)</i>	<i>Castas (%)</i>	<i>Total (%)</i>
Oaxaca	88.39	6.33	5.28	100
Puebla	74.45	10.20	15.35	100
Veracruz	74.24	10.44	15.32	100
Mérida	72.75	14.84	12.41	100
Gobierno de Tlaxcala	72.51	13.63	13.86	100
México	66.29	16.96	16.74	100
San Luis Potosí	51.25	13.03	35.73	100
Guanajuato	44.09	25.89	30.02	100
Valladolid	42.63	27.65	29.72	100
Guadalajara	33.41	31.81	34.77	100
Zacatecas	29.04	15.84	55.11	100
<i>Provincias Internas de Oriente</i>				
Gobierno del Nuevo Santander	23.36	25.81	50.82	100
Gobierno del Nuevo Reino de León	5.57	62.75	31.68	100
Gobierno de Coahuila	28.92	30.96	40.12	100
Gobierno de Texas	27.46	39.93	32.61	100

<i>Provincias Internas de Occidente</i>				
Durango	36.06	20.31	43.63	100
Arizpe	44.99	28.57	26.44	100
Nuevo México	30.88	0.00	69.12	100
<i>Californias</i>				
Gobierno de la nueva o alta California	90.15	0.00	9.85	100
Gobierno de la antigua o baja California	51.92	0.00	48.08	100
<i>Sumas</i>	<i>60.14</i>	<i>17.96</i>	<i>21.90</i>	<i>100</i>

En cambio, si nos detenemos en las otras intendencias, conforme se avanza hacia el norte, la presencia indígena se va reduciendo a la vez que aumenta la importancia social de las castas; proporción y distribución significativas que debemos subrayar porque para las décadas siguientes no disponemos de datos generales que permitan distinguir los grupos étnicos para todo el país. Si partimos de la hipótesis de que entre las décadas de 1810 y 1830-1840 no se verificó un aumento importante de población, no resulta aventurado afirmar que durante esos años se mantuvieron los patrones de distribución geográfica de la población indígena y que ésta siguió siendo proporcionalmente mayoritaria en los territorios que formaron las intendencias de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Mérida y México (García, 2008; García y Martínez, 2012).

#### LA DINÁMICA DE LA POBLACIÓN URBANA

En las primeras décadas del siglo XIX la población novohispana era preponderantemente rural, a pesar de la concentración de habitantes en ciudades como México o Guadalajara. Se trataba de una población joven, típica del Antiguo Régimen, con una pirámide de edades de base ancha donde los hombres y mujeres menores de 16 años constituían aproximadamente el 40%, seguida de otro grupo de entre 25 y 40 años, pero en la que los individuos que hoy ubicaríamos en la tercera edad fueron la excepción y no la regla, pues la esperanza de vida era muy reducida; características no muy distintas a las de España por la misma época. Había un número más o menos equilibrado de hombres y mujeres, aunque el índice de masculinidad variaba de acuerdo con la calidad étnica y también con la región (Malvido, 2006).

Si bien el ritmo de crecimiento demográfico fue muy lento en México durante las primeras décadas del siglo XIX, debemos insistir en que la tendencia general varió de una región a otra. Al respecto hay que considerar, por ejemplo, que el impacto de una epidemia y el ritmo de propagación del contagio (como la de tifo en 1813 o el cólera morbo en 1833) se vivió de forma diferente en poblaciones rurales dispersas que en poblaciones con mayor densidad de población como las ciudades, pues en éstas el índice de mortalidad es más elevado. Para evaluar el patrón demográfico general que se presentó en el apartado anterior vamos a examinar algunas características de la población de cuatro ciudades.

Algunos de los estudios sobre las ciudades decimonónicas realizados entre 1980 y 1990 han señalado, primero, que el incremento social en los núcleos urbanos se debió a la migración del campo a la ciudad, y, segundo, que la migración interna hacia las urbes involucró movimientos de atracción ante las expectativas de empleo y “un mejor destino”, así como de expulsión de las zonas de origen ante las crisis agrícolas, las epidemias y, hacia 1810, la guerra (Moreno, 1971). Hay datos que indican que durante las últimas décadas del siglo XVIII se incrementó la población de algunas ciudades, como sabemos que sucedió en la capital de Nueva España por lo menos hasta 1790, aunque de forma lenta (Miño y Pérez Toledo, 2004). Éste es el caso de los centros urbanos que participaron del desarrollo minero y agroganadero del Bajío, como Guadalajara, Guanajuato o Zacatecas, de finales del siglo XVIII (Anderson, 1988; Brading, 1985; Pérez Toledo, 1995). En cambio, análisis específicos sobre la población de la ciudad de Puebla indican un estancamiento de la población que se prolongó o incluso acentuó durante las primeras décadas del siglo XIX (Thomson, 1988).

La expansión de la población de Guadalajara estuvo vinculada al crecimiento económico de la región, pues la explotación de las minas de Bolaños incidió, a su vez, sobre el aumento del comercio y de la producción agrícola del *hinterland* de la ciudad, de tal forma que para 1810 la capital de la intendencia de Guadalajara se encontraba ligada a una amplia red comercial, lo que se reflejaba claramente en la importancia social de los comerciantes dentro de la estructura ocupacional de la capital tapatía (Van Young, 1989). Por otro lado, la explotación de los yacimientos de plata cercanos a la ciudad de Zacatecas (en minas como La Quebradilla y Vetagrande), o los ubicados en Guanajuato, contribuyeron al incremento de población en ambas ciudades, y explican que en 1792 las actividades directamente relacionadas con la producción de plata ocuparan el primer sitio dentro de la estructura social en ambas ciudades. En el caso de Guanajuato, la producción de plata ocupaba a más de 50% de la población masculina adulta, mientras que en la ciudad de Zacatecas la proporción de hombres vinculados con las actividades mineras formaba más de un tercio de la población total mayor de 16 años.

En el siglo XIX la ciudad de Guadalajara ya había extendido sus límites geográficos absorbiendo los pueblos indígenas de Mesquitán, Analco y Mexicaltzingo. Igualmente, hay testimonios de contemporáneos que indican que en ciudades como México, Puebla, e incluso las mineras, los

asentamientos de población habían crecido de manera irregular sobre los espacios originalmente designados a la población indígena, y de acuerdo con los testimonios de autoridades novohispanas, en todas ellas “pululaban” multitud de “vagos” y gente de color “quebrado”, sin oficio ni beneficio, a los que las élites consideraban naturalmente inclinados a los vicios (Villarreal, 1979). Este tipo de afirmaciones, además de justificar el establecimiento de medidas de control por parte de las autoridades coloniales y más tarde las republicanas, contribuyeron a imaginar núcleos urbanos en expansión demográfica durante los últimos años del periodo virreinal.

Pero conviene ser cautelosos acerca de estos testimonios y no trasladarlos a las décadas siguientes, al menos no en lo que se refiere al aumento de la población en las ciudades, pues el deterioro económico, las condiciones de guerra y la inestabilidad política también impactaron en los centros urbanos, como indican los datos disponibles de censos o padrones de las ciudades de México, Puebla y Zacatecas, por razones distintas y en momentos diferentes (Pérez Toledo, 2011).

La mayoría de los datos disponibles para las ciudades durante el siglo XIX son cálculos y estimaciones de viajeros o estadígrafos del periodo, aunque también se cuenta con algunos publicados en memorias de gobierno de algunos de los estados o departamentos de la República.

En los censos de Guadalajara, México, Puebla y Zacatecas se observa cómo evolucionó la población en estas ciudades durante la primera mitad del siglo XIX.

Desde la perspectiva que ofrecemos en la gráfica 3 —construida a partir de los datos de censos o padrones—, se puede apreciar claramente la reducción de la población de la ciudad de Puebla, documentada por estudiosos de las epidemias y economía de la región para las últimas décadas del siglo XVIII, y se ha calculado en 20% entre 1791 y 1821. La gráfica también muestra que la población de la ciudad de Guadalajara siguió creciendo en las primeras décadas del siglo XIX, a pesar de que sus habitantes no vivieron un estado de excepción con respecto a guerra o enfermedades. Finalmente, al observar las líneas de comportamiento de los habitantes de una ciudad norteña como la de Zacatecas y las de la capital del virreinato, y más tarde de la república, vemos en ambos casos una ligera caída de la población.

El análisis de las cifras obtenidas de los censos para estos cuatro importantes núcleos de población coincide con algunas conclusiones ge-

CUADRO 4  
Comparación de población en ciudades mexicanas

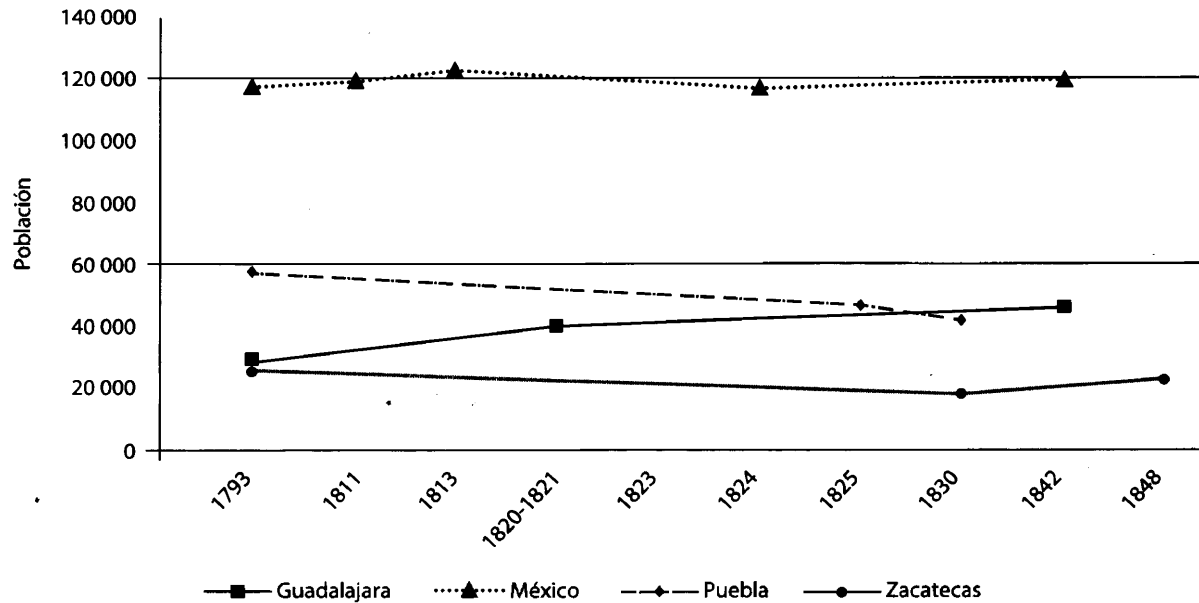
Año	Guadalajara	México	Puebla	Zacatecas
1793	28 250*	117 803*	57 168*	24 966*
1803	19 500		67 800	
1805	35 000			
1811		120 000*		
1813	39 624	123 907		
1820-1821	38 064*		60 000	
1823	46 804			
1824		117 707*		
1825			44 756*	
1826				15 800
1828				15 663
1830			43 000*	21 114
1832				18 938
1835			40 000	
1836				13 803
1842	45 544*	121 728*		
1848				21 951*

FUENTE: Elaborado a partir de Anderson, 1988; Davis, 1972; Pérez Toledo, 1995.

\* Cifras obtenidas de censos y padrones.

nerales acerca del desarrollo urbano y demográfico durante el siglo XIX. En primer término, hay elementos para suponer que el ritmo de crecimiento general de la población empezó a reducirse al iniciar el siglo XIX (Coatsworth, 1990). En segundo, que durante las primeras décadas de este siglo se conjugaron múltiples factores que limitaron el crecimiento natural de la población y que, por otra parte, no fueron propicios a la inmigración extranjera, a pesar de que el flujo de población española a México (que numéricamente era la más importante) se mantuvo constante a lo largo del periodo. Tercero, que a pesar de que las principales ciudades ofrecían al menos la expectativa de mejores condiciones de vida para los grupos populares de las áreas rurales, durante la primera

GRÁFICA 3  
Evolución de la población urbana según censos y padrones



mitad del siglo México siguió siendo un país fundamentalmente rural, en el que el ritmo de crecimiento de la población de sus urbes fue en general menor que el de las regiones de la que formaban parte.

En cuanto a la migración de extranjeros, aunque no tenemos cifras exactas sobre el número de españoles, sabemos que México contó siempre con una población en la que éstos eran minoría. Durante la Colonia e incluso en el siglo XIX el flujo inmigratorio desde la Península fue constante pero no masivo (Lida, 1994; González, 1993). Por su parte, la migración del campo a las ciudades en algunos casos estuvo vinculada a la presión demográfica, la extensión de la agricultura comercial y el deterioro de los niveles de vida. Por ejemplo, la Ciudad de México era receptora de una población que procedía de lo que se conoce como su “área de influencia”, esto es, de los espacios que forman los actuales estados vecinos a la ciudad, la región del Bajío y algunas partes que hoy integran el estado de Veracruz, aunque la zona más importante de aportación estuvo constituida por lo que actualmente se conoce como el área metropolitana del Valle de México, que comprendía poblaciones y municipios que a partir de 1824 formaron parte del Distrito Federal (Moreno, 1971; Pérez Toledo, 2004).

Las ciudades que aportaron un mayor número de migrantes a la de México, al menos en los primeros años del siglo XIX, fueron Puebla, Jalapa, Querétaro y Valladolid (Morelia). En cambio, durante los años transcurridos entre 1813 y 1832 se dieron un máximo de 12 677 defunciones y un mínimo de 3 700 (con los puntos más altos en 1813 por la epidemia de tifo, en 1825 por la de sarampión y en 1830 por la de viruela). En los años posteriores los habitantes de la ciudad padecieron el cólera (1833, 1848-1850, 1854); la fiebre amarilla y otras enfermedades de carácter endémico.

Es importante destacar que el espacio urbano de la entonces ciudad más poblada del continente americano no se expandió durante el periodo de 1811 y 1850. La comparación de la ciudad en 1790 y más tarde en 1853 hace evidente que “los límites de la ciudad son los mismos”, pues prácticamente no se construyó nada sino hasta 1848, cuando en la zona suroeste se fundaron varias fábricas de hilados y tejidos además de plomerías y carrocerías propiedad de extranjeros. Es probable que la permanencia de los límites de la ciudad guarde estrecha relación con el comportamiento demográfico que revelan las fuentes estadísticas (Morales, 1976).

### LA HETEROGENEIDAD SOCIAL Y LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

A partir de los testimonios de contemporáneos y viajeros podemos acercarnos a sus edificios civiles y religiosos, las plazas, los mercados, los espacios destinados al trabajo, al esparcimiento o el descanso y, entre otras muchas cosas, a los diversos sectores de la población. Si bien es cierto que en muchos de ellos encontramos la visión de las élites, sus percepciones, juicios y prejuicios dan cuenta de algunas ciudades y de las extensas áreas rurales.

Alexander von Humboldt (1991) dejó una valiosa descripción de la entonces capital del virreinato. Según el viajero alemán, comparada con otras ciudades la capital de la Nueva España destacaba por su extensión, por el nivel uniforme del suelo que ocupaba, por la regularidad y anchura de sus calles y por lo grandioso de las plazas públicas, a pesar de la multitud de mendigos que “pululaban”. Sobre las condiciones del espacio, el testimonio de otro contemporáneo contrasta con la descripción de Humboldt, pues en él se indica que “muchas antiguas casas estaban convertidas en ruinas, el piso de la Plaza Mayor y otras plazuelas, [estaba] defectuosamente nivelado”. La población urbana de la que dan cuenta los escritos de la época estaba constituida por una amplia y heterogénea mayoría de sectores populares que dependían de su trabajo para subsistir, y una reducida élite con una enorme riqueza.

Esta sociedad con una pronunciada diversidad interna y una notable y compleja estratificación social no era exclusiva de la capital sino que caracterizó a los núcleos urbanos del país durante las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX. Una muestra de la distancia económica entre los diversos sectores sociales la ejemplifica la distribución de la propiedad en la Ciudad de México en los albores del siglo. De acuerdo con especialistas de la transformación urbana (Morales, 1976), en 1813 sólo 41 grandes propietarios urbanos concentraban las fincas de mayor valor, mientras que la abrumadora mayoría (98.6% de la población) no tenía acceso a la propiedad de su vivienda. Estas cifras confirman la imagen que dejaron los viajeros acerca del elevado número de pobres que habitaba la capital mexicana. El análisis de la distribución de la propiedad es sólo uno de los parámetros para acercarnos al estudio de las sociedades urbanas, pues entre los pobres no propietarios, incluso entre los propietarios, había notables diferencias económicas y extraeconómicas.

Otra perspectiva se obtiene si reflexionamos acerca de las características generales de la estructura social durante el mismo periodo. Como sabemos, las diferencias físicas del medio y de los recursos naturales se encuentran directamente relacionadas con el desarrollo de ciertas actividades productivas, y por supuesto, ambos elementos contribuyen a explicar las particularidades sociales entre los diversos núcleos urbanos así como entre éstos y la población rural, aun cuando ambos espacios se caracterizaron por una amplia mayoría de pobres que trabajaban para subsistir y un reducido número de acaudalados propietarios.

En el último tercio del siglo XVIII, parte importante de la población urbana se dedicaba a la producción artesanal, al comercio y a la prestación de servicios de tipo doméstico. Se ha estimado que para la década de 1790 poco menos de 30% de la población urbana de la capital del virreinato se dedicaba a las actividades artesanales y manufactureras (Pérez Toledo, 2004 y 2011). Estos trabajadores habían tenido gran importancia económica y social desde los primeros años del periodo colonial y, como se aprecia en el cuadro 4, incluso durante buena parte del siglo XIX. En la última década del siglo XVIII las actividades de servicio reunían al segundo gran grupo de las poblaciones urbanas y comúnmente eran la segunda opción de trabajo para las clases populares. Las actividades comerciales ocupaban el tercer lugar.

En el cuadro 5 se presentan algunos datos sobre la distribución de las actividades productivas en cuatro ciudades y en distintos momentos del siglo XIX. En las últimas décadas del siglo XVIII y primeras del XIX, en la estructura social de los principales núcleos urbanos las actividades relacionadas con la producción artesanal y manufacturera ocuparon un sitio destacado, incluso en ciudades como Zacatecas o Guanajuato, en las que los trabajadores de producción minera ocupaban el primer lugar con poco más de 32% en la primera y prácticamente el 50% en la segunda para 1791.

Al iniciar la década de 1820, casi la mitad de la población masculina de la ciudad de Guadalajara se dedicaba a actividades artesanales y manufactureras, mientras que en ciudades como la de México, la ciudad puerto de Tampico o la capital norteña los artesanos integraban cuando menos la cuarta parte de la población trabajadora, situación que predominó también en ciudades como Puebla o Querétaro a pesar del estancamiento de la producción textil artesanal y obrajera, respectivamente. Las actividades de tipo doméstico en los centros urbanos, con excepción

**CUADRO 5**  
**Comparación porcentual de actividades productivas**  
**en varias ciudades en el siglo XIX**

<i>Actividades</i>	<i>Ciudad de Guadalajara 1821</i>	<i>Ciudad de Tampico 1837</i>	<i>Ciudad de México 1842</i>	<i>Ciudad de Zacatecas 1857</i>
Artesanales y manufacturas	47.6	28.7	25.9	25.6
Servicios	19.4	26.9	23.0	10.8
Militares			19.9	1.3
Comerciales	18.5	18.7	13.7	12
Profesiones liberales	2.2	2.7	7.3	4.2
Agrícolas	8.5	19.1	2.3	10.2
Construcción	3.8		2.2	3.4
Servicio público y de gobierno		3.9	1.6	
Enfermos, impedidos sin oficio			1.3	
Caza y pesca			0.8	
Mineras			0.7	32.1
Religiosas			0.6	0.4
Ganaderas			0.6	
	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

FUENTES: Guadalajara: Anderson, 1988, Van Young, 1989; Tampico: Galicia Patiño, 2003; México: Pérez Toledo, 2004; Zacatecas: Pérez Toledo, 1995.

de Zacatecas, ocupan el segundo lugar con proporciones cercanas o superiores a 20%, incluso por encima de la población vinculada con las actividades comerciales.

En la Ciudad de México, al término de la tercera década del siglo XIX, las actividades artesanales concentraban la proporción más elevada de la población, lo que indica que el artesanado mantuvo su importancia social a pesar de que las crisis económicas y políticas de los inicios del México independiente contribuyeron a la contracción del mercado la-

boral, al deterioro de sus condiciones de trabajo y a su eventual descalificación acentuada por la competencia de las manufacturas extranjeras, especialmente de textiles (Thomson, 1988; Pérez Toledo, 1996). Al igual que en 1790, para estos años las actividades de servicio ocupaban al segundo gran grupo de los trabajadores capitalinos y comúnmente eran la segunda opción de trabajo para las clases populares urbanas, principalmente las mujeres pobres. Hay que subrayar la importancia que adquirieron las actividades vinculadas con las armas respecto de la pequeña proporción que tenían al finalizar el siglo XVIII, pues en las primeras décadas de vida independiente los hombres que formaban parte del ejército y las milicias ocupaban el tercer lugar con 20.4%, cuando en la década de 1790 no sobrepasaban el 8%. Finalmente, con 14.1% estaban quienes se dedicaban a las actividades de carácter comercial.

Entre los individuos dedicados al trabajo artesanal, la mayor parte se ocupaba en oficios relacionados con la producción textil, como hiladores, tejedores y sastres, rama que fue la más golpeada por la importación de manufacturas de origen inglés. En orden de importancia seguían quienes trabajaban el cuero, específicamente los zapateros y los carpinteros. En las actividades artesanales se ocupaban al menos 1 672 mujeres, de entre las cuales más de 80% se desempeñaban como costureras. Por su parte, en la rama de servicios se ocupaba a más de 11 mil personas entre criados y sirvientes o domésticos, cifra superior a la de los comerciantes y muy cercana al total de las del ejército y las milicias. La alta proporción de personas en los servicios expresa con claridad las características de la estructura social de la urbe de finales del siglo XVIII y principios del XIX. En 1790 estas actividades eran desempeñadas mayoritariamente (65%) por mujeres jóvenes en edad de trabajar que habían nacido en la capital o que se trasladaban para hacerlo.

Las edades de las migrantes oscilaban entre 15 y 34 años. Después de estos trabajadores se encontraban los cargadores, aguadores, cocheros, porteros y lacayos, por lo que entre éstos y los sirvientes domésticos se conformaba cerca de 99% de los individuos agrupados en los servicios, tal como cincuenta años atrás. Acerca del trabajo femenino, conviene señalar que el tipo de actividades que desempeñaba la mayor parte de las mujeres de las clases populares de la capital no requería una elevada cualificación, pues se ocupaban particularmente en aquellas que, de acuerdo con la época, se consideraban labores “propias de su sexo” (Arrom, 1988).

En relación con la actividad militar, que ocupaba el tercer lugar en la Ciudad de México, no es de extrañar que los individuos que declararon tener como oficio o profesión las armas formaran una proporción tan elevada, pues el número y la importancia del ejército aumentaron durante los primeros años que siguieron a la guerra de Independencia. La abrumadora mayoría de los militares que se encontraban en la capital eran soldados rasos (5 256, más de 50%), mientras la otra mitad se distribuía entre oficiales de rangos bajos e intermedios y sólo el 1% tenía el grado de general.

Las actividades de carácter comercial, que en el caso de la Ciudad de México ocupaban el cuarto lugar, eran realizadas principalmente por hombres (poco más de 80%), lo mismo que en 1790. Pero se sabe que también a mediados del siglo XIX fue una forma de vida y alternativa de ingreso para las mujeres, que alcanzaron un 19% en dicha actividad, aunque fundamentalmente se dedicaban a la venta de comestibles, como frutas y legumbres, así como de alimentos preparados. En este grupo encontramos, entre otras, a placentas, verduleras, fruteras, tortilleras, atoleras, fonderas y figoneras.

Entre las restantes actividades que se presentan en el cuadro 5, las “profesiones liberales” ocupaban el quinto lugar en la capital de la república, pero su número de individuos se reduce drásticamente en comparación con el de los comerciantes. Los hombres que formaban la mayor parte en este rubro se dedicaban principalmente a la jurisprudencia, así como a la enseñanza o estudio, y en una proporción mínima a la medicina. En el caso del reducido número de mujeres incluidas en este tipo de actividades, casi la mitad estaba compuesto por mujeres dedicadas a la instrucción, pues desde el periodo colonial la enseñanza había constituido uno de los sectores en el que participaban; de hecho, el “nobilísimo arte de leer, contar y escribir” constituyó el único gremio que ejercía el sector femenino, aunque éste no estaba incluido en la reglamentación gremial y lo desempeñaba gracias a las licencias otorgadas por el ayuntamiento. Este gremio entró en decadencia a finales del siglo XIX, y aunque para la década de 1830 se ha postulado un aumento del número de escuelas respecto de las que existían al finalizar el periodo colonial, ello no necesariamente implica un aumento significativo de la participación de las mujeres en la instrucción durante los siguientes años, a pesar de que desde los primeros años posteriores a la Independencia se reconocía la importancia de la mujer en la formación de los futuros ciudadanos.

Las actividades agrícolas y ganaderas ocupaban a un reducido número de habitantes, lo que es natural pues se trata de la población de núcleos urbanos en los que las actividades agrícolas tienen una importancia secundaria y hasta marginal, a pesar de que los límites entre los espacios rurales y urbanos no eran suficientemente claros durante la primera mitad del siglo XIX. Los trabajadores de este rubro, ubicados en los centros urbanos, eran en su mayor parte hortelanos y jornaleros. El 1.3% de enfermos, impedidos y sin oficio registrados en la Ciudad de México al iniciar la década de 1840, puede ser una cifra muy reducida que subestime a la población de la ciudad que tenía estas características. En el caso de los enfermos e impedidos se refiere sólo a las personas que se encontraban hospitalizadas, pero no a todos los individuos que sufrían alguna de las múltiples enfermedades que con frecuencia padeció la población capitalina de la época. En relación con los individuos sin oficio incluidos en el rubro, las condiciones del mercado laboral hacen suponer que su número era mucho mayor. Declararse “sin oficio” era equivalente a ser “vago”, y ello podía implicar desde la suspensión de los derechos particulares del ciudadano hasta la posibilidad de enfrentarse a juicio en el Tribunal de Vagos, como veremos más adelante.

Del análisis de la estructura laboral de estas ciudades se concluye que el artesanado y los servicios seguían formando el grupo mayoritario de la población de los núcleos urbanos. Ambas categorías de trabajadores formaron, junto con los pequeños comerciantes, parte del amplio y heterogéneo espectro social que integró a las clases populares urbanas. Entre estos amplios sectores la gradación interna resulta evidente, pues existía una gran diferencia entre el individuo que era propietario de sus medios de trabajo o de sus conocimientos técnicos, como el artesano (de gran importancia social en ciudades de México, Puebla, Guadalajara, Querétaro y Zacatecas, entre otros núcleos de menor extensión), respecto de los que realizaban actividades para las que no se requería una mayor especialización (muchas de ellas vinculadas al trabajo doméstico o los servicios de cargadores, aguadores y mandaderos, entre otros).

Asimismo, la posibilidad de acceder a un empleo contribuía a establecer diferencias entre la población considerada “decente” y aquellos individuos cuya vida estaba entregada al “ocio”, al “vicio” o a actividades reprobadas por los cánones morales de la época. La apreciación que dejó Guillermo Prieto en sus memorias a mediados del siglo XIX hace patente estas diferencias:

El pueblo tenía sus jerarquías, su nobleza, su aristocracia. Un oficial barbero mira con tanto desdén a un peón albañil como el más rico agiotista lo haría con un meritorio de oficina. De la clase de léperos salen los albañiles, los conductores de carros públicos, los veleros, los curtidores, los empedradores de calle [Prieto, 1985].

En este sentido, los cambios en la estructura social y en las relaciones y prácticas sociales después de que la Corona española perdiera su joya más preciada se dieron, como todo cambio social, a largo plazo y fueron el resultado de la forma como los diversos actores enfrentaron el nuevo y conflictivo contexto político y económico que abrieron las reformas borbónicas, particularmente a partir de la década de 1790, al que se agregó la crisis de autoridad de 1808 que dos años después llevó al inicio del movimiento insurgente y, más tarde, a la independencia. La nota característica de la época fueron los constantes pronunciamientos y conflictos militares internos que mostraban la fragmentación y el enfrentamiento de y entre las élites en disputa por la hegemonía. Por su parte, la lenta y difícil formación del nuevo Estado vino acompañada de la falta de recursos y de conflictos con otros países que terminaron en intervenciones militares extranjeras en el país, el incremento de la deuda externa y la pérdida de una gran parte del territorio con el que México inició su etapa nacional.

#### LOS INTENTOS DE CONTROL Y LAS DIVERSIONES PÚBLICAS

En el contexto descrito en el apartado anterior y en concordancia con la herencia del pensamiento ilustrado acerca de la importancia del trabajo, en el siglo XIX las autoridades buscaron mecanismos de coacción para “inclinarse” al trabajo a los sectores populares del país, si bien esa práctica no fue novedosa. Desde mediados del siglo XVIII aparecen en documentos de diverso tipo referencias continuas al ocio y a la vagancia así como al trabajo, considerado por las élites como el remedio para formar individuos útiles y virtuosos.

Los afanes de control incluyeron la intensificación de la campaña contra la vagancia y la mendicidad que respondía, en buena medida, a la impronta del pensamiento ilustrado y reformador que podemos ver con

más claridad, por ejemplo, en el escrito anónimo de policía de 1788 que aludió a las costumbres de la “ínfima plebe”, de la “gente grosera” y “soez”, como una de las terribles enfermedades de la capital de la Nueva España. Esta campaña quedó también plasmada en las leyes y disposiciones del periodo. La ley de 1745, que condenaba las actitudes, las formas de esparcimiento y el ocio, se aplicó en los años que siguieron a la consumación de la independencia. Sin embargo, la nueva situación que devino con la guerra, los conflictos y la inestabilidad política de las primeras décadas del siglo XIX, así como la precaria situación económica de una amplia mayoría de la población, imprimieron su propio sello a la campaña en favor de la compulsión al trabajo y contra la vagancia.

La Ciudad de México, la más poblada de América en el siglo XIX, muestra los distintos intentos de las élites por controlar a la mayor parte de sus habitantes, a pesar de que la igualdad jurídica convirtió a la población masculina indígena y mestiza a la calidad de ciudadanos. La lenta transformación de la sociedad estamental del Antiguo Régimen, soportada en una parte en las diferencias étnicas, dio paso a una sociedad en la que fue primando la racionalidad económica liberal que concedía importancia al trabajo útil y productivo, lo que contribuyó a establecer diferencias sociales que aparecen con claridad en las innumerables campañas emprendidas contra el “ocio”, la “vagancia” y la “mendicidad”, y que también se reflejan ampliamente en las continuas referencias a los “léperos” y a la población “decente” en las crónicas y en la literatura costumbrista del periodo. Esta racionalidad y disciplina laboral de tipo moderno tuvo lugar igualmente en el mundo urbano de tradición latina y anglosajona.

Los individuos considerados “ociosos” de la clase más deprimida, en la Ciudad de México, eran juzgados por el Tribunal de Vagos (creado en 1828) y tenían como destino la cárcel, las obras públicas, las armas o el exilio, o bien la reclusión para el aprendizaje de un oficio en el Hospicio de Pobres de la misma ciudad, o en un taller público si se trataba de menores de edad. Aunque todo indica que la capital de la República fue la única en que se estableció un tribunal de este tipo, las disposiciones contra la vagancia tuvieron un carácter generalizado. En los diferentes estados o departamentos de la República las leyes en este tenor también incluyeron la reclusión de jóvenes en instituciones estatales similares al hospicio de la capital, como el Hospicio Cabañas de Guadalajara o el ubicado en la ciudad de Mérida. En Zacatecas sabemos que eran enviados a trabajar al presidio que abastecía de mano de obra las minas de

Proaño, que formaban parte de la compañía de minas de Fresnillo durante la década de 1830. En Yucatán eran destinados a trabajar en las plantaciones de henequén.

Por otra parte, durante varias décadas se dictaron numerosas disposiciones acerca del funcionamiento y las reglas que debían seguir los dueños, los empleados y el público en vinaterías y pulquerías, mucho más estrictas que las de la vagancia, y que en algunos casos implicaban la clausura temporal de los establecimientos en momentos de convulsión política o militar. Las leyes, bandos o reglamentos dirigidos a los establecimientos que vendían pulque u otro tipo de bebidas embriagantes subrayaban que en estos comercios quedaban prohibidos la música, los bailes y el juego; asimismo, se prohibió reiteradamente al público permanecer más tiempo del necesario para consumir bebidas. Los bandos dedicados a normar el consumo de bebidas hicieron hincapié en que los funcionarios de los ayuntamientos tenían la obligación de cuidar la estricta observancia de las leyes sobre la materia y aprehender a los infractores, quienes podían ser juzgados como vagos.

Las leyes del periodo centralista (de 1836 en adelante) muestran que a partir de la década de 1840 las élites se preocuparon cada vez más por el uso que la población daba a su tiempo libre. Si bien en todas las Constituciones del siglo XIX se estableció la suspensión de los derechos ciudadanos a los vagos, no fue sino hasta el año 1842 cuando de forma explícita se incorporó en los proyectos de Constitución la suspensión de estos derechos al “ebrio consuetudinario, o tahúr de profesión”, así como a quienes tenían “casas de juegos prohibidos por las leyes”. Sin embargo, esta disposición, sancionada en las Bases Orgánicas de 1843 —vigentes hasta 1847, durante la guerra con los Estados Unidos se retornó a la organización federal—, quedó también plasmada en el Acta Constitutiva y de Reforma.

Los federalistas y los centralistas de la primera mitad del siglo XIX, así como los liberales, conservadores y monárquicos de las décadas siguientes, insistieron con innumerables reglamentos para modificar las “malas” costumbres y las formas y espacios de sociabilidad de las clases populares, a las cuales se debía imponer el hábito y el “amor” al trabajo que, al mantener ocupados a los individuos, evitaría “las ocasiones de cometer crímenes”.

Los trabajadores, caracterizados por una gran heterogeneidad y diferenciación interna, se enfrentaron a un mercado laboral restringido por

la falta de capitales para invertir en la industria y demás actividades productivas, y a la apertura del comercio que permitió la entrada de la producción textil inglesa y el contrabando. De ahí que, por ejemplo, los especialistas coincidan en que de hecho los trabajadores urbanos, en especial los hombres, hubieron de ocuparse en el sector servicios a pesar de contar con un oficio y a la eventual “descalificación” que ello significaba. Esta problemática ha sido documentada para el artesanado de las ciudades de Puebla, Guadalajara, México y Zacatecas, cuya evolución demográfica se presentó en el apartado anterior.

Tal y como se desprende de los reglamentos de mediados del siglo XIX, la diferenciación del trabajo según la calificación era una visión compartida por las autoridades y los miembros de las élites. De acuerdo con esta visión, las autoridades consideraron necesario crear mecanismos específicos de vigilancia y control sobre los trabajadores no calificados, dedicados al servicio doméstico o que se desempeñaban como cargadores, aguadores, panaderos, etcétera. Tal y como se desprende de la legislación que se ocupó de reglamentar el trabajo y a los trabajadores de los servicios, las autoridades atribuyeron a éstos una condición moral baja y actitudes contrarias a las “buenas costumbres”. No obstante, cabe señalar que en la medida en que el artesanado no encontró posibilidades de ocuparse en sus oficios y se desempeñó en los servicios, una parte significativa quedó incluida en esos reglamentos.

Asimismo, por medio de esta reglamentación y de la multitud de disposiciones contenidas en los bandos de policía, las autoridades buscaron coaccionar al trabajo a estos grupos sociales e intentaron regular el uso de su tiempo libre, que era visto como “ocio” y penalizado por las leyes contra la vagancia. La otra cara de los reglamentos muestra, sin embargo, que a través de éstos también se reguló el acceso al mercado de trabajo y se crearon redes de patrocinio y clientela (salpicados a veces de expresiones de solidaridad) que, al parecer, fueron utilizadas con frecuencia por los grupos políticos que se disputaron el poder. Aunque sobre esto todavía hacen falta estudios, el ejercicio del control social por medio de las leyes pone en evidencia el temor que las clases populares provocaban en las élites y en las autoridades a mediados del siglo XIX, así como la poca eficacia que éstas tuvieron para revertir, al menos, la depresión del mercado laboral urbano. Esta depresión sin duda afectó a una amplia población de las ciudades y la llevó a permanecer en un estado de constante pobreza, que explica, por ejemplo, prácticas de sobre-

vivencia como la incorporación de más personas en una unidad doméstica, estrategia que permitió a las familias pobres de la Ciudad de México que habitaban las zonas periféricas de la capital compartir gastos; o bien, contribuyó a que los pobres de las ciudades se acercaran a la forma y condiciones de vida de la población marginal y que en ese sentido fueran equiparables a los vagos y mendigos que tanto escandalizaron a la población “decente”.

### LOS COMPORTAMIENTOS COLECTIVOS

En 1786 el conde de Gálvez, virrey de la Nueva España, expidió un reglamento sobre el funcionamiento y “policía” del teatro de la Ciudad de México. De acuerdo con el encabezado del documento, el objetivo central del reglamento era contener lo que a juicio de las autoridades virreinales se consideraban “excesos” y “abusos”. En los 41 artículos del reglamento se estableció cómo debía funcionar el teatro, cuál debía ser el comportamiento de los actores, las características de las obras puestas en escena, los costos de las entradas, el comportamiento que debían seguir los espectadores y hasta sobre el lugar en que los carruajes podían o no estacionarse al llevar al público de mayores recursos a las funciones.

El teatro, como otras diversiones del siglo XVIII, estuvo bajo la mirada y la normatividad de las autoridades coloniales y, en el amanecer de la República, bajo la de los ayuntamientos, pues de acuerdo con la Constitución de Cádiz y más tarde por las constituciones de 1824 y 1836, esta corporación era la encargada de vigilar que las diversiones públicas cumplieran con la reglamentación establecida y las “buenas” costumbres de la época, así como de expedir las licencias, cobrar los impuestos correspondientes y las multas a los infractores. En el largo periodo de formación del Estado moderno, muchas de las tradicionales formas de diversión y esparcimiento se mantuvieron vigentes, como el carnaval y las mascaradas o bien las corridas de toros (que en el caso de la Ciudad de México tenían lugar en las plazas de San Pablo y del Paseo Nuevo) y las peleas de gallos (Viqueira, 1987). Sobre estas actividades lúdicas encontramos excelentes relatos que dan cuenta de la diversidad y heterogeneidad social de la población que participó en ellas, de cómo se vivían o percibían, según se aprecia, por ejemplo, en el retrato literario que dejó Guillermo Prieto sobre el carnaval y las mascaradas.

Alborotando conciencias, escandalizando ancianas y sembrando inquietudes en el corazón de las familias, por aquellos tiempos aparecía como triunfante el carnaval, hasta hace poco antes sumido en los anatemas de la Iglesia y del desprecio [...] el carnaval fue *un fiat* de licencias, un motivo de solaces de gente circunspecta y de sacristía, y un salvo-conducto de diabluras de todo bicho que aspiraba a los goces mundanos, conservando reputación inmaculada [Prieto, 1985].

Irritado el deseo con los atractivos de la careta y deseosos de evitar los peligros de una irreflexiva publicidad, se formaron grupos o reuniones de máscaras, se vestían caprichosamente, contrataban su música de bandolones, bajo y flauta, y llevaban la comparsa a una casa particular [...] que se iluminaba, en la que se servía cena o refresco y en [la] que se bailaba con el desazón de los lances y chascarrillos de las máscaras [Prieto, 1985].

O bien en los testimonios que dejaron algunos viajeros como Frances Calderón de la Barca, esposa del primer ministro español, quien desde su muy particular punto de vista escribió al mediar la década de 1830, sobre las peleas de gallos, en el tenor siguiente:

Fuimos a los *gallos* a eso de las tres de la tarde. La plaza rebosaba de gente, y los palcos ocupados por las damas parecían un jardín lleno de flores de todos colores. Pero mientras las Señoras daban el tono al espectáculo, los caballeros se paseaban alrededor del palenque, vistiendo la chaqueta, cualquiera que fuese su condición [...]. Mientras los gallos cantaban con bravura, cruzábanse las apuestas, y hasta las mujeres se entregaban a la influencia de la escena [Calderón, 1987].

Otras diversiones fueron prohibidas, como los juegos de azar y los naipes, pero la reiteración de estas disposiciones indica, por una parte, la distancia que existió entre las prácticas sociales y las leyes, y por la otra, la continuidad de formas de esparcimiento que eran parte de la sociabilidad tradicional y consuetudinaria, cuyos ritmos de cambio lento contrastaban con la agitación política de las primeras décadas republicanas.

Si al teatro y a los toros asistían diversos grupos sociales (los de mayores recursos económicos en los palcos o en sombra, mientras la "plebe" quedaba expuesta a los rayos del sol), en cambio había espectáculos

callejeros para los grupos populares, como los títeres, que con frecuencia compartieron como escenario las calles, las plazas y plazuelas de ciudades o pueblos durante el nutrido calendario de solemnidades y fiestas religiosas (Semana Santa, Todos los Santos, Natividad, Corpus Christi, entre otras), así como durante las procesiones encabezadas por vírgenes o santos con las que los habitantes buscaron mitigar los efectos de las enfermedades, las inundaciones o los temblores e, incluso, los conflictos armados provocados por el enfrentamiento de las facciones políticas o la invasión de un ejército extranjero. Prácticas y formas de sociabilidad de tipo antiguo que desde los primeros años de vida independiente se imbricaron con las conmemoraciones de carácter cívico con las que se solemnizó la “patria”, actos festivos que por otra parte daban muestra de los cambios que operaron en la primera mitad del siglo XIX y que formaron parte del largo proceso de secularización.

En lo relativo al orden mundano y civil, durante el periodo virreinal las capitales de las principales ciudades e incluso los ayuntamientos establecidos en pequeñas comunidades rurales festejaron a distancia a los monarcas españoles así como la llegada de un nuevo virrey al territorio novohispano, pero desde las primeras décadas del siglo XIX las celebraciones con motivo de la Independencia y sus héroes sustituyeron a las fiestas en honor a la realeza, aunque, al igual que antes, fueron acompañadas de discursos, cohetes, fuegos artificiales y espectáculos especiales para regocijo de toda la población.

Con respecto a los proyectos de instrucción, así como los de enseñanza de las artes y oficios que contribuyeran a la formación de trabajadores industriales, constituyeron asuntos pendientes cuya concreción no alcanzó a ver la población que vivió durante las primeras décadas de vida independiente.

## CONCLUSIONES

Según Henry Ward (1981), al llegar por primera vez a la Ciudad de México, en 1827, se sintió desilusionado por no encontrarse de inmediato con la magnificencia urbana descrita por Humboldt. Su primera impresión la provocó el paso por lo que calificó como un suburbio sombrío y “desolado ya que la población indígena que anteriormente lo ocupaba fue destruida por un mal epidémico, en tanto que sus casas, construidas

enteramente de adobe, se hallan enteramente en ruinas". No obstante, más adelante se reprochó la ligereza de opinión, pues transitó por una de las calzadas más amplias que lo llevaron rumbo a la Alameda, y los días siguientes tuvo la oportunidad de "ver la gran plaza, la catedral, el palacio".

Efectivamente, la población y la geografía, primero novohispanas y después mexicanas, estaban llenas de contrastes y diferencias: al norte, extensas zonas poco pobladas, al centro, núcleos urbanos y pueblos que concentraban una proporción importante de la población. Por otra parte, magníficas construcciones y cuartos de adobe, referentes materiales de la distancia económica (pero también social y cultural) entre las élites y una amplia mayoría de trabajadores, convivían con bastante normalidad. De ahí que no resulte sorprendente que viajeros o diplomáticos cambiaran de opinión o se extrañaran ante las múltiples expresiones de una sociedad plural y heterogénea que vivió y enfrentó de forma diferente los cambios que llevaron a la independencia del país.

Si bien es cierto que precisamente por las diferencias sociales, a veces abismales, entre los ricos y pobres el impacto de la crisis económica y de los conflictos políticos que caracterizaron el periodo 1808-1810 tuvo distintos matices, no lo es menos que entre los diversos grupos existieron múltiples puntos de contacto e intercambio de ideas y prácticas que con frecuencia fueron apropiadas y articuladas también de forma distinta por cada uno para atender a sus intereses, forma de vida o tradiciones. Con frecuencia, los problemas económicos y el deterioro de las condiciones de vida que afectaron especialmente a los grupos sociales con menores recursos llevaron a la confrontación, pero también a la negociación e incluso a la solidaridad o reciprocidad, aunque esta última fuera asimétrica. Pero el miedo al contagio de una enfermedad desconocida, la incertidumbre acerca de la letalidad de una nueva patología o el temor ante la muerte provocaba reacciones similares en ricos y pobres: aislamiento, rechazo, segregación, así como rogaciones y novenarios.

Por otra parte, las medidas terapéuticas de la época eran poco eficaces, y hay que considerar que en medio de los conflictos militares y el enfrentamiento entre las élites, difícilmente podía atenderse de forma conveniente a los enfermos en momentos de crisis como las que provocaba la aparición de epidemias, pues las autoridades municipales responsables de la "policía" o "cuidado" de la población no contaban con

los recursos y conocimientos suficientes para enfrentar y paliar los efectos de las enfermedades. Con todo y que no se debe desdeñar el papel que desempeñaron los párrocos, los ayuntamientos (con sus juntas de sanidad), los hospitales (ubicados principalmente en los centros urbanos) y los lazaretos que se establecían para atender a los enfermos durante las emergencias, los esfuerzos no se vieron reflejados en una contención importante de las patologías como para disminuir la mortalidad e incidir en el aumento de la población.

Por lo anterior, no es difícil concluir que entre las décadas de 1810 y 1830 no se verificó un aumento importante de población porque a las enfermedades se agregaron los efectos negativos de las guerras, la inestabilidad política y el estancamiento económico; de ahí que tampoco sea aventurado afirmar que en lo general durante esos años se mantuvieron los patrones de distribución geográfica de la población indígena y que ésta siguió siendo proporcionalmente mayoritaria en los territorios que formaron las intendencias de Oaxaca, Puebla, Veracruz, Mérida y México. Por otra parte, hay elementos para suponer que el ritmo de crecimiento general de la población empezó a reducirse al iniciar el siglo XIX, no sólo porque se articularon todos estos factores limitando el crecimiento natural de la población, sino porque la inmigración extranjera nunca fue numerosa como para aumentar el tamaño de la población, a pesar de que miembros de las élites mexicanas como Lucas Alamán, ministro de Relaciones Interiores y Exteriores, promoviera sin éxito la colonización europea. De qué manera cambiaron las cosas en las siguientes décadas, eso es materia del capítulo siguiente.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, R. (1988), "Raza, clase y ocupación en Guadalajara", en C. Castañeda, *Elite, clases sociales y rebelión en Guadalajara y Jalisco, siglos XVIII y XIX*, México, El Colegio de Jalisco / Gobierno de Jalisco-Departamento de Educación Pública, pp. 73-96.
- Aguirre Anaya, C. y Alejandra Moreno Toscano (1975), "Migrations to Mexico City in the Nintheen Century", *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, 17: 1, febrero.
- Arrom, S. (1988), *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI Editores.

- Brading, D. (1993), *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Coatsworth, J. (1990), *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana.
- Florescano, E. (1969), *Precios del maíz y crisis agrícolas en México (1708-1810)*, México, El Colegio de México.
- García Martínez, B. (2008), *Las regiones de México: Breviario geográfico e histórico*, México, El Colegio de México (colección Tramas: 5).
- García Martínez, B. y Gustavo Martínez Mendoza (2012), *Señoríos, pueblos y municipios: Banco preliminar de información relativa a la genealogía de las unidades políticas y territoriales básicas de Mesoamérica, Nueva España y México*, México, El Colegio de México.
- González Navarro, M. (1993), *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1970*, México, El Colegio de México-Centro de Estudios Históricos.
- Humboldt, A. de (1991), *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*, México, Porrúa (colección Sepan cuantos, 39).
- Lerner, V. (1968), "Consideraciones de la población de la Nueva España (1793-1810), según Humboldt y Navarro y Noriega", *Historia mexicana*, 3(67), enero-marzo, pp. 327-348.
- Lida, C. (1994), *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial.
- Lugo, C. y Elsa Malvido (1994), "Las epidemias en la ciudad de México, 1822-1850", en Hernández Franyuti (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX, t. II: Gobierno y política/Sociedad y cultura*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 303-364.
- Malvido, E. (2006), *La población, siglos XVI al XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Océano.
- Malvido, E. y Miguel Ángel Cuenya (comps.) (1993), *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana (Antologías universitarias).
- Miño Grijalva, M. y Sonia Pérez Toledo (coords.) (2004), *La población de la ciudad de México en 1790. Estructura social, alimentación y*

- vivienda*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/El Colegio de México/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Morales, M. (1976), "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la ciudad de México en 1813", *Historia Mexicana*, 25 (3), pp. 363-402.
- Moreno Toscano, A. (1971), "El paisaje rural y las ciudades: dos perspectivas de la geografía histórica", *Historia Mexicana*, 21 (2), pp. 242-260.
- Navarro y Noriega, F. (1981), "Memorias sobre la población del Reino de la Nueva España", *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadísticas*, 2a. serie, 1, México, pp. 281-291.
- Pérez Toledo, S. (2011), *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México (1790-1867)*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa / Miguel Ángel Porrúa.
- (1996), *Los hijos del trabajo: los artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- (1995), "Zacatecas en la primera mitad del siglo XIX. La población del estado y la ciudad capital", *Signos. Anuario de Humanidades*, 9 (1), pp. 377-412.
- (2004), *Población y estructura social de la ciudad de México, 1790-1842*, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Biblioteca de Signos: 31).
- Prieto, G. (1985), *Memoria de mis tiempos*, México, Porrúa (Colección Sepan cuantos).
- Thomson, G. (1988), *Puebla de los Ángeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, San Francisco y Londres, Westview Press Boulder.
- Van Young, E. (1989), *La ciudad y el campo en el México del siglo XVIII. La economía rural de la región de Guadalajara, 1675-1820*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1992), *La crisis del orden colonial, Estructura agraria y rebeliones populares en la Nueva España, 1750-1821*, México, Alianza Editorial.
- Villarroel, H. (1979), *Enfermedades políticas que padece la capital de esta Nueva España*, México, Miguel Ángel Porrúa.
- Viqueira Albán, J. (1987), *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Ward, H. (1981), *México en 1827*, México, Fondo de Cultura Económica.

## RECUPERACIÓN Y TRANSFORMACIÓN SOCIAL AL MEDIAR EL SIGLO XIX

*Sonia Pérez Toledo*

En 1857 se publicó en la Ciudad de México el *Manual de geografía y estadística de la República Mexicana*, texto “de bolsillo” escrito por Jesús Hermosa que, como otros intelectuales de su época, colaboró en los *Boletines de la Sociedad de Geografía y Estadística* además de escribir novelas románticas. Según el autor, estudiar y hacer estadísticas no era cosa fácil en esos años, razón por la que avisaba al lector, en el texto *Advertencia*, de las limitaciones de su obra en los siguientes términos:

Sujetas todas las cosas a las leyes de la naturaleza, ceden a ellas, y en el curso del tiempo, nacen unas, crecen otras, acaban todas; y esa variación, ese movimiento a que están sujetas, hacen que la ciencia estadística no sea del todo exacta [...] Al tomar la pluma para escribir este libro, conocimos desde luego esos inconvenientes, peculiares a la estadística de todo el país; y, lo confesamos, la de nuestra patria ofrece mayores dificultades, porque es una ciencia nueva entre nosotros [Hermosa, 1991].

Y la advertencia no estaba de más, porque, como en muchos otros países del mundo, en México era prácticamente imposible contar con “estadísticas exactas” sobre la población que habitaba el territorio de la República en ese momento, sino con cifras generales lo suficientemente fiables sobre cada uno de los estados o departamentos que integraban el país entre 1830 y 1880. Pese a que para el año en que circuló el manual elaborado por Jesús Hermosa el país había perdido una parte considerable de su territorio —como resultado de la guerra con los Estados Unidos y la venta del territorio conocido como La Mesilla—, y a que pocos años después de esta pérdida territorial los liberales impulsaron el esta-

blecimiento del registro de la población de mano del Estado, los especialistas coinciden en que el empeño republicano por tener buenas estadísticas fracasó, de acuerdo con Moisés González Navarro (1957), porque “muchas circunstancias adversas dificultaron el progreso de los censos y el registro civil, de modo que en 1877 no se contaba aún con estudios demográficos veraces”. De tal suerte que hasta mayo de 1882 no se establecería una Dirección General de Estadística encargada de reunir, clasificar y publicar los datos sobre población.

No obstante, a lo largo del casi medio siglo transcurrido en esos años, los datos disponibles sobre el número de habitantes, así como otros testimonios de índole diversa, permiten estudiar y explicar las transformaciones sociales y demográficas verificadas en el país, procesos sin duda vinculados y articulados con otros de naturaleza distinta —como la difícil conformación del Estado y los efectos de una crisis económica que impactó en forma diferenciada a los sectores productivos—, que tuvieron implicaciones sobre ellos durante los cincuenta años que abordamos en este capítulo.

#### POBLACIÓN Y GRUPOS SOCIALES A MEDIADOS DEL SIGLO XIX

A mediados del siglo XIX, la República Mexicana se debatía, por un lado, en la búsqueda de una organización política adecuada que asegurara la marcha del país hacia la “modernidad” y que permitiera conservar la integridad del territorio, y por el otro, en encontrar recursos económicos para sustentar los gobiernos e impulsar las actividades productivas afectadas por una larga y profunda crisis económica. Como antaño, a casi una década de la independencia del virreinato de la Nueva España, la población de México se caracterizaba por su gran heterogeneidad socio-cultural y por una profunda gradación interna, con diferencias notables entre pobres y ricos.

Por supuesto, los contrastes económicos se agregaban a la diversidad étnica, que se expresaba también en diferencias sociales, pues, a pesar de que con la independencia del país y la adopción de la república en 1824 se estableció la igualdad jurídica y se abolió de forma definitiva el denominado régimen de “castas”, la dinámica social de las siguientes décadas mostró la pervivencia de prácticas que hacían evidente las diferencias

que existían entre las poblaciones indígena, mestiza, negra y blanca. En esa sociedad que las élites políticas urbanas soñaban moderna e integrada por ciudadanos, la mayor parte de los grupos indígenas, también diversos entre sí, habitaban principalmente las extensas zonas rurales, y durante gran parte del siglo XIX buscaron preservar sus comunidades, sus prácticas y tradiciones. Aunque en los espacios urbanos la población mestiza prevalecía sobre la indígena, prácticamente en todas las ciudades los indios coexistían con el resto de la población y los distintos grupos sociales.

De acuerdo con las características demográficas de las sociedades preindustriales —como era la de México en el periodo que nos ocupa—, y a partir de los pocos estudios basados en las fuentes y documentos disponibles, se puede afirmar que durante gran parte del siglo XIX la población mexicana aumentó muy poco respecto de la de los últimos años del siglo XVIII. De hecho, hay autores que sostienen la idea de que el país vivió un estancamiento demográfico (Coatsworth, 1990), mientras que otros incluso postulan la hipótesis de una crisis demográfica en ciertas regiones del país (Lugo y Malvido, 1994). Pese a las diferencias de opinión entre especialistas, si observamos los datos del cuadro 1 no es difícil concluir que, a pesar de la controversia evidente entre los cálculos que nos legaron políticos y estadígrafos del siglo XIX, efectivamente la población de México creció poco y lentamente. Como todas las sociedades de la época, se mantuvo la tasa de natalidad aunque mejoraran poco las condiciones de vida, lo que explica el pausado aumento —no decrecimiento— de población, que se calcula en unos siete millones al inicio de nuestro periodo, para alcanzar, más adelante, los ocho.

Ahora bien, después de un análisis de las cifras generales de población disponibles para el país, así como del patrón demográfico que resulta del examen cuidadoso sobre la fiabilidad de los datos del cuadro 1 (que en general fueron cálculos o estimaciones realizados por contemporáneos al periodo), como se mostró en el capítulo anterior, proponemos un modelo de evolución demográfica que muestra cómo durante las tres o cuatro décadas que siguieron a la independencia del país la población mexicana creció poco. Este fenómeno se explica por la confluencia de una serie de factores que, en conjunto, inhibieron el aumento significativo de la población, particularmente durante el periodo comprendido entre las décadas de 1830 y 1860, como ya se dijo; y no fue sino hasta la década de 1870 cuando se inició un proceso de crecimiento

**CUADRO 1**  
**Población de México entre 1790 y 1880**

<i>Año</i>	<i>Población</i>	<i>Fuente</i>
1793	5 200 000	Censo virreinal
1803	5 764 731	Tribunal del consulado
	5 800 000	Alejandro de Humboldt
1810	6 122 354	Fernando Navarro y Noriega
1824	6 500 000	Joel R. Poinsett
1827	8 000 000	H. G. Ward
1830	7 996 000	Burkhardt
1831	6 382 284	A. J. Valdós
1834	7 734 292	Mariano Galván
1836	7 843 132	Noticia de los estados y territorios de la Unión Mexicana de 1836
1838	7 004 140	Instituto Nacional de Geografía y Estadística de la República Mexicana
	7 009 120	Comisión de la Cámara de Diputados
1842	7 015 509	Estimación Gubernamental en F. Mayer
1846	7 000 000	Thomas J. Farnham
1850	7 500 000	N. A. Méxino
1852	7 661 919	Juan N. Almonte
1854	7 853 395	Anales del Ministerio de Fomento
1856	7 859 564	Lerdo de Tejada
1857	8 283 088	Antonio García Cubas
	8 247 660	Jesús Hermosa
	8 287 413	Manuel Orozco y Berra
1858	8 604 000	Sr. M. P.
1861	8 174 400	Antonio García Cubas
1862	8 816 174	Rafael Durán
	8 743 000	Antonio García Cubas
	8 396 524	José María Pérez Hernández
1865	8 200 000	M. E. Guillemin Tarayre

(continúa)

CUADRO 1  
(concluye)

Año	Población	Fuente
1869	9 389 461	Antonio García Cubas
	8 812 850	H. W. Bates
1870	9 100 000	H. W. Bates
	8 782 198	Jesús Hermosa
1871	9 176 082	Antonio García Cubas
	9 097 056	Gobernación
1872	9 141 661	Antonio García Cubas
	8 836 441	Manuel Payno
	8 655 553	Congreso de la Unión
1874	8 743 614	Antonio García Cubas
	8 743 416	Manuel Rivera Cambas
1878	9 169 700	H. W. Bates
1880	9 000 000	N. Wineburg

FUENTE: INEGI, *Estadísticas históricas*, p. 3; Davis, 1974, pp. 133-134.

demográfico claramente sostenido que permitió incrementar el tamaño de una sociedad que en los decenios anteriores osciló entre 7 500 000 y 8 500 000 habitantes, como se puede apreciar en la curva de población que aparece en la gráfica 1 de la primera parte de este estudio: “población y sociedad, 1808-1830”.

#### LAS ENFERMEDADES Y LAS CONDICIONES DE SALUD

Los elementos que contribuyen a la explicación del lento aumento demográfico señalado por los especialistas son de diverso tipo. En primer término es necesario considerar que, en general, durante gran parte del siglo XIX el número de defunciones fue mayor que el de nacimientos; es decir, que aunque nacían muchas personas también fallecían un número importante en los primeros años de vida. Si bien es cierto que existieron diferencias notables en este aspecto entre las diversas regiones, así

como entre los asentamientos rurales y las ciudades, la mortalidad del Distrito Federal entre 1877 y 1886 constituye un ejemplo paradigmático que contribuye a explicar la lenta transición demográfica: en ese periodo el coeficiente de mortalidad (o número anual de muertes por 1 000 habitantes) alcanzó la cifra de 44.27.

Aunque la alta mortalidad caracterizó prácticamente a todo el siglo XIX mexicano, con impacto principal entre los niños y jóvenes, lo que contribuyó a su vez a que la esperanza de vida de la población no superara los 30 años de edad, conviene señalar que este problema prevalecía incluso en países europeos. En México —como en España—, las enfermedades de los aparatos digestivo y respiratorio fueron males endémicos cuya incidencia e impacto no sólo dependieron de la pobreza o los “malos hábitos higiénicos y la indolencia”, que las élites atribuían principalmente a los pobres y en México también a la población indígena, sino a los efectos acumulados, como señala Cussó y Nicolau (2000):

Las infecciones digestivas y respiratorias se presentaban de manera recurrente durante la infancia, de tal modo que en la mayor parte de las ocasiones la mortalidad a estas edades no era consecuencia de un acontecimiento biológico singular sino el resultado de una serie acumulativa de episodios mórbidos y de sus sinergias biológicas que debilitaban al niño y reducían así progresivamente sus probabilidades de supervivencia. Los factores que intervenían en esta sinergia eran múltiples. En primer lugar, la fiebre y el malestar general que acompañan la infección causaban una pérdida del apetito, a lo que se sumaba también, en el caso de las infecciones digestivas, la deficiente absorción de los alimentos consumidos, provocada por la distensión abdominal característica de aquel tipo de enfermedades.

Además, es importante tener en cuenta que tanto las poblaciones urbanas como las rurales debieron hacer frente a otros padecimientos y enfermedades que provocaban frecuentes crisis de mortalidad. Aunque posiblemente el número efectivo de nacimientos pudo ser mayor al que se obtiene de algunos testimonios, debido al subregistro de nacimientos ocasionado por la resistencia de la población a pagar el registro parroquial y, después de 1860, a presentar a los recién nacidos en el registro civil, la escasa población general del país fue siempre una preocupación del gobierno y de los estados de la república, pues ocho millones de habitantes difícilmente podían generar riqueza y poner en movimiento los recursos materiales del país.

En este sentido, es necesario valorar también otro factor asociado con la morbilidad y la mortalidad, ya que las precarias condiciones higiénicas de la época favorecían el desarrollo de enfermedades de diverso tipo y origen que, incluso, llevaron a que ciertas patologías de carácter biológico y social adquirieran características endémicas (Malvido, 2006). Esta problemática se veía agravada por la falta de recursos económicos y terapéuticos para hacer frente a las enfermedades, así como para atender de modo conveniente a los enfermos, pues el progreso de la medicina y la salud pública en esa época dependía de los recursos de los municipios o, en todo caso, de las entidades federativas. Hasta el último tercio del siglo XIX no empezaría a desarrollarse en México un servicio sanitario público propiamente moderno.

Además de las afecciones gastrointestinales (como la diarrea y la enteritis) y respiratorias (desde las gripes comunes hasta la neumonía y la difteria), la desnutrición constituyó otra de las afecciones de carácter endémico o permanente. Aquejaba a un amplio espectro de la población —como la población infantil formada por los niños recién nacidos y hasta los cinco años de edad, las mujeres embarazadas y los adultos mayores—, pero principalmente a los grupos más vulnerables integrados por el amplio contingente de pobres urbanos y rurales que, con gran frecuencia, carecieron de un trabajo permanente que les proporcionara recursos suficientes para alimentarse de manera conveniente.

Por otra parte, son reseñables también las enfermedades de carácter epidémico, como la viruela, que apareció de modo intermitente en diferentes regiones a lo largo del periodo estudiado, pues a pesar de que desde 1808 se había empezado a aplicar la vacuna —una de las primeras iniciativas de medicina preventiva—, la población se resistía, por temor o ignorancia. Además, las autoridades municipales, responsables de la salud y “cuidado” de la población de su jurisdicción durante prácticamente todo el siglo XIX, y encargadas, a través de las Juntas de Sanidad, de llevar a la práctica las medidas para paliar los efectos de los brotes epidémicos, afrontaron grandes dificultades para la adquisición, conservación y distribución de la vacuna. Por ejemplo, entre otras dificultades relacionadas con la inoculación, como la falta de conocimientos y pericia de los responsables, un elemento central fue la escasez de recursos económicos de los municipios, que impedía a los pueblos pagar el sueldo de un “perito” responsable del cuidado de la vacuna.

Además de la viruela y otras enfermedades infectocontagiosas, como el sarampión, la varicela, la escarlatina, la difteria, las paperas y la tosferina —cuyos brotes afectaron de manera recurrente a un amplio número de personas que, al morir, dejaban tras de sí huecos generacionales que en el corto plazo reducían el número de nacimientos—, en la década de 1830 el cólera morbo inició su primer recorrido por el mundo diezmando a la población. Sin embargo, la pandemia adquirió un carácter endémico en México, ya que desde 1833, fecha en que llegó al país por vez primera, se presentó en “brotes agudos cada 10 años”, hasta 1900. Esta afección, vinculada con las condiciones insalubres (falta de cuidado respecto del agua para consumo humano, escaso control de las basuras, excrementos, aguas negras, etcétera), se presentó casi siempre acompañada de otra de las enfermedades endémicas: el tifus, afectando a un mayor número de hombres adultos, aunque morían más mujeres porque éstas eran quienes se encargaban de atender a los enfermos y del aseo de las casas. Así las cosas, de acuerdo con Elsa Malvido (2006), el cólera compartió protagonismo con el tifus y la guerra en las décadas de 1840, 1850, 1860 y 1870, razón por la cual se estima que, antes de 1880, la población mexicana tuvo un crecimiento natural promedio no mayor a 1%, es decir, propio de sociedades del Antiguo Régimen.

Como resulta evidente, a todo lo anterior es necesario agregar las condiciones de inestabilidad política y los constantes enfrentamientos bélicos del siglo XIX, que sin duda alteraron el crecimiento natural de la población. Al respecto no resulta nimio señalar que entre 1830 y 1870 las guerras causaban bajas entre los militares y la población civil, pero, al margen de los muertos en el campo de batalla (por ejemplo, durante los conflictos con el extranjero: Estados Unidos en 1846 y Francia en 1862), las guerras contribuyeron a la propagación de enfermedades debido a la movilización de tropas y de las soldaderas que acompañaban a la tropa para su atención. Entre los ejemplos de la época está precisamente la epidemia de tifus (propia de los soldados en campaña y transmitida por los piojos de la rata) que se presentó durante la guerra con el país vecino del norte.

Pero si bien es cierto que diversas y recurrentes enfermedades afectaron de manera general a la población mexicana, también lo es que muchas de ellas impactaron con mayor fuerza en los sectores sociales más pobres. Como se indicó antes, la población mexicana era extremadamente heterogénea y una gran proporción vivía en condiciones de suma

pobreza y marginalidad, lo cual se tradujo en una mayor vulnerabilidad frente a las enfermedades a pesar de la medicina tradicional y los conocimientos de boticarios. Por otra parte, no hay que perder de vista que a las crisis políticas posteriores a la Independencia se agregaron la falta endémica de recursos de los gobiernos centrales y su extrema inestabilidad, que llevaba a cambios frecuentes de gobierno: en promedio cada año y medio cambiaba el ejecutivo.

#### LAS CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN MEXICANA

Las diferencias sociales y las de carácter regional no permiten hacer grandes generalizaciones, sin embargo, como ya se ha dicho, la población mantuvo, entre 1830 y 1870, tasas de aumento de población propias del Antiguo Régimen, similares a las que prevalecieron desde finales del siglo XVIII. Se trataba una población joven, representada por una pirámide de edades de base ancha, principalmente por los grupos de 10 y 20 años de edad, con una esperanza de vida que apenas rondaba los 29 años, pues, como ha quedado de manifiesto, fue difícil reducir la mortalidad infantil y muchas otras enfermedades se cobraron la vida de los adultos. Dentro del conjunto de habitantes, la mortalidad femenina fue ligeramente mayor que la de los hombres, aunque para ambos sexos la esperanza de vida era similar. La diferencia se explica por la alta mortalidad de las mujeres al momento de dar a luz, por lo cual el número de mujeres casadas era menor al de solteras y viudas, pese a que hubo más viudas que viudos, debido a que las mujeres vivían más que los hombres. No obstante, debe tomarse con precaución esta última diferencia, pues las relaciones no formalizadas fueron una práctica extendida y muchas mujeres preferían autodenominarse “solteras” o “viudas” por temor a la condena social y religiosa.

La distribución de habitantes por grupos de edad muestra gráficamente las características de una población, y los especialistas que han estudiado la composición de los habitantes de acuerdo con su edad recuerdan en que, excepto en los núcleos urbanos, las zonas rurales recibían sobre todo emigrantes en edad de trabajar (hombres y mujeres de entre 15 y 20 años), con el paso del tiempo, al finalizar el siglo XIX se inició un paulatino proceso de reducción de la mortalidad infantil y ma-

terna. Este hecho permitió que, en 1895, los resultados del primer censo general de la historia moderna de México mostraran una pirámide de edades con una base ancha entre los cero y los cinco años, como la que se muestra la gráfica 1.

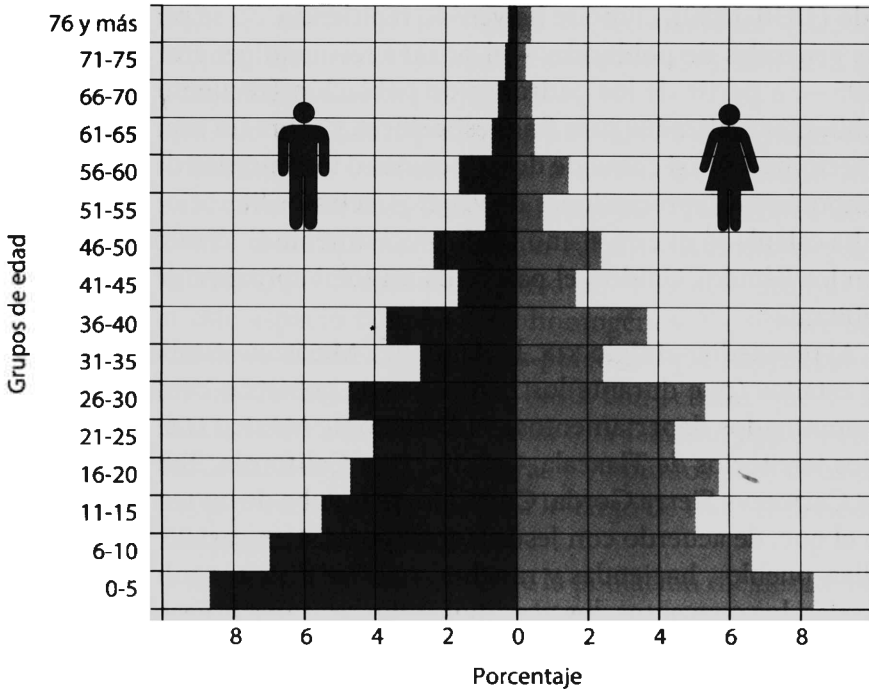
La pirámide de edades nos indica que las medidas terapéuticas y sanitarias, así como la recuperación económica de las dos décadas que siguieron a 1870, sentaron las bases para una transición demográfica. Desde esta perspectiva, conviene señalar que con la política de “paz, orden y progreso” (que avanzó con paso firme durante la década de 1880 y que acompañó el proceso de control político y de fortalecimiento del Estado mexicano), las medidas de saneamiento y “modernización” asociadas al régimen del presidente Porfirio Díaz retomaron y pusieron en práctica la política ilustrada de los Borbones, que postulaba “gobernar es poblar”. En parte a ello se debió la reducción de la mortalidad infantil, pues antes del porfiriato uno de cada tres niños moría antes del primer año.<sup>1</sup> Pese a esos cambios, hacia 1880 y de acuerdo con los datos de la Secretaría de Gobernación, el promedio de vida de la población mexicana era bajo comparado con el de otros países. Por ejemplo, “en la Ciudad de México era de veinticuatro años y medio, cuando en París era del doble: 46.6. Y cuando hacia 1880 las principales ciudades europeas habían alcanzado un nivel de treinta a cuarenta y cinco años, México sólo llegaba a veinte” (González, 1957).

#### DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESPACIO

Como bien señala John H. Coatsworth (1990), durante el periodo virreinal el territorio administrado desde la Ciudad de México cubría casi 4.5 millones de kilómetros cuadrados, y la joven República Mexicana que administró tan amplio territorio después de 1821 se ha considerado como la “más grande de todas las naciones” que surgieron del Imperio español en América. Pero en las tres décadas siguientes perdió la mitad de su territorio: Texas significó una pérdida de más de un millón de ki-

<sup>1</sup> Debido a la falta de estudios es muy difícil saber si este dato aplica a todo el territorio, es decir, si la edad de muerte era una característica o no de las poblaciones urbanas, aunque es muy posible. Para conocerlo habría que estudiar no sólo los censos o padrones disponibles, sino también los archivos parroquiales, trabajo que constituye una asignatura pendiente.

GRÁFICA 1  
Estructura de la población, 1895



FUENTE: INEGI, *Estadísticas históricas*.

lómetros cuadrados y, pocos años después, en 1848, mediante los tratados de Guadalupe Hidalgo que pusieron fin a la guerra con los Estados Unidos, México cedió 1.4 millones de kilómetros cuadrados más; posteriormente, en 1853, vendería otros 80 000 kilómetros cuadrados, por lo que al término de ese año el territorio mexicano había sido reducido a poco menos de dos millones de kilómetros cuadrados.

No obstante la impactante pérdida territorial, el escenario demográfico era de un hábitat disperso y poco poblado, pues la población asentada en el norte era extremadamente reducida comparada con el número de habitantes que ocuparon la zona centro y sur del país. Para hacerse una idea de este ralo poblamiento sólo hay que recordar que, en el espacio comprendido por el antiguo gobierno de Nueva Galicia, la población apenas alcanzaba una proporción de 0.3% respecto del total calculado

en 1810, mientras que la de Nuevo México apenas alcanzaba 0.6 por ciento (véase el mapa en el capítulo anterior).

Aunque en sentido estricto durante la época estudiada en este apartado (1830-1880), como se ha venido repitiendo, no se practicaron censos generales de población —el primer recuento general se efectuó en 1895—, a partir de los padrones de población (recuentos parciales de habitantes realizados para fines específicos y sobre un espacio territorial determinado), así como de descripciones o testimonios de algunos contemporáneos (apreciaciones de viajeros, retratos literarios, entre otros), se ha calculado que en el año 1848, precisamente al término de la guerra con los Estados Unidos, el país tenía un total aproximado de 8 247 660 habitantes.

Al promediar el siglo XIX, la República Mexicana estaba formada por 22 estados (que durante los regímenes de gobierno centralista fueron denominados departamentos), el Distrito de México (Distrito Federal) y los territorios de Tlaxcala, Colima, Baja California, Tehuantepec, Isla del Carmen y Sierra Gorda. Con todo, se trataba de un territorio amplio en el que, de acuerdo con Jesús Hermosa, existían casi 25 000 ciudades, villas, pueblos, haciendas y ranchos, más los distritos mineros, las rancherías, los conventos, los presidios militares con sus vecinos y un buen número de trotamundos que migraban según las oportunidades de trabajo agrícola, ganadero, minero, de caminos o puertos, asentándose en campamentos provisionales.

De acuerdo con este estadígrafo, el Estado de México era la entidad que contaba con el mayor número de habitantes: más de un millón de individuos dentro de su amplio territorio, que en ese momento incluía los actuales estados de Hidalgo y Morelos, y parte de los de Guerrero y Michoacán. En orden descendente, de acuerdo con el tamaño de la población, al Estado de México le seguían los de Guanajuato (con poco más de 874 000 habitantes) y Jalisco (804 000); luego se encontraban Puebla (683 725) y Yucatán (668 623). Por debajo del medio millón de habitantes se ubicaban los estados de Michoacán (491 679) y Oaxaca (489 969), así como San Luis Potosí (390 000) y Zacatecas (302 000). Mientras que en un rango inferior a los 300 000 individuos se situaban los estados de Veracruz (con algo más de 274 000), Guerrero (270 000), Sinaloa (250 000) y el Distrito de México o Distrito Federal (220 000). Por su parte, con una población inferior a 200 000 habitantes, seguían los estados de Chiapas (161 914), Durango (156 519), Chihuahua (147 600),

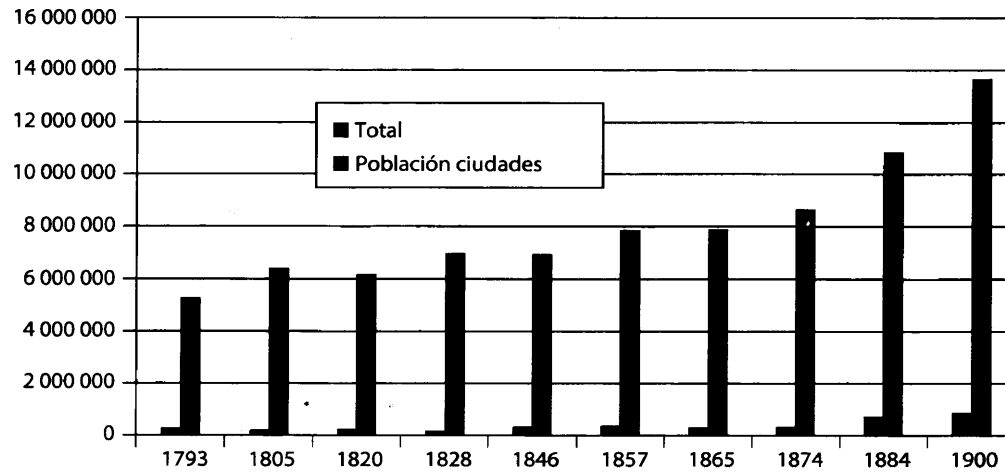
Querétaro (147 119), Nuevo León (144 869), Sonora (124 000) y Tamaulipas (108 514). Finalmente, con menos de 100 000 habitantes se encontraban los estados de Aguascalientes (85 839), Coahuila (75 340) y Tabasco (63 580), así como los territorios de Tehuantepec (82 395), Tlaxcala (80 171), Colima (61 243), Sierra Gorda (55 358), Isla del Carmen (12 325) y Baja California (9 000).

Con esas cifras de población podemos formarnos una imagen de cómo estaban distribuidos los mexicanos a mediados del siglo XIX, pero conviene subrayar que una de las características seculares de la distribución de los habitantes fue su carácter rural, pues la mayor parte de la población vivía más o menos dispersa en el campo, aunque su distribución en este espacio tampoco fue homogénea. Para tener una idea más precisa de la diferencia entre las personas que habitaban en zonas urbanas y las de las áreas rurales, basta con señalar que se ha calculado que hacia la década de 1880 había una relación aproximada de 10 puntos porcentuales para las primeras y 90 puntos para estas últimas. Esa relación porcentual prevaleció a lo largo de todo el periodo, como muestra claramente la gráfica 2.

Sin embargo, acerca del carácter rural de la población mexicana, importa señalar que no constituyó una excepción respecto de otras sociedades, ya que la proporción entre los habitantes del campo y los de las ciudades en otros lugares en la misma época no era muy diferente; con excepción de Inglaterra, que hacia 1850 tenía una población urbana superior a 18%, en los países del continente europeo, incluida España, la proporción era bastante similar a la de México (Cussó y Nicolau, 2000).

Respecto de la distribución de la población, hay que tener en cuenta que los estados del norte se caracterizaron por su escasa población en comparación con los estados de la zona central, lo cual explica que desde la consumación de la Independencia los políticos mexicanos (como Lucas Alamán) trataran de impulsar proyectos de colonización que pretendían atraer principalmente inmigrantes europeos. La heterogeneidad de la distribución demográfica es clara: primero, basta considerar que tan sólo el territorio de Baja California y los estados de Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Sinaloa y Durango comprendían más de 53% del territorio mexicano (de acuerdo con los límites que se fijaron en los tratados de Guadalupe Hidalgo al término de la guerra) y que en ese espacio se asentaba únicamente el 12.3% de la población total calculada para la época; segundo, cuando al sumar la

GRÁFICA 2  
Población urbana en México, 1793-1900



FUENTE: INEGI, *Estadísticas históricas*.

población de estos estados vemos que el resultado apenas supera en 3 000 individuos el número de habitantes que correspondía al Estado de México. Aunque conviene precisar que en el norte la gente tendía a vivir en poblados, pese a que saliera al campo a trabajar sus tierras; cabe también recordar que fue tierra ganadera que requería de vaqueros más que de mano de obra agrícola. Predominaban entonces los trabajadores de minas y los servicios urbanos.

En cambio, en el altiplano el poblamiento prehispánico y la colonización pusieron las bases de los diversos asentamientos rurales y urbanos posteriores, así como su densidad de población y composición étnica durante el siglo XIX mexicano. No obstante, estas características prevalecieron durante gran parte del periodo estudiado; como puede verse en el cuadro 2, la población se concentró en el centro y centro-sur del país, es decir, en el área tradicional mesoamericana. Debe subrayarse que conforme se consolida el gobierno nacional e inicia el crecimiento económico se acompañaron de un proceso de transición demográfica: crecen las urbes y se compacta el territorio especialmente mediante las comunicaciones. En particular el desarrollo del ferrocarril representó una verdadera revolución tecnológica que incidió de modo determinante en la transformación del paisaje mexicano y en el crecimiento de algunas de las principales ciudades y villas, así como de centros mineros y de agricultura comercial. Conviene hacer hincapié en estos fenómenos, que abordaremos más adelante, pero que no se explicarían si no se asocian con las transformaciones sociodemográficas.

Pese a que las estimaciones de algunos contemporáneos son contradictorias, si tomamos los datos más fiables y los que provienen de algunos censos, podemos evaluar los cambios en la distribución de la población por regiones. Precisamente el cuadro 2 muestra el comportamiento general por regiones a lo largo de un siglo.

### LOS MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN

Hasta ahora nos hemos ocupado de evaluar algunas de las características relacionadas con el crecimiento natural de la población, principalmente de la natalidad y la mortalidad, pero la evolución de una población (es decir, su composición y distribución a través del tiempo) supone también el estudio de los movimientos migratorios o desplazamientos

**CUADRO 2**  
**Distribución de la población por regiones, 1790-1880.**  
**Población estimada o censada en millones**

<i>Año</i>	<i>Norte</i>	<i>Centro-norte</i>	<i>Centro</i>	<i>Sur</i>	<i>Total</i>
1790	0.349162	1.26191	2.212369	0.874059	46.975
1800	0.4251018	1.348904	2.588008	1.037052	5.3990658
1810	0.519082	1.448117	3.030129	1.234061	6.231389
1820	0.6639347	1.607447	2.718868	1.195575	6.1858247
1830	0.8290329	1.809147	2.589773	1.192153	6.4201059
1840	0.9684447	2.121075	2.757582	1.2759	7.1230017
1850	0.894542	2.342185	2.794761	12.320.06	7.263494
1860	0.9654698	2.522332	3.209132	1.233868	7.9308018
1870	1.063599	2.738474	3.365244	1.28832	8.725637
1880	1.268106	3.047293	4.181508	1.421308	9.918215

FUENTE: Malvido, 2006, p. 187.

de personas dentro del territorio, así como de las entradas y salidas. En este tenor, una primera consideración general es que México nunca recibió grandes contingentes de extranjeros como para revertir su escasa población y su lento crecimiento —al que ya nos hemos referido—, pero ello no significa que al iniciarse la etapa nacional la migración extranjera careciera de importancia.

Como es natural, dentro del grupo de inmigrantes extranjeros la mayor parte estuvo integrada por españoles, ya que durante prácticamente todo el siglo XIX el flujo desde la Península fue constante, aunque no masivo (Pérez Toledo, 1999). Estudios recientes muestran que en esta centuria podemos distinguir tres momentos en los flujos migratorios, que responden a coyunturas específicas. El primero comprende de 1810 a 1836 y se caracteriza por el éxodo emigratorio asociado a la guerra de Independencia y a la política hispanófoba de los primeros gobiernos republicanos, que se concretó en las leyes de expulsión de 1827, 1829, 1833 y 1834. El segundo abarca de 1837 a 1857 y muestra un incremento del flujo inmigratorio, en correspondencia con el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y España, así como con el inicio del proceso de regularización de la situación de los españoles en el país a través de su legación. Y el tercero se desarrolla de 1857 a 1877, en el que se observa una baja de la inmigración española con respecto al periodo anterior, debido a los conflictos de la guerra de Reforma, la guerra de Intervención y el establecimiento del Segundo Imperio (Lida, 1994).

Ahora bien, sabemos que parte importante de los extranjeros, y los españoles no constituyeron un grupo de excepción, se estableció principalmente en las ciudades. A mediados del siglo XIX los españoles que residían en la capital del país eran mayoría frente a los inmigrantes de otros países. Los peninsulares representaban el 62%, y en términos absolutos su número osciló entre 1 200 en 1842 y 1 595 en 1882. Al igual que los inmigrantes de otras nacionalidades, los españoles eran una población fundamentalmente masculina, en edad de trabajar, concentrada en buena proporción en actividades ligadas al comercio y a las industrias textiles, cerveceras y mineras, que tuvo como lugar de residencia principal la zona central de la Ciudad de México: la ruta que pasa por Puebla, Orizaba, puerto de Veracruz y los litorales del Golfo que comerciaban con los Estados Unidos. Las regiones de occidente, como Querétaro, Michoacán y Jalisco, hacia Colima y San Blas, conocieron a empre-

sarios de nacionalidades diversas que comerciaban por las costas del Pacífico así como en las recién nacidas villas del centro-norte de México, que trataban con California y Texas por el mar de Cortés, y en el oriente por los puertos del golfo de México. A estos lugares llegaron libaneses, italianos, alemanes, franceses y estadounidenses, principalmente, quienes montaron prósperos negocios (González, 1957).

Algunos españoles se insertaron en la vida económica y social del país, en sus esferas más altas, como parte del pequeño grupo de destacados comerciantes o prestamistas vinculado con los diferentes gobiernos, o bien de empresarios que invirtieron en la minería o en la naciente industria y que poco a poco ampliaron y diversificaron su área de influencia hacia otras actividades o sectores de la economía mexicana del siglo XIX. Un buen ejemplo de estos distinguidos empresarios españoles que participaron como protagonistas en los cambios de este periodo lo constituye Gregorio Mier y Terán, quien en 1864 era propietario de 22 casas cuyo valor superaba los 600 000 pesos, el más alto obtenido por ningún propietario particular que se beneficiara del proceso de salida al mercado de la propiedad corporativa en la Ciudad de México, pues éstos contaron con recursos para adquirir los bienes desamortizados por los liberales (Morales, 1976, 1986 y 1996).

Sin embargo, el papel de estos españoles y de otros inmigrantes de diferentes nacionalidades, en tanto que parte del sector económicamente privilegiado, contrasta con el de otro amplio grupo de peninsulares que vivió, por ejemplo, la instauración del imperio mexicano apoyado por Francia. Al respecto conviene señalar que la gran mayoría de los españoles que residían en la Ciudad de México entre 1864 y 1867 no formaban parte de esta élite, sino que solían ser inmigrantes de escasos recursos que llegaron a México en busca de un mejor destino y, seguramente, con la expectativa de alcanzar una situación económica más favorable que la que probablemente les esperaba en su propio país (Pérez Toledo, 1999).

Ellos, como otros peninsulares antes, aprovecharon y capitalizaron el sistema de redes y cadenas personales y familiares, lo que les permitiría insertarse en la sociedad mexicana con mayor facilidad y en condiciones relativamente favorables. La mayoría no alcanzó una posición económica privilegiada, pero todo hace indicar que gozaron del privilegio que significaba poder acceder a un empleo. Después de todo, iniciar una ca-

rrera detrás de un mostrador de una tienda de abarrotes o de cualquier otro sector y contar con un lugar donde comer y dormir fue sin duda un privilegio en una ciudad en la que el contraste entre pobreza y riqueza era enorme. Caso semejante fue el de los franceses parisinos que organizaron desde Barcelonette cadenas migratorias para manejar sus empresas comerciales o textiles en México, por señalar algunos casos.

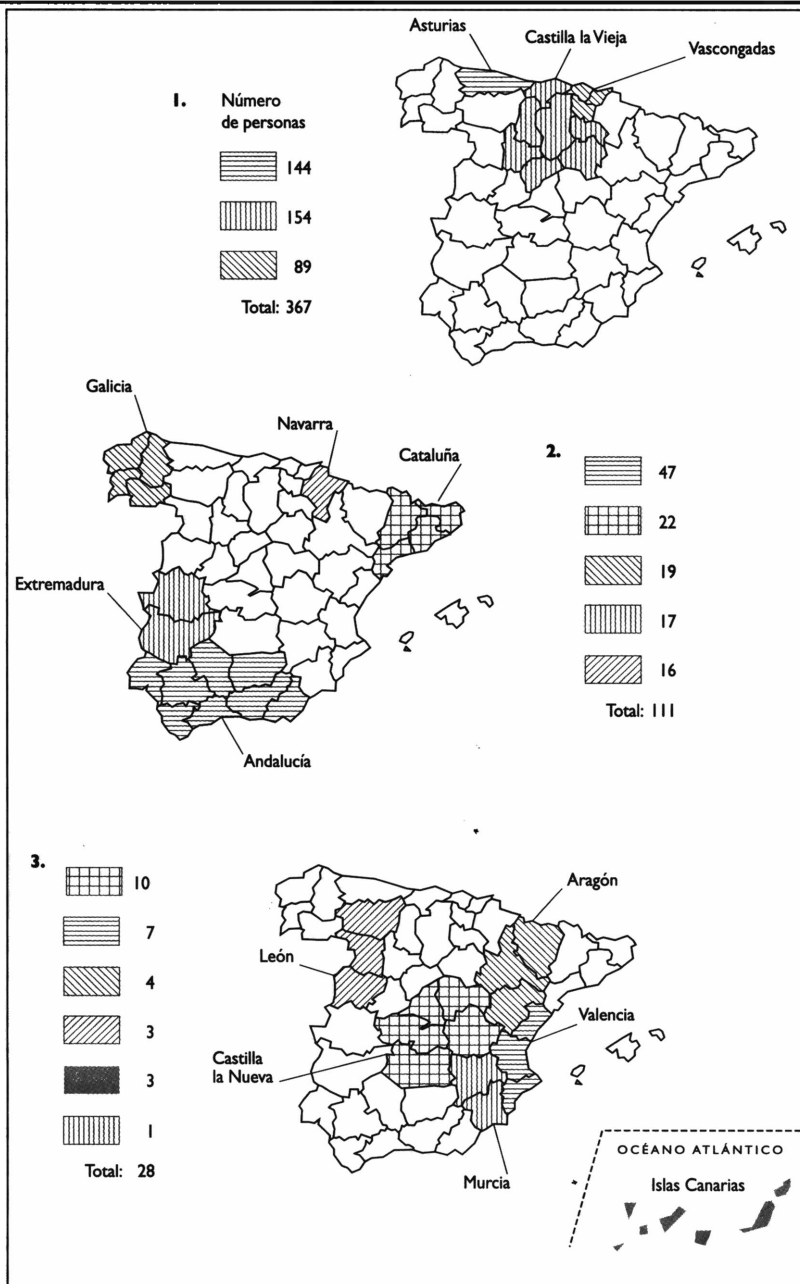
Además de los españoles (que mayoritariamente provenían del norte de la Península), México, como ya se explicó, recibió también a franceses, ingleses, alemanes, italianos y chinos, pues entre 1824 y 1860 los gobiernos promovieron la inmigración que, en la etapa siguiente (1861-1875), se coordinó a través de agencias que ofrecían terrenos baldíos en las costas y el norte mexicano. Con excepción de los africanos, quienes no eran aceptados porque las élites mexicanas querían “blanquear a la población”, desde 1824, año en que se expidió la Ley de Fomento y Colonización, se buscó promover la inmigración, pero en general las empresas colonizadoras de los dos primeros tercios del siglo XIX tuvieron poco éxito. No obstante, después de los españoles, los estadounidenses, franceses y alemanes fueron los inmigrantes más numerosos, aunque en diversas partes del país hubo asentamientos de europeos de otras nacionalidades: italianos en la ciudad de Puebla y en Veracruz; ingleses, ligados a la producción minera, en Zacatecas, Pachuca y Coahuila; e incluso chinos, que llegaron al país en calidad de mano de obra para la producción henequenera, para trabajar en el comercio y las lavanderías en el norte del país, o bien, como en Perú, en la construcción de ferrocarriles.

#### LOS PRINCIPALES NÚCLEOS URBANOS Y LAS TRANSFORMACIONES DEL PAISAJE

Como han señalado diversos especialistas dedicados al estudio de las ciudades, el desarrollo urbano en México estuvo vinculado con los procesos de desarrollo de las economías regionales, de manera que las características sociales que asumieron y el tamaño de la población de los principales núcleos urbanos durante el siglo XIX no pueden explicarse sin considerar que ambos elementos quedaron claramente delineados al menos desde los últimos años del periodo virreinal. Las reformas políticas y administrativas emprendidas por la dinastía de los Borbones (fuertemente articuladas en el racionalismo científico) dieron lugar a ciuda-

# MAPA 1

## Emigración española a México en el Segundo Imperio, por regiones



FUENTE: Pérez Toledo, 1999, p. 284.

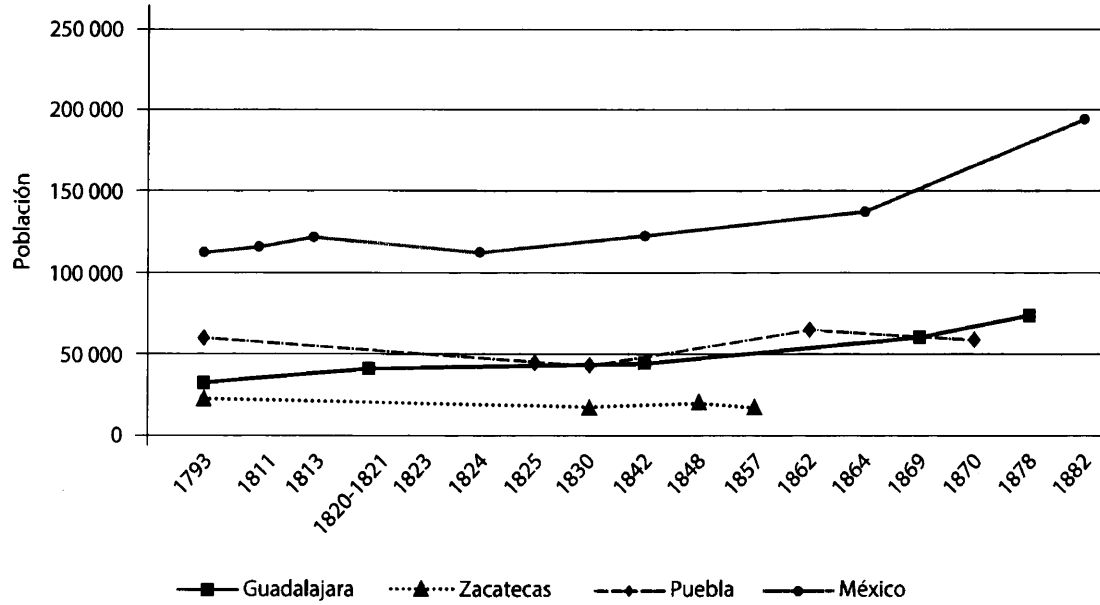
des “ilustradas”, empedradas, iluminadas y con cementerios extramuros, entre otras características, elementos con los que la República Mexicana inició el siglo XIX.

A pesar de que precisamente se ha considerado el siglo XIX como el de la modernidad urbana, conviene apuntar que el largo proceso de transformación de las principales ciudades atravesó por varias etapas, dos bien definidas en este periodo: una de estancamiento, que se prolongó por lo menos hasta la década de 1860, y otra de mayor dinamismo, cuyo ritmo de transformación estuvo asociado o acompañó los procesos de estabilización política y recuperación económica; aunque debe recordarse (como se indicó en la primera parte de este estudio) que las urbes crecen cuando la guerra empuja a la gente a refugiarse en las ciudades. En otras palabras, que las transformaciones urbanas formaron parte del proceso de cambio político y económico modernizador impulsado por las élites decimonónicas.

Modernidad en términos del ensanchamiento y el retrazado de las líneas del mapa, de la refuncionalización de su suelo; modernidad por las innovaciones tecnológicas en las infraestructuras y los equipamientos, por el alcance de los servicios, por la manera distinta de concebir su administración, por las formas novedosas y eclécticas en el arte; y modernidad también cuando todas juntas se traducen irreversiblemente sobre el espacio urbano en una nueva imagen de la ciudad [Rivera, 2006].

Si bien es cierto que las transformaciones urbanas (con las magníficas construcciones y obras de desagüe realizadas, por ejemplo, en la Ciudad México), como señala más arriba Rivera Carbó, contribuyeron a la transformación del paisaje y forman parte de esta modernidad, conviene precisar que el proceso fue propiamente obra del Porfiriato, ya que en las décadas previas a la de 1880 las tasas de crecimiento de las poblaciones urbanas fueron inferiores a las de los estados de los que formaban parte. Es decir, que en las ciudades de Chihuahua, Saltillo, Culiacán, Guadalajara, Guanajuato, Aguascalientes, Morelia, Puebla, Tlaxcala y Oaxaca vivía más gente entre 1860 y 1870 que en años anteriores (véase la gráfica 3), pero, como hemos visto, la población de las áreas rurales era considerablemente mayor a la que habitaba en esos centros urbanos, elemento central que permite justipreciar, al menos en términos demográficos, las etapas del proceso de urbanización.

GRÁFICA 3  
Evolución de la población urbana según censos y padrones, 1790-1882



Por ejemplo, de acuerdo con algunos especialistas, la falta de datos sobre población de ciudades nortañas como Monterrey para los primeros cincuenta años del siglo XIX constituye una muestra de su aislamiento (Kicza, 1993). A pesar de ello, el incipiente desarrollo de actividades productivas, en este caso de la textil, a partir de la década de 1850 contribuyó a que, en las décadas siguientes, se incrementara el número de habitantes de un asentamiento que en 1822 Robert Phillips consideró un pueblo, pero que entre 1860 y 1870 observó un desarrollo relativamente mayor en las manufacturas textiles que, por supuesto, contribuyó al aumento de población en el núcleo urbano.

Desde esta perspectiva, para algunos estudiosos de la historia de la población, como Keith Davis, el patrón demográfico de esta ciudad constituye un ejemplo clásico de:

[...] área que se urbaniza al estímulo de la industrialización. Contrasta con los patrones de crecimiento de ciudades como México y Guadalajara en las cuales la industrialización responde a la existencia previa de una población ya importante [...] ciudades mexicanas de este segundo tipo tuvieron una tasa de crecimiento demográfico inferior a la que se dio en ciudades como Monterrey [Davis, 1972].

Por su parte, la ciudad de Guadalajara, cuyo desarrollo estuvo vinculado al auge mercantil y minero, también sufrió, demográficamente hablando, los estragos del estancamiento económico, de tal modo que hubo que esperar hasta el Porfiriato, en particular al finalizar el siglo XIX, para que la ciudad experimentara un crecimiento social importante, asociado principalmente al desarrollo de fuentes de energía hidráulica, así como al impulso de manufacturas como la del papel, y a la producción de cerámicas, alcohol y harinas, entre otras (Anderson, 2012). Igualmente, otras ciudades tuvieron que esperar casi cinco décadas para recuperarse del impacto económico y social de las guerras de independencia y entre facciones políticas internas, así como de la inestabilidad política que siguió: éste fue el caso de ciudades como Guanajuato y Morelia, pues durante más de mitad del siglo XIX la primera apenas sobrepasó el número de habitantes calculado en 1792, y la segunda no superaría los 12 000 habitantes hasta la séptima década del siglo, momento en que a la producción de paños se agregó el establecimiento de centros manufactureros de vidrio, así como de hilos, telas y papel.

Ahora bien, con todo y que desde el periodo virreinal la ciudad de Puebla era uno de los principales núcleos urbanos junto con Guadalajara y la Ciudad de México, ambas ciudades muestran un comportamiento demográfico similar (con una población que, hacia 1870, rondaba poco más o menos los 65 000 habitantes), debido al decaimiento económico de la región y a que la ciudad de Puebla también “tardó más cincuenta años en recuperarse de la guerra”. Todo ello a pesar de la importancia de algunos centros manufactureros productores de textiles beneficiados por la política arancelaria proteccionista de las dos primeras décadas de vida independiente.

En síntesis, podemos decir que, como en la actualidad, en este periodo los conglomerados urbanos mexicanos tuvieron una mayor densidad de población que los espacios rurales. A mediados del siglo, la Ciudad de México —capital del país y asiento de los poderes federales o del gobierno central, según el momento, ya que en el periodo se verificaron cambios en la organización política— era la más grande de América Latina y tenía una población cercana a los 121 000 habitantes; a ésta le seguían Puebla, Guadalajara y Guanajuato, con totales de población que variaron ligeramente entre 50 000 y 60 000 personas. Por su parte, las ciudades de Aguascalientes, Colima, Querétaro, Oaxaca, Mérida y Morelia contaban con cifras demográficas aproximadas de entre 20 000 y 30 000 habitantes, mientras que otras capitales apenas llegaban a una población cercana a los 10 000 habitantes.

#### LA CAPITAL DEL PAÍS, LA CIUDAD DE MÉXICO

Al iniciarse la década de 1840, Franz Mayer escribió lo siguiente a propósito de la calidad del hospedaje en la Ciudad de México:

Quando el viajero llega a una ciudad europea, nada le es más fácil que hallar toda clase de comodidades. A decir verdad, ni siquiera hace falta buscarlas [...] No sucede otro tanto en México [...] Esto tiene por causa que el viajar es cosa que data aquí de época reciente; es como si dijéramos una novedad en México [Mayer, 1953].

Si bien la opinión del viajero debe contrastarse con otras antes de asumirla al pie de la letra, lo cierto es que la capital de la joven repúbli-

ca que visitó Mayer entre 1840 y 1841 no había cambiado sustantivamente respecto de la ciudad novohispana de finales del siglo XVIII. Las amplias y bien empedradas calles que asombraron al barón de Humboldt, así como la ciudad en su conjunto (que abarcaba el actual centro histórico), mantuvieron prácticamente el mismo tamaño en espacio y población. Esta situación fue provocada en buena medida por el estancamiento económico y la inestabilidad política que siguieron a la independencia y que, por supuesto, inhibieron la inversión de recursos en infraestructura y nuevas construcciones urbanas, así como en las actividades productivas. Adicionalmente, estuvo relacionada con el estancamiento demográfico causado por las crisis cíclicas de enfermedades endémicas y epidémicas que afectaron negativamente al crecimiento natural de la población urbana, temas sobre los cuales nos referimos antes.

Al igual que en otras ciudades mexicanas, el incremento de la población en la capital del país se observa claramente entre 1860 y 1880, periodo en que los habitantes de la capital pasaron de un total de 132 916 a 193 000, respectivamente. En términos absolutos, el incremento fue, por tanto, de poco más de 60 000 personas en esos veinte años; mientras que en el periodo anterior, los veinte años que comprenden las décadas de 1840 y 1850, las cifras absolutas que arrojan los censos o padrones de población indican un aumento apenas superior a las 11 000 personas. Este lento incremento de población en la capital estuvo también asociado a la migración interna, pues la Ciudad de México recibió continuamente inmigrantes de otros estados y departamentos que se trasladaban en busca de “un mejor destino”. Es decir, que a lo largo de todo el siglo XIX la Ciudad de México atrajo a hombres y mujeres jóvenes en edad de trabajar que salían de sus lugares de origen con la idea de encontrar un empleo que les permitiera subsistir.

Al respecto podemos decir que, tal y como sucedía al finalizar el periodo virreinal, y por lo menos hasta 1882, aproximadamente el 40% de la población en edad de trabajar provenía de las áreas cercanas al Distrito Federal, es decir, de los actuales estados de México, Hidalgo, Morelos, Michoacán, Oaxaca, Puebla y Querétaro, principalmente. Como en otros movimientos migratorios, parte importante de los mexicanos que se trasladaban a la capital aprovechando las redes de parentesco o paisanaje con frecuencia vivió en las zonas periféricas de la ciudad compartiendo gastos y magros ingresos, si es que tenía oportunidad de em-

plearse en alguna actividad, pues muy pocos encontraron empleos estables y permanentes.

En este sentido, y como botón de muestra de las diferencias sociales en la ciudad, basta señalar que hasta el término de la primera mitad del siglo XIX en la capital del país, un grupo de sólo 41 individuos y corporaciones concentraba en sus manos la mayor parte de propiedad urbana, frente a una abrumadora mayoría, calculada en más de 90% de la población total, que no tenía acceso a la propiedad de su vivienda, incluso después de que los liberales aplicaron las leyes de desamortización para impulsar la propiedad privada (Morales, 1996). Estos contrastes explican que muchos viajeros y cronistas del siglo XIX dedicaran parte de su tiempo a escribir acerca de la sociedad mexicana, así como a describir los distintos grupos sociales a través del retrato literario, como lo hizo Guillermo Prieto, o mediante la litografía, como en el caso del italiano Claudio Linati. En este contexto social es en el que se ubican las palabras de la esposa del ministro español, Frances Calderón de la Barca, quien al llegar a México en la década de 1840 se horrorizó por la multitud de “léperos” (palabra que durante el siglo XIX sirvió para designar a los pobres y miserables) que se encontraban en las calles (Calderón, 1987).

Aunque en los años sesenta el espacio físico de la urbe todavía conservaba rasgos de la ciudad colonial, la modernidad se hacía presente y se imbricaba con la tradición. La traza original de la antigua capital novohispana ya había sido rebasada y la ciudad, que era la parte más poblada de la municipalidad de México, empezaba a crecer a costa de algunas haciendas o ranchos, después de varias décadas de estancamiento en las que varió muy poco el tamaño de su población y el de su espacio. En estos años, como al inicio del siglo XIX, el espacio geográfico comprendido por la ciudad, sus barrios, ranchos y haciendas formaba parte del municipio de México, pero los límites de éste respecto de otros municipios ubicados al poniente, el rumbo del castillo de Chapultepec, empezaban a dar muestras del inicio de un proceso de modernización urbana (con la amplia avenida Reforma, que conectó el castillo con la zona central de la ciudad) articulado con la secularización y desamortización, como confirma la apertura y cambio de uso o denominación de calles y edificaciones en manos de la Iglesia.

Una muestra de los cambios que se dejaban sentir en la ciudad fue la modificación significativa de la estructura de los grupos de propietarios, precisamente como resultado del proceso de desamortización. Así, en-

tre 1848 y 1864 aumentó el número de medianos propietarios y se fue imponiendo la propiedad individual sobre la corporativa, con el consiguiente impacto sobre la configuración del espacio urbano (Morales, 1996). No obstante, conviene hacer hincapié en que las modificaciones más importantes se verificaron durante el Porfiriato, a tal punto que hacia 1910 la ciudad había incrementado casi cinco veces su superficie respecto de la que tenía en 1858. En todos esos años la tensión entre la “modernidad” y la “tradición” dejó también su huella en la transformación de los principales centros urbanos: la disposición de las calles, los nuevos jardines y las cañerías de plomo que dejaban atrás a las de barro, así como la perforación de pozos para dotar de agua a la población capitalina, convivieron con la pervivencia de la centralidad de la Plaza Mayor, herencia de las ciudades de la América española, en la que los procesos de segregación espacial de la población se transformaron lentamente durante gran parte del siglo XIX. Acerca de las transformaciones urbanas, señala Rivera Carbó:

Podríamos poner muchos ejemplos que recorrieran las ciudades del país. En la de México Tadeo Ortiz de Ayala promovía un proyecto de remozamiento de la plaza mayor y de crecimiento de la ciudad hacia el poniente, Maximiliano de Austria mandaba el trazado del hoy Paseo de la Reforma que más tarde se adornaría con glorietas y estatuas. El ayuntamiento regularizaba manzanas, remozaba la Alameda, construía el mercado de San Juan, teatros y una plaza de toros, y las nuevas colonias expandían la ciudad por sus cuatro costados. En Mérida se reedificaba el palacio municipal, se demolía la Ciudadela, el ferrocarril la atravesaba y se tiraba el histórico teatro de San Carlos para levantar uno mejor.<sup>2</sup> (Rivera, 2006.)

<sup>2</sup> Sobre otras ciudades la autora indica: “En el puerto de Veracruz se derribaban las murallas, se diseñaba un paseo extramuros, la plaza se embaldosaba de mármol y se llenaba con árboles, palmeras y una fuente. Zacatecas inauguraba un teatro, estrenaba el primer quiosco en la plaza y en ella se instalaban ‘sofás’ de piedra y de fierro y se sembraban jardines de flores. En Orizaba se diseñaba una alameda que se plantaba con árboles de especies propias de los pueblos que conformaban el cantón, se construía el gran teatro Ignacio de la Llave sobre la plaza mayor, se introducía el agua corriente por tuberías a las casas, y los hospitales de caridad de hombres y mujeres a cargo del municipio se instalaban en el imponente exoratorio de San Felipe Neri” (Rivera, 2006).

### DE LA SOCIABILIDAD TRADICIONAL A LA SOCIABILIDAD MODERNA

A lo largo del siglo XIX, la mayoría de la población mexicana formaba parte de un heterogéneo y amplio grupo de personas dedicado a las labores agrícolas en haciendas, ranchos y comunidades, en calidad de peón o jornalero, o bien a la elaboración de gran cantidad de productos manufacturados en pequeños talleres artesanales o en un reducido número de centros productivos de mayor tamaño. Otra gran proporción se ocupaba en servicios personales de muy diverso tipo o en el pequeño comercio, desempeñándose como “criados” o domésticos, niñeras o pil-mamas, cargadores, aguadores, pulperos, tortilleras, vendedores de frutos, legumbres, obteniendo un ingreso mediante la venta callejera de diversas mercancías o alimentos preparados.

En general se puede afirmar que con mayor o menor intensidad casi todos los trabajadores mexicanos hubieron de hacer frente a una situación de franco deterioro de sus condiciones de vida y de trabajo debido a la falta de recursos en el país una vez consumada la Independencia; la inexistencia de un mercado de capitales que contribuyera a impulsar las actividades productivas, además de la competencia de los productos extranjeros, entre otros elementos, generó en conjunto que estos trabajadores vivieran una situación de inestabilidad laboral e incluso de desempleo, por lo que muchas veces tuvieron que migrar en busca de trabajo o bien ocuparse en actividades diversas para poder subsistir (Pérez Toledo, 2011).

Esta fue la situación de los trabajadores vinculados con la producción minera, fuertemente afectada desde la guerra de Independencia, y de los campesinos, que se trasladaban a las ciudades y que al llegar a los núcleos urbanos se empleaban en los servicios personales y domésticos o en el comercio ambulante, pues aunque poseyeran un oficio no siempre pudieron ejercerlo. En este sentido, la escasez de empleo fue un problema que también afrontaron los trabajadores calificados, encargados, por ejemplo, de la producción de una amplia gama de productos artesanales y manufacturas relacionadas con la producción textil, quienes, al igual que los carpinteros o los zapateros, vivieron un largo proceso de descualificación que no fue resultado de la industrialización, sino del estancamiento económico, pues los grandes establecimientos productivos de textiles, papel, vidrio y alimentos fueron la excepción y no la regla durante el periodo estudiado en este apartado.

Todo a pesar de que el largo siglo XIX constituyó un dilatado proceso de formación de una sociedad en la que un reducido número de personas concentraba la riqueza y la propiedad, un proceso que integró a las élites rurales y urbanas que pretendieron, no sin conflictos y desacuerdos entre ellas, modernizar al país. En este aspecto, gran parte de las antiguas élites novohispanas (fragmentadas de acuerdo con sus intereses regionales y locales) estuvo de acuerdo en la necesidad de impulsar la modernidad económica y la ilustración de la población. Organizadas primero en las sociedades económicas (que promovieron la instrucción elemental, el establecimiento de la Compañía Lancasteriana en 1822 y la generalización del método lancasteriano), a mediados del siglo XIX impulsaron el establecimiento de los institutos literarios en los estados. Más tarde algunos de sus egresados que constituían una nueva generación participaron del Romanticismo y de la impronta del positivismo así como de su influjo en la Escuela Nacional Preparatoria, fundada después de que los liberales restablecieron la república, en 1868, y que el presidente Benito Juárez encomendó al médico Gabino Barrera.

En ese periodo, especialmente durante las décadas de 1860 y 1870, también se verificaron cambios en favor de la profesionalización de la medicina: por ejemplo, se incluyeron lecciones de clínica que complementaban la enseñanza teórica, lo cual permitió que los pocos estudiantes de medicina realizaran prácticas en el Hospital de San Andrés o que adquirieran nociones y destrezas de obstetricia en el Hospital de Maternidad de la Ciudad de México; a ello contribuyeron algunas de las parteras, comadronas y enfermeras que tradicionalmente asistían a las mujeres en sus partos, a pesar de que para muchos la práctica obstétrica ofendía el pudor de las “enfermas”, que no tenían más remedio que acudir a “aliviarse” en esa institución hospitalaria.

De acuerdo con una nota de 1870 en el periódico *La Orquesta*, la práctica clínica atentaba contra la moralidad y modificaba uno de los principales fines del Hospital de Maternidad: “ofrecer asilo a las mujeres que van a ser madres, y que por pobreza o por otro motivo tienen que buscar el amparo del municipio, lo que no pueden encontrar en su propia casa”. La nota, de Alanís Rufino (2008), expresa el descontento de una parte de la sociedad y la “opinión pública”, plasmada en uno de los espacios de expresión propios de la modernidad: la prensa, que ofrece un claro ejemplo de la convergencia de nuevas ideas y conceptos tradicionales:

La mujer del artesano infeliz, a quien la miseria obliga a ir a la casa de maternidad; la joven a quien un desliz hace ir a ocultar ahí su vergüenza; la honrada madre de familia; todas estas son ahora objeto de estudio, y víctimas de un examen que la ciencia justifica, pero que el pudor de la mujer prohíbe hasta fijar en el pensamiento.

Como es evidente, la modernidad se imbricó con la tradición, y aunque, como parte del proceso de secularización, los hospitales y hospicios quedaron en manos de los gobiernos estatales o municipales, con frecuencia en estas instituciones convergieron nociones tradicionales de caridad cristiana con la idea de asistencia en manos del Estado. Asimismo, y a pesar de las pésimas condiciones económicas y materiales en las que se encontraban los establecimientos de este tipo, al igual que las cárceles —así lo expondría Joaquín García Icazbalceta (García, 1907) en un informe elaborado en la década de 1860—, las élites insistieron en que el trabajo y la educación constituían elementos centrales para la “modernidad y progreso” del país. Tal y como quedó claramente establecido en una parte del artículo 32 de la Constitución liberal de 1857, en la que se indicaba que se expedirían leyes “para mejorar las condiciones de los mexicanos laboriosos, premiando a los que se distinguen en cualquier ciencia o arte, estimulando al trabajo y fundando colegios y escuelas prácticas de artes y oficios”.

Sin embargo, estas ideas no fueron exclusivas de las élites que contendieron por el poder durante gran parte del siglo XIX, pues la incipiente clase media e incluso algunos de los trabajadores que formaban parte de las clases populares incorporaron prácticas y concepciones propias de la modernidad del siglo. Un ejemplo en este sentido lo ofrecen los artesanos, antiguamente organizados en gremios y cofradías, quienes además del desempleo vivieron también la desarticulación paulatina de sus antiguas formas de organización y de vinculación con la esfera pública, además de continuos intentos coercitivos o pedagógicos de las élites por imponerles una nueva ética y disciplina laboral (Pérez Toledo, 2011). Este heterogéneo grupo de trabajadores manuales incorporó en sus discursos y organizaciones ideas tales como la importancia de la instrucción y la dedicación al trabajo mediante “consejos útiles y morales” a través de dos publicaciones periódicas dirigidas a los trabajadores de los oficios. Este fue el caso del *Semanario Artístico*, órgano de prensa de la Junta de Fomento de Artesanos, o *El Aprendiz*, empresa editorial

de la Sociedad Mexicana Protectora de Artes y Oficios, una organización de nuevo cuño en la que se articularon viejas prácticas corporativas propias de los antiguos gremios con las nuevas formas asociacionistas —como las mutuales—. Al amparo de la Virgen de Guadalupe, con o sin la tutela gubernamental del presidente Antonio López de Santa Anna, en la década de 1840 *El Aprendiz* expresaba así el uso del tiempo y el trabajo:

Por una que otra hora que trabajamos al día queremos un descanso, y nos creemos muy fatigados por haber hecho casi nada. Ese descanso que nos tomamos nos está envenenando. El reposo solamente es dulce después de un trabajo continuo y positivo, así como los placeres sólo son deliciosos cuando no se abusa de ellos. Si el descanso es un placer después de haber trabajado bien, debemos usar de él con suma moderación [*El Aprendiz*, 17 de julio de 1844].

Estas organizaciones de trabajadores funcionaron entre 1840 y 1860, y en ellas adquirieron experiencia los artesanos y obreros que participaron en organizaciones de mayor envergadura que reunían a artesanos de distintas partes del país, como El Gran Círculo de Obreros de México (1872), que apoyó la candidatura de Sebastián Lerdo de Tejada y cuyas ideas acerca de la defensa y derecho al trabajo quedaron plasmadas en periódicos tales como *El Hijo del Trabajo* y *El Socialista*.

Pero si el descanso era un placer que había que moderar, en cambio todos debían trabajar, principalmente los pobres, a quienes se atribuía una natural propensión a “perder el tiempo” ocupándose en actividades improductivas como el juego de naipes, la rayuela y las reuniones y bailes en pulquerías o tabernas, en las que el “populacho” se embriagaba cometiendo lo que las autoridades consideraban excesos y comportamientos “indecentes”. Esta ética laboral que atribuía el valor del dinero con el tiempo fue adquiriendo mayor fuerza entre las autoridades y las élites gobernantes, que, como buenas herederas del pensamiento ilustrado y el utilitarismo, se empeñaron en poner a trabajar a todo aquel que consideraron “vago” y desempleado por voluntad. Por ese motivo normaron una y otra vez el uso del tiempo libre y hasta establecieron en los primeros textos constitucionales que los “vagos y mal entretenidos” perdían por esta causa sus derechos políticos, como se vio en la primera parte del presente escrito.

Estas disposiciones, así como las que intentaron organizar y regular las labores de otros trabajadores urbanos, muestran que, del mismo modo que los artesanos establecían sus diferencias frente a otros grupos sociales a partir de la posesión de un oficio, las autoridades establecían diferencias entre la población calificada y aquellos trabajadores que se ocupaban en actividades que, en principio, no requerían de un proceso de aprendizaje. Éste es un elemento que probablemente contribuye a explicar por qué a partir de la sexta década del siglo XIX las autoridades incrementaron los intentos de organizar y controlar el trabajo; por ejemplo, el de los trabajadores que prestaban servicios en calidad de sirvientes domésticos, así como el de panaderos, tocineros, cargadores, aguadores e incluso el de los “evangelistas” (nombre con el se conocía al escribiente que por un módico pago escribía las cartas “u otros papeles que necesita[ba] el pueblo que no sabe leer o escribir” y que, de acuerdo con las élites, era el “secretario de los léperos, el confidente de la chusma”).

En estas circunstancias, probablemente también como resultado del temor que las clases populares urbanas o rurales provocaban a las élites y a las autoridades, por su peligrosidad y potencial levantisco, así como por el afán regulador que caracterizó a los gobiernos a partir de la década de 1840 —pues en estos años los políticos mexicanos intentaron establecer un modelo de gobierno y administración inscrito dentro de un marco jurídico “racional y moderno”—, no es de sorprender que en la Ciudad de México durante la década de 1860 el gobierno del Distrito Federal dictara disposiciones que buscaran controlar también al amplio grupo de trabajadores dedicados al servicio doméstico. En relación con éstos, el bando del 6 de abril de 1862 señalaba que debían existir medidas de “sobrevigilancia” que permitieran a los particulares conocer su “moralidad y anterior comportamiento”. Por ello se dispuso que, independientemente del sexo, toda persona dedicada a esta actividad se presentara en la sección de policía del ayuntamiento capitalino para que se le expidiera una libreta con sus datos personales, en la que se anotaría si estaba “destinado” o solicitaba “acomodo”.

Ciertamente, los reglamentos de mediados del siglo XIX se inscriben en el marco de la visión liberal que otorga al trabajo una función sustantiva en la sociedad. No obstante, por medio de ellos se establecieron medidas que recuperaban algunas de las prácticas tradicionales de control sobre el acceso al trabajo, las cuales guardan cierta similitud con

algunas del periodo virreinal. Así, mientras en la Constitución de 1857 se establecía que todo hombre era libre para “abrazar la profesión, industria o trabajo que le acomode, siendo útil y honesto”, los reglamentos limitaban de facto la libertad de estos sectores sociales.

Una lectura del conjunto de las leyes, bandos y decretos del periodo que buscaron regular el uso del tiempo libre, las formas de esparcimiento y los lugares de sociabilidad de la población capitalina, así como de las campañas intermitentes contra la vagancia, muestra que, de acuerdo con la concepción de la época, el intento regulador de las costumbres estuvo articulado a la importancia que la sociedad liberal y las élites atribuyeron al trabajo. En otras palabras, la legislación y las abundantes disposiciones que pretendían acabar con la vagancia y normar el tiempo libre de las clases populares se encuentran inmersas en un proceso más amplio en el que la sociedad de la época —influida primero por las ideas ilustradas y más tarde por las liberales— concibió el tiempo libre de la población pobre como “ocio”, es decir, como una actitud negativa que era menester erradicar si se quería preservar la moral, las buenas costumbres y el “orden público”. Esto constituyó, asimismo, parte del esfuerzo por formar hombres y mujeres útiles a la sociedad a través del trabajo. Éste es el envés de muchas de las leyes relativas a las diversiones, el juego y los lugares de sociabilidad, tales como vinaterías, tabernas, pulquerías y cafés, en los que convivieron hombres y mujeres.

En cuanto a las mujeres, como lo indica Silvia Arrom (1988), éstas debían contribuir al desarrollo económico y al cambio social de dos maneras: “a través de la maternidad esclarecida, papel de todas las mujeres, y a través de la participación en la fuerza de trabajo, papel de las mujeres pobres”. A pesar de que la legislación sobre vagancia no incluía al sexo femenino, el listado de comportamientos que la integraban no era exclusivamente masculino. En 1841, por ejemplo, Diego Ramón Somera, encargado del Hospicio de Pobres, recibió un escrito del gobierno de México en el que le solicitaban informes sobre el estado en que se encontraba la casa de Recogidas. El gobierno quería saber si esta casa podía albergar “a la multitud de mujeres ebrias y escandalosas que ofenden el pudor público con su indecente desnudez y lastiman los oídos con sus obscenas palabras”.

Sin embargo, los hombres de las élites y las autoridades insistieron durante los años siguientes en incorporar a la población femenina al trabajo, tal y como muestra el informe que en 1863 redactó García Icaz-

balceta sobre el estado de los establecimientos de beneficencia, así como la propuesta que hizo al gobierno para que éste creara asilos para niños y se abriera nuevamente la casa de Recogidas. De acuerdo con el autor del informe, las casas de asilo para niños traerían grandes beneficios a un considerable número de mujeres, pues podrían aplicarse “a un trabajo honesto para ganar la vida” sin que la maternidad fuera un obstáculo para ello, ya que los asilos permitirían que una madre “con dos o más criaturas” estuviera en condiciones de trabajar en una fábrica o en un taller (García, 1907).

#### ENTRE LA INSTRUCCIÓN, LAS DIVERSIONES Y LOS ESPECTÁCULOS SECULARES

Desde 1790 el virrey Revillagigedo prohibió a los maestros, oficiales y aprendices que “jueguen, aunque sean juegos lícitos, en días y horas de trabajo: entendiéndose por tales desde las seis de la mañana hasta las doce del día y desde las dos de la tarde hasta las oraciones de la noche”. Esta disposición, que existía también en España, en México se mantuvo vigente prácticamente hasta la década de 1870. Por supuesto, en torno a las diversiones de los mexicanos, los ayuntamientos a través de sus funcionarios y comisiones, fueron en el siglo XIX erigidos en guardianes de las “buenas costumbres” de la época, una de las aristas de la denominada “policía” urbana —entendida ésta como “la disciplina de las costumbres, la salud pública, la reforma de los abusos que pueden cometerse en [...] observancia de los estatutos, leyes, bandos u ordenanzas municipales, la represión de los juegos, el uso de las armas, de la ociosidad u holgazanería [...] el cuidado de los caminos, calles, plazas y paseos, los teatros, espectáculos y demás diversiones públicas”—, de competencia municipal.

Al igual que las disposiciones que reglamentaron las diversiones durante todo el periodo estudiado, muchos espectáculos y formas de esparcimiento de la población en general continuaron realizándose a pesar de la difícil situación económica del país y los conflictos políticos. Por ejemplo, de acuerdo con Juan Pedro Viqueira (1987), las funciones de teatro mantuvieron prácticamente la misma reglamentación, con escasas modificaciones, a lo largo del siglo XIX, y no sería hasta la “modernidad” del Porfiriato que el teatro se convirtió —como se puede ver en

el reglamento de diciembre de 1894— en una empresa de nuevo tipo cuya administración interna se dejó en manos del empresario, aun cuando se mantuviera la vigilancia y la censura de las obras que se ponían en escena.

Sin embargo, durante estos años, probablemente la falta de ingresos llevó a los actores a representar escenas ligeras, como las pastorelas, que con el paso del tiempo contribuyeron a la conclusión del monopolio del Coliseo. En este sentido, la creación de nuevos locales como el Teatro Provisional o de la Plaza de Gallos (1822), el Teatro Nuevo México o de Oriente (1840), el Unión o de Puente Quebrado (1841), el Gran Teatro de Santa Anna o Gran Teatro Nacional (1844), o el Teatro de Iturbide (1856), establecieron un nuevo tipo de segregación: los heterogéneos grupos sociales que convivían en el Coliseo durante el siglo XVIII tuvieron en la primera mitad del siglo XIX locales diferenciados; los precios que se pagaban por los espectáculos en el Teatro Principal (el del Coliseo), el Nacional o el Iturbide eran mayores que las cantidades que se tenían que erogar para asistir a una pastorela en el Teatro de la Plaza de Gallos o presenciar una comedia en el de la Unión, que, de acuerdo con Olavarría y Ferrari (1961), eran los teatros populares “entregados a compañías de medio pelo”.

En el largo periodo de formación del Estado moderno, muchas de las tradicionales formas de diversión estuvieron vigentes, como el carnaval y las mascaradas, o bien las corridas de toros y las peleas de gallos, pero también llegaron nuevos espectáculos, como el vuelo de globos aerostáticos. Estas diversiones, como muchas otras, fueron reiteradamente reglamentadas durante todo el siglo XIX, y algunas otras, como los juegos de azar y de naipes, fueron prohibidas en tanto que se las consideraba actividades propias de la población dedicada a la “vagancia”. Un ejemplo en este sentido es el decreto de 1845, que estableció que se consideraban “vagos” a los individuos que se dedicaran exclusivamente a las casas de juego, a “los que con linternas mágicas, animales adiestrados, chuzas, dados u otros juegos de azar ganan su subsistencia”, a “los que tienen costumbre de jugar a los naipes, rayuela, taba u otro cualesquiera juego en las plazuelas, zaguanes o tabernas”, y a los que “dan música con arpas, vihuelas u otros instrumentos” (Pérez Toledo, 2011).

Si bien es cierto que la reglamentación indica la pervivencia de las costumbres y formas de diversión de los diversos sectores sociales, sabemos que algunas cambiaron de sentido y de forma, pues a ellas se incor-

poró lentamente la novedad que se imbricó con la tradición; asimismo, muchas se adaptaron al proceso de secularización que acompañó la formación del Estado, como se puede ver a partir de los cambios del calendario festivo, cuyo carácter fundamentalmente religioso fue dejando paso, sobre todo en la segunda mitad del siglo XIX, a otro de naturaleza cívica. También sabemos que algunas diversiones y formas de esparcimiento dejaron de realizarse en las calles y poco a poco pasaron al ámbito privado. Por otro lado, el paso del tiempo supuso igualmente la entrada de nuevas formas de diversión y espectáculos públicos, como las primeras exhibiciones cinematográficas, cuya reglamentación y vigilancia estuvieron también en manos del cuerpo edilicio y sus autoridades.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN: LA INCESANTE NECESIDAD DE INSTRUIR

Durante los primeros años que siguieron a la consumación de la Independencia, prevaleció la confianza y el optimismo en las posibilidades que tenía el país para alcanzar un lugar destacado en el concierto de las naciones. La base de esta confianza era la idea de que el país se encontraba dotado de una abundante y variada riqueza natural que bastaba poner en movimiento a través del trabajo. La explotación de los recursos naturales, en particular la de los minerales, era la base sobre la cual se pensaba hacer de México un país moderno. Sin embargo, para alcanzar la modernidad se requería formar ciudadanos aptos e “industriosos” cuya laboriosidad asegurara la marcha por el camino del progreso, de ahí la importancia de educar a la población.

Aunque los proyectos educativos de la primera mitad del siglo XIX, como sabemos, tuvieron escaso alcance debido a la inestabilidad política y la constante falta de recursos económicos que caracterizaron a este periodo, el optimismo y los esfuerzos constituyeron una expresión de la fe liberal en el poder de la educación como medio importante para el desarrollo individual y el progreso social. Al respecto, además de los esfuerzos de la Compañía Lancasteriana para impulsar la instrucción elemental, se consideraba fundamental para la propagación de conocimientos útiles la enseñanza de la lectura, a la que durante mucho tiempo se dio prioridad sobre la escritura. Por ello se buscó que los nuevos métodos de alfabetización fueran más eficientes y racionales. Sin embargo,

el esfuerzo de racionalización de la educación fue muy limitado, así como sus alcances, que en el mejor de los casos se circunscribieron a los espacios urbanos.

Una vez consumada la independencia y durante prácticamente toda la primera mitad del siglo XIX, la lectura, y la educación en general, siguió considerándose como el vehículo para formar ciudadanos virtuosos que hicieran posible el progreso del país. Por ejemplo, José María Luis Mora creía que el edificio social debía cimentarse sobre la educación, porque “la cultura del espíritu suaviza el carácter [y] reforma las costumbres. La razón ilustrada es la que sirve de freno a las pasiones, y hace amar la virtud”. Por su parte, Lucas Alamán indicaba en 1831 que debía fomentarse el ramo de la primera enseñanza porque de ello dependía la prosperidad de la nación. De acuerdo con Alamán, “sólo por este medio pueden formarse ciudadanos útiles y virtuosos, corrigiéndose males que no reconocen otro origen que la falta de educación religiosa y política de la clase más numerosa de la sociedad”.

Algún tiempo después, un hombre como José María Lafragua, ministro de Instrucción Pública en 1847, consideraba de fundamental importancia que la población tuviera acceso a la educación y a la lectura porque de ello dependía “la conservación y el completo desarrollo de los principios democráticos”. A través de la lectura y de la escritura, según Lafragua, “los artesanos, los jornaleros y los demás individuos que pertenecen a la clase pobre” podrían conocer los derechos y obligaciones que les eran propios. Por otra parte, pero en consonancia con estas ideas acerca de la instrucción, a lo largo del siglo XIX existieron muchos proyectos para el establecimiento de un mayor número de escuelas primarias, de escuelas de artes y oficios y de gabinetes de lectura. Como indicamos antes, en los primeros años que siguieron a la independencia se aspiraba a crear escuelas para la instrucción particular de los artesanos, pero la falta de recursos se impuso como una realidad aplastante e impidió que se concretaran muchos de estos proyectos. Probablemente, el mismo obstáculo encontraron los planes para el establecimiento de gabinetes de lectura, pues en 1847 Lafragua seguía pensando que era necesario abrir algunos “pequeños gabinetes de lectura para los artesanos y demás personas poco acomodadas, y que formados de obras de arte, de educación política y religiosa y de los principales periódicos, servirían para despertar en unos y fomentar en otros el gusto de la lectura, derramando poco a poco los conocimientos útiles en toda la sociedad”.

Más tarde, a partir de la restauración de la república en 1867, los liberales en el poder, encabezados por Benito Juárez, iniciaron el proceso de unificación nacional. La experiencia de los años pasados y la agudización de los conflictos entre liberales y conservadores, así como la instauración del imperio de Maximiliano de Habsburgo (1864-1867), pusieron de manifiesto la necesidad de estabilizar el país para lograr la deseada modernidad y progreso. Había que reorganizar la estructura económica y política, así como lograr el control del territorio y la incorporación de la población en el proyecto de modernidad. Desde luego, una de las vías que los liberales consideraron importante fue educar a la población. Desde 1867, y hasta 1908, es posible observar cómo la legislación educativa iba brindando al Estado mayor intervención y control, principalmente sobre la educación de los niños.

A pesar de que durante el Porfiriato se observa con claridad el control sobre la educación por parte de los gobiernos estatales, que seguían el ejemplo de las disposiciones del gobierno federal en la materia, fue éste un proceso cuyos antecedentes se encuentran en el trabajo realizado durante los años anteriores. En términos de la legislación educativa, las Leyes de Instrucción de 1867 y 1869, correspondientes al periodo de la República Restaurada, fueron el fruto del “liberalismo triunfante” —como lo llamó Luis González— en materia educativa que puso nuevamente en discusión el problema de la vigilancia del Estado sobre la instrucción. Problemática que frente a la libertad de enseñanza había provocado acalorados debates desde el propio Congreso de 1856.

Antes, el artículo tercero de la Constitución de 1857 estipuló la “libertad de enseñanza”, debido a la abierta oposición hacia la intervención del Estado. Sin embargo, para 1867 los liberales creyeron que la educación debía ser el instrumento para la creación de hombres nuevos que, lejos de la influencia de la Iglesia, fueran capaces de habilitar el progreso y la modernidad. Creían, además, que una instrucción común para todos contribuiría a despertar sentimientos de identidad.

Se elaboró así, en 1867, una nueva Ley de Instrucción Pública. Durante la gestión de Antonio Martínez de Castro en el Ministerio de Instrucción, el Congreso otorgó facultades extraordinarias al ejecutivo, a cargo del presidente Benito Juárez, para la elaboración de esta nueva ley en materia educativa. Pero entre 1876 y 1882 hasta cinco personas se encargaron de llevar las riendas del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, a saber: Ignacio Ramírez, Protacio P. Tagle, Juan N. García, Ig-

nacio Mariscal y Ezequiel Montes. Durante estos años, los ministros permanecieron poco tiempo en su cargo; el cambio de los encargados del ramo de instrucción no permitió un avance realmente importante, por lo que, de acuerdo con la historiadora Josefina Vázquez (1979), poco fue lo que se logró en materia educativa durante esos años, a pesar de los avances legislativos. Sin embargo, debe destacarse que la idea de que la educación se extendiera a toda la población persistió en tanto que de ello dependía la unidad nacional. El propio Gabino Barreda, en su tiempo, lo contempló como una necesidad.

Sin duda, un paso importante en este periodo fue la nacionalización de las 13 escuelas que se encontraban a cargo de la Sociedad de Beneficencia (fundada en 1846 por Vidal Alcocer), que pasaron a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública a partir del 22 de mayo de 1878, cuando Protacio P. Tagle se encontraba en dicho ministerio. Durante este tiempo, también se fue perfilando la idea de la uniformidad de la enseñanza primaria, como puede verse en el Reglamento para las Escuelas Nacionales Primarias de Niños de enero de 1879. En él se estableció que los directores de las escuelas debían ponerse de acuerdo para uniformar la enseñanza y utilizar los mismos libros de texto. En congruencia con estas ideas, la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública emitió las Bases para el Establecimiento de la Academia de Profesores de Instrucción Primaria, que venía, en cierto sentido, a suplir la carencia de escuelas normales en cuanto a la formación de maestros.

Por otra parte, en el mes de enero de 1882, poco antes de que Joaquín Baranda se hiciera cargo de la secretaría, se verificó el Congreso Higiénico Pedagógico, que, aunque no tan sonado como los congresos posteriores, puso de manifiesto el interés de las élites por homogeneizar la enseñanza. Una de las resoluciones de este congreso señalaba la conveniencia de utilizar el método “objetivo” para la instrucción de los niños, por considerarlo mejor y más moderno. Según apunta Meneses, el congreso “había dado sus frutos. Los asistentes asimilaban sus enseñanzas y se aprestaron a poner manos a la obra en sus respectivos planteles, con aquella prontitud y entusiasmo característico de estos años de reconstrucción y del progreso”. El propio presidente Manuel González, quien sucedería al general Porfirio Díaz al término de su primer periodo presidencial, informó al iniciar la década de 1880 que se estaba caminando hacia la uniformidad de la enseñanza.

En este periodo abundaron los proyectos de leyes reglamentarias del artículo tercero de la Constitución de 1857, así como los proyectos de reglamentos, y desde luego, también abundaron los interminables debates. Pero no fue sino hasta la administración de Joaquín Baranda cuando los esfuerzos hacia un mayor control y participación del Estado sobre la educación se delinearon con mayor claridad. La idea de uniformar la enseñanza primaria se contempló como una necesidad que debía materializarse más allá de las disposiciones reglamentarias, y además debía alcanzar a los programas de estudio, a los métodos de enseñanza y a los libros que servían de texto en las diferentes materias. Como es de suponer, frente a la idea de dar uniformidad a la enseñanza se opuso nuevamente la libertad establecida en la Constitución, pero también la realidad: una sociedad en la que la mayor parte de los niños pobres del campo y las ciudades debían abandonar la escuela para colaborar en el sustento de sus familias, si es que en algún momento habían asistido a recibir la instrucción elemental. Al respecto González Navarro indica que:

La reforma, promulgación de una Ley orgánica, o la reglamentación de este precepto, entrañaban tres problemas algunas veces confundidos para la educación de la época: el primero, la libertad de enseñanza; el segundo, la libertad profesional, que en este caso especialmente interesa en cuanto a los profesores de las escuelas primarias; y el tercero, la obligatoriedad de la enseñanza.

Sin embargo, la obligatoriedad de una enseñanza “homogénea” y uniforme que pretendía que los mexicanos se sintieran parte de la gran familia mexicana, como afirmara Justo Sierra en sus libros de historia elemental, escritos con la finalidad de servir como textos para la enseñanza de historia en las escuelas primarias, contrastaba con un México cuya imagen social se caracterizó por la gran diversidad y heterogeneidad, con grandes y profundos contrastes entre pobres y ricos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Alanis Rufino, M. (2008), "El Hospital de Maternidad e Infancia, 1861-1905. De la ayuda caritativa a la instrucción médica", *Cuadernos de trabajo de posgrado*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 3, pp. 3-36, diciembre.
- Anderson, R. (2012), *The Guadalajara Census Project. CD-ROM Series, vol. 1: The Population Censuses of 1821 and 1822*, Florida, Florida State University (disco).
- Arrom, S. (1988), *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*, México, Siglo XXI Editores.
- Calderón de la Barca, F. (1987), *La vida en México*, México, Porrúa (colección Sepan cuantos).
- Coatsworth, J. (1990), *Los orígenes del atraso. Nueve ensayos de historia económica de México en los siglos XVIII y XIX*, México, Alianza Editorial Mexicana.
- Cussó Xavier y Roser Nicolau (2000), "La mortalidad antes de entrar en la vida activa en España. Comparaciones regionales internacionales, 1860-1960", *Revista de Historia Económica*, Año XVIII, núm. 3, pp. 525-551.
- Davis, K. (1972), "Tendencias demográficas urbanas durante el siglo XIX en México", *Historia Mexicana*, 30 (3), pp. 481-524.
- García Icazbalceta, J. (1907), *Informe sobre los establecimientos de beneficencia y corrección de esta capital: su estado actual; noticia de sus fondos; reformas que desde luego necesitan y plan general de su arreglo*, México, presentado por José María Andrade.
- González Navarro, M. (1957), *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*, México, Editorial Hermes.
- Kicza, J. (1993), "Historia demográfica mexicana del siglo XIX: evidencia y aproximaciones", en Elsa Malvido y Miguel Ángel Cuenya, (comps.), *Demografía histórica de México, siglos XVI-XIX*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Universidad Autónoma Metropolitana (Antologías Universitarias), pp. 217-262.
- Lida, C. (1994), *Una inmigración privilegiada: comerciantes, empresarios y profesionales españoles en México en los siglos XIX y XX*, Madrid, Alianza Editorial.
- Malvido, E. (2006), *La población, siglos XVI al XX*, México, Universidad Nacional Autónoma de México/Océano.

- Lugo, Concepción y Elsa Malvido (1994), "Las epidemias en la Ciudad de México, 1822-1850", en Regina Hernández Franyuti (comp.), *La ciudad de México en la primera mitad del siglo XIX. Tomo II: Gobierno y política/Sociedad y cultura*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, pp. 303-364.
- Mayer, F. (1953), *México, lo que fue y lo que es*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Morales, M. (1986), "La distribución de la propiedad en la ciudad de México, 1813-1848", *Historias*, 12, pp. 81-90.
- (1996), "Espacio, propiedad y órganos de poder en la ciudad de México", en Carlos Illades y Ariel Rodríguez Kuri (comps.), *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, México, El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 155-190.
- (1976), "Estructura urbana y distribución de la propiedad en la Ciudad de México en 1813", *Historia Mexicana*, 3 (99), pp. 363-402, enero-marzo.
- Olavarría y Ferrari, E. de (1961), *Reseña histórica del teatro en México, 1538-1911*, t. I, México, Porrúa.
- Pérez Toledo, S. (1999), "Los españoles de la ciudad de México durante el Segundo Imperio", en Clara E. Lida (comp.), *España y el Imperio de Maximiliano*, México, El Colegio de México, pp. 261-296.
- (2011), *Trabajadores, espacio urbano y sociabilidad en la ciudad de México (1790-1867)*, México, UAM-Iztapalapa/Miguel Ángel Porrúa.
- Rivera Carbó, E. (2006), "Imagen urbana, nación e identidad. Una historia de cambios y permanencias en el siglo XIX mexicano", *Boletín Americanista* (56), pp. 203-216.
- Vázquez, J. *Nacionalismo y educación*, México, El Colegio de México, 1979.
- Viqueira Albán, J. (1987), *¿Relajados o reprimidos? Diversiones públicas y vida social en la ciudad de México durante el Siglo de las Luces*, México, Fondo de Cultura Económica.

## POBLACIÓN Y SOCIEDAD, 1880-1930

*Elisa Speckman Guerra\**

En el periodo de 1880 a 1930 la sociedad mexicana sufrió importantes transformaciones, entre ellas un aumento demográfico sin precedente (a pesar de la mengua de población que se registró al término de la Revolución); crecimiento y modernización de las ciudades; mayor presencia de las clases medias; disminución del número de artesanos y ampliación del número de obreros; debilitamiento de las comunidades campesinas e indígenas; multiplicación de instituciones educativas, hospitalarias y carcelarias; gracias al ferrocarril, creciente intercambio de mercancías, personas e ideas; extensión del prestigio de la ciencia y reforzamiento de los grupos de profesionistas; impacto de los medios de comunicación, primero con la modernización y la multiplicación de los periódicos y después con la radio.

Al presentar las características de la sociedad entre 1880 y 1930 se señalarán cambios y continuidades, marcando diferencias en regiones y grupos y buscando dar cuenta de la marcada pluralidad social, reflejada en la variedad de visiones, aspiraciones, demandas, experiencias, realidades y actores.

### EL PORFIRIATO

#### *Población y salud pública*

Hacia 1880 México tenía alrededor de 9.5 millones de habitantes. Estaban distribuidos de forma desigual. Alrededor de 36% vivía en el centro del país, en entidades que, en conjunto, únicamente ocupaban la décima parte del territorio nacional: el Distrito Federal (con una densidad de

\* Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM

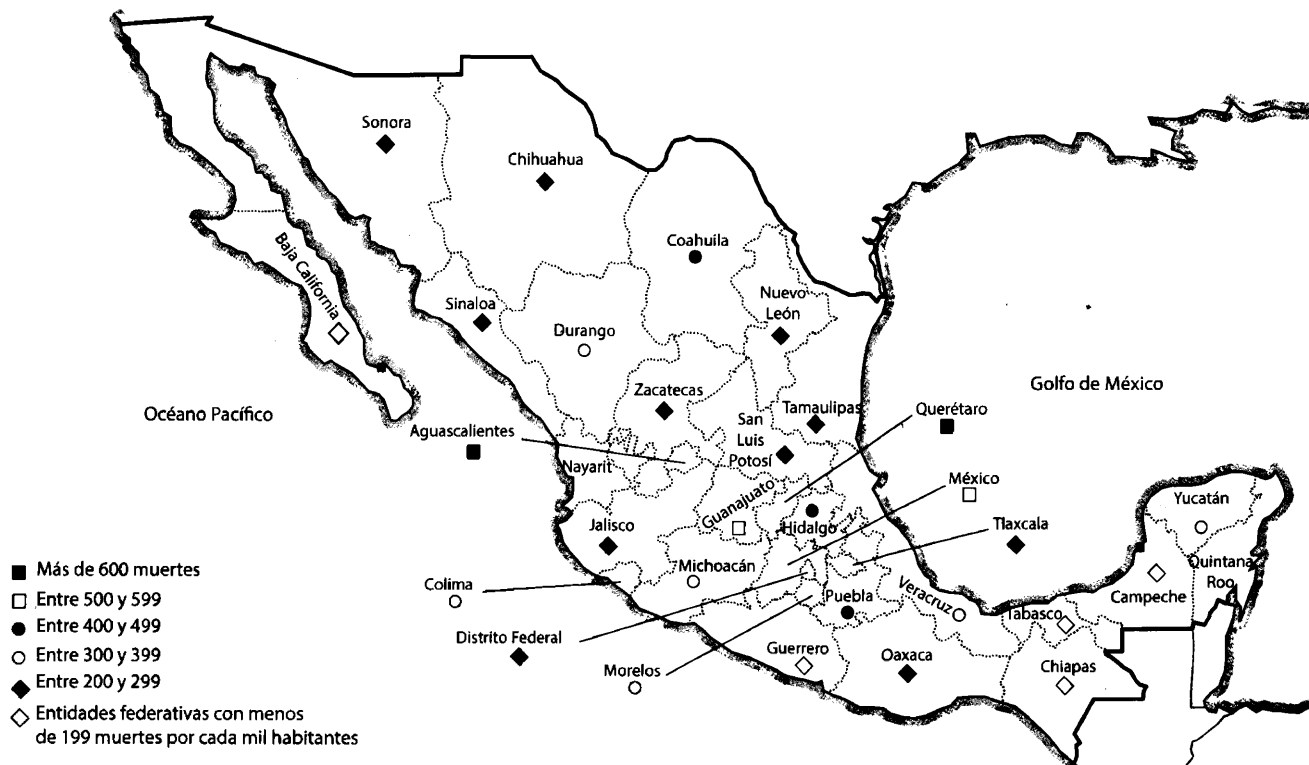
226 habitantes por kilómetro cuadrado), Tlaxcala (33 habitantes), Morelos (31), Estado de México (28), Guanajuato (27), Puebla (20), Hidalgo (19) y Querétaro (15). Otros estados densamente poblados fueron Jalisco, Michoacán y Oaxaca; contaban entre 7 y 11 habitantes por kilómetro cuadrado y en cada uno de ellos habitaba entre el 7 y el 10% de los mexicanos. En cambio los estados del sureste: Yucatán (7 habitantes por kilómetro cuadrado), Chiapas y Tabasco (3) y Campeche (2), estaban habitados por aproximadamente 7% de la población nacional. Menos poblados aún estaban los estados del norte (Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), que ocupaban casi la tercera parte del país, pero sólo alojaban a 8% de sus habitantes y en promedio tenían un habitante por kilómetro cuadrado.

Los gobernantes buscaron aumentar el número de mexicanos y mejorar su salud. En la época, una población numerosa y sana era vista como signo de prosperidad; además, era necesario colonizar las regiones menos pobladas y hacerlas producir. Una manera de aumentar la población era atraer extranjeros, opción que resultaba especialmente atractiva a quienes deseaban “blanquear” el país, es decir, a quienes querían que disminuyera la presencia indígena. Este anhelo se nota en diversos textos. En 1910, Esteban Maqueo Castellanos (juez, hijo de hacendados oaxaqueños) lamentó en *Algunos problemas nacionales*: “Si en vez de once millones de indios esparcidos en el campo y la montaña tuviéramos la misma suma de emigrantes extranjeros de cualquier nacionalidad, seríamos un país treinta veces más rico, más respetado, más fuerte”. Sin embargo, países como Estados Unidos o Argentina ofrecieron mejores oportunidades a los migrantes, y a México llegaron pocos extranjeros: en 1895 lo habitaban alrededor de 50 000, y en 1910 eran aproximadamente 100 000. A grandes rasgos, radicaron principalmente en la Ciudad de México o en los estados de Chiapas, Sonora, Puebla y Veracruz; se trataba de empresarios, profesionistas, empleados de compañías foráneas y, entre los trabajadores, un contingente de inmigrantes chinos.

Por otra parte, en el mundo occidental, el cuidado de la salud y la higiene se habían vuelto prioritarios, y México no fue la excepción. La labor estuvo encabezada por el Estado y apoyada decididamente por los médicos.

En general, puede decirse que muchos de los proyectos de cambio adoptados en el Porfiriato se venían gestando desde el siglo XVIII u obe-

MAPA 1  
Mortalidad infantil en 1900. Números de infantes muertos por cada mil nacidos.



FUENTE. *Estadísticas históricas del Porfiriato*, cuadro 60. La cifra de Michoacán se tomó promediando los años de 1895 y 1905, la de Yucatán corresponde a 1905.

decían al programa liberal, y pudieron implementarse en ese momento gracias a la continuidad institucional, el desarrollo económico y la recuperación de las finanzas públicas. En el cambio también incidió el afán de modernización característico de la época, el impacto de la ciencia y del positivismo, y la llegada de ideas y modas extranjeras.

Se promulgaron códigos sanitarios que regulaban el ejercicio de la medicina, la distribución de medicamentos y alimentos, y la higiene de los espacios públicos. Sin embargo, la batalla contra las enfermedades fue larga y difícil. Las epidemias asolaban el país: fiebre amarilla en zonas tropicales y calientes, tifo en el centro, viruela y tuberculosis en todo el territorio. Resultaban más vulnerables las regiones densamente pobladas, las zonas con escaso desarrollo económico y carencia de alimentos, los puertos y fronteras, los grupos más pobres, los ancianos y los niños.

Algunos médicos concluyeron que las enfermedades se transmitían a través de miasmas que emanaban de agua estancada y basura; otros culpaban a microorganismos o gérmenes, invisibles pero presentes en todos lados, y que eran transmitidos por los enfermos. Por ello, para evitar la propagación se siguieron varios caminos: limpiar espacios, inculcar hábitos de higiene, evitar el contagio y vigorizar a la población. El Consejo Superior de Salubridad, máxima autoridad sanitaria del país, fue muy activo, sobre todo bajo la dirección de Eduardo Liceaga. La higiene individual se incluyó dentro de los programas escolares; se distribuyeron manuales y se organizaron exposiciones. Para evitar enfermedades en los recién nacidos se buscó que los partos fueran atendidos por médicos en lugar de parteras y que la leche de vaca, que podía estar adulterada o contaminada, se cambiara por leche materna. También se cuidó la alimentación infantil. Finalmente, se buscó erradicar el consumo de alcohol, pues se creía que debilitaba al individuo y lo hacía proclive a la enfermedad, y dado que los hijos heredaban el vicio y debilidad, a la larga se tenía una raza cada vez más enferma física y moralmente, una raza degenerada.

En la prevención de enfermedades como la viruela fue importante la vacuna. En la década de 1880 se instalaron oficinas de vacunación en los estados, pero a veces la policía debía intervenir, pues por temor a que la aplicación trajera la enfermedad, los adultos se resistían o las madres escondían a sus hijos. A la prevención siguió la lucha contra el contagio. En ocasiones, agentes sanitarios recorrían calles y casas para localizar enfermos; algunos eran trasladados (por ejemplo, se construyeron case-

rones especiales al noroeste de Toluca), sus viviendas eran cerradas y sus bienes quemados. Además, se crearon institutos de investigación médica nutridos de los adelantos europeos, y se abrieron consultorios y hospitales públicos, como el General de México o el Civil de Toluca. También funcionaron instituciones hospitalarias a cargo de la beneficencia privada y, a pesar de la secularización de hospitales decretada en 1861, también de algunos sectores de la Iglesia, como las congregaciones femeninas de vida activa, que siguieron el modelo de las Hermanas de la Caridad.

Sin embargo, la mayor parte de las viviendas carecían de agua y la mayoría de los habitantes no podían comprar jabón y menos medicamentos. Asimismo, hospitales, médicos, enfermeras y vacunas resultaban insuficientes y no llegaban a todo el país. Por tanto, los avances en la higiene y la medicina beneficiaron principalmente a las ciudades y a los sectores sociales con más recursos económicos.<sup>1</sup>

De manera paralela, se buscó la limpieza de los espacios públicos, que era vista, además, como signo de modernidad y progreso. Depósitos de basura, aguas sucias o animales muertos podían encontrarse en ambientes rurales y urbanos, pero el problema era más grave en los segundos. En ciudades como México y Puebla se apilaban los desechos, las calles se inundaban y el agua se llenaba de desperdicios; tampoco estaba limpia el agua que la gente bebía y que se obtenía de fuentes o se distribuía mediante tubos contaminados, pues eran permeables y corrían paralelos al desagüe. Según Ángel de Campo en su novela *La Rumba*, publicada en 1890, la fuente del barrio estaba llena de “ollas rotas, zapatos irreconocibles, inmundicia, hasta ramos de flores marchitas de la parroquia se hacinaban en aquella fuente, de la que surgía una cruz de piedra, que conservaba pedazos de papel dorado, colgajos de papel de china, y una podrida guirnalda de ciprés, restos quizá de alguna fiesta, destruidos por la lluvia, el viento y la intemperie”; para continuar, “los perros se encarnizaban en los montones de basura; uno que otro pordiosero los espantaba para buscar hilachos, removiendo los montones y haciendo relampaguear los fondos de botellas; insensibles al olor de la inmundicia calcinada y los gatos muertos achicharrados por el sol”.

<sup>1</sup> En general, para la propagación de las enfermedades, su explicación y las medidas empleadas para combatirlas, véase Agostoni (2005), Carrillo (2008 y 2002), Cházaro (2005), Del Castillo (2005) y Soto Laveaga y Agostoni (2011).

En las principales ciudades del país, para lograr que el aire circulara se derrumbaron murallas (como en Veracruz); los callejones fueron sustituidos por calles amplias y bulevares (como el paseo de la Reforma en la capital y el Montejo en Mérida) y se crearon jardines (en Oaxaca y otras ciudades las plazas fueron desalojadas de vendedores ambulantes y dotadas de áreas verdes). Se instalaron mingitorios y se mejoraron los servicios de limpia; se prohibió que desechos o aguas se arrojaran en la calle, y se sacaron a las afueras cementerios y negocios insalubres, como tocinerías o curtidurías. Además, en los últimos años del siglo xix y primeros del xx, para eliminar el agua estancada y sucia se invirtió en pavimentación y sistemas de desagüe y drenaje, y para transportar agua potable se realizaron obras de entubado (Agostoni, 2005 y 2003; Aréchi-ga, 2009; Perló, 2010).

Sin ignorar lo anterior y teniendo presentes las desigualdades regionales, puede decirse que, en conjunto, la paz, los adelantos médicos, la limpieza de los espacios, la prosperidad económica y la oferta de alimentos hicieron posible el incremento de la natalidad o el descenso de la mortalidad. La tasa media de crecimiento demográfico, que hasta 1880 había sido inferior a 1%, a partir de entonces rebasó la unidad y la población aumentó: en 1895 el país tenía poco más de 12.5 millones de habitantes, en 1900 uno más y en 1910 rebasó los 15 millones.

El aumento de la población no estuvo acompañado por una mejor distribución en el territorio nacional. La migración modificó porcentajes, pero no terminó con el problema de la concentración poblacional. Estados del centro (México, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Michoacán, Hidalgo, Zacatecas y San Luis Potosí) expulsaron a campesinos, mineros y trabajadores hacia el Distrito Federal (privilegiado por su ubicación comercial y su industria, en 1910 alcanzó una densidad de 481 habitantes por kilómetro cuadrado), hacia puertos como Veracruz y Tampico, y en general, hacia la zona norte, que, en pleno desarrollo económico, ofrecía mejores oportunidades y salarios que el resto del país (los seis estados fronterizos, que antes concentraban el 8% de la población, rebasaron el 11% en 1910, y en promedio llegaron a 2.5 habitantes por kilómetro cuadrado). Además, la corriente migratoria traspasó la frontera nacional y muchos mexicanos emigraron a Estados Unidos.

Por otra parte, en su mayoría los mexicanos seguían habitando localidades rurales con menos de 2 500 o incluso de 500 habitantes (al principio del Porfiriato el 80% y en 1910 el 71%, aproximadamente), pero

**CUADRO 1**  
**Habitantes y crecimiento de las ciudades**

	<i>Ciudades que tenían más de 100 000 habitantes</i>	<i>Ciudades que tenían más de 50 000 habitantes</i>	<i>Ciudades que tenían más de 20 000 habitantes</i>
1878	Ciudad de México	Guanajuato, Guadalajara y Puebla	28 (10 de éstas eran capitales de los estados)
1900	Ciudad de México y Guadalajara	Puebla, Monterrey, León y San Luis Potosí	68
1910	Ciudad de México y Guadalajara	Puebla, Monterey, León, San Luis Potosí y Mérida	79 (19 de éstas eran capitales estatales)

FUENTES: Las cifras (al igual que todas las del Porfiriato) se tomaron de censos (1895, 1900 y 1910) y *Estadísticas Sociales del Porfiriato*. Cabe señalar que, en el caso de las ciudades con más de 20 000 habitantes, las fuentes sólo coinciden en el número de las capitales de los estados. El dato de 1900 se tomó de *Estadísticas sociales*; el censo incluye 11 más, es decir, 79 ciudades (posiblemente registró la población del municipio o distrito en que la ciudad estaba ubicada). Para 1910 la cifra se tomó de *Estadísticas Sociales*, el censo sólo registra 20.

aumentó el número de ciudadanos y se registró una primera etapa de crecimiento urbano. Algunas ciudades nacieron en estos años, como Torreón y Gómez Palacio, pues, ubicadas en el paso del ferrocarril hacia Estados Unidos, atrajeron casi 50 000 habitantes. Además, casi todas las urbes vieron crecer su población: en números aproximados, Puebla pasó de 65 000 habitantes en 1877 a 96 000 en 1910, San Luis Potosí de 34 000 a 68 000, Guadalajara de 65 000 a 120 000, Monterrey de 14 000 a 79 000 y la Ciudad de México de 220 000 a 470 000. El cambio también se observa comparando el número de ciudades que contaban con más de 100 000, 50 000 y 20 000 habitantes.

### *Igualdad y determinismo orgánico*

Al obtener la independencia, los legisladores mexicanos buscaron sustituir una sociedad conformada por cuerpos (con diferente jerarquía y regidos por diferentes derechos) por una sociedad integrada por individuos iguales ante la ley y partícipes de la cultura y los valores occidentales. Así, adoptaron la igualdad jurídica, terminaron con los derechos especiales y con los “usos y costumbres”, unificaron la enseñanza, desconocieron la propiedad comunal y fomentaron la propiedad individual. A pesar de ello, todavía en el Porfiriato, los mexicanos no se sentían iguales ni actuaban de forma personal; por el contrario, conservaban su espíritu de cuerpo y se identificaban como parte de una comunidad, parroquia, barrio o gremio. La idea de igualdad chocaba con prácticas y tradiciones, así como con ideas y prejuicios.

Como ejemplo, la visión y situación de los indígenas. Obedeciendo el principio de igualdad, los censos nacionales no incluyeron categorías raciales. Sólo se conservaron en informes o memorias estatales: en los primeros años del Porfiriato reportaban 60% de indígenas en el Estado de México, 78% en Oaxaca y 24% en Michoacán. No obstante, los censos nacionales siguieron incluyendo cifras relativas a la lengua; según el de 1895, hablaba exclusivamente una lengua indígena el 17% de los mexicanos, el 13% según el de 1910; pero los porcentajes eran mucho más elevados en Campeche, Chiapas, Oaxaca y Yucatán.

Por tanto, el país seguía teniendo una fuerte presencia de indígenas, e igualmente presente estaba el prejuicio hacia ellos. Se notaba menos cuando se hablaba de comunidades rurales (que se equiparaban, en

cierta medida, a los indígenas del pasado), pero era claro cuando se hablaba de “indios salvajes” (comunidades rebeldes del sureste o noroeste, y que eran vistos como primitivos, sanguinarios y bárbaros), o de los que vivían en ciudades y que eran descritos por diversos políticos, intelectuales y médicos como resignados, indiferentes, taciturnos, lentos, desconfiados, serviles, hipócritas, mentirosos, flojos e incapaces de adecuarse al progreso y a la civilización.

La idea de que los indígenas vivían en el atraso y que debían incorporarse a la economía y a la cultura occidental era compartida por la mayor parte de los intelectuales de la época. Sin embargo, existían diferentes explicaciones sobre el problema y diversas propuestas de solución. Algunos, de acuerdo con el monogenismo, suponían que la humanidad tenía un origen único y pensaban que la mejora material y educativa terminaría con las diferencias. Por ello, hombres como Justo Sierra clamaron por la educación del indígena, una educación que debía terminar con sus costumbres y cultura para castellanizar y occidentalizar, es decir, homogeneizar. Así, la homogeneidad cultural se sumaría a la uniformidad legal, que ya había sido adoptada.

Otros pensaron que se trataba de un problema de herencia. Se basaban en la teoría poligenista, que sostenía que la humanidad tenía orígenes múltiples, y la diversidad racial se manifestaba en caracteres físicos, costumbres y cultura. Influenciados por el darwinismo social (teoría difundida por Herbert Spencer, con considerable difusión en Europa, y que suponía que, al igual que en la naturaleza, en la sociedad existían grupos e individuos superiores y más aptos para la vida en comunidad), hablaron de una raza indígena y la consideraron como inferior. Sostuvieron que era una raza degenerada en lo físico y en lo moral. El médico poblano Antonio Martínez Baca afirmó que el cráneo de los indígenas era similar al de los primeros pobladores del continente y que estaban cerca de extinguirse por el alcohol y las enfermedades. También el escritor Rafael de Zayas Enríquez sostuvo que los indígenas tendían al alcoholismo, al vicio y la criminalidad, y lo interpretó como signo de degeneración. Por tanto, rechazaron la posibilidad de integración (Urías, 2000, pp. 61-125).

El determinismo orgánico también se empleó para explicar otras diferencias, como las que separaban al criminal de los hombres honrados. En contra de una explicación que concebía al delincuente como un hombre igual a todos, con la misma posibilidad de apearse a la ley o de

violarla, y que consideraba que las acciones dependían de la voluntad del individuo, los simpatizantes de la escuela de antropología criminal (fundada en Italia por Cesare Lombroso y con gran aceptación en Europa y América Latina) pensaban que el criminal actuaba impulsado por factores determinantes u anomalías que se localizaban en su organismo y que recibían por herencia. Como ejemplo, el estudio que en 1892 publicó Antonio Martínez Baca, en que enlistó las anomalías físicas que caracterizaban a los delincuentes mexicanos (Buffington, 2001, pp. 74-100; Speckman Guerra, 2002, pp. 92-110).

De igual forma se recurrió a factores biológicos para explicar o justificar la distribución de diferentes tareas y pautas de conducta a hombres y mujeres. Según dictaban sermones religiosos, manuales de urbanidad, revistas de asociaciones filantrópicas u obras literarias, a los varones les correspondía el ámbito público (político, profesional y laboral), mientras que a las mujeres les tocaba el espacio privado (el hogar y el cuidado de los hijos). La diferencia de tareas se justificó con argumentos biológicos: se decía que el hombre era fuerte, valiente, inteligente; mientras que la mujer era intuitiva, sensible y abnegada, poseía un organismo frágil, un sistema nervioso irritable y una masa encefálica reducida. Se creía que todo ello la hacía apta para la maternidad, pero no para otras actividades. Además, existía una doble moral: en los hombres se toleraban las relaciones extramaritales, en cambio a ellas se les exigía ser vírgenes antes de casarse, fieles al marido y castas en la viudez. El honor masculino se vinculaba con estatus, inteligencia, valentía, honorabilidad u honradez, mientras que el femenino descansaba en la honra; y se pensaba que mientras el deshonor masculino no afectaba a las mujeres de la familia, la deshonra femenina sí manchaba a sus parientes. En consecuencia, la educación femenina era limitada, se les enseñaba a leer y a escribir, a hacer cuentas, y sobre todo, se les educaba en las "labores mujeres". Así se reproducía el patrón, que estaba cuidado por familia, comunidad, Iglesia o Estado. En el derecho canónico y civil, el matrimonio era indisoluble y el adulterio era más sancionado si lo cometían las esposas. Además, como sucedía en otras naciones que habían seguido el ejemplo del Código civil francés, las mujeres no podían votar ni ocupar puestos públicos; debían contar con autorización del marido para manejar bienes comunes y comerciar, y debían acatar sus decisiones respecto a los hijos (Carner, 1987; Ramos Escandón, 2008 y 2001; Speckman Guerra, 2001; Torres Septién, 2005).

Sobra decir que el modelo no se cumplía. Las mujeres eran propietarias y comerciaban (uno de cada cinco comerciantes era mujer), trabajaban en el campo, fábricas y oficinas públicas (ocupaban el 2% de la nómina), y constituían el mayor contingente en el área de preparación de alimentos y el servicio doméstico (en este último, 70%); además, paulatinamente ganaron espacios en la educación superior y en el ámbito cultural, y en los últimos años, incluso en tareas profesionales.

### *Sociedad rural*

El ámbito rural fue testigo de la aplicación de las leyes de desamortización y el deslinde de tierras baldías. Los pueblos habían poseído y trabajado en común los terrenos que servían para sufragar los gastos de la colectividad (que habían ido pasando a los ayuntamientos), las parcelas que cada familia recibía en usufructo (tierra de común repartimiento) y las aguas, pastizales y bosques (el ejido). La ley de 1856 afectó a las tierras de común repartimiento y obligó a los pueblos a otorgar títulos individuales a los antiguos usufructuarios, pero no tocó a los ejidos. A partir de 1867 los estados dictaron sus propias leyes de desamortización, que apenas habían iniciado debido a los años de guerra civil. El proceso, todavía inconcluso, prosiguió en los primeros años del Porfiriato. Los ejidos fueron afectados y los comuneros, ahora propietarios particulares, perdieron el acceso a agua, bosques o pastos, y se aceleró un proceso que se había venido dando: muchos se endeudaron hasta perder su propiedad.

Paralelamente, con el fin de poner a trabajar tierras incultas, a partir de 1863 se estableció la posibilidad legal de “denunciar” las tierras baldías para adquirirlas en propiedad privada. Más tarde, en 1883, se contrató a compañías deslindadoras, que se encargarían de reconocer, medir y deslindar los terrenos baldíos a cambio de un tercio de la extensión deslindada; el resto pasaría a manos del gobierno para su venta y privatización. Los terrenos privatizados por ese medio no podían exceder las 2 500 hectáreas; el límite se duplicó en 1893 y se eliminó en 1894. Para 1903, cuando se suspendió el deslinde de baldíos, millones de hectáreas habían sido privatizadas; algunas no eran baldías y pertenecían a comunidades o individuos que no contaban con título de propiedad, pero la mayoría no estaban trabajadas y se localizaban en zonas poco pobladas de la frontera norte, el Golfo de México y selvas del sur.

Como resultado, se dieron diversas formas de propiedad. Por una parte, crecieron viejas haciendas y surgieron nuevas. Hubo extensas propiedades, algunas de más de 100 000 hectáreas, en Durango, Guerrero, Chihuahua y Sonora, Michoacán, Jalisco y Veracruz; de más de 50 000 también en México, Morelos y Nuevo León. Sin embargo, la mayoría tenía menos de 10 000 hectáreas. Los hacendados acostumbraban vivir en las ciudades. Muchos modernizaron sus haciendas y tenían inversiones en otras ramas de la economía. Se trataba de élites regionales, ligadas por vínculos políticos, familiares, de compadrazgo y amistad, y con inversiones e influencias múltiples. Por ejemplo, en Chihuahua, la familia Terrazas Creel controlaba entre cinco y siete millones de hectáreas y tenía inversiones en minería, industria y banca; o bien, en Yucatán, las 20 o 30 familias que formaban la “casta divina” controlaban la política y la economía de la entidad.

Además, existió la mediana propiedad y subsistió la comunal. La desamortización no sólo benefició a los hacendados, pues caciques o campesinos prósperos adquirieron terrenos y algunos comuneros conservaron tierras fértiles o de producción comercial. Surgieron ranchos y propiedades de mediano tamaño en estados como Oaxaca, Sonora, Hidalgo, Tlaxcala o Guerrero. Por otra parte, si bien no ha podido establecerse de forma clara la extensión de la desamortización, se han documentado diferentes experiencias. Para las comunidades que poseían las tierras más fértiles, productoras de artículos para la exportación, o cercanas a las vías de ferrocarril, resultó más difícil conservar sus tierras; pudieron hacerlo las comunidades más alejadas y poseedoras de terrenos menos productivos. Además, diversas comunidades fraccionaron y solicitaron la titulación individual con el fin de preservar su propiedad. En estos casos hubo repartos más o menos conflictivos, pues las comunidades y las tierras comunales no eran homogéneas y se suscitaban conflictos por las mejores tierras. También hubo diferentes soluciones: en ocasiones fraccionaron, pero siguieron trabajando de forma comunal; en otras se crearon “condueñazgos”, sociedades agrícolas en que cada propietario poseía un porcentaje del total, que podía venderse o heredarse. Los dueños de las propiedades medianas o, al menos, fértiles, poseían también animales e instrumentos de labranza, gozaban de una relativa tranquilidad económica y de influencia en su localidad. Buscaron el apoyo de los campesinos para convertirse en representantes, e incluso los representaron en su lucha por la tierra. Existió, así, una clase

media rural, a la que se sumaron los administradores y empleados de confianza de las haciendas, los individuos encargados de arrendar las tierras de los ranchos, profesionales y dueños de comercios.<sup>2</sup>

Por debajo de la pirámide estaban los campesinos sin tierra. Algunos recibían tierra a cambio de una parte de la cosecha y otros trabajaban por un salario; algunos estaban ligados a sus patrones por lazos exclusivamente salariales, otros por extrasalariales o deudas. Las condiciones variaban según la región: el norte ofrecía trabajo en minas, campo e industria y los trabajadores podían cruzar a Estados Unidos; dada la competencia, los campesinos recibían mejores sueldos y pagaban menos por las tierras arrendadas. La situación contrasta con otras regiones, sobre todo en el sureste: en las haciendas henequeneras de Yucatán o las tabacaleras del Valle Nacional en Oaxaca, los peones vivían en pésimas condiciones (Katz, 1976).

La limitación de la autonomía de los municipios (progresiva al paso del tiempo, pues paulatinamente aumentó el centralismo del régimen porfirista), la pérdida de tierras y la uniformidad jurídica trajeron como resultado movimientos de resistencia o rebeliones. Se practicó una resistencia pasiva, que se manifestaba en acciones cotidianas o actos simbólicos. También una lucha legal: amparados en viejos títulos de propiedad, los campesinos, con o sin éxito, solicitaban a jueces y autoridades la revisión de linderos o la restitución de tierras. Se dieron actos como bandolerismo, invasiones de tierra, robos o incendios de haciendas, que eran fácilmente reprimidos por las autoridades. Y, por último, se suscitaron alzamientos armados. Los rebeldes luchaban por tierras, por defender su cultura y/o preservar la autonomía de la comunidad, por lograr una democracia agraria (elegir a los representantes del municipio y participar en la elección del resto de las autoridades) o una especie de socialismo agrario (influido por el socialismo utópico, pero con reminiscencias de propiedad y trabajo comunal). Por otra parte, algunas rebeliones tomaron un tinte regional, y en ocasiones los campesinos se aliaron con mineros, artesanos o pequeños comerciantes, o con las jerarquías más bajas del ejército, lo que ampliaba el carácter de las demandas.

<sup>2</sup> Para el tema de la propiedad rural se pueden ver numerosos trabajos, entre ellos Birrichaga y Suárez Dottor (2008), Chassen-López (2007), Escobar Ohmstede (2008), Holden (1994), Kouri (2004), Marino (2010 y 2008), Mendoza (2008 y 2005) y Purnell (2004).

Las rebeliones estuvieron presentes a lo largo de todo el siglo XIX, y el Porfiriato no fue la excepción. Continuaron en rebeldía comunidades como los yaquis y mayos de Sonora y Sinaloa, los mayas de Yucatán, los tzotziles y tzeltales de Chiapas, los tarahumaras de Chihuahua y los coras y huicholes de Nayarit. Todas ellas poseían una fuerte identidad cultural y pugnaban por preservar su independencia, conservada gracias a la lejanía de los centros de poder. Sin embargo, a principios del siglo XX fueron duramente reprimidas. También se presentaron rebeliones en el centro del país, donde la población indígena no era dominante. Los campesinos del centro estaban más abiertos a la parcelación individual, pero con la conservación de tierras y recursos comunales. Por otra parte, habían abandonado las pretensiones de autonomía política, pero luchaban por contar con fuerza militar y elegir libremente a los miembros del ayuntamiento. En esta región los movimientos proliferaron entre 1877 y 1885, pero disminuyeron como resultado de la consolidación y la fuerza del régimen, el fusilamiento o atracción de líderes y la prosperidad económica. Resurgieron en los años previos a la revolución, pues en el contexto de la lucha antirreeleccionista ganó espacios la batalla por la democracia agraria y la autonomía municipal (Reina, 1984; Falcón, 2002: 79-122 y 141-287).

### *Ámbito urbano y movimiento obrero*

Las ciudades atrajeron gran parte del presupuesto nacional y del esfuerzo modernizador. Gozaron de alumbrado, primero de gas y más tarde eléctrico (en la capital en 1881); transporte, también primero movido por animales y más tarde por electricidad (en la capital, en 1900 los tranvías eléctricos comunicaban el centro con los pueblos foráneos, por lo que la zona metropolitana se integró y creció). Además, contaron con imponentes edificios, museos o teatros inspirados en la arquitectura europea. Asimismo, en México, Mérida y Oaxaca se crearon fraccionamientos o colonias para diferentes sectores, mientras que los cascos centrales fueron abandonados por los grupos acomodados y sirvieron al comercio, aunque también alojaban casas de vecindad. Por tanto, la estructura urbana reflejaba la estructura socioeconómica.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> Para la modernización y sus límites en algunas ciudades véase Agostoni (2003: 77-114), Bar-

En la cúspide de la pirámide social estaba una élite industrial, comercial y bancaria, ligada a la agraria y con vínculos con el poder político; la integraban propietarios, empresarios, grandes comerciantes, profesionales, funcionarios o empleados de alta jerarquía. La seguía, en cuanto a nivel de ingresos y calidad de vida, una clase media que creció notablemente con la modernización económica y la ampliación de los servicios, y que estaba formada por pequeños comerciantes, profesionales menos exitosos, empleados públicos o de almacenes, maestros, artesanos, etcétera. Mención especial merecen los artesanos; maestros, oficiales y aprendices trabajaban en talleres, utilizaban instrumentos rudimentarios, elaboraban el producto completo y lo vendían terminado; su calificación los hacía merecer el aprecio del público, y al tener control sobre la venta del producto, podían incidir en los precios. Sin embargo, se vieron muy afectados por el anticorporativismo y sucumbieron ante la competencia con talleres manufactureros y nacientes fábricas que, gracias a la división del trabajo, la maquinaria y los bajos salarios, podían vender productos a menor precio.

En el siguiente escalón estaban los trabajadores: obreros, empleados domésticos, vendedores ambulantes. Todos ellos vivían una situación económica muy precaria. Además, al igual que los indígenas, eran blanco de celos y prejuicios. En múltiples opiniones —influidas nuevamente por el darwinismo social y por la idea de la superioridad e inferioridad de ciertos grupos, que se notaba tanto en la posición económica como en la conducta y la cultura—, la miseria se ligaba con la enfermedad y la criminalidad; es decir, se decía que los pobres eran más proclives a contraer y transmitir enfermedades, o bien, a cometer actos amorales y delictivos. Así, el criminólogo Julio Guerrero afirmó que, entre los trabajadores, el “raterismo” era tan frecuente que “los talleres debían contar con empleados que los registraban al salir”, y las sirvientas, de “moral relajadísima”, sostenían “amores simultáneos o sucesivos con los mozos de la casa”, y para obsequiar a sus amantes hurtaban a sus patrones, y en caso de embarazo abortaban, o peor, mataban o abandonaban al recién nacido.

Pasando a otro punto, diversos motines estallaron en respuesta a medidas económicas percibidas como injustas y que afectaban al poder ad-

---

bosa (2009 y 2008: 31-76), Barceló (2005), Contreras (1994), Gómez Serrano (2005), Johns (1997: 7-42) y Overmyer-Velázquez (2006: 49-69).

quisitivo de los grupos menos privilegiados. Como ejemplo, la protesta de 1883 en la Ciudad de México por la adopción de la moneda de níquel, pues su valor nominal era superior al valor intrínseco del metal y los comerciantes la rechazaban o la aceptaban a un menor valor. Los manifestantes avanzaron hacia el Palacio Nacional rompiendo faroles, atacando comercios y protestando frente a las casas de diputados. Las autoridades exigieron a los comerciantes aceptar moneda de níquel y a cambio les compraron una parte de la mercancía en plata, y establecieron sistemas de vigilancia sobre la calidad de productos básicos como el pan. En 1892 el catalizador fue la reelección de Díaz, pero los hechos se desarrollaron de forma similar: los manifestantes aceptaron el liderazgo de periodistas y estudiantes; en el centro de la protesta se levantaban reclamos contra el abasto de productos básicos, y el blanco de la ira fueron los comerciantes españoles, por lo que sus comercios fueron atacados. El trasfondo político explica la reacción gubernamental y la represión de los manifestantes (Gutiérrez, 2011).

Para terminar, al hablar de los grupos de trabajadores es preciso mencionar a los obreros fabriles. Su número aumentó con el desarrollo de la manufactura y la industria, pero todavía eran pocos. En 1895 trabajadores y artesanos constituían el 21% de la población. Se concentraron en México, Puebla, Monterrey y Veracruz. Algunos estaban cualificados, muchas veces eran antiguos artesanos, otros sólo realizaban un paso de la producción. Los menos eran retenidos por sistemas de endeudamiento, pero se trataba, más bien, de un núcleo que se movía en busca de mejores condiciones de trabajo y que tenía diferentes niveles de educación, conciencia de clase y politización. La legislación permitía la asociación, pero prohibía toda forma de presión sobre la libre fijación del salario y, por tanto, vetaba la huelga. Las jornadas de trabajo podían llegar a 14 horas diarias, los trabajadores podían ser despedidos sin indemnización ni causa justificada (eran comunes los despidos por enfermedad y accidente), los salarios eran bajos y raramente se recibían completos (pues se efectuaban descuentos por servicios escolares, médicos o religiosos, y el trabajador era multado por defectos en la producción o deterioro de herramientas); para que una familia se sostuviera debían trabajar las mujeres y los niños, a quienes se les pagaba menos.

Desde mediados del siglo XIX se crearon asociaciones mutualistas, cuyos miembros, frecuentemente artesanos u obreros calificados, aportaban una cuota mensual que se empleaba para ayudar a enfermos, des-

empleados, viudas y huérfanos. Algunas crearon cooperativas de consumo, fondos de crédito o escuelas, pues existía una preocupación por educar y moralizar a los trabajadores y sus familias. Con un discurso de armonía social, defendían el hábito del trabajo y la honorabilidad, y difundían los principios republicanos y liberales.

En 1872 se fundó el Gran Círculo de Obreros de México, que pretendía congregar asociaciones mutualistas de trabajadores de diferentes ramas y alcanzar un nivel regional o nacional. Perdió presencia al no apoyar a Porfirio Díaz en las elecciones de 1876 ni a Manuel González en las de 1880. Pero el presidente y los mutualistas llegaron a un arreglo. El presidente necesitaba legitimarse, y para ello resultaba provechosa la asistencia de los trabajadores a las ceremonias cívicas o su adscripción a los círculos porfiristas; además, le interesaba restar fuerza a las organizaciones obreras radicales y mermar las protestas urbanas, algunas con tintes antirreeleccionistas. Atrajo al Segundo Congreso Obrero y reorganizó la Convención Radical, que a partir de entonces agrupó numerosas asociaciones. A cambio, concedió diputaciones y puestos a los líderes, medió en conflictos laborales y entregó locales, escuelas y créditos a las mutualidades.

En diferente situación estaban los sindicatos, un poco más tardíos que las asociaciones mutualistas y encabezados por personajes como el griego Plotino Rhodakanaty, Santiago Villanueva, Benito Castro o Hermenegildo Villavicencio, vinculados con la Asociación Internacional de Trabajadores. Algunos compartían las propuestas del socialismo utópico, mientras que otros se inclinaban por el socialismo de corte marxista o por el anarquismo y, por tanto, buscaban cambios en el sistema económico y político. Asumían una actitud crítica frente al régimen y no dudaban en recurrir a la huelga en su lucha por una jornada máxima y un salario mínimo. Estallaron huelgas en todo el periodo, pero se multiplicaron en algunos años: 1889 a 1891, 1895, 1900 y 1905 a 1907. En este último periodo se suscitaron dos movimientos importantes: Cananea y Río Blanco. Los mineros de Cananea, Sonora, buscaban mejorar las condiciones de los mexicanos (que eran diferentes que las de los estadounidenses) y fueron reprimidos por policías rurales y voluntarios llegados de Estados Unidos. Por su parte, los obreros textiles del oriente del territorio crearon el Círculo de Obreros Libres, integrado por más de 30 000 trabajadores y con ligas en Veracruz, Puebla, Querétaro, Tlaxcala, Oaxaca, Hidalgo y el Distrito Federal. Los empresarios redactaron un

reglamento de trabajo que seguía incluyendo extensas jornadas y descuentos salariales, y los obreros propusieron un contra-reglamento que reducía la jornada a 12 horas, incluía descanso dominical y abolía los descuentos y las tiendas de raya. La huelga estalló a principios de diciembre de 1906. Los huelguistas solicitaron la mediación de Díaz, pero éste concedió poco y les pidió que levantaran el paro; los de Río Blanco se negaron y fueron reprimidos, algunos trabajadores murieron y muchos fueron encarcelados (Anderson, 2006; Gamboa, 2001; Illades, 1997; Lear, 1996; Trujillo, 1998).

### *Delincuencia e instituciones de control*

El programa de reforma social incluía la moderación de conducta y hábitos; se buscaba que los mexicanos fueran trabajadores, ahorrativos, racionales y moderados. El consumo de alcohol y específicamente de pulque (bebida que se consideraba como propia de las clases populares) se presentaba como uno de los principales enemigos a vencer, pues, según se decía, los bebedores derrochaban su salario en bebida, se conducían de manera impulsiva y frecuentemente cometían actos criminales (Piccato, 1997). El supuesto vínculo entre pulque y criminalidad se sustentó en estudios médicos y estadísticos, como los de Francisco Serralde y Roque Macouzet. Ellos concluyeron que los domingos, día en que más se bebía, aumentaban las detenciones en las comisarías, que descendían drásticamente cuando descarrilaba el tren que llevaba la bebida a la ciudad. En consecuencia, se reglamentó el consumo de pulque.

También preocupaban las diversiones públicas, pues se pensaba que podían despertar los bajos instintos del espectador, como, según *El Bien Social*, lo hacían las corridas de toros:

La capa y la espada son los estandartes de la sociedad mexicana; los restos de las prácticas medievales su mejor distracción. A ninguno como al pueblo gustan los últimos remedos de la barbarie; ninguno como él goza de semejantes cuadros que debieran suprimirse para dar lugar á otros saludables é instructivos.

La opinión fue compartida, y en varios estados (Chihuahua, Michoacán, Guanajuato y Jalisco) se regularon las corridas de toros, así

como las peleas de gallos. Al mismo tiempo, se promovieron la música, el teatro y los deportes (Barbosa, 2005; Beezley, 2010: 17-32).

Asimismo, preocupaba la conducta y apariencia de vagos y mendigos: contravenían el modelo de conducta, pues violaban las exigencias de productividad y se pensaba que manchaban la imagen de progreso de las ciudades. Se marcó una distinción entre “mendigos verdaderos” y “mendigos falsos”, pues se creía que los primeros eran aquellos verdaderamente impedidos para trabajar, como lisiados, ancianos y niños. Para ellos se crearon establecimientos de beneficencia; algunos dependían del Estado, otros de la beneficencia particular y otros fueron fundados por comunidades religiosas. Destacan nuevamente las instituciones de las congregaciones femeninas de vida activa, asociaciones de seglares, como las Conferencias de San Vicente, que eran 400 en 1910 y tenían fuerte presencia en Jalisco (Arrom, 2007; Blum, 2001; Lorenzo Río, 2011; Padilla Arroyo, 2011). En cambio los vagos eran sancionados: podían ser encarcelados o deportados y enviados al ejército. Con el mismo objetivo se creó la colonia penal en las islas Mariás, que también recibía a prostitutas y delincuentes menores (Isais, 2011).

En cuanto a los criminales, los delitos más comunes eran el homicidio y las lesiones, generalmente como resultado de riñas en pulquerías, calles, vecindades o sitios de trabajo. Las mujeres eran frecuente blanco de la violencia, muchas veces por parte de su pareja o de los hombres de su familia. Los delitos sexuales eran poco penados y menos castigados, pues las víctimas se enfrentaban a la incredulidad de policías y jueces; por ello y por los humillantes exámenes que debían soportar, raras veces denunciaban. Lo seguía en importancia el robo: en el campo privaba el abigeato, en la ciudad eran más comunes los robos sin violencia, el carterismo y el timo, o pequeños hurtos cometidos por empleados o, en ausencia de sus dueños, en habitaciones o casas. Los delitos relacionados con el honor tenían poca representación numérica, pero la defensa del honor pesaba mucho en el imaginario y en los tribunales. El mejor ejemplo de ello es el duelo: muchos enfrentamientos se llevaron a cabo, pero en la capital sólo los participantes de dos duelos fueron procesados y sólo unos fueron condenados. Por otra parte, el contingente de criminales varones era mucho más alto (80%) que el de las mujeres y los índices de criminalidad fueron en aumento a lo largo del Porfiriato, sobre todo en el Distrito Federal, Veracruz, Hidalgo y Zacatecas (Piccato, 2010; Speckman Guerra, 2011).

A mayor ritmo que la criminalidad real creció el espacio que se le concedió en obras especializadas, literatura e impresos; además, con el interés de atraer lectores, surgió el reportaje policial y aumentó la extensión de la nota roja (página dedicada a los crímenes, actos de sangre y robos). La pretensión de control estuvo vinculada a la pretensión de explicación, pero las explicaciones fueron múltiples: algunos explicaron la delincuencia como resultado de la secularización y la relajación de la moral (las revistas católicas), otros como resultado de la modernidad y la degradación de las costumbres (las revistas filantrópicas y algunas novelas), otros lo atribuyeron al determinismo o al fatalismo (explicación común en novelas realistas y en escritos de especialistas) (Speckman Guerra, 2002, pp. 61-250).

A medio camino entre la protesta social y la delincuencia se ubica el bandido, quien de forma real o simbólica actuaba como vengador y benefactor de los oprimidos; en ocasiones lo hacía castigando acciones injustas y repartiendo el botín entre los pobres (el más cercano a esta imagen fue Jesús Arriaga, *Chucho el Roto*), mientras que en otras simplemente desafiaba a las autoridades y humillaba a los poderosos (como Heraclio Bernal, *el Rayo de Sinaloa*; Jesús Malverde; Santana Rodríguez Palafox, *el Santanón*, e incluso Jesús Negrete, *el Tigre de Santa Julia*). Estos bandidos asaltaban caminos y vías férreas, atentaban contra el comercio y contra el orden, se convertían en figuras legendarias y atraían la simpatía de la comunidad. A muchos de ellos se les atribuyó (en su tiempo o más tarde) una historia común: empezaron a delinquir a causa de una injusticia, fueron perseguidos por los padres de la novia raptada, acusados injustamente de robo, maltratados por hacendados o militares. Algunos lucharon por un cambio político-social: Bernal pugró por la destitución de Díaz, el respeto a las elecciones y el reparto de tierras a las comunidades despojadas; Santanón luchó con los primeros revolucionarios; por último, al paso del tiempo y en películas que se filmaron en la segunda década del siglo xx, *el Tigre* se ubicó en la Revolución y combatió a militares y policías corruptos. Capturarlos fue difícil, pues las comunidades los protegían. Así pasó con *el Rayo* y con *el Tigre* (en la segunda película, filmada en 2001); sólo fueron atrapados con engaños (un policía disfrazado de civil enamoró a la mujer que *el Tigre* más quería, lo hizo quedarse con ella el tiempo suficiente para tenderle una trampa y sorprenderlo defecando detrás de una nopalera) o con recompensas (por dinero, uno de sus hombres traicionó a *el*

*Rayo*). Algunos fueron fusilados (*el Tigre*), otros ahorcados a escondidas (Malverde), otros muertos por sus captores (Santanón) y otros más murieron en circunstancias poco claras (*Chucho el Roto*, enfermo en San Juan de Ulúa). Sobra decir que el mito fue creciendo a lo largo del tiempo: todos ellos han sido protagonistas de corridos, novelas y películas, mientras que a Malverde, en Sinaloa, se le solicitan y atribuyen favores y milagros.<sup>4</sup>

Fue la época de profesionalización de la policía. La vigilancia no se encargaba ya a ciudadanos, sino a agentes pagados por el Estado, organizados, uniformados y encargados de tareas múltiples: desde la captura de los criminales hasta el cumplimiento de su vieja misión, preservar el orden, la limpieza e incluso la moral. También se reforzó la policía rural, creada en 1861 y que funcionó hasta 1914. En un intento por contar con una policía leal y manejada por el gobierno federal, Porfirio Díaz extendió su presencia (antes limitada al centro del país), su número (los rurales pasaron de 900 en 1876 a 2 662 en 1911) y sus funciones (les encargó también la disidencia social). Efectivamente, fueron leales al ejecutivo y constituyeron un buen esfuerzo por contar con una policía centralizada, además de ser un factor importante en el control del bandidaje. Sin embargo, si en el imaginario y la leyenda resultaron claves en la preservación del orden, estudios recientes han mostrado cómo ni los cuerpos rurales ni el ejército (reducidos en número y presupuesto) habrían bastado para preservar a un régimen que, como ya se dijo, también debió mucho al desarrollo económico, al ferrocarril, la cooptación y la negociación (Hernández, 1989; Vanderwood, 1986 y 1982).

Por otra parte, se consumó el proceso de codificación. Al inicio del Porfiriato, el Distrito Federal y 14 estados contaban con códigos penales, mientras que sólo Veracruz tenía uno procesal; al final, todas las entidades federativas contaban con ambos, que fijaban una pena para cada delito, regulaban los procesos e incluían los derechos de sospechosos, procesados y sentenciados. Por último, en entidades como el Distrito Federal la justicia se fue profesionalizando, es decir, quedó sometida a la ley y se confió a jueces profesionales. Sin embargo, quedaron abiertos algunos resquicios a los jueces legos y a los ciudadanos: los jueces de paz, encargados de procesar faltas o delitos leves, no debían contar con

<sup>4</sup> Como ejemplo, el caso de Heraclio Bernal (Girón, 1976, y Zurián de la Fuente, 2008) o el de *el Tigre* de Santa Julia (Speckman Guerra, 2014: 217-268).

título profesional; asimismo, en algunos estados se instituyó el jurado popular, en el cual participaban ciudadanos comunes y corrientes.

A los delincuentes se les impusieron diversos castigos. Fue común la leva y el reclutamiento forzoso de opositores y líderes campesinos, vagos y delincuentes menores. Por otra parte, persistió la pena capital, aunque restringida. Sin embargo, la pena preferida por teóricos y legisladores fue la prisión, pues prometía reeducar y reintegrar a los transgresores. Se remodelaron y adaptaron viejos edificios, instalándose en ellos talleres y escuelas: es el caso del ex convento de Belem en la capital o del de Santa Catalina en Oaxaca. Además, se construyeron nuevas penitenciarías en diversas ciudades, como por ejemplo Guadalajara, Coahuila, Chihuahua o Salamanca. La más simbólica es Lecumberri, edificada con el sistema panóptico, que permite a un solo individuo, ubicado en el centro, vigilar constantemente a los prisioneros distribuidos en las extremidades.

### LA REVOLUCIÓN MEXICANA

En 1910 estalló la Revolución, producto de factores políticos, económicos y sociales. En el aspecto social, pueden tenerse en cuenta la concentración de la propiedad, la pérdida de tierras, la pobreza en el campo, las malas condiciones laborales y la precariedad de los salarios de los obreros, el desplazamiento de los artesanos, la imposibilidad de ascenso y la frustración de los sectores medios, y en general, la desigualdad económica y social. Así, participaron diversos grupos. El movimiento de Madero estuvo encabezado por hacendados liberales —como el mismo Francisco I. Madero y José María Maytoreña—, además de miembros de las clases medias urbanas. Más tarde, durante la lucha contra Victoriano Huerta, a la dirección de las diferentes facciones revolucionarias, zapatistas, villistas y carrancistas, se incorporaron intelectuales, profesionistas, periodistas, maestros, rancheros, campesinos prósperos, voceros de los pueblos y artesanos. La movilización fue intensa: para 1915 los ejércitos revolucionarios tenían entre 80 000 y 100 000 hombres, de diverso origen. Los zapatistas estaban integrados en su mayoría por habitantes de los pueblos o campesinos libres, con una mínima presencia de peones acasillados o que vivían en las haciendas. En el norte, las tropas villistas y carrancistas tuvieron una composición más heterogénea: en estas últimas hubo obreros y trabajadores del mundo artesanal, ferroca-

rrileros y mineros que se vieron muy afectados por la crisis económica de 1907; también hubo campesinos e indígenas yaquis y algunos peones de hacienda, pero la presencia campesina fue mayor en los ejércitos de Villa, nutridos por vaqueros y jornaleros agrícolas.

En suma, la composición social de las facciones revolucionarias fue diferente, y también lo fueron sus demandas. Puede incluso decirse que no hubo una revolución sino varios movimientos revolucionarios. En conjunto, trastocaron las bases de la sociedad porfirista y dibujaron una sociedad que se asentaría sobre cimientos diferentes.

### *La lucha y las aspiraciones campesinas*

Desde sus orígenes, en el movimiento armado estuvieron presentes los campesinos y sus demandas, aunque también participaron de forma activa otros grupos y sectores. El Plan de San Luis, promulgado por Francisco I. Madero, incorporó la restitución de tierras arrebatadas arbitrariamente a sus propietarios, mediante litigios e indemnizando a los nuevos dueños y buscando promover la pequeña o mediana propiedad individual. Además, el gobierno puso un límite a la extensión del latifundio; el excedente sería entregado a quienes solicitaran y pudieran pagar las tierras, que recibirían créditos y tendrían acceso a obras hidráulicas. En estos años se fraccionaron alrededor de 130 000 hectáreas en estados como Baja California, San Luis Potosí, Veracruz, Tabasco y Chiapas.

Quedaron desatendidas las exigencias de reforma agraria en regiones de fuerte tradición comunal. En Morelos, Emiliano Zapata se levantó en armas por la restitución de tierras a los pueblos. El 1911 el Plan de Ayala, al igual que el de San Luis, incluyó la restitución de tierras a sus legítimos propietarios, que debían exhibir el título legal. Pero también introdujo la dotación. Considerando que “la inmensa mayoría de los pueblos y ciudadanos mexicanos no son más dueños que del terreno que pisan, sufriendo los horrores de la miseria sin poder mejorar su condición social ni poder dedicarse a la industria o a la agricultura por estar monopolizados en unas cuantas manos las tierras, montes y aguas”, se comprometió a expropiar un tercio de los latifundios para repartirlos a los campesinos, que podrían poseerlos y administrarlos en común. Así, a diferencia de Madero, Zapata defendió la propiedad colectiva.

Por su parte, en 1913 Francisco Villa ordenó expropiaciones de grandes propiedades, que primero serían administradas por el gobierno para sostener a su ejército y después serían repartidas entre veteranos y sus viudas; sólo el excedente sería dedicado a restituir a propietarios despojados. Por tanto, tomó las haciendas y las administró, sin proceder al reparto. Dos años más tarde se habló también de restituir o dotar a campesinos que no poseían o habían poseído propiedades.

Al derrotar a Victoriano Huerta, villistas y zapatistas controlaban importantes regiones del país y habían empezado a dividir latifundios y a repartir tierras. Por tanto, habían comenzado a dismantelar a la vieja oligarquía rural, y un nuevo tejido social se dibujaba. El proyecto de reforma agraria se consolidó en la Convención Revolucionaria, celebrada en Aguascalientes en octubre de 1914, a la que asistieron villistas, zapatistas y carrancistas. El carrancismo, hasta ese momento, no tenía un programa social, pero debió formularlo al romper su alianza con los dos primeros grupos y por la necesidad de ganar apoyo campesino. En diciembre de 1914 se publicaron las adiciones al Plan de Guadalupe, y en enero de 1915, una ley agraria (casi al mismo tiempo que se pactaba con la Casa del Obrero Mundial, como se verá más adelante). Tanto la adición como la ley estaban comprometidas con la restitución y la dotación, y anexaban la división del latifundio, previa indemnización y concediendo a los propietarios la posibilidad de ampararse judicialmente. Carranza habría querido postergar las confiscaciones, pero los gobernadores de Veracruz (Cándido Aguilar) y Yucatán (Salvador Alvarado) las iniciaron. El segundo dispuso que las haciendas henequeneras sólo conservarían 50 hectáreas, el resto se repartiría entre los peones, quienes podrían utilizar las desfibradoras de henequén de la hacienda hasta comprar las suyas.

Tras dos años de cruenta lucha entre las facciones, los constitucionalistas se impusieron y se reunió el Congreso Constituyente. Según el artículo 27 de la Constitución, las tierras expropiadas quedarían en poder de la nación, propietaria original del suelo. Cada estado fijaría la máxima extensión de la propiedad (en general, no más de 150 hectáreas), el resto sería restituido o entregado a los campesinos mediante ejidos inalienables, que podían heredarse pero no venderse, y que podían trabajarse en común. Por tanto, se optó por un modelo mixto, que combinaba la pequeña propiedad individual con la comunal (Ávila, 1991; Gómez, 1966; González Navarro, 1987; Katz, 1994; Manzanilla Schaffer, 2004).

### *Los trabajadores y la legislación laboral*

Con Madero en la presidencia se crearon sindicatos independientes, de diversas ideologías e influencias, desde la tradición mutualista hasta el anarcosindicalismo, con importante presencia del catolicismo social, que a partir de 1891, con la publicación de la encíclica *Rerum Novarum*, había ganado peso entre los trabajadores. Una de las organizaciones más importantes fue la Casa del Obrero Mundial (COM), inaugurada en 1912, que coordinó a diversos sindicatos de la capital. Asimismo, para regular los conflictos entre patrones y trabajadores se estableció el Departamento del Trabajo. Sin embargo, a pesar de que Madero favoreció la obtención de derechos laborales, no pensó en cambios radicales. Por lo anterior, y en un contexto de lucha revolucionaria y esperanza de transformación, de debilidad de los empresarios, de recesión económica, de inflación y carestía, las huelgas se multiplicaron. Durante los gobiernos maderista y huertista, los obreros reaccionaban a los mismos problemas que sus antecesores, pues ni leyes ni condiciones laborales habían cambiado. En sus últimos meses, Huerta endureció su política, reprimió las huelgas y declaró ilegal a la COM.

Las demandas obreras fueron recogidas en la Convención Revolucionaria. Los gobernadores carrancistas no se quedaron atrás y en México, Aguascalientes, San Luis Potosí, Puebla, Tlaxcala, Tabasco y Veracruz contemplaron la existencia de salario mínimo y jornadas máximas de entre 8 y 10 horas. Se aliaron con la COM y reiteraron el compromiso contraído en las adiciones al Plan de Guadalupe, a saber, “mejorar por medio de leyes apropiadas la condición de los trabajadores”, y elaboraron un proyecto de legislación laboral que se recogió en la Constitución de 1917. Por su parte, los obreros, “con el fin de acelerar el triunfo de la revolución constitucionalista e intensificar sus ideales en lo que afecta a las reformas sociales”, formaron batallones rojos, que lucharon por el triunfo del carrancismo.

Efectivamente, las victorias carrancistas fueron acompañadas de medidas que respondían a las exigencias de los trabajadores, aunque la relación no estuvo exenta de tensiones, sobre todo en el año 1916, pues ante las difíciles condiciones económicas y algunas resoluciones de los constitucionalistas, los obreros buscaron desvincularse de la lucha política para centrarse en la lucha de clases. Carranza disolvió la Casa del Obrero Mundial, pero un nuevo acercamiento con los obreros se hizo

patente en los resultados de la Constitución, que fijó la jornada máxima en 8 horas (6 para menores de 16 años, con pago de horas extras), garantizó el descanso dominical, prohibió el trabajo de menores de 12 años, permitió la huelga y creó el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje para que mediara en los conflictos (Anderson, 1974; Ávila, 1991; Carr, 1984; Hart, 1987; Leal y Villaseñor, 1988; Ruiz, 1978; Salazar, 1973).

### *Las mujeres en la Revolución*

Las mujeres participaron de múltiples maneras en la lucha revolucionaria. Desde mujeres de clase media que cuidaban a los heridos y organizaban a las enfermeras, hasta soldaderas, militares que dirigieron tropas o intelectuales que colaboraron en la formulación de proyectos.

Las soldaderas acompañaban a sus hombres, preparaban alimentos, atendían a los heridos. Muchas fueron objeto de maltrato y abuso sexual; en general, la violencia revolucionaria acrecentó la ya existente violencia contra las mujeres, que se convirtieron en botín de las tropas. Otra imagen presentan los corridos que se les dedicaron; famoso es el de *Adelita*, “la mujer que el sargento idolatraba, que además de ser valiente era bonita, y hasta el mismo coronel la respetaba”, o un corrido cantado en la época:

Ese día por la mañana  
comenzaron a bajar  
heridos por todas partes  
y el cañón a disparar.

Andaban las pobres “juanas”  
empinadas de los cuerpos  
recogiendo a los heridos  
y rezándole a los muertos.

Unas eran de la sierra  
las más de las poblaciones  
Eran todas muy bonitas  
y de muchos pantalones...

[Tomado de Esparza Sánchez, 1976, p. 75.]

Otras mujeres sobresalieron en el combate y obtuvieron grados militares. Entre los zapatistas, la coronela Amelia Robles, cuando se indultó en 1918, comandaba 315 hombres y siguió activa por muchos años. Apoyó a Álvaro Obregón en su batalla contra Adolfo de la Huerta y defendió la candidatura de Almazán. Por otra parte, en las postrimerías del Porfiriato las mujeres militaron en el frente antirreeleccionista, para más tarde participar en la Revolución. Como ejemplo, la maestra Dolores Jiménez y Muro y la tipógrafa Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, que formaron parte de clubes liberales, fundaron asociaciones que lucharon por la democracia y se incorporaron a las filas del zapatismo. También debe mencionarse la importancia de Hermila Galindo, secretaria particular de Carranza, enviada como representante y difusora del constitucionalismo en países latinoamericanos. Todas ellas pugnaron por que la revolución social fuera acompañada por un cambio en la situación de la mujer y que el discurso igualitario de los revolucionarios se hiciera efectivo para las mujeres.

En la Convención Revolucionaria de 1914 se tomaron dos acuerdos: se permitió la investigación de la paternidad, prohibida en el código de 1884, y siguiendo una propuesta zapatista, se aprobó el divorcio, que no estaba permitido, pues hasta entonces era el único contrato indisoluble aceptado por la ley y sólo se admitía la "separación de cuerpos". En el mismo año Carranza se sumó a la adopción del divorcio. Para algunas feministas, la medida resultaba más favorable al hombre, pues la ley seguía reflejando una doble moral, más permisiva para el esposo, y se temía que su aplicación propiciara el abandono de las mujeres. Poco después, la Ley de Relaciones Familiares de 1917 mitigó algunas desigualdades de la mujer en el matrimonio: amplió los derechos que las madres tenían sobre sus hijos, incorporó la igualdad de los cónyuges en la administración de los bienes mutuos y otorgó a la esposa la libertad de manejar los propios sin autorización del marido; asimismo, retomó el divorcio y dispuso una igual penalización para el adulterio cometido por ambos (antes se penaba más el femenino) y le dio el mismo peso como causa de separación (antes pesaba más el femenino).

En 1916 se celebraron en Mérida los dos primeros congresos feministas. Contaron con el apoyo del gobernador, Salvador Alvarado, quien tomó medidas que favorecían la educación y el trabajo femeninos y protegían a las prostitutas. Además de la igualdad en la familia y la educación, las delegadas demandaron el derecho al voto municipal, que por

esos años obtenían las sufragistas inglesas y las estadounidenses. Hermila Galindo llevó la demanda al Congreso Constituyente; sin embargo, en la Constitución de 1917 el sufragio siguió siendo masculino (Cano, 2009 y 1992; Rocha, 2007 y 2011; Ramos Escandón, 1994; Tuñón, 1998, pp. 143-161).

### *El anticlericalismo revolucionario*

Porfirio Díaz adoptó una política de conciliación con la Iglesia, y las leyes que la afectaban fueron aplicadas de forma laxa; gracias a ello, el clero recuperó espacios de acción social. En incisos anteriores se habló de la expansión del catolicismo social y su impacto en las organizaciones obreras, así como de las congregaciones de vida activa, que en el Porfiriato se multiplicaron: se establecieron más de 20 comunidades, dedicadas a la enseñanza, al cuidado de enfermos y menesterosos, y tuvieron edificios que alojaban a las religiosas y a sus establecimientos. Madero siguió con esta política y además abrió juego a la participación política del clero; en 1911 se creó el Partido Nacional Católico (PNC), que en las elecciones de 1912 obtuvo gubernaturas y escaños en el Congreso.

Cuando Madero fue derrocado, un diario católico publicó un desplegado del Vaticano felicitando a Huerta por haber restablecido el orden. Los carrancistas culparon al clero mexicano de haberse sumado a la aclamación y de haber apoyado al régimen huertista, así como de haberle prestado dinero. Tomaron represalias. El PNC se disolvió, muchos templos fueron saqueados; edificios propiedad del clero fueron expropiados, y algunos gobernadores o jefes militares, como Salvador Alvarado en Yucatán y Joaquín Amaro en Michoacán, expulsaron a sacerdotes extranjeros y se opusieron a la educación religiosa, que estaba prohibida en instituciones públicas, pero permitida en establecimientos privados. En 1916 la ley electoral excluyó la participación de partidos con denominación religiosa.

La Constitución siguió esta tendencia; prohibió a los sacerdotes asociarse con fines políticos y votar, ratificó la prohibición de que el clero tuviera bienes o los administrara, la laicidad de la educación pública y privada y la secularización de los hospitales y la beneficencia (Mac Gregor, 1999; Pérez Rayón, 2004; Villegas, 1999).

*Las consecuencias demográficas  
o el millón de muertos*

La Revolución trajo un descenso en el crecimiento demográfico, así como un amplio movimiento de la población.

En 1921 el primer censo efectuado al final de la etapa armada registró casi un millón menos de mexicanos. Algunos murieron en batalla o fueron fusilados, otros por hambre o enfermedad, otros migraron a Estados Unidos; además, se interrumpió el ritmo de natalidad, lo que frenó el crecimiento poblacional.

La lucha revolucionaria trastocó las instituciones, generó diversas formas de violencia cotidiana, acentuó la movilidad de la población, interrumpió la producción y con ello provocó el desabastecimiento de alimentos y el hambre. Las enfermedades proliferaron; incluso las que estaban hasta cierto punto controladas, como la viruela, cobraron nuevos bríos. Una de ellas, la influenza española, en 1918 y 1919 afectó a todas las regiones, edades y sectores sociales; según el médico y bacteriólogo estadounidense E. Oakes Jordan, ocasionó la muerte de medio millón de mexicanos. Los escasos hospitales que permanecían abiertos se vieron excedidos, por lo que se crearon instituciones de emergencia: a la Cruz Roja, creada en los últimos años del Porfiriato, se sumaron la Verde y la Blanca, además de la Azul, de los villistas, que atendía en carros de ferrocarril. Por ello, las medidas tomadas para evitar la propagación de enfermedades fueron más drásticas que antes. En el centro del país, entre 1915 y 1916, para detener el tifo, que era transmitido por piojos, los individuos que los tenían fueron rapados, los enfermos llevados a la fuerza a los hospitales, y se prohibió la realización de velorios (Barbosa, 2010; Rodríguez Kuri, 2010; Soto Laveaga y Agostoni, 2011).

Sin embargo, como en otros aspectos, al hablar de descenso de la población hay que marcar diferencias regionales. Mientras que Durango, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes, Guanajuato, México y Morelos perdieron más de 10% de la población, otros perdieron menos pobladores o se vieron beneficiados por la llegada de personas que huían de la violencia y el hambre, como Baja California Norte, Colima, Coahuila, Tamaulipas y Tabasco, y el Distrito Federal, que contaba con 720 000 pobladores en 1910 y llegó a 906 000 en 1921.

Además de los cambios demográficos, hay que señalar que la lucha armada trajo movilidad de la población, ocasionada por el movimiento

de los ejércitos y la migración hacia Estados Unidos, y en general, hacia las ciudades a causa de la inseguridad en el campo.

#### LA DÉCADA DE 1920

Al caer Carranza ascendieron al poder dos revolucionarios sonorenses: Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles. En esta década la intensidad de la lucha fue menor que en la anterior, pero no fueron años de paz: hubo rebeliones militares y la guerra cristera asoló el centro del país. Por otra parte, fueron años de reacomodo social producto del desplazamiento de la oligarquía porfirista, la emergencia de nuevos actores y una primera fase en la aplicación de los cambios hechos por la Constitución (aunque los efectos, en diversos aspectos y regiones, sólo se notarían al paso del tiempo).

Se había derrumbado la estructura social, sobre todo en el campo. Los miembros de la oligarquía porfirista habían salido al exilio y algunos estaban regresando. Entre la élite urbana hubo quienes lograron conservar bienes y fortunas, pero no sucedía lo mismo con la rural. Se estaba gestando un relevo de las élites, no sólo en el ámbito político sino también en el económico, pues la revolución carrancista había permitido a sus militares, originarios de las clases medias, obtener poder y dinero. Además, surgían nuevos actores y grupos en el campo y la ciudad. Fue una etapa de intenso activismo por parte de campesinos, trabajadores, maestros, estudiantes, inquilinos, mujeres. La revolución abrió paso a una nueva estructura de propiedad y cambió las reglas de las relaciones entre obreros y patrones, y con los años siguieron atendiéndose demandas sociales y anexando medidas para favorecer a los trabajadores y a los grupos populares. Gobernadores como los de Michoacán (Francisco Múgica y Lázaro Cárdenas), Veracruz (Adalberto Tejeda), Tabasco (Tomás Garrido Canabal), Yucatán (Felipe Carrillo Puerto) y San Luis Potosí (Saturnino Cedillo) fueron receptivos a las demandas y se convirtieron en puntas de lanza en el terreno laboral, agrario, educativo y religioso. Sin embargo, no todos los logros de la Revolución se notaron de forma inmediata; además, los cambios fueron conflictivos. El reacomodo social, la reforma agraria y las concesiones a obreros y grupos populares estrecharon los vínculos de los grupos beneficiados con el proyecto revolucionario y sus líderes, pero generaron descontento entre los secto-

res que quedaron al margen, que no vieron satisfechas sus demandas o que tenían intereses, ideas o visiones alternativas.

Por tanto, en la década de 1920 el tejido social porfiriano se había transformado y el nuevo todavía se estaba tejiendo; en palabras del periodista y literato Martín Luis Guzmán, el país había roto sus viejos moldes, pero todavía no encontraba moldes nuevos “en que derramar su contenido vital”. Fue un periodo de búsquedas, acomodados y rediseño social.

### *Reforma agraria y conflicto en el campo*

Según dispuso la Constitución, tocaba a los legisladores estatales fijar el límite del latifundio y la extensión de las parcelas que podía recibir cada familia. Las solicitudes debían enviarse a los gobernadores; para auxiliarlos debía crearse en cada estado una Comisión Agraria. Podían beneficiarse pueblos, rancherías, congregaciones, condueñazgos y comunidades, ya sea que solicitaran una restitución y pudieran demostrar que habían sido despojados después de 1856, o que solicitaran una dotación y demostraran que necesitaban las tierras para subsistir. Además de las parcelas en usufructo, recibirían pastos y bosques indivisibles y de uso colectivo.

Los repartos favorecieron a los constitucionalistas. En 1917 Carranza entregó 90 000 hectáreas, pero la cantidad disminuyó drásticamente en los años siguientes. Paralelamente, devolvió algunas haciendas intervenidas. La reforma agraria debió esperar al gobierno de los sonorenses, aunque las cantidades y condiciones de tierras entregadas cambiaron en los diferentes periodos presidenciales.

Álvaro Obregón se alió con los antiguos zapatistas, y el Partido Nacional Agrarista fue el pilar de su gobierno. Ello explica que iniciara la repartición a mayor escala, sobre todo en sus primeros meses de gobierno y en los últimos, tras la rebelión de Adolfo de la Huerta, pues en ambos momentos buscó el apoyo campesino. La Ley de Ejidos, promulgada en 1920, fijó el límite de la propiedad privada inafectable por el reparto agrario en 50 hectáreas, aunque se hicieron muchas excepciones justificadas por la “racionalidad económica” de explotaciones de mayor extensión. Dos años después se fijó el límite de la propiedad que se repartiría a cada familia: de tres a cinco hectáreas en terrenos de riego y de cuatro a seis en terrenos de temporal.

Plutarco Elías Calles no detuvo el proceso; por el contrario, durante su gobierno aumentaron las hectáreas entregadas. Estaba preocupado por reanudar la producción agraria y por la seguridad jurídica de los propietarios; de hecho, habría preferido la vía de la propiedad privada. Las leyes expedidas en su gobierno respondieron a dichas preocupaciones. En 1925, con el fin de estimular a los usufructuarios a introducir mejoras en su propiedad y buscar el máximo rendimiento de su parcela, se expidió la Ley de Patrimonio Ejidal, el ejido se dividió en parcelas y se garantizó la posesión legal. Más tarde, en 1927, se amplió a 150 hectáreas la extensión de las propiedades inafectables. Por otra parte, para dotar de agua a los campesinos se fundó la Comisión Nacional de Irrigación y se expidió una ley de irrigación. Además, se creó el Banco Nacional de Crédito Agrícola, que brindaría a los ejidatarios y comuneros la posibilidad de adquirir créditos para semillas y maquinaria, contrataría obras y fomentaría empresas de producción y comercialización (para el reparto agrario durante estos años, véase el cuadro 2).

La reforma agraria generó diversos conflictos. Los campesinos que habían sido despojados de sus tierras en años anteriores denunciaban las grandes propiedades y presionaban la restitución; para ello invadían predios. Los agraristas, campesinos beneficiados por el reparto, quedaron ligados al gobierno y le eran leales, reclutándose en las tropas cuando había rebelión. Sin embargo, muchos campesinos quedaron fuera de la reforma agraria, que hasta 1930 fue limitada: para ese año, el porcentaje de tierras ejidales correspondía a 10% de las tierras privadas, y sólo las había recibido aproximadamente el 18% de la población que vivía de la agricultura. Además, en muchos casos las tierras entregadas eran de mala calidad y poco fértiles, los usufructuarios no tenían agua, semillas o maquinaria y las cultivaban con técnicas atrasadas. Por tanto, no se había producido una mejora en las condiciones de vida del campo.

Hubo muchas inconformidades; las de los propietarios despojados, por supuesto. Muchos nunca fueron indemnizados. Algunos latifundistas recurrieron al amparo, otros dividieron la tierra entre familiares y prestanombres con el fin de conservar su propiedad, y otros, para impedir la división, negociaron con los militares revolucionarios (excepto en las zonas antes ocupadas por el zapatismo) o crearon guardias privadas para enfrentarse a los campesinos e intimidarlos (como *la Mano Negra* en el centro de Veracruz). También medianos y pequeños propietarios perdieron tierras, ya sea por restitución o dotación, o por invasiones por

CUADRO 2  
Reforma agraria, 1917-1928

<i>Periodo</i>	<i>Hectáreas repartidas</i>	<i>Proporción respecto a la superficie del país</i>	<i>Campeños beneficiados</i>	<i>Proporción respecto a la población dedicada a la agricultura</i>	<i>Promedio de hectáreas</i>
Carranza (1917-1920)	134 240	0.1%	40 068	1.1%	3.4
De la Huerta (1920)	33 696		46 398	1.3%	5.3
Obregón (1920-1924)	1 133 813	0.6%	181 196	5.1%	8.4
Calles (1924-1928)	2 972 876	1.5%	478 624	13.3%	10.6
Portes Gil (1828-1930)			171 577	4.7%	10.0

FUENTE: James W. Wilkie, *La Revolución Mexicana (1910-1976)*, México, FCE, 1967.

parte de ejidatarios. Además, muchos grupos quedaron fuera del reparto; no tenían en esos años derecho al reparto los peones acasillados, que incluso se veían perjudicados, pues al dividirse tierras de las haciendas perdían su fuente de trabajo o las parcelas que rentaban.<sup>5</sup>

El descontento y la tensión afloraron durante la Guerra Cristera, que fue el conflicto más extendido en el área rural. El problema central fue el asunto religioso, pero el conflicto convocó a diferentes segmentos de la sociedad, principalmente en el campo. Los recientes enfrentamientos entre gobierno y clero se remontan a la Revolución y encuentran antecedente inmediato en la Constitución y su carácter anticlerical, así como en la oposición del clero a los ordenamientos constitucionales. En el gobierno de Obregón, observando las prescripciones, se clausuraron conventos femeninos, seminarios y templos. Continuó la expropiación de edificios que pertenecían al clero para donarse a organizaciones obreras y campesinas, y sacerdotes que violaban las leyes fueron expulsados, entre ellos el delegado papal por violar la ley que prohibía celebrar actos religiosos fuera de los templos, pues encabezó la masiva ceremonia realizada en el Cerro del Cubilete en 1923 en honor de Cristo Rey. Además, hubo manifestaciones de anticlericalismo, apoyadas por sindicatos obreros. Se suscitaron ataques a templos, y en 1921 se colocó una bomba en la Basílica de Guadalupe. En respuesta, los católicos realizaron manifestaciones en desagravio, y cuando el delegado papal fue expulsado, decenas de hombres y mujeres, vestidos de negro, se dieron cita en las estaciones por donde pasaba el ferrocarril. La tensión aumentó hasta llegar al conflicto armado. Los estados fijaron el número máximo de sacerdotes: Jalisco incorporó uno por cada 5 000 habitantes, Sonora uno por cada 10 000, y Tabasco, el más radical, uno por cada 30 000. En 1925, el líder sindical Luis Morones pretendió fundar una iglesia cismática mexicana. Como reacción, se fundó la Liga de Defensa Religiosa. Un año después, la Ley Calles fijó sanciones penales a la violación de los preceptos constitucionales que regulaban iglesias y cultos. La Iglesia declaró la suspensión del culto público, los seglares organizaron protestas y boicots económicos, y se produjeron los primeros levantamientos armados.

<sup>5</sup> Para la reforma agraria y los conflictos rurales véase Bartra (1985), Boyer (1998), Fowler-Salamini (1979), Meyer (2004: 261-289), Meyer Cosío (1993), González Navarro (2000), Purnell (1999) y Vargas-Lobsinger (1999).

El lema de los alzados era “Viva Cristo Rey”, por eso el conflicto se conoce como “Guerra Cristera”. Contó con una enorme participación de hombres y mujeres básicamente en zonas rurales: primero en Jalisco, Zacatecas, Guanajuato y Michoacán, luego en casi todo el centro del país, con excepción de las grandes ciudades. Entre 1926 y 1929 el culto se practicaba clandestinamente, al igual que los sacramentos, en casas de particulares. El conflicto terminó con un acuerdo de convivencia pacífica; los rebeldes recibieron una amnistía y se abrió una nueva etapa de conciliación o laxa aplicación de las leyes que afectaban al clero (Meyer, 1973; Newcomer, 2011).

### *Movimiento obrero y sindicalismo*

El movimiento obrero estuvo dividido. En la convención que se celebró en Tampico en 1917 se pusieron de manifiesto dos tendencias. Por una parte estaba el grupo que representaba a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), creada en 1918, en la tercera convención, con el liderazgo de Luis Morones, que dominó en los años siguientes, sobre todo a partir de 1924 y que estaba dispuesto a colaborar con el gobierno a cambio del respeto a las leyes laborales y la mediación en los conflictos. Por otra parte, el sector que representaba a la Confederación General del Trabajo y poco después al Partido Comunista Mexicano, que agrupaba a los sindicatos más combativos e independientes y optó por el anarcosindicalismo, la lucha del proletariado y la modificación de las relaciones de producción y distribución.

En la etapa de Obregón se realizaron 962 huelgas, sin precedente por el número de participantes y por su alcance geográfico. La mayoría se desencadenó por motivos salariales o despidos injustificados.

La mayor parte de las decisiones favorecieron a los obreros. Se preparaba el acercamiento, que se consumó con el ascenso de Plutarco Elías Calles a la presidencia, quien buscó en la CROM y en el Partido Laborista su fuente de apoyo. En 1924 el dirigente obrero Luis Morones fue nombrado ministro de Industria, Comercio y Trabajo. La CROM dispuso que ningún sindicato podía declarar huelgas sin su aprobación; el resto fueron declaradas ilegales o inexistentes, así el número de protestas —reales o registradas— bajó notablemente en los siguientes años: entre 1925 y 1928 sólo se registraron 97, en las que participaron unos 14 000 traba-

CUADRO 3  
Huelgas y resultados, 1920-1929

<i>Año</i>	<i>Huelgas</i>	<i>Trabajadores que participaron</i>
1920	173	88 536
1921	310	100 380
1922	197	71 382
1923	146	61 403
1924	136	23 988
1925	51	9 861
1926	23	2 977
1927	16	1 005
1928	7	498
1929	14	3 473

FUENTE: Censo y anuario del Departamento de la Estadística Nacional.

jadores; el año más bajo fue 1928, con 7 huelgas y menos de 500 participantes. En el descenso de huelgas, además del control de la CROM y la cooptación de líderes, o incluso de una alteración en el registro de los movimientos, pudo haber pesado una mejor voluntad de las autoridades y un mayor cumplimiento de las leyes, pero no hubo una mejora en el nivel de vida. Según el Departamento de Estadística Nacional, en 1924 el salario de los trabajadores de la industria del vestido era en promedio de 2.63 pesos diarios, en 1925 de 2.24, y en 1928 de 2.36; por tanto, no aumentó y considerando la inflación en términos reales, decreció (Carr, 1984; Knight, 1984; Taibo y Vizcaino, 1984).

Además del conflicto obrero, de dimensión nacional, hubo movimientos locales. Destaca en 1922 la protesta de inquilinos en Veracruz en contra de los abusos de administradores y propietarios, dirigida por Herón Proal, que logró el congelamiento de rentas (Wood, 2002). O bien, en la Ciudad de México, la lucha encabezada por la Federación de Estudiantes a favor de la autonomía universitaria, que se obtuvo en 1929.

*Viejas diferencias, ¿nuevas igualdades?*

El censo de 1921 incluyó el componente racial: registró a 59% de mestizos (alrededor de 8.5 millones) y 29% de indígenas (poco más de 4 millones); pero en algunos estados la proporción de estos últimos era mayor: en Chiapas 48%, en Puebla y Tlaxcala 55% y en Oaxaca 69 por ciento.

El indigenismo fue un ingrediente importante del discurso y la política oficial. La exaltación del pasado prehispánico y el rescate de sitios arqueológicos continuaron; por ejemplo, Manuel Gamio coordinó a un amplio grupo de investigadores en Teotihuacán, y más tarde Alfonso Caso se interesó por Monte Albán. A ello se sumó el interés y la revalorización de los indígenas del momento. La Dirección de Antropología promovió la música, la danza, los rituales y las artesanías de indígenas de diferentes regiones del país; a una visión única de lo indígena contrapuso la pluralidad cultural, que vio como parte esencial de la cultura nacional, es decir, del presente mexicano. Además, se consideró que los indígenas podrían convertirse en ciudadanos y formar parte del desarrollo político, social y económico. Sin embargo, desde una postura paternalista, la integración seguía suponiendo el mejoramiento de los indígenas (a través de la eugenesia, la alimentación, la salud), la educación (en castellano) y la incorporación al mercado y la producción (buscando que sus productos llegaran al mercado).

La educación de los indígenas, y en general la educación fueron prioritarias. La Constitución permitió la intervención del gobierno federal en la educación estatal; el presupuesto federal destinado a la educación excedió por mucho al que había tenido antes, y se creó en 1921 la Secretaría de Educación Pública (SEP), que recibió gran impulso con la dirección de José Vasconcelos. La federación abrió muchas escuelas: si en 1925 sostenía 2 523, en 1930 eran 7 071 (mientras que el número de escuelas de estados y municipios permaneció estable, entre 9 000 y 10 000, y las particulares pasaron de 1 629 en 1925 a 3 904 en 1928). Hubo una gran preocupación por la alfabetización de niños y adultos, sobre todo por los que habían quedado marginados, como campesinos, indígenas o mujeres adultas.

Se crearon la Casa del Estudiante Indígena, internado para niños que, presumiblemente, al salir transmitirían lo aprendido a sus comunidades, y las Misiones Culturales, que según declaró la SEP, perseguían los siguientes fines:

Cada misión será una escuela ambulante que se instalará temporalmente en los centros de población en que predominen los indígenas, ocupándose en el mejoramiento profesional de los maestros, en ejercer influencia civilizadora sobre los habitantes de la región, despertando interés por el trabajo, creando capacidad necesaria para explotar oficios y artes industriales que mejoren su situación, enseñando a utilizar los recursos locales e incorporándoles lenta pero firmemente a nuestra civilización.

Las misiones, que estaban integradas por voluntarios dispuestos a llegar a los sitios más aislados, tuvieron presencia en todo el país y aumentaron paulatinamente: en 1925 eran 77, en 1938 150. Además, se creó la Dirección de Cooperativas Agrícolas, que buscaba promover formas comunales de producción. Por tanto, al igual que antes, la integración seguía condicionada a la aculturación y la modernización, aunque se nota un mayor respeto por la cultura indígena y formas tradicionales de organización (Dawson, 2004; Knight, 2004; Mijangos Díaz y López Torres, 2011; Urias, 2007, pp. 85-100).

Tratar el tema de los criterios de igualdad y diferencia conduce también a las mujeres y al género. La concepción de género no cambió e incluso se buscó reforzarla: como ejemplo, el contenido de la educación impartida en las escuelas vocacionales, pues se formaba a las alumnas para el cuidado del hogar y, dada la influencia de la eugenesia, se les transmitían conocimientos de puericultura. O la celebración del Día de la Madre, importante a partir de 1922, y los concursos de belleza, en que se premiaban los atributos femeninos. Sin embargo, la revolución sentó las bases de un cambio legal que marchaba hacia la igualdad y que permitió a las mujeres incursionar en el espacio público.

La participación de las mujeres en la lucha social continuó en esta década: en 1920 se realizó el Congreso de Obreras y Campesinas, y las mujeres participaron en sindicatos mixtos o femeninos. Además, siguieron ganando sitios en el mundo profesional: Guadalupe Zúñiga de Morales se convirtió en la primera juez de un tribunal de menores; habría que esperar para que ocuparan un sitio en juzgados penales o civiles. Por otra parte, continuó la lucha por eliminar las restricciones legales en el ámbito político. Muchas feministas se afiliaron al PCM. Además, lucharon por obtener el voto y en general la igualdad jurídica respecto a los hombres. En 1918 Hermila Galindo, aprovechando que la Constitución no explicitaba la exclusión de las mujeres, se presentó como candi-

data al Congreso y ganó, pero el colegio electoral no la reconoció. Yucatán siguió siendo pionero: en 1922 el gobernador Felipe Carrillo Puerto concedió a las mujeres el derecho de votar y ser votadas. Un año más tarde se celebró el Primer Congreso Nacional Feminista; fue un año clave para la participación política y los derechos de la mujer: se brindó a las viudas la posibilidad de obtener la restitución o la dotación de tierras; se les concedió el voto en San Luis Potosí; además, en Yucatán tres mujeres fueron elegidas como diputadas, entre ellas Elvia Carrillo Puerto, hermana del gobernador, mientras que Rosa Torres fue la primera regidora de Mérida (Cano, 2009 y 1992; Lau Jaiven, 2011; Schell, 2009; Tuñón, 1987; Tuñón, 1998, pp. 143-161; Vaughan, 2009).

También en Yucatán se emprendió una política de control de la natalidad que difundía los métodos anticonceptivos de una médica feminista de Estados Unidos, Margaret Sander. No sólo se cuestionaba el vínculo entre felicidad y extensión de la familia, sino que se consideraba inmoral que las madres trajeran al mundo niños que crecerían abandonados, desnutridos y enfermos; incluso se habló del derecho de las mujeres sobre su cuerpo. Por primera vez, el crecimiento de la población no se asoció con el progreso de la nación. Por otra parte, una ley de divorcio incluyó la separación por mutuo consentimiento; llegaron muchos estadounidenses a divorciarse, pues se distribuyeron folletos que reproducían la ley y ofrecían arreglos para el viaje. Se recibieron más demandas de maridos, pues, en la práctica, las esposas, como le sucedió a la mujer de Carrillo Puerto, obtenían sentencias desfavorables (Paoli Bolio, 1984; Smith, 2008).

A la muerte de Carrillo Puerto otros estados tomaron la batuta. En Tabasco y Chiapas se concedió el voto a las mujeres; en 1929, en su declaración de principios, el Partido Nacional Revolucionario (PNR) ofreció ayudar a las mujeres en su acceso a la política, pero el derecho al voto federal debió esperar todavía varios años.

Mientras esto sucedía, se modernizaba un sector de mujeres urbanas, de clases acomodadas o medias. Las películas silentes, que en gran proporción llegaban de Hollywood, cambiaron la conducta y la imagen. En la pantalla y en la vida real los actores se besaban, se divorciaban, se casaban en varias ocasiones. En la moda, lo nuevo era la delgadez, el pelo corto, el abandono del corsé y el uso de vestidos sueltos y collares largos. Sin embargo, el cambio no fue fácil. Mujeres modernas como Antonieta Rivas Mercado o Frida Kahlo enfrentaron destinos trágicos; las “pelonas”

fueron objeto de burlas y agresiones. El cambio en la situación de las mujeres y su imagen debía vencer la oposición masculina y, en general, la resistencia cultural (De los Reyes, 2013: 143-205; Rubenstein, 2009).

### *La dictadura sanitaria y la recuperación demográfica*

En el Congreso Constituyente de 1916 y 1917, la salud, ahora vista como derecho de los mexicanos y responsabilidad del Estado, fue un tema central. La decidida intervención de las autoridades durante la etapa de la lucha armada había dejado huella, y hombres como José María Rodríguez, compañero de armas de Carranza, defendieron la denominada “dictadura sanitaria” o la facultad del gobierno federal para impedir la propagación de enfermedades y dictar medidas para todo el país, pues antes el presidente y el Congreso sólo tenían injerencia en el Distrito y territorios federales. Algunas voces se alzaron en defensa de la autonomía estatal, pero triunfó la federalización y en 1917 se creó el Departamento de Salud Pública (DSP), cuyas disposiciones debían ser acatadas en los estados y estaba dotado de facultades extraordinarias en caso de epidemias y catástrofes.

El gobierno federal combatió enérgicamente la enfermedad. Lo hizo a través del DSP y sus diferentes instancias: la educación higiénica, antes confiada a los médicos y que sólo en momentos de emergencia cobraba importancia, quedó a cargo de la Comisión de Propaganda y Educación. Se crearon también la Escuela de Higiene, el Cuerpo de Policía Sanitaria, el Servicio de Higiene Industrial y de Higiene Infantil. Todos ellos —y esta es otra diferencia respecto a la etapa anterior— pusieron especial interés en el ámbito rural, antes menos atendido.

Por otra parte, su política se apoyó en la eugenesia, corriente que sostenía que la salud de la población podía mejorarse si se impedía la herencia de taras y se vigilaba el embarazo y la lactancia. Por ello, al igual que se había hecho en los últimos años del Porfiriato y al igual que se hacía en diversas naciones, como Estados Unidos, se reguló la entrada al país de enfermos o locos, se buscó controlar el alcoholismo para impedir la degeneración y la transmisión de patologías físicas y morales, y se vigiló la nutrición de las madres y los recién nacidos.

Asimismo, se siguió trabajando en la prevención de las enfermedades y su contagio. Los programas de vacunación se ampliaron y se dic-

taron medidas para garantizar que la población se vacunara; entre ellas, se prohibió a los sacerdotes de la catedral metropolitana que confirmaran a los niños no vacunados. También se autorizó la inspección higiénica en escuelas públicas y privadas; los médicos recetaban a los enfermos y las enfermeras visitaban su casa para verificar que las indicaciones se cumplieran. Se registró una gran preocupación por la alimentación, sobre todo por la infantil. A ella respondieron programas como “La gota de leche”: con el fin de evitar la transmisión de enfermedades por parte de las nodrizas, recomendaron la lactancia artificial; para cuidar la calidad de la leche, las autoridades vigilaron su producción, manejo y distribución, clausuraron establos y lecherías y decomisaron miles de litros.

Por último, se luchó contra las enfermedades venéreas, sobre todo la sífilis. El reglamento de prostitución seguía exigiendo la inscripción de las mujeres y un examen semanal, y su incumplimiento o el ejercicio clandestino merecían sanciones más severas. A ello se sumó una novedad: el control se extendió a otros sectores de la población, como los militares, también obligados a realizarse exámenes periódicos; además, como había propuesto Carranza, para contraer matrimonio se exigieron certificados de salud prenupcial.

México contó con la ayuda de organismos extranjeros. También el gobierno de Díaz se había adherido a tratados internacionales, pero en los años veinte la integración fue mayor y muy notable la presencia de la Fundación Rockefeller, dedicada a la filantropía científica y humanitaria en países de América y Asia y que, rechazada originalmente en la década de 1910, inició sus trabajos en el gobierno de Obregón.<sup>6</sup>

La disminución de la violencia, la reanudación de las actividades productivas y las campañas de salud permitieron que se recuperara el crecimiento poblacional: en 1921 fue de 3.1%, en 1925 fue de 3.4% y en 1930 de 4.9%. En 10 años la población aumentó en casi dos millones, y el censo de 1930 reportó alrededor de 16.5 millones de mexicanos. Seguían distribuyéndose de forma desigual, sin variar tampoco las tendencias migratorias. La sociedad seguía siendo mayoritariamente rural, aunque en menor proporción (en 1921 era 69% y en 1930 66%). Además, las cifras varían de región en región: en 1921, en el norte habitaba en zonas

<sup>6</sup> Véase Agostoni (2008), Aréchiga (2007), Birn (2006), Bliss (2006), Carrillo (2002 y 2008), Soto Laveaga y Agostoni (2011), Stern (2002), Urías (2007: 103-123) y Viesca (2008).

rurales el 69% de la población, en el centro el 65%, en la zona del Golfo el 70% y en los estados del sur del Pacífico el 80%. Por otra parte, el norte siguió atrayendo pobladores; los estados fronterizos alcanzaron una densidad de tres habitantes por kilómetro cuadrado y muchos migrantes llegaron hasta Estados Unidos, sobre todo a principios de la década, por las vacantes laborales que dejaron los soldados que lucharon en la Primera Guerra Mundial. Lo mismo sucedió con el Distrito Federal, que alcanzó una densidad de 830 habitantes por kilómetro cuadrado, contra los 481 que tenía en 1910. Y continuó el crecimiento de las ciudades; fueron especialmente activas Monterrey (que pasó de 88 000 habitantes en 1921 a 134 000 en 1931), Ciudad Juárez (de 19 000 a 40 000) y, sobre todo, la Ciudad de México, que con 615 000 pobladores en 1921 fue la primera en rebasar el millón hacia 1930.

### *Criminalidad, justicia y castigo*

Durante la década de 1910 proliferaron los saqueos, la violencia, el bandidaje y los actos criminales. En 1914 la policía rural dejó de existir, y para ese año las policías urbanas estaban seriamente debilitadas; los gendarmes eran agredidos por las tropas, desertaban o eran reclutados a la fuerza; renunciaron jueces y fiscales, interrumpiéndose carreras que, en algunos casos, habían durado más de una década; los tribunales cesaron labores; al dejar una población, los soldados acostumbraban a abrir las puertas de las cárceles. Los mandos militares, de todas las facciones, expidieron leyes extraordinarias, que incorporaban juicios sumarios y pena capital para los delincuentes, incluyendo a ladrones de poca cuantía. Era necesario el respeto a la legalidad y las garantías, y reanudar el funcionamiento de juzgados e instituciones de castigo.

Las estadísticas de esta década registran una baja en la criminalidad: si en 1890 casi 20 000 individuos fueron sentenciados en los juzgados del país, en 1926 sólo fueron 11 000; la disminución es más marcada en el Distrito Federal, pues si en 1910 fueron alrededor de 15 000 (el 2% de los pobladores), en 1929 fueron sólo 3 000 (0.3%). A la cabeza del listado seguían estando los homicidios y las lesiones, en su mayoría resultado de riñas. El duelo estaba desapareciendo en la práctica y en la ley: el último, registrado por Ángel Escudero en su obra *El duelo en México*, data de 1926, y no lo incluyó el código penal promulgado en 1929 en el Dis-

trito Federal. En general, el honor estaba a la baja, y también disminuyeron los delitos de injuria, calumnia y difamación, que, además, en el nuevo código estaban menos penados. Hubo también una mayor preocupación por las mujeres: se inició un proceso que se caracterizó por el aumento de la penalidad y la severidad de los jueces ante estuproadores y violadores. A los delitos contra las personas los seguían los delitos contra la propiedad, que presentaban las mismas modalidades que antes, pero se notaba una mayor violencia, ya sea en los robos cometidos en caminos (como el asalto de Rosalie Evans, asesinada por sus asaltantes en 1921) o en ciudades (como en el asalto del pulquero Tito Basurto, en 1928, asesinado junto con sus tres empleadas domésticas por Luis Romero Carrasco y sus cómplices). Además, en la etapa armada había surgido un nuevo tipo de criminalidad, que se desarrolló en esta década: las bandas de gánsteres, semejantes a las que, por la misma época, surgirían en Estados Unidos, y la Banda del Automóvil Gris de la Ciudad de México. Sus miembros portaban armas modernas y viajaban en coche, vestían lujosamente, al igual que las mujeres que los acompañaban, frecuentaban sitios caros y daban cuantiosos golpes en casas-habitación (Piccato, 2010; Speckman Guerra, 2011).

En cuanto a la visión de la criminalidad, a diferencia de lo ocurrido en el Porfiriato, en que la escuela positivista de derecho penal tenía fuerza entre los teóricos, pero poco impacto en la ley, ahora ésta perdía terreno como corriente interpretativa, pero lo ganaba entre los legisladores. Se redactaron códigos que, como el del Distrito Federal, presentaban la influencia del determinismo orgánico, y sin terminar con la igualdad jurídica garantizada por la Constitución, buscaron graduar las penas para considerar la diferente predisposición al crimen y peligrosidad de cada delincuente.

Por otra parte, el Congreso Constituyente, con el fin de terminar con los abusos cometidos por jueces y garantizar su autonomía, se inclinó por la inamovilidad de los cargos. No terminó con el jurado popular, por el contrario, amplió su competencia. Sin embargo, los ataques al tribunal no cesaron. En la década de 1920 fueron absueltas varias mujeres que mataron a sus esposos o amantes, entre ellas María Teresa Landa. Sus fiscales esperaban que los miembros del tribunal las condenaran buscando que el castigo sirviera de ejemplo al resto de las mujeres, pero no fue así. El veredicto del jurado pudo deberse a la habilidad del defensor Querido Moheno, al peso de sus argumentos y a un cambio en la

visión del honor femenino; lo que resulta claro es que estas y otras absoluciones se sumaron a los argumentos de los detractores del jurado, y la institución no sobrevivió a la década de los veinte (Speckman Guerra, 2014: 45-65 y 93-129).

Tampoco sobrevivió la pena de muerte, al menos no en todos los estados que la practicaban: Michoacán la suprimió en 1924 y el Distrito Federal en 1929. La pena de relegación persistió, pero si las islas Marías fueron creadas para recibir a delincuentes menores, ahora alojaban a criminales peligrosos y disidentes políticos; allí fueron enviados muchos cristeros, entre ellos la Madre Conchita (Concepción Acevedo de la Llata), condenada por su complicidad en el asesinato de Obregón. No obstante, la cárcel seguía siendo considerada como la mejor de las penas, y el fracaso de las cárceles se atribuía a la ineficacia de los funcionarios y a la corrupción, es decir, se creía que sólo era necesario asegurar que los reglamentos se cumplieran.

### *Cambios y permanencias*

Además de incorporar derechos individuales, la Constitución de 1917 consideró derechos sociales; entre otros, introdujo derechos laborales y permitió la huelga. Asimismo, cambió el concepto de propiedad y aceptó la comunal, y abrió la posibilidad del reparto agrario y la redistribución de la tierra. Esas y otras medidas permitieron que, a largo plazo, se diera un reacomodo social y una nueva estructura de la propiedad, además de que cambiaron las reglas del juego político y se amplió la participación social. Por otra parte, el México posrevolucionario otorgó mayor cabida al corporativismo y al pluriculturalismo, aunque no desapareció la intención de aculturación del indígena y su integración en el mercado. En todos estos puntos fue diferente a la etapa porfiriana, más comprometida con el desarrollo económico y el apoyo a los inversionistas, la igualdad y el individualismo, la batalla contra las corporaciones y la propiedad comunal, y la homogeneidad cultural.

Sin embargo, hubo proyectos comunes a ambas épocas, entre ellos el deseo de incrementar la población y de colonizar regiones poco pobladas, reducir la mortalidad y combatir las enfermedades por medio de la higiene de ambientes e individuos, la profesionalización y los adelantos

de la medicina, y el fortalecimiento de los mexicanos a partir de la eugenesia. O bien, la modernización de las ciudades, la educación uniforme y uniformadora, la integración de los indígenas. También el combate al alcohol y las campañas moralizantes. Como último ejemplo, puede hablarse del diseño de una justicia autónoma y apegada a la ley, e instituciones de castigo igualmente respetuosas de las garantías y capaces de reformar al reo gracias a la educación y al trabajo. La continuidad en las metas revela la persistencia de problemas, también comunes a toda la época tratada. Hasta 1930, a pesar de los cambios introducidos con la Revolución y la Constitución, la distribución de la riqueza y la propiedad seguía siendo desigual, y poco habían mejorado las condiciones de vida de campesinos y trabajadores. Asimismo, a pesar de, entre otras cosas, el sostenido crecimiento de la población (que sólo se detuvo y se revirtió en los años de lucha revolucionaria) y los avances de la medicina, persistían las altas cifras de mortalidad y la baja esperanza de vida; en la práctica muchos policías y jueces se apartaron de la ley y las cárceles fracasaban en su misión; el analfabetismo seguía siendo alto, sobre todo en zonas rurales e indígenas.

Por tanto, hubo transformaciones producto de nuevas ideas y visiones, cambios económicos, demandas y movilizaciones, proyectos de reforma y anhelos de modernización; pero también persistieron experiencias, prácticas y visiones tradicionales. No hay que olvidar, además, que algunas zonas y algunos grupos cambiaron más que otros. Así, no desaparecieron las desigualdades regionales y sociales que existían al iniciar el Porfiriato: algunas se acentuaron, otras incidieron en el estallido de la Revolución, y otras subsisten hasta nuestros días.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Agostoni, C. (2008), "Historia de un escándalo. Campañas y resistencia contra la difteria y la escarlatina en la ciudad de México, 1926-1927", en C. Agostoni (ed.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 287-311.
- (2005), Los infinitamente pequeños: debates y conflictos en torno a la bacteriología. (Ciudad de México, siglos XIX a XX), en C. Agostoni y E. Speckman Guerra (eds.), *De normas y transgresiones. Enferme-*

- dad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 167-192.
- Agostoni, C. (2005), "Las delicias de la limpieza: la higiene en la ciudad de México", en A. Staples (ed.), *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, vol. IV de la colección Historia de la vida cotidiana en México, dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru, México, FCE/El Colegio de México, pp. 563-597.
- (2003), *Monuments of Progress. Modernization and Public Health in Mexico City, 1876-1910*, Canadá, University of Calgary Press/University Press of Colorado/UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Anderson, R. (2006), *Parias en su propia tierra: los trabajadores industriales en México, 1906-1911*, México, El Colegio de San Luis.
- (1974), "Mexican Workers and the Politics of Revolution, 1906-1911", *Hispanic American Historical Review*, LIV (1), pp. 94-113.
- Aréchiga Córdoba, E. (2009), "De acueductos, acequias y atarjeas. Obras hidráulicas para la Ciudad de México (1770-1912)", en M. Barbosa y S. González (eds.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910*, México, UAM, pp. 127-171.
- (2007), "Educación, propaganda o 'dictadura sanitaria.' Estrategias discursivas de higiene y salubridad públicas en el México pos-revolucionario, 1917-1945", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México* (33), pp. 57-88.
- Ávila, F. (1991), *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes*, México, INEHRM.
- Arrom, S. M. (2007), "La señoras de la caridad: pioneras olvidadas de la asistencia social en México", *Historia Mexicana*, LVII (2), pp. 445-490.
- Barbosa Cruz, M. (2010), "Asear por la fuerza. Control en la Ciudad de México en la década revolucionaria", en S. Cárdenas y E. Speckman Guerra (eds.), *Crimen y justicia en la historia de México. Nuevas miradas*, México, Suprema Corte de Justicia de la Nación, pp. 165-191.
- (2009), "Límites de la modernización de la capital mexicana durante la década revolucionaria", en M. Barbosa y S. González (eds.), *Problemas de la urbanización en el Valle de México, 1810-1910*, México, UAM, pp. 263-300.
- (2008), *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, México, El Colegio de México/UAM.

- (2005), “El ocio prohibido. Control ‘moral’ y resistencia cultural en la ciudad de México a finales del Porfiriato”, en R. Falcón (ed.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos (México, 1804-1910)*, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 165–184.
- Barceló, R. (2005), “La búsqueda del confort y la higiene en Mérida, 1860-1911”, en A. Staples (coord.), *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, vol. IV de la colección Historia de la vida cotidiana en México, dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru, México, FCE / El Colegio de México, pp. 213-251.
- Bartra, A. (1985), *Los herederos de Zapata. Los movimientos campesinos posrevolucionarios en México, 1920-1980*, México, Era.
- Beezley, W. (2010), *Judas en el Jockey Club*, México, El Colegio de San Luis / CIESAS.
- Birn, A. E. (2006), *Marriage of Convenience: Rockefeller International Health and Revolutionary Mexico*, Rochester, University of Rochester Press.
- Birrichaga Gardida, D. y A. Suárez Dottor (2008), “Entre dos estados. Derechos de propiedad y personalidad jurídica de las comunidades hidalguenses, 1856-1900”, en A. Escobar Ohmstede, M. Sánchez Rodríguez y A. M. Gutiérrez Rivas (eds.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis, pp. 245-267.
- Bliss, K. (2006), “For the Health of the Nation: Gender and the Cultural Politics of Social Hygiene in Revolutionary Mexico”, en M. K. Vaughan y S. Lewis (eds.), *The Eagle and the Virgin: Nation and Cultural Revolution in Mexico, 1920-1940*, Duke, Duke University Press, pp. 196-218.
- Blum, A. S. (2001), “Conspicuous benevolence: Liberalism, Public Welfare and Private Charity in Porfirian Mexico City, 1877-1910”, *The Americas*, 50 (4), pp. 7-38.
- Boyer, C. (1998), “Old Loves, New Loyalties: Agrarismo en Michoacán, 1920-1928”, *Hispanic American Historical Review* (78), pp. 419-455.
- Buffington, R. (2001), *Criminales y ciudadanos en el México moderno*, México, Siglo XXI Editores.
- Cano, G. (2009), “Inocultables realidades del deseo. Amelio Robles, masculinidad. (transgénero) en la Revolución Mexicana”, en G. Cano, M. K. Vaughan y J. Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE, pp. 61-90.

- Cano, G. (2009), "Las mujeres en el México del siglo xx. Una cronología mínima", en M. Lamas (coord.), *Miradas feministas sobre las mexicanas del siglo xx*, México, FCE / Conaculta, pp. 21-75.
- (1992), "Revolución, feminismo y ciudadanía en México (1915-1940)", en G. Duby y M. Perrot (eds.), *Historia de las mujeres, siglo xx*, Madrid, Taurus, pp. 685-695.
- Carner, F. (1987), "Estereotipos femeninos en el siglo xix", en *Presencia y transparencia en la historia de México*, México, El Colegio de México, pp. 95-110.
- Carr, B. (1984), *El movimiento obrero y la política en México, 1910-1929*, México, Era.
- Carrillo, A. M. (2008), "Guerra de exterminio al 'fantasma de las costas'. La primera campaña contra la fiebre amarilla en México, 1903-1911", en C. Agostoni (ed.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 221-256.
- (2008), "La alimentación 'racional' de los infantes: maternidad 'científica', control de las nodrizas y lactancia artificial", en J. Tuñón (comp.), *Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, pp. 227-280.
- (2002), "Surgimiento y desarrollo de la participación federal en los servicios de salud", *Perspectiva histórica de la atención a la salud en México, 1902-2002*, México, Organización Panamericana de la Salud / UNAM, pp. 17-64.
- (2002), "Economía, política y salud pública en el México porfiriano, 1876-1910", *Historia, ciencias, Saúde-Manguinhos* (9), pp. 67-87.
- Chassen-López, F. (2007), *From Liberal to Revolutionary Oaxaca. The View from the South, Mexico 1867-1911*, Pennsylvania, Pennsylvania State University Press.
- Cházaro, L. (2005), "Reproducción y muerte en la población mexicana: cálculos estadísticos y preceptos higiénicos a fines del siglo xix", en C. Agostoni y E. Speckman Guerra (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 55-82.
- Contreras y Cruz, C. A. (1994), "Urbanización y modernidad en el Porfiriato. El caso de la ciudad de Puebla", en R. Loreto y F. Cervantes (coords.), *Limpiar y obedecer. La basura, el agua y la muerte en la Puebla de los Ángeles, 1650-1925*, México, Editorial Claves Latinoa-

- americanas / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos / El Colegio de Puebla, pp. 187-220.
- Dawson, A. (2004), *Indian and Nation in Revolutionary Mexico*, Arizona, University of Arizona Press.
- Del Castillo Troncoso, A. (2005), "Médicos y pedagogos frente a la degeneración racial: la niñez en la ciudad de México, 1876-1911", en C. Agostoni y E. Speckman Guerra (eds.), *De normas y transgresiones. Enfermedad y crimen en América Latina (1850-1950)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 83-108.
- De los Reyes, A. (2013), *Sucedió en Jalisco o los cristeros, vol. III: Cine y sociedad en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Estéticas / INAH.
- Escobar Ohmstede, A. (2008), "El fraccionamiento privado y comunal en el oriente potosino durante la segunda mitad del siglo XIX. Una aproximación", en Escobar Ohmstede, M. Sánchez Rodríguez, y A. M. Gutiérrez Rivas (eds.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, pp. 209-243.
- España Sánchez, C. (1976), *El corrido zacatecano*, México, INAH.
- Falcón, R. (2002), *México descalzo. Estrategias de sobrevivencia frente a la modernidad liberal*, México, Plaza & Janés.
- Fowler Salamini, H. (1979), *Movilización campesina en Veracruz (1920-1938)*, México, Siglo XXI Editores.
- Gamboa, L. (2001), *La urdidumbre y la trama. Historia social de los obreros textiles de Atlixco, 1899-1924*, México, FCE / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Girón, N. (1976), *Heraclio Bernal, ¿bandolero, cacique o precursor de la Revolución?*, México, INAH.
- Gómez, M. (1966), *La reforma agraria en las filas villistas*, México, INEHRM.
- Gómez Serrano, J. (2005), "Una ciudad pujante. Aguascalientes durante el Porfiriato", en A. Staples (coord.), *Bienes y vivencias. El siglo XIX*, vol. IV de la colección Historia de la vida cotidiana en México, dirigida por Pilar Gonzalbo Aizpuru, México, FCE / El Colegio de México, pp. 253-286.
- González Navarro, M. (2000), *Cristeros y agraristas en Jalisco*, México, El Colegio de México.

- González Navarro, M. (1987), "El maderismo y la revolución agraria", *Historia mexicana*, XXXVII (1), pp. 588-615.
- Gutiérrez Álvarez, C. (2000), *Industrialización y conflictos en los textiles del centro-oriente de México, 1884-1917*, México, El Colegio de México / BUAP.
- Gutiérrez, F. (2011), *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la ciudad de México a fines del siglo XIX*, México, El Colegio de México.
- Hart, J. M. (1987), "The Urban Working Class and the Mexican Revolution: The Case of The Casa del Obrero Mundial", *Hispanic American Historical Review*, LVIII (1), pp. 1-20.
- Hernández, A. (1989), "Origen y ocaso del ejército porfiriano", *Historia mexicana*, XXXIX (1), pp. 257-296.
- Holden, R. (1994), *Mexico and the Survey of Public Lands. The Management of Modernization, 1876-1911*, Chicago, Northern Illinois University Press.
- Illades, C. (1997), *Estudios sobre el artesanado urbano del siglo XIX*, México, UAM / Miguel Ángel Porrúa.
- Isais, M. (2011), "La vagancia en Jalisco en vísperas de la adopción del primer código penal (1871-1886)", en S. Cárdenas y E. Speckman Guerra (eds.), *Crimen y justicia en la historia de México. Nuevas miradas* (51-95), México, Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Johns, M. (1997), *The City of Mexico in the Age of Díaz*, Texas, University of Texas Press.
- Katz, F. (1994), "The Demise of the Old Order on Mexico's Haciendas, 1911-1913", *Ibero-Amerikanisches Archiv*, XX (3-4), pp. 399-435.
- (1976), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*, México, SEP (SepSetentas).
- Knight, A. (2004), *Racismo, Revolución e indigenismo: México, 1910-1940*, Puebla, Universidad Autónoma de Puebla.
- (1984), "The Working Class and the Mexican Revolution, c. 1900-1930", *Journal of Latin American Studies*, XVI (1), pp. 51-79.
- Kouri, E. (2004), *A Pueblo Divided: Business, Property, and Community in Papantla, Mexico*, Stanford, Stanford University Press.
- Lau Jaiven, A. (2011), "Mujeres, feminismo y sufragio en los años veinte", en G. Espinoza y A. Lau Jaiven (eds.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010* (61-98), México, UAM / Conaculta / Itaca / Ecosur.

- Leal, J. F. y J. Villaseñor (1988), *La clase obrera en la historia de México. La Revolución (1910-1917)*, México, Siglo XXI Editores.
- Lear, J. (2001), *Workers, Neighbors, and Citizens: The Revolution in Mexico City*, Lincoln, University of Nebraska Press.
- (1996), “Del mutualismo a la resistencia: las organizaciones laborales en la ciudad de México de fines del Porfiriato a la Revolución”, en C. Illades y A. Rodríguez Kuri (comps.), *Ciudad de México: instituciones, actores sociales y conflicto político, 1774-1931*, Zamora, El Colegio de Michoacán / UAM, pp. 275-309.
- Lorenzo Río, M. D. (2011), *El Estado como benefactor. Los pobres y la asistencia pública en la Ciudad de México 1877-1905*, México. El Colegio de México / El Colegio Mexiquense.
- MacGregor, J. (1999), “Anticlericalismo constitucionalista”, en P. Galeana (comp.), *Relaciones Estado-Iglesia: encuentros y desencuentros*, México, Archivo General de la Nación.
- Manzanilla Schaffer, V. (2004), *El drama de la tierra en México*, México, Secretaría de la Reforma Agraria/Cámara de Diputados/UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Marino, D. (2010), “Indios pueblos y la construcción de la Nación. La modernización del espacio rural en el centro de México, 1812-1900”, en E. Pani (coord.), *Nación, constitución y reforma, 1821-1908*, México, FCE / CIDE / Conaculta, pp. 163-204.
- (2008), “Tierras y aguas de Huixquilucan en la segunda mitad del siglo XIX. Comunidades, vecinos y el ayuntamiento ante el desafío de la desamortización”, en A. Escobar Ohmstede, M. Sánchez Rodríguez y A. M. Gutiérrez Rivas (eds.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de Michoacán/El Colegio de San Luis, pp. 269-285.
- Mendoza García, E. (2008), “De condueñazgo a municipio. El caso de Tlacotepec Plumas, Oaxaca, 1863-1901”, en A. Escobar Ohmstede, M. Sánchez Rodríguez y A. M. Gutiérrez Rivas (eds.), *Agua y tierra en México, siglos XIX y XX*, México, El Colegio de Michoacán / El Colegio de San Luis, pp. 187-208.
- (2005), “Distrito político y desamortización: resistencia y reparto de la propiedad comunal en los pueblos de Cuicatlán y Coixtlahuaca, 1856-1900”, en R. Falcón (coord.), *Culturas de pobreza y resistencia. Estudios de marginados, proscritos y descontentos (México, 1804-1910)*, México, El Colegio de México / Universidad Autónoma de Querétaro, pp. 209-234.

- Meyer, J. (1973), *La cristiada*, México, Siglo XXI Editores.
- (2004), *La Revolución Mexicana*, México, Tusquets.
- Meyer Cosío, F. (1993), *Tradición y progreso: la reforma agraria en Acámbaro, Guanajuato, 1915-1941*, México, INEHRM.
- Mijangos Díaz, E. y A. López Torres (2011), “El problema del indigenismo en el debate intelectual postrevolucionario”, *Signos históricos*, 13 (25), pp. 42-67.
- Newcomer, D. (2011), “Counter Revolutionary Programs: Social Catholicism and the Cristeros”, en W. Beezley (ed.), *A Companion to Mexican History and Culture*, Blackwell Publishing, pp. 439-452.
- Overmyer-Velázquez, M. (2006), *Visions of the Emerald City. Modernity, Traditions, and the Formation of Porfirian Oaxaca, Mexico*, Durham and London, Duke University Press.
- Padilla Arroyo, A. (2011), “Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861-1910”, *Cuicuilco* (32), pp. 121-155.
- Paoli Bolio, J. F. (1984), *Yucatán y los orígenes del nuevo Estado mexicano: gobierno de Salvador Alvarado, 1915-1918*, México, Era.
- Pérez Rayón, N. (2004), “El anticlericalismo en México. Una visión desde la sociología histórica”, *Sociológica*, 19 (55), pp. 113-152.
- Perló Cohen, M. (1999), *El paradigma porfiriano: historia del desagüe del Valle de México*, México, UNAM/Porrúa.
- Piccato, P. (2010), *Ciudad de sospechosos. Crimen en la ciudad de México, 1900-1931*, México, CIESAS.
- (1997), “El discurso sobre la criminalidad y el alcoholismo hacia el fin del Porfiriato”, en R. Pérez Montfort (ed.), *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el Porfiriato tardío* (143-206), México, CIESAS/Plaza y Valdés.
- Purnell, J. (2004), “Con todo el debido respeto. La resistencia popular a la privatización de tierras comunales en el Michoacán del siglo XIX”, en A. Roth Seneff (ed.), *Recursos contenciosos. Realidad y reformas liberales en México*, Zamora, El Colegio de Michoacán, pp. 85-128.
- (1999), *Popular Movements and State Formation in Revolutionary Mexico: The “Agraristas” and “Cristeros” of Michoacán*, Durham, Duke University Press.
- Ramos Escandón, C. (2008), “Cuerpos construidos, cuerpos legislados. Ley y cuerpo en el México de “fin de siècle”, en J. Tuñón (comp.),

- Enjaular los cuerpos. Normativas decimonónicas y feminidad en México*, México, El Colegio de México, pp. 67-106.
- (2001), “Mujeres positivas: los retos de la modernidad en las relaciones de género y la construcción del parámetro femenino en el fin de siglo mexicano, 1880-1910”, en C. Agostoni y E. Speckman Guerra (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 291-317.
- (1994), “La participación política de la mujer en México: del fusil al voto, 1915-1955”, *Boletín Americanista* (44), pp. 155-169.
- Reina, L. (1984), *Las rebeliones campesinas en México, 1819-1906*, México, Siglo XXI Editores.
- Rocha, M. E. (2007), “The Faces of Rebellion: From Revolutionaries to Veterans in Nationalist Mexico”, en S. Mitchell y P. Schell (eds.), *The Women’s Revolution in Mexico, 1910-1953*, Rowman and Littlefield Publishers, pp. 14-36.
- (2011), “Feminismo y Revolución”, en G. Espinoza y A. Lau Jai-ven (eds.), *Un fantasma recorre el siglo. Luchas feministas en México, 1910-2010*, México, UNAM/Conaculta/Itaca/Ecosur, pp. 27-60.
- Rodríguez Kuri, A. (2010), *Historia del desasosiego. La Revolución en la Ciudad de México, 1911-1922*, México, El Colegio de México.
- Rubenstein, A. (2009), “La guerra contra ‘las pelonas’. Las mujeres modernas y sus enemigos, Ciudad de México, 1924”, en G. Cano, M. K. Vaughan y J. Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE, pp. 91-126.
- Ruiz, R. E. (1978), *La Revolución Mexicana y el Movimiento Obrero, 1911-1923*, México, Era.
- Salazar, R. (1973), *Antecedentes del movimiento obrero en México. Los años convulsos*, México, INAH.
- Schell, P. (2009), “Género, clase y ansiedad en la Escuela Vocacional Gabriela Mistral, revolucionaria Ciudad de México”, en G. Cano, M. K. Vaughan y J. Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE, pp. 173-195.
- Smith, S. (2008), “Si el amor esclaviza... ¡maldito sea el amor! El divorcio y la formación del Estado revolucionario en Yucatán”, en G. Cano, M. K. Vaughan y J. Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE, pp. 153-172.

- Soto Laveaga, G. y C. Agostoni (2011), "Science and Public Health in the Century of Revolution", en W. Beezley (ed.), *A Companion to Mexican History and Culture*, Blackwell Publishing, pp. 561-574.
- Speckman Guerra, E. (2014), *Del Tigre de Santa Julia, la princesa italiana y otras historias. Sistema judicial, criminalidad y justicia en la Ciudad de México. (siglos XIX y XX)*, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales / UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas.
- (2002), *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia. (Ciudad de México, 1872-1910)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas / El Colegio de México.
- (2011), "Disorder and Control: Crime, Justice and Punishment in Porfirian and Revolutionary Society", en W. Beezley (ed.), *A Companion to Mexican History and Culture*, Blackwell Publishing, pp. 371-389.
- (2001), "Las tablas de la ley en la era de la modernidad. Normas y valores en la legislación porfiriana", en C. Agostoni y E. Speckman Guerra (eds), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 241-270.
- Stern A. (2002), "Madres conscientes y niños normales: la eugenesia y el nacionalismo en el México posrevolucionario, 1920-1940", en L. Cházaro (ed.), *Medicina, ciencia y sociedad en México, siglo XIX*, México, El Colegio de Michoacán / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, pp. 293-336.
- Taibo, P. I. y R. Vizcaino (1984), *Memoria Roja. Luchas sindicales de los años 20*, México, Ediciones Leega.
- Torres Septién, V. (2005), "Manuales de conducta, urbanidad y buenos modales durante el Porfiriato. Notas sobre el comportamiento femenino", en C. Agostoni y E. Speckman Guerra (eds.), *Modernidad, tradición y alteridad. La ciudad de México al cambio de siglo (XIX-XX)*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas, pp. 271-289.
- Trujillo, M. (1998), "Artesanos y trabajadores al frente del Estado nacional", en R. Falcón y R. Buve (eds), *Don Porfirio presidente ... nunca omnipotente*, México, Universidad Iberoamericana, pp. 273-295.
- Tuñón, E. (1987), "La lucha política de la mujer mexicana por alcanzar el derecho al sufragio y sus repercusiones", *Presencia y transparencia en la historia de México*, México, El Colegio de México.

- Tuñón, J. (1998), *Mujeres en México. Recordando una historia*, México, Planeta.
- Urías Horcasitas, B. (2007), *Historias secretas del racismo en México (1920-1950)*, México, Tusquets.
- (2000), *Indígena y criminal. Interpretaciones del derecho y la antropología en México, 1871-1921*, México, Universidad Iberoamericana.
- Vanderwood, P. (1986), *Desorden y progreso. Bandidos, policías y desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores.
- (1982), *Los rurales mexicanos*, México, FCE.
- Vargas-Lobsinger, M. (1999), *La comarca lagunera. De la revolución a la expropiación de las haciendas, 1910-1940*, México, UNAM/INEHRM.
- Vaughan, M. K. (2009), “Pancho Villa, las hijas de María y la mujer moderna: el género en la larga Revolución Mexicana”, en G. Cano, M. K. Vaughan y J. Olcott (comps.), *Género, poder y política en el México posrevolucionario*, México, FCE, pp. 39-57.
- Viesca Treviño, C. (2008), “La gota de leche. De la mirada médica a la atención médico-social en el México posrevolucionario”, en C. Agostoni (ed.), *Curar, sanar y educar. Enfermedad y sociedad en México*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Históricas/Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, pp. 195-217.
- Villegas, G. (1999), “Estado e Iglesia en los tiempos revolucionarios”, en P. Galeana (comp.), *Relaciones Estado-Iglesia: encuentros y desencuentros*, México, Archivo General de la Nación.
- Woldenberg, J. (1980), *La clase obrera en la historia de México. Del Estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*, México, Siglo XXI Editores.
- Wood, A. G. (2002), *Revolution in the Street, Women, Workers and Urban Protest in Veracruz 1870-1927*, Wilmington, A Scholarly Resources.
- Zurián de la Fuente, C. (2008), “Reposar sobre el peñasco: Heraclio Bernal, hijo de Cosalá”, en G. Villadelángel (coord.), *El libro rojo, una continuación*, México, FCE, pp. 115-126.



# LA GRAN TRANSFORMACIÓN, 1930-1960

*Francisco Zapata\**

## INTRODUCCIÓN: FORMACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA SOCIEDAD MEXICANA

En la historia de México, el papel de los actores sociales subordinados —obreros, campesinos, trabajadores por cuenta propia y otros de menor peso cuantitativo— fue central en el proceso de formación de la sociedad actual. Desde el proceso de la independencia, y sobre todo después de 1910, a pesar de la dominación de élites excluyentes, diversos grupos sociales populares lograron generar identidades colectivas y convertirse en actores con propósitos articulados y bien definidos. Ese proceso se intensificó entre 1930 y 1960, durante el cual se estructuró el régimen político corporativo que rige en el país hasta la actualidad.

Además, la constitución de pautas de relación social marcadas por trescientos años de dominación colonial incluyó intensos procesos de mestizaje que tuvieron y tienen un fuerte impacto sobre los vínculos entre las clases sociales, que, en México, fueron más estrechos que en otros contextos nacionales latinoamericanos. Por ello, la idea del conflicto de clases se subordinó desde muy temprano a la idea nacional, producto del mestizaje. Se puede pensar que el nacionalismo, expresado en políticas de desarrollo económico, en instituciones culturales de gran relieve y en otros factores, pudo así suplantar al esquema de la confrontación de clases que tuvo lugar en otros países del continente.

En México, la magnitud y la diversidad del espacio geográfico, la presencia de fuertes contrastes entre diferentes regiones en ese espacio y la

\* El Colegio de México.

articulación diferenciada de éstas con las demás y con el exterior, así como el intenso desarrollo demográfico, y otros factores, indujeron una gran desigualdad social que debe ser considerada a la hora de analizar las relaciones entre el desarrollo de la población y los procesos de formación de actores sociales. Esos factores son el sustrato sobre el cual se genera la evolución de la sociedad mexicana, que, a pesar de haberse convertido en una sociedad urbana, diferenciada económica, social y políticamente, guarda todavía muchos de los rasgos originales que le dieron vida e identidad.

En este sentido, a pesar de la complejidad de la relación población-sociedad en México, el imaginario social no deja de estar ligado a la sociedad agraria, y a la permanencia de diversas culturas que, más allá de sus rasgos específicos, han logrado mantener una fuerte unidad entre los mexicanos, del norte, del sur, del occidente y del golfo, y entre las clases sociales, que, más allá de esa desigualdad, guardan fuertes lazos de identidad.

Por lo tanto, en México, a diferencia de otros países de América Latina, el conflicto de clases fue encubierto por el sentimiento nacional y por la construcción de instituciones políticas como las que constituyen el sistema corporativo, dentro de las cuales todos o casi todos encontraron un lugar. De ello deriva la idea de la “disputa por la nación” (Cordeira y Tello, 1981).

Durante el siglo XIX y hasta el estallido de la Revolución en 1910, esos rasgos se profundizaron. En efecto, en la construcción de la hegemonía política y cultural de los ideólogos y de los políticos liberales se buscó subordinar a las culturas indígenas y privilegiar la herencia occidental en la construcción de la identidad de la nación mexicana, en particular durante los años de la dictadura porfirista. En esos años, como dice Carmagnani (2011), la construcción de ese “otro occidente” fue el resultado de un proyecto que, como el que animaron los liberales del siglo XIX, no contemplaba el reconocimiento de la diversidad sino más bien la imposición de valores, como son los republicanos, de una igualdad forzada desde élites que consiguieron incluir sin dejar de ser excluyentes y que no tuvo los resultados que ese proyecto buscaba plasmar en México.

Al contrario, las tensiones que se generaron a partir de ese proceso, que se expresaron en la Revolución Mexicana, sentaron las bases de las reflexiones que emprendieron, antes y después de ella, intelectuales como Andrés Molina Enríquez (1909), Manuel Gamio (1922), o ideólo-

gos como Ricardo Flores Magón, que, a través de una caracterización de los "grandes problemas nacionales" (como los denominó Molina Enríquez) dieron cuenta de las causas que impulsaron el proceso revolucionario, privilegiando la concentración de la tierra en pocas manos y la marginación de los campesinos. Estos intelectuales tuvieron un papel central en la formulación de un diagnóstico sobre la sociedad mexicana. Contribuyeron también a determinar las raíces de la identidad del pueblo de México y a elaborar el nuevo proyecto de nación que se construiría a partir de la Revolución, sobre todo en la Constitución de 1917.

Cuando el sistema político logró estabilizarse alrededor del grupo sonoreense, primero durante la presidencia del general Álvaro Obregón (1920-1924) y después en la del general Plutarco Elías Calles (1924-1928), la sociedad mexicana pudo comenzar a hacer realidad lo que la Revolución había definido como la construcción de un nuevo proyecto de nación. Cuando el general Cárdenas asumió la presidencia en 1934, y después de que en su campaña se hubiese formulado un plan sexenal de desarrollo, se plasmaron varios proyectos entre los cuales sobresale el de la Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), que permitió la expansión de una clase empresarial y de una clase obrera industrial, ambas amparadas bajo el paraguas protector del Estado. En la puesta en marcha de ese proyecto tuvo un papel central la creación de Nacional Financiera (Nafinsa) en 1932. La puesta en marcha de dicho proyecto se concentró en la producción de bienes de consumo inmediato (alimentos, ropa, calzado, utensilios de cocina, estufas), cuyas fábricas fueron instaladas por empresarios que habían sido comerciantes en el periodo anterior.

Esas iniciativas dieron lugar a intensos procesos de migración hacia las ciudades, que conformaron una urbanización muy intensa cuyas consecuencias sociales impulsaron la diferenciación de los mercados de trabajo, hasta entonces predominantemente rurales (Muñoz *et al.*, 1977). La expansión del aparato educacional, en todos sus niveles, y sobre todo de la educación superior, manifiesta en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM, 1929), así como luego de la creación de instituciones como el Instituto Politécnico Nacional (IPN, 1936), abrieron las compuertas de la movilidad social para amplios grupos de población. Todo ello contribuyó a la integración social, a la generación de un mercado nacional, a la vinculación entre las diversas regiones del país, a forjar y consolidar la identidad nacional, a crear, en pocas

palabras, una ciudadanía política y social. Contribuyó decisivamente a la conformación de actores sociales con intereses específicos, en el campo, en las ciudades y en las fábricas.

Entre 1930 y mediados de los años sesenta ese principio articulador sentó las bases de la sociedad mexicana contemporánea. Dicho principio se produjo en estrecha correlación con una expansión económica que, retrospectivamente, se ha caracterizado como el “milagro mexicano” (Mosk, 1954). No es irrelevante repetir, a la luz de lo ocurrido desde entonces, que las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) alcanzaron un promedio de 5.5 por ciento.

Se consolidó también una estructura social en la que las clases medias y las populares ocuparon posiciones cada vez más centrales en la economía, en la sociedad y en la política. Ingenieros civiles, médicos, actuarios y contadores, economistas, arquitectos, obreros industriales, empleados públicos y privados conformaron estas nuevas clases que experimentaron fuertes procesos de movilidad social.

Así, la sociedad mexicana, gracias al impulso decisivo del Estado-nación, sentó las bases de lo que en décadas posteriores sería una sociedad urbana e industrial, aproximándose a lo que, en la época, sociólogos como Inkeles, Lipset, Kahl o Germani denominaron “moderna”. Y con ello se generaron las condiciones de profundos cuestionamientos al orden que se había generado de “arriba” hacia “abajo” y que se habían encarnado en la organización del pacto corporativo. Es decir, la modernización del país generó desigualdades, inequidades, exclusiones, discriminaciones y toda clase de desequilibrios que se hicieron públicos desde finales de los años cincuenta en adelante.

En efecto, desde finales de los cuarenta, el “charrazo” de 1947<sup>1</sup> (Durand Ponte, 1984) que subordinó definitivamente a los sindicatos petrolero, ferrocarrilero y minero, y la huelga de 1958-1959, que los obreros ferrocarrileros iniciaron por motivos económicos y poco después se transformó en cuestionamientos políticos, fueron los primeros movimientos en dar la voz de alarma. Poco después, en 1965, los médicos residentes y las enfermeras mostraron, en su huelga, lo que andaba mal en la salud pública y en sus condiciones de trabajo. Dichos conflictos

<sup>1</sup> En 1947, el gobierno del presidente Miguel Alemán intervino los sindicatos nacionales de industria de mineros y metalúrgicos, petroleros y ferrocarrileros y destituyó a sus respectivos comités ejecutivos para depurarlos de los militantes comunistas que los integraban.

fueron premonitorios del estallido del movimiento estudiantil de 1968, que desembocó en la matanza del 2 de octubre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco.

Esta imagen de conjunto del desarrollo de la sociedad mexicana nos permitirá abordar algunos aspectos específicos que permiten formarse una idea del proceso de conformación de una sociedad urbana e industrial en México, precisamente durante los treinta años (1930-1960) que nos corresponde analizar en este capítulo. Procederemos en el siguiente orden.

A partir de un esbozo de las consecuencias que el proceso de la ISI tuvo en términos de migraciones internas, urbanización y diferenciación de los mercados de trabajo, nos proponemos caracterizar los cambios de la estructura ocupacional entre 1930 y 1960 y la aparición de nuevas categorías ocupacionales en la población económicamente activa. Al mismo tiempo, buscaremos describir las opciones de política del desarrollo nacional y los impactos que la reforma agraria, la expansión del aparato educacional y del sistema de salud pública tuvieron sobre la estructura social y la formación de clases sociales.

Estos elementos nos permitirán concluir respecto de la movilidad social que contribuyó a modificar las expectativas de la población y a polarizar a la sociedad entre los que lograron insertarse en ella y los que quedaron fuera. Para cerrar, nos referiremos a la dinámica huelguística y a la movilización social que, desde finales de la década de los cincuenta, cuestionaron el orden social y político que se había conformado desde los años treinta en adelante.

#### DESARROLLO ECONÓMICO, EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA Y MERCADOS DE TRABAJO

Entre 1930 y 1960, la población, la economía y la sociedad mexicanas experimentaron profundas transformaciones que se iniciaron a partir de las decisiones que tomó el Estado para convertir la crisis de 1929-1930 en una oportunidad para modificar las bases sobre las cuales se había asentado el desarrollo del país hasta ese momento (Solís, 1970; Hansen, 1974; Cárdenas, 1987). La decisión central tuvo que ver con el fortalecimiento del proceso de industrialización a través de inversiones públicas y del otorgamiento de créditos a aquellos que quisieran crear

**CUADRO 1**  
Indicadores: promedios sexenales (1935-1964)

<i>Indicador promedio sexenal</i>	<i>Lázaro Cárdenas (1935-1940)</i>	<i>Manuel Ávila Camacho (1941-1946)</i>	<i>Miguel Alemán (1947-1952)</i>	<i>Adolfo Ruiz Cortines (1953-1958)</i>	<i>Adolfo López Mateos (1959-1964)</i>
Población total	19 015 000	21 993 000	25 882 000	30 976 000	32 493 000
PIB (millones) de pesos de 1960	43 280	58 584	80 508	115 164	165 145
PIB por habitante (pesos de 1960)	2 295	2 702.	3 146	3 263	4 464
Variación del PIB (% anual)	3.5 %	5.9 %	6.2 %	7.2 %	7.2 %
Variación del PIB por habitante (% anual)	1.9 %	2.3 %	2.9 %	4.0 %	3.5 %
Petróleo crudo (miles de barriles)	42 458	40 984	68 447	79 605	140 065
Electricidad (millones de Kwh)	2 381	2 637	4 427	7 393	12 368
Acero (toneladas)	130 343	202 623	390 491	818 764	4 212 966
Cemento (miles de toneladas)	358	667	1 303	2 135	3 332
Carreteras (kilómetros)	7 758	15 485	21 314	28 297	49 077
Ferrocarriles miles de tons. transportadas	5 329	7 598	8 916	11 444	14 100
IMSS* derechohabientes	—	—	941 800	1 765 000	4 428 000

IMSS* (asegurados directos)	—	—	358 000	645 000	1 498 000
Salario mínimo diario urbano	1.30	1.85	3.90	6.24	15.71
Inflación (%)	5.5	10.3	12.5	2.2	3.6
Huelgas (número)	478	387	108	247	487
Huelguistas (número)	61 142	53 658	16 200	25 057	47 175
Huelguistas por huelga	107	100	198	125	102
Sindicatos (número)	—	6 389	7 465	8 838	10 476
Afiliados (número)	—	708 799	804 935	1 004 836	1 361 607
Gasto en educación como presupuesto total (%)	15.12 %	13.16 %	15.65 %	19.16 %	26.44 %
Tipo de cambio promedio sexenal	3.81	4.85	7.42	11.66	12.50

FUENTE: Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, 1978. Población total, pp. 3-4; Producto Interno Bruto (PIB) y PIB por habitante, pp. 19-20; Petróleo, p. 58; Energía eléctrica, pp. 73-74; Ferrocarriles, Carga ferroviaria, p. 78; Red caminera, p. 83; Acero, p. 168; Cemento, pp. 185 y 414.

NOTA: El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) fue creado en 1942.

empresas que buscaran satisfacer la creciente demanda de la población por alimentos, vestimenta, calzado y otros bienes de consumo. También tuvo que ver con la realización de lo que había sido el Plan Sexenal, que se formuló durante la campaña electoral del general Cárdenas a la presidencia de la República en 1934.

La creación de Nafinsa, a finales de 1932, fue un elemento clave de dicha decisión (Arès, 2000) a la que los créditos que le proporcionó el Banco de Importación y Exportación de Estados Unidos (Eximbank) sirvieron de sustento material. Así, durante la década de los cuarenta, el Estado impulsó decisivamente el proceso de industrialización por medio de la creación de empresas siderúrgicas como Altos Hornos de México en Monclova (Coahuila) en 1941, y Hojalata y Lámina en Monterrey (Nuevo León) en 1943; la expansión de la capacidad instalada de generación eléctrica (Comisión Federal de Electricidad) en 1937 a través de la construcción de grandes plantas hidroeléctricas como El Infiernillo (1960-1964); la construcción de canales de riego (Comisión Nacional de Irrigación) en 1926 (Oribe Alba, 1960; Barkin-King, 1978) por empresas de construcción civil como Ingenieros Civiles Asociados (ICA) en 1947 (Aboites, 2003) que complementaron el esfuerzo público. Asimismo, después de la nacionalización del petróleo en marzo de 1938, la creación de Petróleos Mexicanos (Pemex) estableció la base energética para el desarrollo económico del país por varias décadas.

La focalización de la inversión pública en industrias básicas como la producción de acero y sus derivados, así como la expansión de la producción de electricidad, la consolidación de una red de telecomunicaciones, la construcción de obras de infraestructura hidráulica y sus respectivos distritos de riego, el mejoramiento del equipamiento urbano (drenaje, redes de agua potable) y alumbrado público, la construcción de carreteras y otras muchas, dieron lugar, desde mediados de la década de los treinta, a un proceso sostenido de desarrollo económico que tuvo impactos sociales significativos, al contribuir a la creación de empleos remunerados que pudieron sustentar un mercado interno en expansión.

Por lo que, en este periodo, el Estado mexicano fue el actor central de la transformación económica del país. La economía progresivamente fue dejando atrás a la agricultura como el sector más importante de la actividad productiva de la población. Esa transformación tuvo fuertes impactos sobre la evolución demográfica, sobre la población económicamente activa y sobre la estructura social.

## LA EVOLUCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA

En 1930, la población total de México era de 16 552 722 habitantes y su Producto Interno Bruto (PIB) equivalía a 11 359 580 052 dólares.<sup>2</sup> Gran parte de la actividad económica estaba concentrada en el campo, en donde vivía y trabajaba más de 70% de la población. En ese momento, aún no se habían iniciado las migraciones interestatales que caracterizarán al país durante los años treinta y que se intensificarán después de 1960. En efecto, en 1930, el 89% de la población había nacido en la entidad en la que vivía mientras el resto era originario de otra entidad. Sólo un tercio de esta población vivía en localidades urbanas.

Puede pensarse que la sociedad mexicana tenía un profundo arraigo con el campo y el trabajo agrícola que trascendía lo estrictamente económico, al incluir pautas culturales y usos y costumbres muy arraigados. Asimismo, el peso significativo de la población indígena en algunas regiones, como eran los estados del sur (Guerrero, Oaxaca, Chiapas y Yucatán), contribuía a reforzar el carácter tradicional de las relaciones sociales (Benítez, 1978; Bonfil, 1987). A pesar de la profundidad de los cambios que la Revolución Mexicana había generado, en particular en la distribución de la tierra, todavía el país mantenía fuertes vínculos con la vida rural.

Treinta años después, en 1960, el país contaba con una población de 34 923 129 habitantes, de la cual el 84.5% vivía en la localidad en que había nacido. Por su parte, el PIB equivalía a 13 211 600 000 dólares. No obstante, la urbanización había acelerado considerablemente la concentración de la población en ciudades situadas dentro de cada una de las entidades federativas. Se puede inferir que las masas campesinas habían comenzado a migrar desde los campos a las ciudades, pero dentro de sus propias entidades, sin aún trasladarse a localidades alejadas de los lugares en que habían nacido. Vale la pena mencionar que además de dichos procesos migratorios internos se había producido una migración creciente hacia Estados Unidos, alentada por la construcción de los ferrocarriles en ese país (Gamio, 1928, reedición de 2007).

<sup>2</sup> El PIB de 1930, calculado en pesos de 1960, era de \$43 280 000 000 que, a un tipo de cambio de 3.81 por dólar, da 11 359 580 052 dólares. El PIB de 1960, calculado en pesos de 1960, era de 165 145 000 000 que, a un tipo de cambio de 12.50 pesos por dólar da 13 211 600 000 dólares (Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, 1978: 19-20)

En esa época la urbanización no se intensificó al mismo ritmo que tendría después de 1960. A pesar de que las migraciones interestatales no fueron significativas, los desplazamientos dentro de cada entidad federativa fueron de gran importancia. Esto se vio reflejado en la proporción de la población de la capital de cada entidad federativa en relación con el total de la población de cada estado. Así, por ejemplo, entre 1930 y 1960, Colima, capital del estado del mismo nombre, pasó de representar el 3.4 al 26.5% del total de la población del estado; Guadalajara, capital de Jalisco, pasó de 14.7 a 30.3% del total del estado; Monterrey, capital de Nuevo León, pasó de 31.8 a 65.7 % del total (INEGI, 1994, t. I, pp. 15-25). Estos casos reflejan que la dinámica de las migraciones durante el periodo que nos ocupa tuvo por escenario a las entidades federativas y no se expresó, como lo haría entre 1960 y 1970, en migraciones entre ellas.

Además, la proporción que representó la población de entidades como el Estado de México, Jalisco, Nuevo León y el Distrito Federal respecto de la población total del país, pasó de 14.9% en 1930 a 26.6% en 1960, lo cual revela la dinámica de concentración que no haría sino intensificarse en las décadas posteriores, pues en efecto, sólo después de 1960 la sociedad mexicana dejaría de ser una sociedad agraria y se transformaría en una sociedad urbana.

La urbanización creciente se reflejó en el incremento de la población de una muestra de 27 ciudades capitales de las respectivas entidades federativas, que pasaron de un total de 2 207 095 personas en 1930 a un total de 6 693 409 personas en 1960, un aumento superior al 200 por ciento en el periodo (INEGI, 1994, t. I, pp. 31-39). En este sentido, es interesante observar que si clasificamos esas 27 ciudades capitales de acuerdo al ritmo del aumento de su población entre 1930 y 1960, podemos constatar que 5 de ellas lo hicieron a tasas superiores a 300%, 4 a tasas de 200%, 6 a tasas superiores a 100% y 5 a tasas superiores a 50 por ciento.<sup>3</sup>

Dichos aumentos indican que gran parte de la creciente urbanización tendió a concentrarse en las capitales de las entidades federativas,

<sup>3</sup> Ciudades capitales de acuerdo al ritmo (porcentual) de crecimiento de su población entre 1930 y 1960: entre 50 y 100%: Guanajuato, Mérida, Pachuca, Toluca; entre 101 y 150%: Aguascalientes, Colima, Chilpancingo, Oaxaca, Querétaro, Veracruz; entre 151 y 200%: Ciudad Victoria, Durango, La Paz, Morelia, Puebla, San Luis Potosí, Tuxtla Gutiérrez; entre 201 y 250%: Ciudad de México, Chihuahua, Tlaxcala, Villahermosa; entre 251 y 300%: ninguna; más del 300%: Cuernavaca, Culiacán, Guadalajara, Hermosillo, Monterrey.

lo cual aceleró la constitución de colonias populares compuestas de migrantes rurales que se asentaron en viviendas precarias que carecían de servicios como agua potable, electricidad, drenaje, así como de acceso a la educación y a la salud. Después de 1960, la urbanización tendió a generar procesos políticos que se expresaron en el uso de estrategias clientelares, similares a las que se habían utilizado con la población campesina que se había beneficiado de la reforma agraria (Cornelius, 1980).

En todo caso, este proceso indica que después de 1930 los mexicanos empezaron a dejar atrás los estrechos lazos con las actividades agrícolas que habían tenido históricamente. Esto se vio reflejado en la transformación de la estructura ocupacional, como lo veremos más adelante. A partir de ese año, la industrialización y la urbanización llevaron a varios miles de campesinos del trabajo agrícola al trabajo industrial.

Es importante recalcar que la duplicación de la población del país entre 1930 y 1960 no se puede explicar por el crecimiento natural. En efecto, fue la reducción de la mortalidad, que descendió de 33.7 personas por cada mil habitantes en 1900, a 23.2 en 1940, lo que sustentó el fuerte crecimiento de la población en el periodo. El control de enfermedades transmisibles como la viruela, el paludismo, el cólera, la fiebre amarilla, la difteria, el sarampión, la sífilis, la tuberculosis, el tétanos y la tifoidea a través de la implantación de programas de vacunación, sobre todo a partir de 1950 y en particular en la población infantil, derivó en tasas de sobrevivencia superiores a las del periodo precedente.

Por su parte, el aumento de la fecundidad resultó de mejores condiciones de higiene y de la ampliación de la atención médica, en particular a las futuras madres. La mortalidad al nacer y dentro de los primeros tres años de vida decayó rápidamente. A lo largo de las tres décadas (1930-1960), pero sobre todo después de 1942, con la creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), se fortalecieron los servicios de atención sanitaria que redundaron en esos resultados. Una consecuencia de la creación del IMSS fue el incremento de la matrícula de las escuelas de medicina que formaron a los profesionales de la salud que el país necesitaba. Tanto la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como el Instituto Politécnico Nacional (IPN), creado en 1936, y las universidades de Nuevo León, Guadalajara y San Luis Potosí, contribuyeron a ese esfuerzo. En el ámbito urbano, la regulación de la construcción de viviendas a partir de 1940 exigió la disponibilidad de servicios de

drenaje y la potabilización del agua para el consumo humano, lo cual también ayudó a mejorar la salud de la población.

Vale la pena recalcar que a partir del gobierno cardenista (1934-1940) las crecientes oportunidades de empleo hicieron disminuir la emigración que había tenido lugar desde el último tercio del siglo XIX y que había estudiado Gamio (1928). Dada la disponibilidad de empleos dentro de territorio nacional, los mexicanos optaron por permanecer en el país.

Un dato de interés tiene que ver con los cambios en los casamientos. En efecto, de acuerdo a los datos censales, entre las personas casadas, las que lo habían hecho sólo ante el registro civil aumentó de 15.9 a 20.5% en el periodo, mientras los que se habían casado sólo por la Iglesia disminuyó de 37 a 11%; asimismo, la proporción de los que lo habían hecho tanto por el registro civil como por la Iglesia se redujo de 47 a 30%. Por su parte, las uniones libres disminuían del 13.5 a 8.4%. Este indicador reflejó cambios en la cultura de las parejas mexicanas de la época, lo que experimentó una creciente secularización de las prácticas matrimoniales, que mostraron la disminución del peso de la Iglesia en las conductas sociales. Esto también indicó un fortalecimiento del peso de las instituciones civiles en la vida social, lo cual confirma que las transformaciones económicas y sociales se reflejaban también en el ámbito de la vida familiar.

Podemos anotar que esta secularización no se reflejó en el comportamiento reproductivo, pues al mismo tiempo que se incrementaba la proporción de personas que se casaban sólo por el civil, aumentaba el número de hijos que tenían los matrimonios así conformados. Este comportamiento indicaba que las parejas, a pesar de casarse sólo por el civil, mantenían un comportamiento reproductivo tradicional que se veía reforzado por la ausencia, en esos años, de los métodos anticonceptivos que se utilizaron desde comienzos de la década de los sesenta en adelante. Además, el Estado impulsó una lógica natalista (Alba, 1976), que buscaba la recuperación demográfica que había sido seriamente afectada por la alta mortalidad del proceso revolucionario y por las consecuencias de la falta de higiene. Además, dicha lógica se vio fortalecida por la necesidad de contar con más trabajadores para asegurar la expansión económica que se inició a partir de 1934. En este sentido, la Ley General de Población de 1936 incentivó la natalidad y favoreció las migraciones del campo a las ciudades. Esto explica lo elevado de la tasa de natalidad que, en 1934, rondaba los 45 nacimientos por cada mil habitantes.

Estos aspectos contribuyeron gradualmente a la consolidación de una sociedad capaz de tomar las riendas de su propio destino, generando empleos, estableciendo reglas para la construcción de viviendas (condición esencial de salud e higiene), ampliando la disponibilidad de servicios públicos (salud, educación, transporte urbano), lo que se reflejó en el incremento en el número de personas que accedieron a la salud pública, a la seguridad social, a casas-habitación con servicios modernos. En efecto, la población asegurada en el IMSS pasó de 355 527 personas en 1944 a 4 016 563 en 1960, es decir, que la proporción de los asegurados en relación con la población total pasó de 1.8 (población en 1940) a 11.5% en 1960. Después de 1960, este proceso se fortalecería con la creación del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), que tuvo como propósito proporcionar servicios de salud y seguridad social a los empleados públicos, tanto de la administración central como de las entidades federativas y de los municipios.

La sociedad mexicana se modernizaba, en términos económicos, sociales y culturales. A pesar del fuerte arraigo de algunas de las pautas tradicionales de relación, como la familia extensa o la religiosidad popular, el acceso de grandes grupos de niños y jóvenes a la escuela pública de carácter laico los alejó del poder del clero y las ayudó a combatir todas las formas de prejuicio y de fanatismo religioso que habían permeado a la sociedad desde la época colonial. No obstante, no hay que olvidar que dicho proceso de modernización experimentó fuertes tensiones en las áreas rurales que se evidenció desde finales de la década de los 20 con la Guerra Cristera (1926-1929), y que agitó a amplias regiones de los estados de Jalisco y Guanajuato durante el gobierno de Calles (1924-1928).

Para enfrentar esos obstáculos, el Estado profundizó las campañas contra el analfabetismo, fortaleció las instituciones de capacitación del magisterio, estableció planes multianuales para el mejoramiento de la educación primaria, intensificó la construcción de escuelas y se enfrentó a la Iglesia católica, sin contemplaciones y respaldado por las disposiciones legales que, desde el gobierno de Benito Juárez, habían limitado el poder de los sacerdotes. Todo lo cual generó una modernidad material y espiritual que proporcionó a vastos grupos de población la posibilidad de superar los atrasos ancestrales que se habían acumulado en muchas regiones del país.

Por lo anterior, es importante recalcar el estrecho vínculo que se estableció entre la evolución demográfica y la generación de pautas de relación social más diferenciadas, menos orientadas por valores tradicionales. Entre 1930 y 1960, este vínculo permitió que México se transformara no sólo en su conformación poblacional sino también en términos sociales, políticos y culturales (Iturriaga, 1951).

*La transformación de la estructura social  
(empleo, educación)*

Entre 1930 y 1960, la Población Económicamente Activa (PEA) pasó de 5 165 803 personas a 11 332 016. Si comparamos esta trayectoria con la de la población total, podemos observar que la tasa de participación se mantuvo relativamente constante, en alrededor de 30%. Siguió una línea paralela con la evolución de la población total, al duplicarse. No obstante, la estructura sectorial de la PEA se modificó fuertemente, tal como se puede observar en el cuadro 2. Los cambios en la distribución sectorial de la población económicamente activa fueron significativos. Entre 1930 y 1960, la población económicamente activa en el sector primario disminuyó en 16%, mientras que aquella que trabajaba en el sector secundario aumentaba en 4.5%, y la que lo hacía en el sector terciario aumentaba en 14.7%. En 1930, 70.2% de la población estaba ocupada en el sector primario (que incluía a la agricultura, el petróleo y la minería), 14% lo hacía en el sector secundario (que incluía a la industria de la transformación, la construcción, la generación y distribución de energía) y 11.4% en el sector terciario (que incluía al comercio, los transportes, los servicios personales, el empleo en el gobierno). El 4% lo hacía en sectores no especificados. Treinta años después, 54.2% estaba ocupado en el sector primario, 18.9% en el sector secundario y 26.1% en el sector terciario; menos de 1% lo hacía en actividades no especificadas. A partir de estas cifras, se puede concluir que la población ocupada se había desplazado hacia el sector secundario, y sobre todo al sector terciario, en el que se había más que duplicado.

Esta transformación de la estructura ocupacional puede asociarse a varios factores. No obstante, fue la distribución de la tierra y el impulso decisivo a la propiedad ejidal, impulsada a partir de la promulgación de la Ley de Reforma Agraria de 1936 y de la racionalización de los

CUADRO 2  
Distribución de la población ocupada, por sector económico

Año	Sector							
	Primario	%	Secundario	%	Terciario	%	No especificado	%
1930	3 626 278	70.2	743 407	14.4	586 930	11.4	209 188	4.0
1940	3 830 871	65.4	746 313	12.7	1 117 274	19.0	163 658	2.8
1950	4 823 901	58.3	1.319 163	15.9	1 774 063	21.5	354 966	4.3
1960	6 143 540	54.2	2 147 343	18.9	2 959 342	26.1	81 791	0.7

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1994), *Estadísticas históricas de México*, México, t. I, cuadro 6.1, p. 347.

métodos de producción agrícola, lo que permitió transferir mano de obra a otros sectores productivos, y dio lugar a la creación de empresas que producían insumos para la agricultura, ampliando también las oportunidades de empleo y modificando la distribución de la PEA.

En efecto, en sólo seis años (1934 a 1940) se expropiaron 20 073 000 hectáreas que beneficiaron a 774 009 familias, lo que contrasta con lo que tuvo lugar en los veintitrés años siguientes, entre 1940 y 1963, que fue de 24 630 200 hectáreas que beneficiaron a 535 955 familias (Matus, 1973; Guzmán, 1975). En todo caso, estas expropiaciones contribuyeron a cambiar las pautas de asentamiento de la población trabajadora del campo. Favorecieron la transformación de la estructura productiva del campo y provocaron grandes inversiones en sistemas de riego y en fábricas de maquinaria agrícola que permitieron aumentar la producción, no sólo para el consumo de los campesinos sino sobre todo para la satisfacción de las necesidades alimenticias de los nuevos trabajadores urbanos.

La distribución de las tierras que tuvo lugar con la reforma agraria permitió el acceso al usufructo de la tierra por parte de millones de peones y jornaleros que hasta ese momento habían trabajado en los latifundios y en los complejos de agricultura comercial, como la del algodón (La Laguna, Coahuila), el azúcar (Morelos) y los cultivos estacionales (Sinaloa, sur de Sonora). La reforma agraria contribuyó también a expandir la frontera agrícola al incorporar al cultivo tierras que hasta ese momento eran improductivas. Así, entre 1930 y 1970, la participación de predios con una superficie mayor de 5 hectáreas disminuyó de 79.1% de la producción, a 44.7%, mientras que la producción ejidal aumentaba de 11.1 a 51.3 por ciento.

En términos agregados, la distribución de la tierra que tuvo lugar en México entre 1916 y 1970 implicó que se distribuyeran 78 377 000 hectáreas que crearon una nueva clase campesina, compuesta de aproximadamente 2 621 515 familias de ejidatarios (equivalentes a unas 10 millones de personas), cuyo peso en la evolución social y política del país fue creciente durante todo ese periodo (Matus, 1973; Guzmán, 1975). La constitución del actor social y político campesino, liberado de la sujeción a los terratenientes y a la dominación oligárquica y su instrumentalización por el aparato político que se construyó para encauzar al país, explica en gran parte la consolidación institucional que tuvo lugar en México desde los años 1930 hasta finales de los ochenta del siglo xx.

Otro factor que contribuyó también a explicar los cambios en la estructura ocupacional fue la generación de empleos en el sector secundario (industria manufacturera, construcción y servicios de utilidad pública: agua, gas, electricidad), así como la expansión del sector terciario (aparato educacional y sanitario), que crearon oportunidades de trabajo asalariado en las ciudades de todas las entidades federativas. Progresivamente, se expandió el volumen de la clase obrera industrial así como sus niveles de calificación. Apareció una clase media profesional asociada al sistema educacional (maestros) y al sistema de atención de salud (médicos, enfermeras).

Así, los cambios sustanciales de la estructura ocupacional conformaron nuevos actores sociales, como los obreros, los ejidatarios, los técnicos y los profesionales, así como las clases medias identificadas con el empleo público y el privado, que empezaron a tener cada vez más influencia en los procesos políticos (Iturriaga, 1951; González Casanova, 1965; Mendizábal, 1974).

Además de los factores mencionados, la expansión de la población escolarizada fortaleció la transformación de las oportunidades de empleo de la población. Así, entre 1930 y 1960 la población escolar total (preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior) pasó de 1 358 430 a 5 941 536 niños y jóvenes. En términos relativos, ello implica que en 1930 la población escolar total representaba el 8.2% de la población total y el 21% del grupo de edad 0-14 años. En 1960, esas proporciones fueron de 17% de la población total y 38.5 % del grupo de edad 0-14 años.

La expansión de la población escolar tuvo lugar sobre todo después de 1935. El número de niños inscritos en las escuelas primarias experimentó aumentos muy importantes, lo que se reflejó en el incremento del número de escuelas, que pasó de 10 118 en 1935 a 36 405 en 1964. Además, en ese mismo periodo, la población escolarizada en la educación secundaria pasó de 17 392 en 1930 a 234 980 en 1960 (INEGI, 1994), lo que se reflejó en el aumento del número de establecimientos educacionales, que pasaron de 18 718 en 1930 a 40 855 en 1964. Finalmente, vale la pena agregar que el número de estudiantes en educación superior creció a una velocidad mucho menor que el de los estudiantes de primaria y secundaria. En efecto, en el periodo en cuestión los universitarios pasaron de 23 713 en 1930 a 28 100 en 1960. Sería después de 1960 cuando la expansión en el número de estudiantes en los niveles de primaria,

secundaria y media superior se vería reflejado en el incremento del número de estudiantes universitarios.

Por lo tanto, los cambios en la estructura ocupacional y de su distribución territorial, así como el fuerte incremento de los servicios educacionales, permitieron sustentar la transformación de México de una sociedad rural a una sociedad urbano-industrial. Asimismo, permiten mostrar que se estaba generando una estructura de clases que confirmaba lo anterior y que ese proceso de formación de clases respondía a un proceso de movilidad social ascendente, de la clase baja a la clase media.

### *La distribución del ingreso y la movilidad social*

Hasta 1950, el análisis de la estructura de clases en México tenía un carácter especulativo. Iturriaga (1951), González Cosío (1965) y otros investigadores buscaron delinear esa estructura a partir de los datos censales y de las tablas que en ellos presentaban cifras sobre la distribución de la población de acuerdo a categorías ocupacionales. Así se podían distinguir los asalariados de los no asalariados y entre éstos a los trabajadores por cuenta propia, los empresarios y los empleados de los sectores público y privado. Pudieron también, como lo hiciera González Casanova (1965), determinar esta estructura en términos sectoriales y así discutir la conformación de clases de la sociedad mexicana en el campo y en las ciudades, así como en cada una de las entidades federativas. En la medida que descansaban en datos censales, esos trabajos podían reclamar una validez considerable y por ello es que resultó importante reconocer el papel pionero que desempeñaron para generar conocimiento sobre la estratificación y las clases sociales en México.

Por ejemplo, González Cosío observó que en 1930 la clase alta representaba 0.6% de la población, la clase media 8.3% y la clase baja 91.1%. Para 1960, el peso relativo de cada una de estas clases se había modificado: la clase alta disminuyó a 0.5% del total, la clase media subió a 17.1% y la clase baja había disminuido a 82.4% de la población. El autor concluía que el país había experimentado un proceso de movilidad social ascendente que se reflejaba en la disminución del peso de la clase baja en el total y en el aumento considerable de la clase media.

A partir de 1950, estas estimaciones pudieron ser especificadas de manera más rigurosa con el inicio de la recolección de información

acerca del ingreso y del gasto de los hogares a partir de encuestas. Los resultados permitieron delinear la distribución del ingreso en el país. El análisis de Salvador Califa (1976), por dar sentido a la distribución del ingreso imperante en el país y los datos publicados en 1994 por las *Estadísticas históricas de México INEGI* (1994: 319), permitieron observar el fenómeno de la movilidad social en su trayectoria temporal. Esa información permite presentar algunas reflexiones basadas en la información recogida en 1950, 1958 y 1963, y a partir de ella presentar las características que tuvo la movilidad social entre 1950 y 1963, la que resulta de los procesos que hemos reseñado hasta ahora, relacionados con la evolución sociodemográfica, la transformación de la estructura ocupacional, la expansión del sistema educacional, el impacto de la reforma agraria.

A partir de estas cifras sobre distribución del ingreso por deciles y de la participación de éstos, en forma agrupada, en el PIB, se puede obtener el primer indicio de lo que era la sociedad mexicana en términos de su estructura de clases, determinada por la distribución del ingreso de los hogares. Entre 1935-1939 y 1960-1962, el PIB creció 79.7%, mientras la población lo hacía en 31.4%. A la vez, el PIB per cápita creció 36.8% en ese mismo lapso, lo que manifiesta la profundidad de los cambios económicos que tuvieron lugar en el país (Hansen, 1971).

Sin embargo esta evolución también permite observar el altísimo grado de concentración del ingreso en el decil más alto, en cada uno de los momentos de observación (1950, 1958, 1963). En efecto, más de 40% del ingreso total de los hogares estaba concentrado en el decil superior de la distribución (véase el cuadro 3, para 1950, 1958 y 1963).

Por su lado, los cuatro deciles más bajos de la distribución (1-4) participaron en promedio, entre 1950 y 1963, de poco más de 10% del total. Los cinco deciles ubicados en el medio de la distribución, que se pueden identificar con las clases medias, participaban de la otra mitad restante del ingreso nacional (INEGI, 1994: 319).

La síntesis presentada en el cuadro 3 demuestra que el proceso de movilidad social no fue continuo entre los periodos 1950-1958, 1958-1963 y 1950-1963 ni tampoco experimentó las mismas variaciones en cada una de las agrupaciones de los deciles. Por ejemplo, entre 1950 y 1958, la participación en el PIB de los hogares de los deciles 1-4 se incrementó en 27.04% y disminuyó en 16.82% entre 1958 y 1963, mientras que, si se observa todo el periodo 1950-1963, los grupos con participación más

CUADRO 3  
 PIB total y hogares totales en 1950, 1958 y 1963

	1950	1958	1963
1. PIB total (en pesos de 1960)	83 304 000 000	135 169 000 000	178 516 000 000
2. Hogares (total)	4 499 970	6 405 380	7 329 640
3. Hogares por decil	449 997	640 538	732 964
4. PIB por hogar	18 312	21 102	24 355

FUENTES: Para el PIB, véase Nacional Financiera, *La economía mexicana en cifras*, México, 1978: 19-20. El porcentaje de hogares por decil para los años 1950, 1958 y 1963 se encuentra en el cuadro 5.14 (página 319) de: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Estadísticas históricas de México*, México, 1994. Véase también, Salvador Califa (1976), *La distribución del ingreso en México. Una reconsideración al problema distributivo*, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).

**CUADRO 4**  
**Distribución del ingreso de los hogares en 1950, 1958 y 1963**

<i>1950. Hogares por decil: 449 997. PIB total: 83 304 miles de millones de pesos de 1960</i>				
<i>Deciles agrupados</i>	<i>% de hogares</i>	<i>PIB</i>	<i>Número de hogares</i>	<i>PIB por hogar 3/2</i>
1-4	13.07	10 887 832 000	1 799 988	6 050
5-9	41.45	34 529 508 000	2 249 985	15 346
10	45.48	37 886 659 000	449 997	84 193
<i>Total</i>	<i>100 00</i>	<i>83 304 000 000</i>	<i>4 499 970</i>	<i>18 512</i>

CUADRO 5

*1958. Hogares por decil 640 538 PIB total: 135 169 miles de millones de pesos de 1960*

<i>Deciles agrupados</i>	<i>% de los hogares</i>	<i>PIB total</i>	<i>Número de hogares</i>	<i>PIB por hogar 3/2</i>
1-4	14.57	19 694 123 000	2 562 152	7 686
5-9	49.73	67 219 543 000	3 202 690	20 988
10	35.70	48 255 333 000	640 538	75 335
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>135 169 000 000</i>	<i>6 405 380</i>	<i>21 102</i>

CUADRO 6

1963. Hogares por decil: 732 964. PIB total: 178 516 miles de millones de pesos de 1960

<i>Deciles agrupados</i>	<i>% de los hogares</i>	<i>PIB total</i>	<i>Número de hogares</i>	<i>PIB por hogar 3/2</i>
1-4	10.5	18 744 800 000	2 931 856	6 393
5-9	47.9	85 509 164 000	3 664 820	23 332
10	41.6	74 262 656 000	732 964	104 318
<i>Total</i>	<i>100.00</i>	<i>178 516 000 000</i>	<i>7 329 640</i>	<i>24 355</i>

FUENTES: Cuadro 3.

**CUADRO 7**  
**Ingresos por hogar por deciles agrupados en 1950, 1958 y 1963**

*1958. Hogares por decil: 640 538. PIB total: 135 169 millones de millones de pesos de 1960*

<i>Deciles Agrupados</i>	<i>PIB por hogar</i>			<i>Variaciones porcentuales</i>		
	<i>1950</i>	<i>1958</i>	<i>1963</i>	<i>1958/1950</i>	<i>1963/1958</i>	<i>1963/1950</i>
1-4	6 050	7 686	6 393	27.04	-16.82	5.66
5-9	15 346	20 988	23 332	36.76	+11.16	52.03
10	84 193	75 335	101 318	-10.53	+34.48	20.34
<i>Total</i>	<i>18 512</i>	<i>21 102</i>	<i>24 355</i>	<i>13.99</i>	<i>15.41</i>	<i>31.56</i>

FUENTE: Cuadros 3 y 4.

baja en el PIB experimentaron una mejoría equivalente a 5.66%, lo que fue inferior al que experimentaron la clase alta y la clase media.

Por su parte, la participación en el PIB de los hogares del decil 10 disminuyó en 10.53% entre 1950 y 1958, aumentó en 34.48% entre 1958 y 1963 y, considerando todo el periodo, 1950-1963, representó 20.34%. Es notable constatar que los deciles intermedios, 5-9, considerados en forma agregada e identificados con los grupos medios, experimentaron incrementos equivalentes a 52.03% entre 1950 y 1963, el más alto de los tres grupos.

Tuvieron un proceso continuo de incrementos en su participación en el PIB. Por lo que cabe concluir que la clase baja tuvo un incremento muy reducido de su participación en el PIB, que la clase alta (decil 10) lo hizo en una proporción muy superior a la de los deciles 1-4, y que fueron sobre todo las clases medias las que experimentaron los incrementos más significativos de su participación en el PIB entre 1950 y 1963. Lo anterior confirma que el proceso de desarrollo del país entre esos años favoreció sobre todo a quienes se habían beneficiado del acceso al empleo y a la educación, factores que les permitieron mejorar sustancialmente su participación en los resultados del crecimiento económico.

Es posible afirmar, a partir de los anteriores resultados, que una parte importante de los hogares mexicanos identificados con las clases medias experimentaron una movilidad social intensa que dio como resultado incrementos importantes en su participación en el PIB del país. Esa movilidad se tradujo en una expansión del mercado interno a partir de la profundización de la industrialización por sustitución de importaciones para satisfacer la demanda interna que se generó a partir de los incrementos en los ingresos de esos grupos sociales. Como lo demuestran Mosk (1954), y más recientemente López Ferman (2005), esas clases se apropiaron de la tecnología doméstica,<sup>4</sup> que pasó a representar la materialidad de la movilidad social. Progresivamente, los grupos populares

<sup>4</sup> Aparatos como la plancha eléctrica, la máquina de coser, la estufa a petróleo, el radio, la licuadora, la estufa a gas, la televisión, el tocadiscos y la consola, la olla a presión, la lavadora, el refrigerador, el acceso al teléfono en los hogares populares, transformaron el espacio doméstico y facilitaron la reproducción de la fuerza de trabajo y por el efecto de demostración que provocaron procesos de emulación entre sus integrantes que los obligaron a adquirirlo para no ser "menos" que los vecinos (López Ferman, 2005). También se difundió la adquisición de bebidas embotelladas, de comida industrializada (conservas), productos de higiene (jabón, pasta de dientes), etcétera.

adquirieron esos aparatos pero mucho más lentamente que los grupos medios. También se tradujo en la concentración de los beneficios del desarrollo en algunas regiones del país, como el noreste (Monterrey) y el occidente (Guadalajara).

Otra dimensión del advenimiento de las clases medias tuvo que ver con la construcción de unidades habitacionales y de nuevos espacios urbanos. Terrenos situados al norte de la Ciudad de México y también dentro del propio casco urbano como la Colonia del Valle y los pedregales ubicados al sur del Distrito Federal, se convirtieron en lugares donde muchos de sus integrantes construyeron casas y edificios de departamentos. Así, la construcción del Multifamiliar Miguel Alemán en la Colonia del Valle (1947), del Fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel, iniciado a comienzos de los años 1940 y del Fraccionamiento Ciudad Satélite (1957) (Tarrés, 1986), abrieron nuevos espacios urbanos en donde se radicaron los nuevos grupos sociales adscritos a las clases medias,<sup>5</sup> entre ellos muchos de los profesionales universitarios egresados de la UNAM y del IPN, hijos de migrantes rurales que pudieron enviarlos a esas instituciones de educación superior.

Tanto la creación del IPN (1936) como la construcción de la Ciudad Universitaria al sur del Distrito Federal (inaugurada en 1952), que albergó a las escuelas de la UNAM que hasta ese momento se encontraban dispersas, dieron todavía más brillo a la movilidad social que esos sectores experimentaron. Procesos similares tuvieron lugar en Monterrey, con la creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) en 1943, y la consolidación de las escuelas existentes en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) en 1933, que tuvieron un impacto similar al abrir oportunidades de estudio a los jóvenes que egresaban de la educación secundaria, tanto del estado de Nuevo León como de los estados circunvecinos (San Luis Potosí, Coahuila y Tamaulipas).

Al mismo tiempo se consolidó un sistema hospitalario público. Enfermedades como la tuberculosis, padecimientos cardiovasculares y problemas de nutrición fueron enfrentadas con el apoyo de médicos

<sup>5</sup> Estos proyectos estuvieron ligados directamente a la creación de la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA) por los ingenieros Bernardo Quintana, Nabor Carrillo, Javier Barros Sierra, Raúl Sandoval y Fernando Hiriart. Con dichos proyectos, ICA ganó sus primeras licitaciones, las que fueron llevadas a cabo con base en las propuestas del arquitecto Mario Pani (Aboites, 2003: 56-57; Tarrés, 1986), quién implantó estilos novedosos de construcción.

como Salvador Zubirán e Ignacio Chávez, quienes contribuyeron decisivamente a establecer la atención médica de tercer nivel. Así, la consolidación de instituciones como el Sanatorio para Enfermos Tuberculosos (1936) que en 1959 se transformó en el Hospital para Enfermedades Pulmonares, el Hospital de Cardiología (1944) y el Hospital de Enfermedades de la Nutrición (1946) que posteriormente se transformara en el Instituto Nacional de la Nutrición, contribuyeron decisivamente a plasmar un sistema público de atención de padecimientos complejos que requerían cuidados especiales. Posteriormente estos hospitales se transformaron en la red de doce institutos nacionales de salud, organismos públicos descentralizados que se crearon a partir de los hospitales existentes desde la década de los treinta.

En suma, el proceso de desarrollo económico inducido desde el estado, realizado por grandes empresas, por profesionales altamente capacitados en la ingeniería y en la medicina, que conformaron sistemas de producción, servicios de atención sanitaria y educacional, dejó su impronta en la geografía y en la economía del país. Todo ello dio lugar a una dinámica de movilidad social intensa, cuyas dimensiones cuantitativas reseñamos al principio de este análisis.

## CONDICIONES DE VIDA, SINDICALIZACIÓN, HUELGAS Y MOVILIZACIÓN SOCIAL

### *Salarios y beneficios sociales*

En los años iniciales (1932-1945) del proceso de transformación inducido por los cambios económicos realizados en el sexenio cardenista, figura en lugar destacado la creación de Nacional Financiera (Nafinsa), que sirvió de base para el financiamiento de la industria manufacturera naciente. También deben incluirse la reforma agraria, a la que ya aludimos, la nacionalización del petróleo y las inversiones en escuelas, hospitales y obras de infraestructura, y el apoyo a la creación de grandes empresas estatales en ramas como la siderurgia, la electricidad, las telecomunicaciones. A partir de la intervención directa del Estado en todas estas áreas de la economía y de la sociedad, se generaron miles de empleos que, en ese periodo, tuvieron salarios más altos de los que imperaban en el periodo precedente, y pudieron así generar crecientes niveles de consumo.

Entre 1938 y 1939, los salarios mínimos nominales en la agricultura subieron 83.2%, mientras el salario mínimo urbano nominal aumentaba en 106.2%. Además, los salarios medios aumentaron más que los mínimos: entre 1939 y 1947 los salarios medios fueron 3.3 veces más altos que los mínimos. En ese periodo, el ingreso real por habitante aumentó en 23%. Entre 1935 y 1964, el PIB por habitante pasó de 2 295 a 4 464 dólares, un incremento de casi 100% que anualmente representa una tasa de 3.15%. No obstante, de acuerdo a algunas estimaciones (Bortz, 1988; Márquez, 1981), la variación anual del salario real diario en el Distrito Federal fue negativa en todos los años entre 1940 y 1951. Entre 1952 y 1954-1956 experimentó un leve mejoramiento, pero volvió a caer hasta 1959. Después de 1940 y hasta 1950, la tasa media de crecimiento anual de los salarios mínimos reales generales fue de -4.5% y la de los salarios mínimos en el campo de -5.3%, en pesos de 1950. Sólo a partir de 1960 los salarios reales empezaron a experimentar un leve repunte que culminó en 1968, cuando recuperaron el nivel que tenían antes de 1940. No obstante, de acuerdo a Bortz, los salarios mínimos reales y los salarios medios reales tuvieron una trayectoria predominantemente negativa entre 1939 y 1976.

A pesar de la evolución negativa de los salarios reales, tanto mínimos como medios, es importante recalcar que entre 1940 y 1960 el bienestar de los trabajadores no fue función exclusiva del nivel de dichos salarios. En efecto, como resultado de la implantación del régimen corporativo, caracterizado por la integración de los trabajadores a la administración del Estado a través del Partido de la Revolución Mexicana (PRM), desde 1938 en adelante, el peso de las prestaciones sanitarias, educacionales y habitacionales influyó fuertemente en la determinación del nivel de vida de los trabajadores y en fomentar la existencia de un pacto político entre la sociedad y el Estado. A través de ese pacto, el Estado obtuvo niveles crecientes de legitimidad a cambio de proporcionar servicios de salud y seguridad social a los trabajadores asalariados del país, de impartir educación gratuita a la creciente población infantil mediante la construcción de 11 mil escuelas que albergaron, en 1931, a 1 430 278 niños y de la incorporación a la educación secundaria, preparatoria y universitaria. Por ello, los mejoramientos en educación, salud, seguridad social, escolaridad, a los que deben agregarse otros beneficios como el establecimiento y la generalización de la jornada de trabajo de ocho horas en seis días hábiles, la construcción de viviendas populares y los sub-

sidios al transporte público, a las tarifas de electricidad, agua y gas así como a la gasolina que, en conjunto, contribuyeron a atenuar el impacto que los salarios reales estancados podían tener sobre el nivel de vida de los trabajadores, y a fortalecer y legitimar al Estado nación en construcción.

No obstante, es necesario resaltar que estas prestaciones no abarcaron a toda la población del país. Aquellos mexicanos que permanecieron en el campo o que radicaban en las entidades con una numerosa población indígena y que no se incorporaron al proceso de industrialización, que no se convirtieron en trabajadores asalariados, sea en el sector privado o en el sector público, o lisa y llanamente no pudieron encontrar empleo en las ciudades a las que habían migrado, empezaron a conformar una gran masa de población marginal, ubicada en barrios degradados del centro de las ciudades o en los márgenes del espacio urbano, creando así bolsones de pobreza que fueron caracterizados por Lewis (1960) y Lomnitz (1983). No tenían acceso a viviendas decentes, a los servicios de salud pública (que, en el caso del IMSS, estaban limitados a aquellas personas que tenían un empleo asalariado) ni tampoco a servicios públicos, como acceso al agua potable, al drenaje o al abastecimiento eléctrico. A finales de los años cincuenta y principios de los sesenta esta situación se convirtió en un problema social y político, similar al que se había producido a principios del siglo xx, cuando se generó la denominada "cuestión social".

Así, a finales del periodo, alrededor de 1958, se fueron conformando una serie de movimientos sociales que expresaron fuertes críticas al modelo de la sociedad urbana-industrial que se estaba desarrollando en el país. En primer lugar, el prolongado conflicto que enfrentó a los ferrocarrileros con el Estado (1958-1959) concluyó en forma violenta con el encarcelamiento del liderazgo del sindicato. Dos años después, en 1962, el asesinato del líder campesino Rubén Jaramillo y de su familia cuestionó frontalmente la relación entre el Estado y el campesinado (Padilla, 2008). En 1965, los médicos residentes declararon una huelga, por motivos laborales y salariales, que cuestionó la evidencia de la movilidad social que diversos sectores sociales habían experimentado (Pozas, 1993) desde los años treinta en adelante. Mencionamos estos acontecimientos, que de cierta manera están fuera de nuestro marco temporal, porque deben asociarse directamente a los procesos sociales y políticos que hemos descrito aquí.

Por último, vale la pena aludir a debates importantes, como el de la teoría de la marginalidad (Stavenhagen, 1965; Hewitt, 1988), sobre los obstáculos que habían impedido que el modelo de la industrialización por sustitución de importaciones siguiera expandiéndose, generando las mismas oportunidades de empleo que había ofrecido en su época de oro. También se analizaron las consecuencias del bloqueo político y de las formas clientelísticas de operación del sistema corporativo en trabajos como el que realizó Cornelius (1980) sobre los pobres de la Ciudad de México y su comportamiento político.

### *La trayectoria del conflicto laboral*

Es importante recalcar que lo señalado anteriormente no repercutió en la evolución del conflicto laboral en México. A pesar de la situación desmedrada y del lugar subordinado de los trabajadores en el proceso de desarrollo económico del país, no se produjeron enfrentamientos perdurables entre el Estado y los obreros sindicalizados. Aunque circunstancias particulares en 1947-1948<sup>6</sup> y 1958-1959 permitieron que las fuerzas sociales encontraran un cauce a través del cual expresar inquietudes, que más que demandas económicas (pese a que también lo fueron) tenían que ver precisamente con la ampliación del espacio político disponible, lo cual no implicó que el control político de las demandas populares se hubiese puesto en entredicho.

Dichos movimientos, que alcanzaron una dimensión nacional y afectaron dramática pero brevemente la tranquilidad social y encarnaron el contenido de la disidencia “posible” en México, se constituyeron en lugares específicos de articulación de presiones, sobre todo en el campo laboral. Sin embargo no alcanzaron una dinámica que permitiera contrarrestar la reacción estatal y fueron reprimidos sin que fuera posible su sobrevivencia en el mediano o en el largo plazos.

El Estado, en cada uno de esos momentos y por diferentes caminos, pudo suprimir esos desafíos a su autoridad sin que sus bases reales de

<sup>6</sup> Fue en esta coyuntura que se generó el denominado “charrismo”, calificativo que surgió en 1948, durante el gobierno de Miguel Alemán (1946-1952), cuando el líder ferrocarrilero Jesús Díaz de León (a quien le agradaba vestirse con el traje de charro y acudía al sindicato vestido de esa manera) se hizo secretario general del sindicato y vendió, en su oportunidad, los intereses de los obreros ferrocarrileros al gobierno de Miguel Alemán (Durand Ponte, 1984).

legitimidad se vieran afectadas, lo cual explica que, a pesar del gran volumen de personas empleadas, se observaran niveles de conflicto extremadamente reducidos. Es decir, el porcentaje de la población activa que en determinados periodos se declaró en huelga fue muy poco significativo, lo que convirtió a la huelga en un fenómeno particularmente difícil de caracterizar.

Si bien la frecuencia de huelgas fue en promedio comparable con la de otros países, en términos del volumen de obreros afectados fue extremadamente débil. El número de huelguistas disminuyó constantemente y contribuyó a localizar el conflicto en pequeños establecimientos de la estructura industrial. Vale la pena señalar que no existieron variaciones pronunciadas entre sexenios presidenciales ni de acuerdo con las fluctuaciones económicas. En consecuencia, la dinámica huelguística fue poco intensa y disminuyó constantemente. En vez de asociarse con determinadas políticas económicas estuvo relacionada más con cuestiones de índole exclusivamente política, las cuales permearon la operación del sistema de relaciones laborales.

Lo más sobresaliente del análisis longitudinal de la actividad huelguística fue la disminución constante del número promedio de huelguistas después de 1940, a pesar de que el número de huelgas se había incrementado. Ello repercutió en el promedio de huelguistas por huelga, que descendió de 108 entre 1934 y 1940, a 102 entre 1958 y 1964 (Zapata, 1986). La evolución general del conflicto en esos 30 años indica que, a pesar de las modificaciones en la estructura ocupacional que contribuyeron al reforzamiento del empleo en el sector industrial, especialmente susceptible de articular conflictos laborales, y a pesar del proceso general de industrialización y modernización del país, la actividad huelguística tendió a decrecer. Ello contribuyó a confirmar que el Estado mexicano mantuvo su capacidad de control sobre las demandas laborales y que ello favoreció el proceso de acumulación de capital en forma notable.

Si bien durante el periodo presidencial de Cárdenas, especialmente en sus inicios (1935-1936), el volumen de huelguistas fue muy elevado, y el promedio de huelguistas también durante dicho periodo fue el más alto de la historia contemporánea del país, vale la pena subrayar que dicha evolución tuvo lugar en un contexto económico de inflación moderada. En efecto, la variación del índice de precios pasó de 7.3% en 1935 a 10.5% en 1939. Esto indica que la racionalidad del conflicto no estaba asociada a un deterioro salarial inducido por la inflación, sino

más bien al papel que la movilización social desempeñó en el sexenio cardenista para afianzar la legitimidad del régimen revolucionario. Una prueba coyuntural de esto fue el papel que los obreros petroleros desempeñaron en la nacionalización de 1938, que resultó precisamente de un conflicto laboral.

Durante el sexenio del presidente Manuel Ávila Camacho (1940-1946), si bien la situación económica se deterioró marcadamente, la evolución de las huelgas fue similar a la observada con Cárdenas, con la salvedad de que los indicadores utilizados experimentaron una leve disminución y que el régimen no utilizó su capacidad de movilización popular para enfrentarse a los capitalistas; al contrario, buscó limitar el conflicto a través de la firma de acuerdos, como fue el Pacto Obrero-Industrial de 1945, que permitió estabilizar las relaciones obrero-patronales y establecer las condiciones sociales y políticas que iban a permitir la expansión económica del sexenio del presidente Miguel Alemán (1946-1952).

Durante ese sexenio, el conflicto laboral experimentó un descenso pronunciado. El número de huelgas y de huelguistas descendió abruptamente. Los conflictos se localizaron en fábricas relativamente más grandes que en años anteriores, mientras que la pequeña y la mediana industrias no se vieron tan afectadas. Además, el presidente Alemán contribuyó a consolidar el control político del Estado sobre los trabajadores ferrocarrileros, mineros y petroleros a través de estrategias como el "charrazo" de 1947, que tuvo como objetivo excluir de los comités ejecutivos de dichos sindicatos a los dirigentes comunistas que todavía ocupaban cargos en ellos. También utilizó la represión abierta, como la que tuvo lugar en contra de los mineros y sus familias que habían realizado la Caravana del Hambre (Molina, 1982) desde las minas de carbón de Coahuila hasta la Ciudad de México. Junto con ello, es importante señalar que la política seguida por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) en dicho sexenio estuvo estrechamente ligada con los intereses patronales.

Con los presidentes Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958) y Adolfo López Mateos (1958-1964) la actividad huelguística experimentó un repunte. Con el advenimiento al poder de este último en diciembre de 1958, la huelga ferrocarrilera, que había estallado en junio de ese año, fue cortada de raíz en marzo de 1959, y concluyó con el encarcelamiento de su liderazgo encabezado por Demetrio Vallejo y Valentín Campa. Ese desenlace no bajó la intensidad de las huelgas. En efecto, el alto nivel

del conflicto durante el periodo 1959-1964 puede explicarse por razones esencialmente políticas, ya que en este periodo, como había sido el caso durante el cardenismo, tampoco la inflación contribuyó significativamente al deterioro de los salarios reales.<sup>7</sup>

### *La sindicalización*

Al mismo tiempo, durante todo el transcurso del conflicto laboral, la sindicalización de los trabajadores experimentó un incremento importante que redundó en una expansión del control ejercido por el aparato oficial sobre las demandas obreras. Es decir, las presiones que se hubiesen podido originar por lo reducido de los salarios y, sobre todo, por el estancamiento de los salarios reales, fueron administradas tanto a través de la instrumentación de una política social como por la organización sindical de los trabajadores que se incorporaban al mercado de trabajo.

En consecuencia, puede suponerse que el incremento de la sindicalización estuvo vinculado con la intensidad del conflicto y proporcionó las condiciones necesarias para que éste tuviera lugar. Sin embargo, tales explicaciones son insuficientes; es necesario también aludir a la naturaleza altamente politizada del sistema de relaciones laborales vigente en el país.

En efecto, en la medida en que la Confederación de Trabajadores de México (CTM), que fue creada en 1936, asumía funciones de control de las demandas, la cúpula política dirigente pudo, en determinadas circunstancias, utilizar a la huelga como una válvula de escape de índole general y no específicamente ligada con el mejoramiento de las condiciones materiales de los trabajadores.

Por lo tanto, el incremento de las huelgas durante el sexenio de López Mateos no reflejó solamente una movilización obrera para lograr mejores niveles salariales; tenía también como propósito consolidar determinados niveles de participación política que eran buscados por el régimen para reafirmar y consolidar los apoyos populares al sistema político

<sup>7</sup> La dinámica del conflicto laboral (y no sólo de éste) durante el sexenio de López Mateos puede servir de estudio de caso para comprender cabalmente el papel de las huelgas en el régimen político mexicano. En efecto, fue durante dicho sexenio cuando se pudo observar con más claridad la ausencia de relación entre la evolución económica y la dinámica huelguística, así como la funcionalidad de ésta para la dinámica política de dicho régimen.

y contraponerse a las presiones empresariales y a los movimientos sociales que habían estallado fuera de la estructura corporativa.

En dichas circunstancias la CTM se convirtió en el eje de una movilización obrera que no era motivada por demandas económicas. Las compuertas de la presión obrera fueron abiertas después de un largo periodo de relativa paz social (con Alemán y Ruiz Cortines especialmente), sin que fuera necesariamente el resultado de problemas coyunturales de deterioro del nivel de vida de los obreros.

De esta manera, junto a las medidas propiamente económicas de la política de desarrollo “estabilizador” se instrumentó una estrategia de apertura política acompañada de mejoramientos en los salarios reales y en las prestaciones de los trabajadores. El presidente López Mateos respondió al apoyo obrero hacia su candidatura presidencial con una política laboral liberal, y, después de la represión al movimiento ferrocarrilero en marzo de 1959, permitió el desarrollo de una actividad huelguística que, a pesar de su intensidad, nunca rebasó los límites que el propio sistema le había puesto. De este modo, la política de apertura política permitió desarticular presiones que se habían acumulado desde hacía varias décadas y consolidar al mismo tiempo el sistema político.

### CONCLUSIONES

Durante el periodo comprendido entre 1930 y 1960 la sociedad mexicana experimentó la “gran transformación” a la que alude Polanyi (1944) en su trascendental trabajo de reflexión sobre las consecuencias sociales del desarrollo capitalista. En México, esa “gran transformación” incluyó profundos cambios demográficos que se reflejaron en el aumento de la población, en su distribución territorial y sectorial, y sobre todo en la intensa urbanización del país. El país se transformó de una sociedad rural en una sociedad urbano-industrial que dio lugar a una modernización social, cultural, e incluso en el desarrollo de una identidad nacional profundamente arraigada en la población. Dicha modernización se expresó en intensos procesos de movilidad social ascendente que, en varias regiones del país, permitió el acceso a la participación en el consumo, al mejoramiento de las condiciones de vida como fue la vivienda, la salud y la educación.

Asimismo, los proyectos de desarrollo industrial impulsados desde el Estado, la distribución de la tierra a través de una reforma agraria

que contribuyó a resolver la cuestión campesina, la expansión del sistema educacional, la creación de un sistema de salud y de seguridad social, la construcción de obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios urbanos, dieron lugar a un intenso proceso de “movilización social” que incluyó la urbanización, la tecnificación de la agricultura, la alfabetización de millones de niños y la formación intelectual de otros tantos millones de jóvenes, el apoyo a las universidades, la creación de nuevas instituciones de educación superior y de instituciones culturales que impulsaron la integración de los pueblos indígenas al cuerpo de la nación.

En esos tres decenios, la sostenida expansión económica del país sentó las bases de la estabilidad que, a diferencia de otros países de América Latina, pudo sustentar la continuidad de los proyectos de desarrollo y la generación de un poder estatal muy centralizado que aseguró, al menos en esa etapa, apoyos de masas a las iniciativas del poder. La organización corporativa del Estado, establecida en 1938, con la creación de los “sectores” del Partido de la Revolución Mexicana (obrero, campesino, popular y militar), también contribuyó a facilitar las relaciones entre distintos segmentos de la sociedad que a su vez dieron lugar al fortalecimiento de la soberanía que estuvo en la base de decisiones como la nacionalización del petróleo.

Así, durante el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, el Estado mexicano generó canales de acceso a la seguridad social, a la salud pública, a la educación gratuita desde la primaria hasta la universidad. También intervino directamente en políticas de generación de empleo asalariado y favoreció la contratación colectiva del trabajo que permitió establecer una serie de prestaciones que quedaron integradas al salario; todo lo cual contribuyó a integrar a los campesinos e indígenas, a los obreros industriales y a los profesionales burocratizados, a la sociedad nacional y al sistema político, lo cual generó fuertes dinámicas de movilidad social a través de la expansión del sistema de educación superior, accesible por primera vez a los hijos de obreros, campesinos e indígenas. Este sistema constituyó un sistema de “dar y tomar” entre participación política y beneficios sociales. No obstante, dicho proyecto no se limitó a aspectos materiales sino que incluyó también inversiones en el acervo cultural del país. La recuperación del pasado indígena con la creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH, 1938) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA)

junto a la editorial Fondo de Cultura Económica (FCE, 1934), El Colegio de México (1940), y el apoyo constante a la expansión de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), generaron instancias que fortalecieron las posibilidades de que los diversos grupos sociales que se habían movilizado a través de las migraciones, de la incorporación al empleo, del acceso a la educación y a la salud, lograran cohesionarse alrededor del Estado mexicano.

En suma, la relación entre la población y la sociedad mexicana durante los tres decenios aquí tratados fue muy fructífera. Después de 1960, México se había transformado radicalmente.

#### CRONOLOGÍA: 1930-1960

- 1930 Población total: 16.5 millones de habitantes. PIB per cápita: 1 216 dólares.
- 1931 Promulgación de la *Ley Federal del Trabajo* (reglamentaria del artículo 123 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*).
- 1932 Abelardo Rodríguez, presidente de la República (1932-1934). Creación del banco de desarrollo Nacional Financiera (Nafinsa).
- 1933 Consolidación de las escuelas superiores en la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL).
- 1934 Lázaro Cárdenas, presidente de la República (1934-1940). Plan Sexenal del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Creación de la editorial Fondo de Cultura Económica. Reformas al artículo 3 de la Constitución Política, para “establecer la educación socialista y combatir todas las formas de fanatismo religioso”.
- 1935 Expulsión del general Calles. Creación del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.
- 1936 Creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) y de la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Promulgación de la Ley de Reforma Agraria y de la Ley General de Población. Reparto agrario en la Comarca de La Laguna. General Motors Company se instala en la avenida Ejército Nacional, en el Distrito Federal, y comienza a ensamblar vehículos el 18 de enero de 1937.
- 1937 Creación de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Nacionalización de los ferrocarriles. Creación del Banco Nacional Obrero

- de Fomento Industrial. Creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN). Reparto de las haciendas henequeneras (Yucatán), y de las tierras del valle del río Yaqui (Sonora). Envío de armamento al ejército de la República española.
- 1938 Creación del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Decreto de nacionalización del petróleo (18 de marzo), expropiación del Ingenio de Zacatepec (Morelos). El Partido Nacional Revolucionario (PNR) se transforma en el Partido de la Revolución Mexicana. Reparto agrario en el valle del río Tepalcatepec (Michoacán): haciendas de Lombardía y Nueva Italia. Gastón Azcárraga funda Fábricas AutoMex para ensamblar vehículos Dodge, DeSoto y Plymouth, y camiones Dodge; en 1968, Chrysler adquirirá 45% de Fábricas AutoMex y en 1971 adquirirá el control con el 99% de las acciones. Insurrección de Saturnino Cedillo en San Luis Potosí.
- 1939 Creación de la Casa de España en México. Fundación del Partido Acción Nacional (PAN).
- 1940 Población total: 19.6 millones de habitantes. PIB por habitante: 1 392 dólares. Manuel Ávila Camacho, presidente de la República (1940-1946). Primer Congreso del Instituto Indigenista Interamericano (Pátzcuaro). La Casa de España en México se transforma en El Colegio de México. Promulgación de la Ley del Servicio Militar Obligatorio. Construcción del Fraccionamiento Jardines del Pedregal de San Ángel, al sur de la Ciudad de México.
- 1941 Creación de la empresa siderúrgica Altos Hornos de México (AHMSA), que produciría acero a partir de 1944 en Monclova (Coahuila).
- 1942 Creación del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Creación de la empresa Hojalata y Lámina, como subsidiaria de Cervecería Cuauhtémoc.
- 1943 Creación de El Colegio Nacional y del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM).
- 1944 Creación del Hospital de Cardiología. International Harvester comienza la producción de maquinaria agrícola en Saltillo (Coahuila).
- 1945 El 7 de abril se dio a conocer el proyecto del *Pacto Obrero-Industrial* entre la CTM y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación.
- 1946 Miguel Alemán, presidente de la República (1946-1952). Refor-

- mas al artículo 3 de la Constitución matizan las reformas de 1934 estableciendo el Plan Nacional para la Expansión y el Mejoramiento de la Educación Primaria (plan de 11 años). Se promulgan la *Ley de fomento a las Industrias de transformación* y la *Ley de industrias nuevas y necesarias*. Creación del Hospital de Enfermedades de la Nutrición por el Dr. Salvador Zubirán. International Harvester comienza la producción de maquinaria agrícola en Saltillo (Coahuila).
- 1947 Creación de la empresa de construcción civil Ingenieros Civiles Asociados (ICA). Implementación de la política de cuencas hidrológicas en los ríos Papaloapan (Veracruz, Puebla, Oaxaca), Grijalva-Usumacinta (Chiapas-Tabasco), Tepalcatepec-Balsas (Michoacán, Guerrero) y Fuerte (Sinaloa, Sonora, Durango y Chihuahua). Promulgación de la *Ley general de población*, de profundo contenido natalista. El gobierno mexicano emite el “Reglamento de las plantas ensambladoras de automóviles”, que busca proteger a la incipiente industria automotriz nacional.
- 1948 Creación del Instituto Nacional Indigenista (INI). Automóviles Ingleses comienza el montaje de autos Morris y MG en la localidad de Xalostoc.
- 1950 Población total: 25.7 millones de habitantes. PIB per cápita: 1 826 dólares. PEA: 8 766 000 personas.
- 1951 Creación del Complejo Industrial de Ciudad Sahagún (Hidalgo), que incluirá una fábrica de motores (Diesel Nacional), una fábrica de Carros de Ferrocarril y una armadora de automóviles Renault; adquiere 40% de la propiedad y la empresa montará autos Renault, y camiones Diamond T. Studebaker-Packard instala una fábrica en Tlanepantla (Estado de México), en donde monta vehículos Lark y camiones Studebaker.
- 1952 Adolfo Ruiz Cortines, presidente de la República (1952-1958). Constitución de la empresa Tubos de Acero (TAMSA) en Veracruz. Inauguración de la Ciudad Universitaria de la UNAM en el sur de la Ciudad de México.
- 1954 En abril se decretó la devaluación del peso frente al dólar norteamericano, cuya paridad pasó de 8.65 a 12.50 pesos por dólar. A iniciativa de Ernesto Krauze y de Manuel Hinke se establece Volkswagen Mexicana; en ese mismo año llegan a Veracruz los primeros seis sedanes ensamblados en Alemania y se establece

una red de concesionarios para la distribución y servicio de los autos VW. La empresa firma un convenio con la fábrica AutoMex para ensamblar autos en México, los cuales llegan a 250 unidades en 1955.

- 1955 Representaciones Delta inicia la venta de automóviles Auto Unión, Mercedes Benz y DKW en el Distrito Federal; deja de operar en 1964. La planta REO de México inicia el montaje de automóviles Toyopet y de camiones Toyota en la ciudad de Monterrey (Nuevo León); deja de operar en 1963. VW establece un convenio con Studebaker de México para ampliar la capacidad de ensamble.
- 1956 Se establece la empresa importadora y distribuidora de autos Datsun con un capital de 400 mil dólares.
- 1957 Conclusión del fraccionamiento Ciudad Satélite en el municipio de Naucalpan (Estado de México). Se patentó el procedimiento de reducción directa por parte de HYLSA.
- 1958 Adolfo López Mateos, presidente de México (1958-1964). Los trabajadores ferrocarrileros declaran una huelga (2 de mayo de 1958) que se prolongará seis meses.
- 1959 Concluye la huelga ferrocarrilera con el encarcelamiento de sus líderes Demetrio Vallejo y Valentín Campa.
- 1960 Población total: 34.9 millones de habitantes. PIB per cápita: 2 418 dólares. PEA: 10 600 000 personas.
- 1962 El 25 de agosto, el gobierno mexicano publica en *el Diario Oficial* el "Decreto que prohíbe la importación de motores para automotores, para automóviles y camiones, así como de conjuntos mecánicos armados para su uso o ensamble a partir del 1° de septiembre de 1964".
- 1963 El 4 de noviembre de 1963 se inaugura el Complejo Industrial de Cuautitlán-Izcalli que albergará una armadora de Ford Motor Company.
- 1964 Inauguración del Complejo Automotriz Chrysler en Toluca (Estado de México).
- 1965 General Motors de México comienza a producir motores de cuatro, seis y ocho cilindros en Toluca (Estado de México), con una capacidad instalada de 2.5 millones de unidades anuales. El 27 de febrero, Volkswagen escritura la compra de un terreno de dos millones de metros cuadrados en las inmediaciones de la ciudad de

Puebla, para construir una planta de ensamble que empezó a producir en julio de 1967. Construye una planta de ensamble de camiones livianos y otra para la fabricación de motores de cuatro cilindros con una capacidad instalada de 540 000 piezas anuales. Igualmente, pone en funcionamiento una fundición de hierro gris, una de aluminio y otra de magnesio. Nissan Mexicana se instala en Cuernavaca (Morelos) para producir automóviles y camiones livianos.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aboites, Luis (2003), "Bernardo Quintana e ICA. Movilidad social, innovación tecnológica y educación superior en México, 1947-1960", en Brígida Von Mentz (coord.), *Movilidad social de sectores medios en México*, Centro de Investigaciones Superiores en Antropología Social (CIESAS) / Miguel Ángel Porrúa, pp. 49-70.
- Alba, Francisco (1976), *La población de México*, México, El Colegio de México.
- Arès, Mathieu (2000), "l'État et le changement de modèle économique. Le rôle pivot de la Banque de Développement, Nacional Financiera durant la reconstruction économique mexicaine", tesis de doctorado en Ciencia Política, Québec, Canadá, Faculté des Arts et des Sciences-Département de Science Politique-Université de Montréal.
- Barkin, David y Timothy King (1970), *Desarrollo económico regional (enfoque por cuencas hidrológicas de México)*, México, Siglo XXI Editores.
- Benítez, Fernando (1978), *Cárdenas y la Revolución Mexicana*, t. III: *El cardenismo*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Bonfil, Guillermo (1987), *México profundo. Una civilización negada*, México, Editorial Grijalbo.
- Bortz, Jeffrey (1988), *Los salarios industriales en la Ciudad de México, 1939-1975*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Califa, Salvador (1976), *La distribución del ingreso en México. Una reconsideración al problema distributivo*, México, Centro de Investigación y Docencia Económica (CIDE).
- Cárdenas, Enrique (1987), *La industrialización de México durante la gran depresión*, México, El Colegio de México.
- Carmagnani, Marcelo (2011), *El otro Occidente. América Latina desde la*

- invasión europea hasta la globalización*, México, El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica / Fideicomiso Historia de las Américas. Centro Nacional de Información de Estadísticas del Trabajo (1975), *Encuesta de ingreso-gasto familiar*, México, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Cordera, Rolando y Carlos Tello (1981), *La disputa por la nación*, México, Siglo XXI Editores.
- Cornelius, Wayne (1980), *Los inmigrantes pobres en la Ciudad de México y la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Cosío Villegas, Daniel (1947), "La crisis de México", *Cuadernos americanos*, marzo.
- Durand Ponte, Víctor Manuel (1984), *Las derrotas obreras: 1946-1952*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Gamio, Manuel (2007), *El inmigrante mexicano. La historia de su vida. Entrevistas completas: 1926-1927*, México, Secretaría de Gobernación / CIESAS / Miguel Ángel Porrúa (reedición del original de 1928).
- González Casanova, Pablo (1965), *La democracia en México*, México, Era.
- González Cosío, A. (1965), "Las clases y los estratos sociales en México", en Joseph Kahl (comp.), *La industrialización en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Guzmán, Martín Luis (1975), "Crecimiento agropecuario comparativo de las entidades federativas del país: 1940-1970", *Revista del México Agrario*, enero-marzo, pp. 125-129 (citado por Califa, 1976).
- Hansen, Roger (1974), *La política del desarrollo mexicano*, México, Siglo XXI Editores.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia (1988), *Imágenes del campo. La interpretación antropológica del México rural*, México, El Colegio de México.
- Hoffman, André (2000), *The Economic Development of Latin America in the Twentieth Century*, Cheltenham, Edward Elgar Editor.
- Iturriaga, José (1951), *La estructura social de México*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (1994), *Estadísticas históricas de México*, México, INEGI, ts. I y II.
- Keesing, Donald (1969), "Structural change early in development: Mexico's changing industrial and occupational structure from 1895 to 1950", *Journal of Economic History*, núm. 4.
- Lewis, Oscar (1961), *Antropología de la pobreza: cinco familias*, Fondo de Cultura Económica.

- (1962), *Los hijos de Sánchez. Una muerte en la familia Sánchez. Autobiografía de una familia mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Lomnitz, Larissa (1983), *¿Cómo sobreviven los marginados?*, México, Siglo XXI Editores.
- López Ferman, Lilia Isabel (2005), “Las cosas que nos transformaron. Usos y apropiaciones de la tecnología doméstica en la Ciudad de México (1940-1970)”, tesis para optar al grado de maestría en Antropología Social, CIESAS, noviembre.
- Márquez, Carlos (1981), “Nivel del salario y dispersión de la estructura salarial (1939-1977)”, *Economía Mexicana*, CIDE, núm. 3.
- Matus, Gustavo (1973), “Tax policy and redistribution of income in Mexico: 1940-1970”, PH. D. Dissertation, Oxford University, citado por Salvador Califa, p. 63.
- Mendizábal, Miguel Othón de (1974), *Ensayos sobre las clases sociales en México*, México, Nuestro Tiempo.
- Molina, Daniel (1982), *La caravana del hambre*, México, El Caballito.
- Mosk, Sanford (1954), *Industrial revolution in Mexico*, Berkeley, University of California Press.
- Muñoz, H., O. de Oliveira y Stern Claudio (1977), *Migración y desigualdad social en la Ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- Navarrete, Ifigenia (1960), *La distribución del ingreso y el desarrollo económico de México*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Oribe Alba, Adolfo (1960), *La política de irrigación en México: historia, realizaciones, resultados agrícolas, económicos*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Padilla, Tanalis (2008), *Rural resistance in the land of Zapata. The Jaramillista movement and the myth of the Pax priista, 1940-1962*, Duke University Press.
- Polanyi, Karl (1941), *The great transformation*, Beacon Press (existe traducción del Fondo de Cultura Económica, México, 2004, con prólogo de Joseph Stiglitz).
- Pozas Horcasitas, Ricardo (1993), *La democracia en blanco. El movimiento médico en México, 1964-65*, México, Siglo XXI Editores.
- Puyana, Alicia y José Romero (2007), “La economía mexicana después de dos decenios de reformas”, *Comercio exterior*, vol. 57, núm. 10, octubre, pp. 796-812.

- Silva Herzog, Jesús (1980), *Una vida en la vida de México*, Secretaría de Educación Pública (colección Lecturas Mexicanas, núm. 49).
- Solís, Leopoldo (1970), *La realidad económica mexicana. Retrovisión y perspectivas* (capítulo V: “El desarrollo industrial y la sustitución de importaciones”, pp. 217-248), México, Siglo XXI Editores.
- Stavenhagen, Rodolfo (1972), “Siete tesis equivocadas sobre América Latina”, *Sociología y subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo (fue publicado por primera vez en el periódico *El Día*, 25-26 de junio de 1965).
- Tarrés, María Luisa (1986), “Del abstencionismo electoral a la oposición política”, *Estudios sociológicos*, vol. IV, núm. 12.
- (1987), “Crisis and Political Opposition Among Mexican Middle Classes”, *International Sociology*, vol. 2.
- , “Vida en familia. Prácticas privadas y discursos públicos entre las clases medias de Ciudad Satélite”, *Estudios sociológicos*, vol. XVII, núm. 50, pp. 419-435.
- Von Mentz, Brígida (coord.) (2003), *Movilidad social de sectores medios en México*, CIESAS / Miguel Ángel Porrúa.
- Zapata, Francisco (1986), *El conflicto sindical en América Latina*, México, El Colegio de México.
- Rodolfo Stavenhagen (2012), “Siete tesis equivocadas sobre América Latina (1965)”, en Carlos Illades y Rodolfo Suárez (coords.), *México como problema. Esbozo de una historia intelectual*, Universidad Autónoma Metropolitana/Siglo XXI Editores, pp. 307-326.



## SOCIEDAD Y CAMBIO CULTURAL, 1960-2000

*Ariel Rodríguez Kuri\**

El crecimiento demográfico, la distribución de la población en el territorio y el desempeño económico son tres fenómenos que, entrelazados, definen el ámbito de las profundas transformaciones socioculturales experimentadas por la sociedad mexicana entre los años 1960 y 2000. Es imprescindible dejar establecido que ese conjunto de fenómenos demográficos, culturales y económicos estuvo inscrito en un proceso más amplio: la llamada revolución cultural de la segunda posguerra mundial, un proceso amplio, profundo e irreversible que tocó un buen número de sociedades en América, Europa y Asia (Hobsbawm, 1998; Marwick, 1998).

Se use la noción de cambio cultural o la más dramatizada de revolución, la historiografía enseña que el estudio del fenómeno debe tener en cuenta variables que van del número de habitantes de un país o de una región al porcentaje de los que viven en ciudades o comunidades rurales; de la edad y actividad económica al número ideal y al número real de hijos; de los niveles de escolaridad a los cambios en la intensidad de las prácticas religiosas. No existe una regla de oro para tasar la intensidad y sentido del cambio, pero existe un consenso entre los historiadores de la segunda posguerra mundial que algo esencial aconteció sobre todo en las décadas de 1950 y 1960. De cualquier manera, reconocer los cambios socioculturales implica asumir, y no negar, sus repercusiones de fondo en los ordenamientos políticos de las naciones.

El paisaje y la morfología social serán, ambos, problemas centrales en la agenda de un gobierno moderno, en la medida en que influyen en las prácticas de la representación política, en las tendencias de comporta-

\* El Colegio de México.

miento electoral y en los modelos de participación cívica. Existe además un factor extra, cuya importancia entre 1960 y 2000 es imposible evadir: los medios de comunicación de masas (radio, televisión, cine y prensa escrita para todo el periodo, y más recientemente el internet) constituyen una dimensión histórica indispensable para aprehender la riqueza y complejidad del mundo contemporáneo.

### POBLACIÓN: CONTINUIDAD Y CAMBIO

Entre de 1960 y 2000 la población nacional se caracterizó por tres fenómenos centrales: altas tasas de incremento poblacional hasta mediados de la década de 1980, y luego una clara disminución; incrementos sostenidos del número y proporción de personas que viven en las ciudades, y, al mismo tiempo, aumento absoluto de la población rural. La superposición de estas realidades demográficas y espaciales habrá de tener una influencia extraordinaria en el desempeño económico y en la política nacional, pues el volumen, la intensidad del crecimiento y la distribución de la población constituyen de por sí un problema de gobierno.

En el medio siglo que corre entre 1950 y 2000 México pasó de poco más de 25 millones a 97 millones de habitantes. En 50 años el país casi cuadruplicó su población. Las tasas promedio anuales de incremento son contundentes: 3.08% para la década 1950-1960 y 3.40% (la más alta de la historia mexicana) para 1960-1970. En los siguientes decenios la tendencia empieza a revertirse: 3.20% para 1970-1980; un incremento más moderado aún, de 2.02%, para la década 1980-1990, y 1.82% para 1990-2000.

El ritmo de crecimiento de la población se refleja también en el promedio de hijos por mujer. Las generaciones nacidas entre 1927 y 1931 y 1932-1936 tuvieron 6.8 hijos por mujer, el promedio más alto en la historia moderna de México. El promedio disminuyó en los siguientes cohortes de edad: 5.8 hijos en las mujeres nacidas entre 1942 y 1946, 4.4 en la generación 1952-1956 y 3.5 hijos en las mujeres del cohorte 1956-1961 (Zavala, 2001).

Existe una discusión no resuelta entre los demógrafos para establecer si el punto de inflexión en el incremento demográfico tuvo lugar en la primera o en la segunda mitad de la década de 1960. En cualquier caso, la evidencia cualitativa disponible para el periodo muestra la perviven-

cia de estereotipos de familia numerosa, incluso en sectores de las clases medias urbanas. Cuando en un estudio se examinaron las respuestas sobre el tamaño de la familia ideal y sobre el tamaño de la familia real, 47% de los encuestados consideró “numerosa” sólo a las familias de más de siete hijos y 43% a las familias de más de cinco hijos (Maldonado, 1969; Elú, 1973; Leñero, 1968).

En el cuadro 1 se muestran las relaciones entre realidad y deseo en un grupo de matrimonios de clase media, católicos, estudiados, en 1965 y 1966. Es clara la tendencia a imaginar más hijos de los que realmente se tuvo en las categorías que van de cuatro a seis vástagos; en cambio, el desencuentro es evidente en la de uno a tres; de seguro aquí apretó la realidad: menos de la quinta parte de los matrimonios deseaban de uno a tres hijos, pero en realidad más de la tercera parte de los matrimonios efectivamente tenía de uno a tres. Pero el rubro “más de seis” es otra cosa. Poco menos de la cuarta parte de los encuestados deseaba más de seis hijos, pero en los hechos un porcentaje mayor a la cuarta parte de las familias investigadas tuvo más de seis hijos (Rodríguez Kuri, 2009).

Antes de la década de 1970 no existe información confiable para entender la fecundidad en las zonas rurales. En todo caso sabemos que en 1974 el promedio de hijos por mujer era de 7.6 en zonas rurales y de 5 en zonas urbanas; en 1980, de 7 y 5 respectivamente; en 1990, 4.7 y 2.9, y en 1994, 3.8 y 2.6 (Mier y Partida, 2001). El diferencial, si bien tiende a reducirse, es importante en esos 20 años y explica dos cosas a la vez:

CUADRO 1  
Número ideal y número real de hijos en familias católicas urbanas

<i>Hijos</i>	<i>Número ideal de hijos (%)</i>	<i>Número real de hijos (%)</i>
Uno a tres	17.7	34.9
Cuatro	22.5	14.0
Cinco	16.4	13.4
Seis	19.3	11.9
Más de seis	23.8	25.8
Se ignora	0.3	
<i>Total</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

FUENTE: Maldonado, 1969.

que la población rural, que disminuía en términos relativos, mantenía una contribución importante al incremento general del número de habitantes; y que las condiciones socioculturales definidas por la ciudad contribuían a una disminución del número de hijos, aunque tal vez no tan importantes como usualmente se piensa.

El cuadro 2 muestra que la Ciudad de México, epítome del proceso urbanizador nacional, presentaba en 1966 peculiaridades no muy halagüeñas en el contexto de otras ciudades latinoamericanas. Del cuadro se concluye que la Ciudad de México era, dentro de un grupo de siete ciudades, la menos proclive a una actitud favorable al control natal. La información empírica, vista en términos comparados, es ilustrativa. Todos los datos para la Ciudad de México son los más altos (o los más bajos) de las ciudades estudiadas: más hijos deseados, más embarazos, más hijos nacidos vivos y menor uso de métodos de control natal.

El control de la natalidad será la política pública más exitosa en México en la segunda parte del siglo xx (quizá sólo comparable a la de fomento industrial en las décadas de 1930-1970). Con la promulgación de la Ley General de Población en 1974 se empezaron dictar una serie de medidas que llevarían al abatimiento del número de hijos por mujer en las décadas de 1980 y 1990 y a una disminución de la tasa de crecimiento de la población (Hernández, 2001). Es fácil olvidar que esa política se dio en el contexto de una sociedad no siempre proclive a la participación gubernamental en el control natal y con oposición —a veces abierta, a veces velada— de la Iglesia católica y de sectores medios y altos afines ideológicamente a la primera.

La evidencia disponible señala que las mujeres parecían más proclives al control natal que los hombres en el México de la década de 1960. A mediados de la década de 1960 el 50.6% de las mujeres estaban de acuerdo con la “planeación de los nacimientos”, contra sólo 41.2% de los hombres. Dicha estimación es importante en la medida en que 67.5% de las mujeres consideraron que la principal razón para no aceptar el control del número de los nacimientos era de “orden religioso”, contra 55.7% de los hombres que opinaron igual (Elú, 1973). Aunque la mitad de las mujeres estudiadas aceptaba que se debía hacer algo en términos de la planeación de nacimientos, la suma de las prescripciones religiosas, la naturaleza de las relaciones de género y la desinformación inhibían o retrasaban la decisión de intervenir: 65% de las mujeres reconocieron haber comenzado la utilización de métodos anticonceptivos sólo des-

CUADRO 2  
Siete ciudades latinoamericanas: indicadores sobre actitudes anticonceptivas, 1966

<i>Ciudad</i>	<i>Número ideal de hijos</i>	<i>Embarazos</i>	<i>Hijos nacidos vivos</i>	<i>Mujeres que han usado alguna vez anticonceptivos (%)</i>	<i>Mujeres católicas que han usado alguna vez anticonceptivos (%)</i>
Bogotá	3.64	3.60	3.16	39.5	39.4
Buenos Aires	2.88	1.83	1.49	77.6	77.1
Caracas	3.50	3.43	2.92	59.4	59.9
<b>México</b>	<b>4.20</b>	<b>3.84</b>	<b>3.27</b>	<b>37.5</b>	<b>36.2</b>
Panamá	3.54	3.08	2.74	59.7	n.d.
Río de Janeiro	2.66	2.73	2.22	58.1	55.8
San José	3.63	3.45	2.91	65.0	65.0

FUENTE: Miró, 1966. El cuadro se elaboró con base en la información de las páginas 619, 628 y 632.

pués de tener el tercer hijo (Elú, 1973). Pero seamos cuidadosos al respecto; si regresamos al cuadro, 1.82% de los entrevistados dijo que la familia ideal debería tener cuatro hijos o más, con un muy alto 23.8% de respuestas que consideraba que el número ideal de hijos era mayor a seis. En el México de la década de 1960 parecía todavía sólido el horizonte cultural de la familia numerosa —incluso en la clase media— como símbolo de la ocupación social y simbólica del mundo moderno.

En julio de 1968 el papa Paulo VI publicó la encíclica *Humanae Vitae* donde prohibió a los católicos el uso de cualquier medio anticonceptivo químico o mecánico y redujo el repertorio disponible sólo al ritmo y la abstinencia. El mismo grupo que había investigado a las familias católicas de clase media en 1965 y 1966 decidió medir el impacto de la encíclica en México, esta vez entrevistando sólo a mujeres que vivieran con el esposo y que residieran en la Ciudad de México, Guadalajara o Monterrey, es decir, en las tres ciudades más pobladas del país (Brito, 1971). El 51.4% de las entrevistadas declaró conocer la encíclica y su contenido, es decir, apenas un poco más de la mitad de las entrevistadas; el grado de desconocimiento es significativo si consideramos el tipo de población entrevistada (mujeres de la clase media con estudios muy por arriba del estándar nacional y con vínculos con organizaciones católicas). Es claro que una mayoría amplia de las que conocían el documento papal entendió el mensaje: 76.8% respondió que la Iglesia católica sólo permitía los métodos del ritmo y abstinencia. No obstante, el grado de aceptación ya planteaba un problema para el mundo católico: 52.9% dijo estar en acuerdo total con la encíclica, pero 39.8% declaró un acuerdo “con reservas” y 7% expresó su “desacuerdo total” (Brito, 1971).

El dato más espectacular, sin embargo, es que el uso de la píldora anticonceptiva —muy probablemente la bestia negra de *Humanae Vitae* y de los católicos opuestos al control natal— tuvo un salto notable entre 1966 y 1969: mientras que en el primer año sólo 13.7% de las mujeres católicas declararon que la usaban, en 1969 el porcentaje subió a 33.3%; la reducción en el uso del ritmo como medio de control natal fue inobjetable; en 1966, 86.3% de las mujeres lo utilizaba, mientras que en 1969 ese porcentaje se había reducido a 66.7%. De hecho, el porcentaje de mujeres que dijeron no usar ningún método anticonceptivo (ni ritmo ni píldora ni nada) bajó de 68.7% en 1966 a 63.2% en 1969 (Brito, 1971). Una vez más, el sesgo de la investigación muestra resultados significativos: incluso en el mundo de las mujeres católicas la píldora avanzó y el

ritmo retrocedió, a pesar del *Humanae Vitae* mediando entre las dos estimaciones.

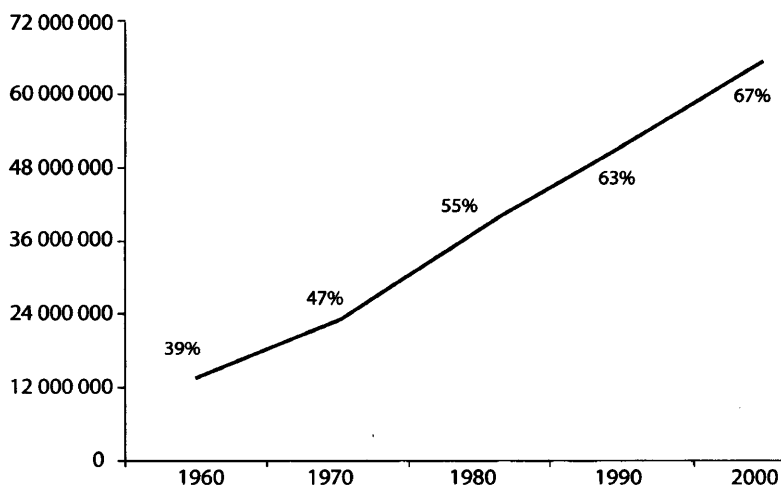
A partir de 1974, con la política de control natal del gobierno mexicano el panorama de la fecundidad cambió dramáticamente. El conocimiento de métodos anticonceptivos se expandió. En 1976 más de 82% de la mujeres con pareja estaban informadas de las pastillas anticonceptivas, y en encuestas levantadas en 1987 y 1995, más de 90% de las mujeres unidas conocían el valor de las pastillas anticonceptivas para regular el tamaño de la familia (no quiere decir que todas fueran usuarias en ese momento). Estudios exhaustivos mostraron que en 1976 casi 31% de las mujeres unidas entre 15 y 49 años había usado o estaba usando algún método anticonceptivo; en 1987 el porcentaje ascendió a poco menos de 53% y en 1995 a 66.5%, es decir, a dos terceras partes. En todo caso, es probable que en México la variable fundamental para el abatimiento de los niveles de fecundidad haya sido el acceso a la educación escolarizada de las mujeres (Hernández, 2001).

#### CAMPO Y CIUDAD

En 1960, 124 localidades en el país podían calificarse como ciudades (pues cada una de ellas tenía 15 000 o más habitantes); en 1970 eran 174 ciudades; 227 en 1980; 304 en 1990, y 350 en 2000. Si en 1960 las 124 ciudades albergaban poco más de 13 500 000 habitantes (39% de la población nacional), en 1970 tenían casi 23 000 000 de personas (47% de la población total) y en 1980, poco menos de 38 000 000 (55% del total). En 1990 unas 51 500 000 personas forman el mundo urbano mexicano (es decir, poco más de 63%). Para 2000, más de 65 600 000 habitantes vivían en poblaciones de más de 15 000 habitantes (67% del total).

La urbanización mexicana ha sido fuertemente asimétrica. La Ciudad de México representaba en 1950 poco más de 11% de la población total del país, pero casi el 40% de la población vivía en ciudades; en 1970 (incluyendo su área metropolitana) concentraba ya el 18% de la población total, aunque su participación en la población urbana total empezaba a declinar (38%); para 1990 su participación en el total era muy similar a la de 20 años antes (poco más de 18%), pero su contribución a la población urbana había declinado notablemente, al situarse en 29.5%, y en 2000 mantuvo su participación en el total, pero siguió disminuyen-

GRÁFICA 1  
Población en ciudades mexicanas, 1960-2000.  
Localidades de más de 15 000 habitantes



FUENTE: Garza, 2003.

do su participación dentro de la población urbana (27.3%). En 1960 sólo la Ciudad de México estaba por arriba del millón de habitantes; en 1970 Guadalajara y Monterrey ingresaron al club; en 1990 se agregó la zona metropolitana de Puebla, y en 2000 las zonas metropolitanas de cinco ciudades más: Toluca, León, Tijuana, Ciudad Juárez y Torreón.

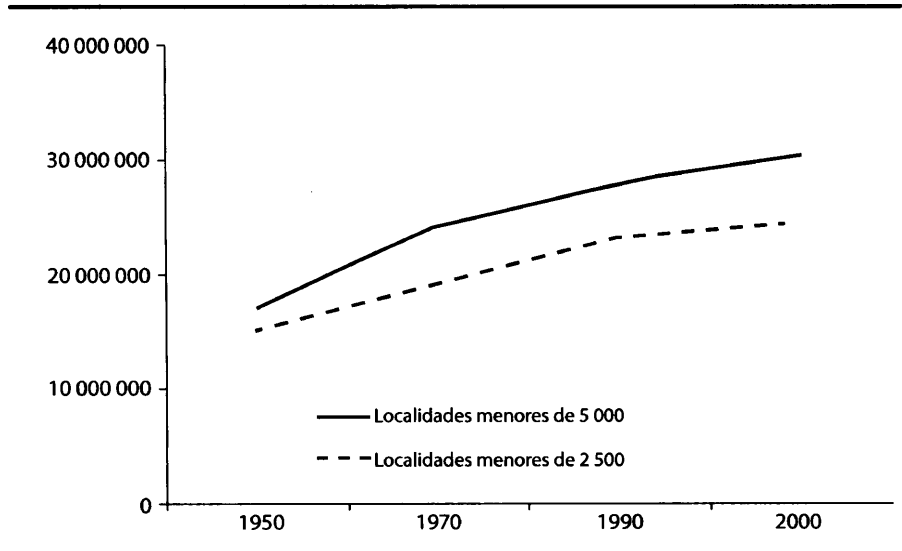
La visibilidad de la Ciudad de México —que padece una muy mala prensa internacional— tiende a ocultar el surgimiento y consolidación de un mundo urbano mucho más diverso, integrado por las ciudades del club del millón y por aquellas que tenían entre 500 000 y 1 000 000 de habitantes. Ese otro México urbano, poco visible, responde a los procesos superpuestos de una redistribución natural de las migraciones, a sus propias inercias demográficas y a ciertos planeamientos oficiales, como el programa de ciudades medias, alentado y publicitado por el gobierno mexicano a mediados de la década de 1970.

Pero el crecimiento de la población urbana no debe ocultar el fenómeno contrario. Si las ciudades son cada vez más importantes, la población rural no dejó de crecer en términos absolutos. Si en 1950 casi 17 000 000 de mexicanos vivían en comunidades menores de 5 000 ha-

bitantes (y de éstos casi 15 000 000 lo hacían en comunidades menores de 2 500 habitantes), en 1970 eran más de 24 000 000 de personas las que habitaban en el campo (19 000 000 en comunidades menores a los 2 500 habitantes). Para 1990 ya eran casi 28 000 000 de mexicanos los habitaban en comunidades menores de 5 000 habitantes (de los cuales más de 23 000 000 vivían en comunidades menores de 2 500 habitantes). Para 2000, la friolera de 30 420 166 habitaban poblaciones de menos de 5 000 habitantes (de los cuales más de 24 500 000 estaban en poblaciones menores de 2 500 habitantes).

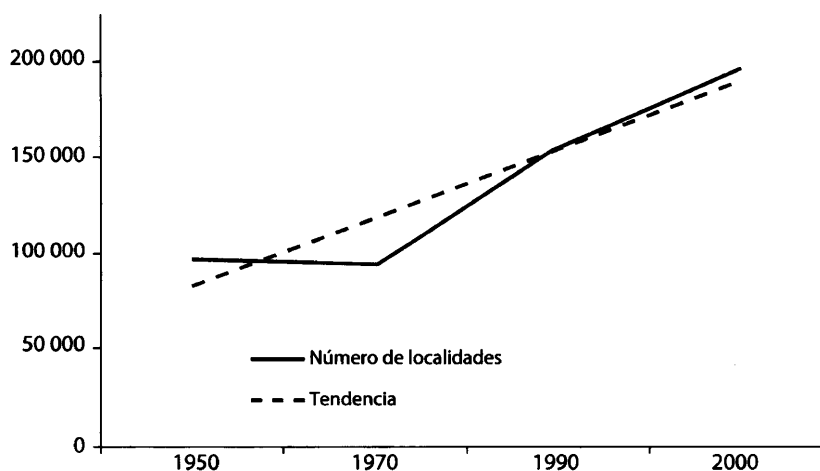
México, en 1950 y en 2000 comparte una característica, un verdadero rasgo de su historia contemporánea, que implica a la sociedad, la economía y la cultura misma: la dispersión extraordinaria de una porción enorme de la población. En 1950 había más de 97 000 localidades censales con menos de 2 500 habitantes; en 1970 esas localidades disminuyeron a 95 000, pero en 1990 esa categoría repuntó hasta poco más de 154 000, para alcanzar la friolera de 196 000 en 2000 (Aguilar y Graizbord, 2001).

GRÁFICA 2  
Población en localidades de menos de 5 000 y 2 500 habitantes,  
1950-2000



FUENTE: Aguilar y Greizbord, 2001.

GRÁFICA 3  
Localidades censales con menos de 2 500 habitantes, 1950-2000



FUENTE: Aguilar y Greizbord, 2001.

Tal dispersión obedece a razones de índole política, social y económica. Como algunos antropólogos y geógrafos mostraron en sus estudios de las décadas de 1950 y 1960, el impacto de la reforma agraria en gran parte del México central, oriental y occidental, consolidó a los pueblos y comunidades como agentes sociales y políticos capaces de resistir de convivir con las fuertes presiones centrípetas de la urbanización. Así, en una área muy amplia que comprende los valles de México y Toluca, Morelos, el norte y oriente del Estado de México, Puebla y Tlaxcala, el Bajío michoacano y el guanajuatense, el centro de Veracruz y parte de Guerrero y el área de influencia de Guadalajara, pudieron convivir algunas de las ciudades más grandes del país con un sólido entramado de pueblos bien estructurados que no sucumbieron ni se debilitaron sino que, por el contrario, se adaptaron a la ola urbanizadora (Bataillon, 1972).

La proliferación de localidades en el mapa mexicano también obedece a los difíciles equilibrios entre las identidades culturales (a veces pero no siempre reductibles a la etnia), las modalidades de propiedad de la tierra y el control de los recursos agrarios (agua, tierra, pastos, bosques), las formas de defensa y gestión políticas (los gobiernos municipales) y la extensión del territorio y sus densidades de ocupación. Pero es sintomá-

tico que el número de localidades se haya reducido en 1970, justo en el cenit del desempeño económico, y a partir de ese momento haya aumentado, sobre todo entre 1990 y 2000, cuando un débil crecimiento de la economía parece haberse establecido a la manera de una enfermedad crónica del desarrollo nacional. En otras palabras, la proliferación de localidades pequeñísimas en el mapa mexicano es un síntoma de la enfermedad del subdesarrollo, una evidencia empírica de la pobreza, un dispositivo de sobrevivencia de los más pobres entre los pobres que, al fundar nuevas localidades, probablemente buscan la visibilidad necesaria para atraer recursos y oportunidades.

La movilidad es otro de los grandes fenómenos demográficos de la segunda mitad del siglo xx. En 1960 14.3% de la población había nacido en una entidad distinta a la de su residencia; en 1990, 17.2%, y en 2000, 18.5%, casi la quinta parte del total (INEGI, 2001). Según algunas estimaciones, entre 1940 y 1970 se desplazaron unas 6 200 000 personas de las zonas rurales a las ciudades (Unikel, 1976). Sabemos que no puede considerarse a los migrantes como una masa indiferenciada. El perfil económico y cultural del migrante cambió a lo largo del tiempo. Sobre todo antes de 1950 migraban personas con niveles de educación superiores al promedio y no necesariamente los más pobres de las comunidades. Después de 1960, en cambio, se detectó que emigraban los más pobres de las comunidades y, en muchos casos, desde las comunidades más pobres del país.

Pero el horizonte migratorio siempre fue más amplio que los flujos del campo a la ciudad en el territorio nacional. En 1964 terminó el convenio migratorio denominado Plan Bracero entre los gobiernos de Estados Unidos y México. Hacia finales de la década de 1960, unos 200 000 mexicanos estaban en calidad de “deportables” en Estados Unidos; la cifra era similar al promedio anual de contratos firmados durante la vigencia del Plan. Sin embargo, al inicio de la década de 1970 la cifra de mexicanos deportables en Estados Unidos ascendía ya a unos 500 000, y al final de la década se acercaba al millón; al promediar los años ochenta había 1 500 000 de mexicanos ilegales en Estados Unidos. En la década de 1990 se calculó que unos 300 000 mexicanos se trasladaban cada año a los Estados Unidos. Más aún, conforme se aproximaba el siglo xxi, la emigración al norte se consolidó como un factor estructural de la economía mexicana, con contribuciones que rebasaban los 10 000 000 000 de dólares anuales en remesas y con fortísimos impactos sociales y culturales en las comunidades de origen de los migrantes (Alba, 2000).

## DESEMPEÑO ECONÓMICO Y DESARROLLO SOCIAL

En una sociedad donde se incrementaba la población de manera acelerada, el desempeño de la economía debe ser evaluado atendiendo a lo que podría llamarse la naturaleza de la demanda social. Vista la economía desde la perspectiva del crecimiento del producto y de su impacto en el ingreso por persona, existió una marcada continuidad en el periodo comprendido entre la década de 1960 y el primer tercio de la de 1980; vino luego un estancamiento e incluso un franco retroceso entre mediados de la década de 1980 y 2000.

El incremento del PIB entre 1961-1981 alcanzó un promedio anual de 6.7%, y fue notable que el incremento del producto por habitante fuera de 3.4% anual para el mismo periodo. Esto evidencia que la creación de riqueza pudo asimilar el crecimiento de la población, en ese entonces uno de los más altos del mundo. Resulta claro por lo demás que entre 1982 y 1988 se revirtió esa tendencia; la economía casi no creció (apenas 0.1% a tasa anual) y por supuesto el producto por habitante se retrajo: -2.5% por año. Entre 1989 y 1994 pareció recuperarse el crecimiento de la economía, sobre todo como resultado de las expectativas generadas por el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (con Estados Unidos y Canadá): la tasa anual de incremento de la economía fue de 3.9%, de cualquier manera inferior a lo experimentado en las décadas de 1960 y 1970, y el producto por persona creció asimismo a un ritmo menor que en los años dorados de la economía mexicana: 1.9% al año. Menos vigoroso aún fue el crecimiento de 1995-2000: 3.3% por año para la economía en su conjunto y un magro 1.7% del per cápita. Es clara la paradoja: el producto por persona se comportó a la altura de las circunstancias en las décadas de 1960 y 1970 (incluso con las altísimas tasas de incremento de población), pero en los 20 años siguientes, cuando el incremento poblacional disminuyó su intensidad, el desempeño económico fue de tal suerte débil que hubo un retroceso neto en la riqueza disponible por habitante.

La contribución de cada una de las ramas de la economía al producto total se transformó en los últimos 40 años, y ello tuvo importantes repercusiones sociales y culturales. En 1960 las actividades agropecuarias (básicamente agricultura más ganadería) representaban 15.2% de la riqueza nacional; en 1970 aportaron 11.2%; en 1980, 8.2%; en 1997 sólo poco más de 5%, y en 2000 apenas 4.2%. Es imposible subestimar el

impacto económico y político de este comportamiento de las actividades agropecuarias. En 1970, 23 000 000 de personas vivían en localidades menores de 2 500 habitantes; más aún, en ese año casi 42% de la población económicamente activa del país se ocupaba en actividades agropecuarias; en 1990 todavía un muy alto 24% de la población económicamente activa seguía ocupada en esas actividades. El desempeño a la baja del valor de las actividades agropecuarias tuvo un impacto directo en casi la mitad de la población nacional en 1970, y en poco menos de la cuarta parte según se acercaba el año 2000.

Por contraste, obsérvese la industria manufacturera. Entre 1961 y 1988 ese sector nunca aportó al producto nacional menos de 20%, y hubo momentos (1970) en que su participación llegó a 23%. En el año 2002 el sector de manufacturas representó el 25% del producto nacional. Con toda seguridad, la industrialización es el fenómeno más característico del último medio siglo mexicano y su impacto no puede ser ponderado sólo en términos de su peso en la economía. En buena medida la industrialización indujo una revolución sociocultural y, más allá, determinó prácticas y maneras de gobernar. Sólo recuérdese la asociación entre el crecimiento de las ciudades y la industrialización, para entender las mutaciones en el paisaje social mexicano. Como en algunas experiencias europeas y latinoamericanas de la posguerra, en una o dos generaciones los campesinos se convirtieron en operarios de fábricas, aprendieron a vivir en las ciudades y debieron desenvolverse en ambientes sociales y culturales muy distintos a los de sus padres y abuelos.

Como en muchas economías subdesarrolladas o atrasadas, es difícil juzgar la real significación del llamado sector de servicios en México. Dado que éste incluye desde los grandes bancos, hoteles y comercios; hasta pequeños negocios de baja inversión y productividad: el tamaño relativo del sector puede decir mucho y ocultar mucho de una economía y de una sociedad. En 2002 los servicios (incluyendo los personales) representaron casi el 65% del valor, y ya desde la década de 1960 era el sector más importante de la economía. Sin embargo, ha sido también el gran cajón de sastre del desempleo, el subempleo y el empleo informal. En México el comercio callejero, fenómeno típico de las ciudades casi sin excepción alguna, ha expresado en los últimos 40 años todas las potencialidades y limitaciones del espíritu empresarial mexicano. Por una parte, esos negocios de baja intensidad de capital han resultado una salida para subsanar el acceso y permanencia al empleo formal, dificultoso sobre todo luego de

las grandes crisis económicas de 1976, 1982 y 1995. Han contribuido además a mantener las tasas de desempleo abierto muy por debajo de los niveles que se esperarían en los momentos más bajos del ciclo económico. Pero ese enmascaramiento ha hecho poco por elevar la productividad de la economía o los niveles de ingreso de las familias, por mantener niveles adecuados de captación fiscal, por promover reglas sensatas de competencia económica y por innovar el mundo de los negocios.

¿Cuáles han sido los resultados netos del desempeño económico para el bienestar general de la sociedad?; en otras palabras, ¿cómo impactó la economía las condiciones de vida de los mexicanos en el periodo de casi medio siglo comprendido entre 1960 y 2000? Existe todavía una discusión académica y política en curso. En todo caso, es probable que los resultados sean mixtos. Aunque tenemos indicadores que señalan inequívocamente que hacia 1980 se alcanzaron los mejores niveles de vida de la historia mexicana. En 1983 se alcanzó el punto más alto de convergencia entre el salario mexicano y norteamericano; además, durante las décadas de 1970 y 1980 aumentó la equidad en la distribución del ingreso, que en 1984 alcanzó un índice de Gini de 0.456, probablemente el más equitativo en la historia del siglo xx mexicano.

La educación general mejoró, pero el acceso estará claramente diferenciado por grupos de edad y nivel educativo. Los niños entre 6 y 14 años inscritos en las escuelas pasaron de 64.4% del total en 1970 a 85.8% en 1989, a 92.1% en 2000. En cambio los adolescentes de entre 15 y 19 años tuvieron menos oportunidades: en 1990 estaban inscritos sólo 41.9% y en 2000 46.7%; peores resultados arroja la población en edad universitaria: 15.8% de los jóvenes entre 20 y 24 años asistían a alguna escuela en 1990 y apenas 17.7% en 2000. En otras palabras, si bien el alfabetismo aumentó (la población de 15 años y más que sabe leer pasó de 74.2% en 1970 a 90.3% en 2000), las posibilidades de que un estudiante llegara a la universidad eran bajas. De hecho, a pesar de un aumento en absoluto deleznable en la matrícula de la educación superior el rezago era significativo y se convirtió en un verdadero cuello de botella para el desarrollo social. Obsérvese un punto crucial: el crecimiento de la tasa anual de la matrícula de educación superior fue de 11.1% en la década 1960-1970, de 12.8% entre 1970-1980 y de magros 4.0% y 3.9% entre 1980-1990 y 1990-2000 (INEGI, 2001).

Sin embargo el indicador más visible del progreso social tuvo que ver con la salud de la población (aunque con importantes variables regiona-

les). La esperanza de vida dio un salto notable y aumentó 15 años entre 1970 y 2000, es decir, pasó de 60.9 años en 1970 a 75.3 en 2000. Y la tasa de mortalidad infantil disminuyó dramáticamente: de 90.3 por mil nacidos vivos en 1960, a 76.8 en 1970, a 36.2 en 1990 y a 24.9 en 2000.

### SECTORES Y PRÁCTICAS SOCIALES

Desde principios de la década de 1950 el tema de “lo mexicano” —una suerte de exploración filosófica y antropológica con escaso apoyo en la investigación empírica— empezó a dejar de tener vigencia como problema de reflexión en el mundo político e intelectual mexicano. En la década siguiente las ciencias sociales en el sentido más académico del término —antropología, estudios políticos, sociología— empezaron a producir investigaciones para dar cuenta de las estructuras, comportamientos y mentalidades de la sociedad mexicana. Si bien los resultados de los estudios fueron naturalmente de distinta calidad y alcance, y aunque es imposible establecer un mapa exhaustivo de los modos de ser y pensar de la sociedad entre 1960 y 2000, se sugieren algunos campos (donde quedan asociadas la estructura, la agencia y la mentalidad) que permiten identificar el sentido del gran flujo sociocultural del alma nacional.

### LOS INMIGRANTES POBRES

Un primer ámbito es el mundo de los que emigraron del campo a la ciudad, fenómeno masivo por antonomasia en el periodo (como vimos antes). Aún hoy día existen obstáculos ideológicos y culturales para una justa valoración del fenómeno de las migraciones del campo a las ciudades. Debe reconocerse que el proceso migratorio campo-ciudad estuvo motivado por circunstancias económicas pero también por la información disponible y, sobre todo, por las expectativas de cambio que los habitantes del campo asociaban a la vida urbana. En otras palabras, para entender al migrante debe sumarse al apremio económico o la pobreza —factores indudables— el deseo profundo de cambio, entendido éste en sentido amplio: cambio social y cambio cultural. La información empírica disponible, producto de las investigaciones realizadas sobre todo en las décadas de 1960 y 1970, apunta casi sin excepción a que los migran-

tes rurales consideraron su traslado a las ciudades como un suceso notoriamente exitoso, que mejoró en varios sentidos la calidad y alcance de sus vidas y abrió oportunidades para sus hijos.

Entender una sociedad es siempre una operación compleja. La gran ola migratoria mexicana no subvirtió el orden político autoritario sino que fue uno de sus factores de estabilidad y permanencia, al menos hasta mediados de la década de 1980. El Partido Revolucionario Institucional (PRI), que dominó la vida política nacional desde la fundación de su antecesor en 1929 hasta 2000, pudo responder, a partir de una extendida y sistemática política clientelar, al nuevo poblamiento de las ciudades. El PRI organizó a una parte significativa de los recién llegados e intercambió con ellos favores políticos (movilizaciones y votos) por tierra urbana, casas, escuelas, servicios públicos, atención médica.

En las décadas de 1950, 1960 y 1970 los pobres —migrantes o hijos de migrantes— apoyaron al PRI, incluso después de conflictos tan dolorosos para un sector de la sociedad como el movimiento estudiantil de 1968 y su trágico desenlace en Tlatelolco. Más aún, el pobre urbano siguió siendo la reserva de votos del oficialismo mexicano después —y precisamente por eso— de que la competencia electoral más abierta adquirió impulso con la reforma política de 1979. Como constataron algunos estudios, los migrantes asentados en las ciudades —sobre todo los recién llegados, pero también incluso los de segunda generación— mostraban un apoyo significativo al PRI y a las prácticas de movilización electoral y extra-electoral que le eran características (Cornelius, 1980).

Tal vez el punto de quiebre se dio a partir de 1985, cuando los terremotos que afectaron dramáticamente a la Ciudad de México y otras localidades propiciaron —junto con la bancarrota fiscal del gobierno nacional— el alejamiento de esas clientelas del oficialismo, al tiempo que las izquierdas partidarias y no partidarias reconocieron el enorme potencial de votos que representaban los habitantes de las ciudades, con sus demandas de vivienda, permanencia en el barrio, servicios públicos dignos, etcétera. La longevidad del consenso autoritario que giró en torno al presidencialismo, a un partido oficial de sectores sociales corporativizados y a elecciones no competitivas debe mucho al éxodo mexicano, es decir, a los migrantes que se asentaron en las ciudades y que, a cambio de ciertos apoyos y de que los dejaran en paz para reinventar su vida en las urbes, se movilizaban sistemática y oportunamente para sustentar el oficialismo de los años maravillosos.

## LAS CLASES MEDIAS

Existe un debate nunca acabado entre historiadores y científicos sociales alrededor la caracterización —cualitativa y cuantitativa— de las clases medias. Un estudio que procuró sintetizar la cuestión —y que recurre a varios autores— estableció que hacia 1960 22% de la población podría considerarse como clases medias (contra 74% de trabajadores del campo y la ciudad y poco más de 4% como clases altas). Diez años después las clases medias habían aumentado su participación a 29% (contra 65% de clases trabajadoras y 6% de altas). Hacia 1987 las clases medias incluían 36% de la población total (contra 60% de las clases trabajadoras y 4%, otra vez, de las clases altas) (Alducín, 1993). No hay manera de hacer un juicio retrospectivo definitivo al respecto y es probable que la estimación anterior no resista la prueba de validadores metodológicos refinados. Pero sabemos al menos una cosa: las clases medias —se definan por criterios objetivos de ingreso o escolaridad o por los subjetivos de autoclasificación— han sido objeto en distintos momentos de una esmerada atención sobre sus valores y actitudes respecto a la política y la cultura en el sentido amplio.

En el último medio siglo las clases medias han atravesado por procesos altamente contradictorios, de origen diverso. Sin embargo en la década de 1960 era todavía notable la reciedumbre y permanencia de valores y actitudes vinculados a las imágenes de familias numéricamente grandes (incluso en el contexto latinoamericano) y al uso restringido o no confesado de métodos anticonceptivos. Es probable que ello obedeciera a la hegemonía de un catolicismo que, al menos cuantitativa y ritualmente, presentaba pocas fisuras y en el fondo era asimilado a las ideas de nación, orden y jerarquía social, es decir, a la divina trinidad del conservadurismo (Rodríguez Kuri, 2009).

Por ello resulta pertinente tratar de entender las percepciones y hábitos de las clases medias por la vía (indirecta) de sus actitudes ante la religión. Las respuestas que se desprendían de las investigaciones realizadas en los sesentas, si bien tentativas y a veces titubeantes, tenían la frescura de preguntas sociológicas apremiantes, de enorme peso para la explicación histórica: ¿cómo y cuánto había influido la rápida urbanización de la sociedad en la conciencia y los hábitos de las clases medias? Ciertamente, los investigadores estaban fascinados con las posibilidades sociológicas y políticas del Concilio Vaticano II: ¿cómo recibirían y pro-

cesarían los católicos mexicanos de clase media los temas del *aggiornamento*?; ¿en qué medida eran aptos para interpretar y vivir, doctrinaria y políticamente, las directrices pastorales y morales del Concilio?

El conservadurismo en las familias católicas, decía un estudio, se caracterizaba por “las actitudes y las opiniones” orientadas “a un orden social más del presente y del pasado que del futuro; más [de] tipo fatalista y de adscripción involuntaria que a uno de adquisición, consecución o vocación personal; más hacia un sistema basado en relaciones primarias cara a cara que a uno de relaciones secundarias e instituciones secundarias”. En cambio el progresismo “busca el futuro racionalizadamente; quiere la toma de decisiones personales y trata de atender al sistema moderno de la pluralidad y de la socialización, mediante las aceptación de las relaciones secundarias” (Leñero, 1968). Claramente estamos ante preguntas (y quizá respuestas) datadas, que eran al mismo tiempo peticiones de principio.

Otra inquietud permeaba el ambiente: en las interpretaciones corrientes de lo que era el catolicismo a mediados de la década de 1960, quienes no habían hablado eran precisamente los fieles. Se trataba de una precisión metodológica de importancia, que permitía ampliar el rango de la discusión. Para empezar se sugería que los valores cristianos debían ser entendidos como algo más que “grandes prohibiciones”, lo que en México era un giro semántico interesante, de ahí que se pretendieran establecer las claves de lo que se llamó los “grados de sentido religioso” en las clases medias, verdaderos mapas mentales para ubicar el énfasis emocional e intelectual (y a la larga político) del creyente (véase el cuadro 3).

El esquema tenía consecuencias prácticas. Según un investigador de la época, los católicos mexicanos se podían dividir en dos grandes bloques: uno mayoritario (que en el cuadro 3 incluye el primer y segundo grados), que abarcaba entre 76 y 84% y que respondía “a la orientación tradicional de la vida religiosa”; el segundo (que correspondería al tercer grado), minoritario (entre 12 y 18%), “sigue una dirección más moderna de la religiosidad”. En el primer bloque la práctica religiosa estaba dominada por una idea de la salvación que se reducía a “huir del pecado”; en el segundo, la salvación se ganaba con “el amor” y “el servicio al prójimo”.

Los criterios para formar los bloques estaban conformados por la frecuencia con que el creyente asistía a la misa dominical y comulgaba, por un lado, y por sus respuestas específicas al cuestionario, por el otro. Más

**CUADRO 3**  
**Esquema para establecer el sentido religioso en familias católicas**

	<i>Dios está:</i>	<i>Función de la Iglesia</i>	<i>Principal obligación</i>	<i>Camino de salvación</i>
Primer grado: arcaico-naturalista	En la naturaleza	Gobernar	Cumplir mandamientos	No pecar
Segundo grado: tradicional-ritualista	En el rito	Dar normas morales	Cumplir mandamientos	No pecar
Tercer grado: moderno-personalizado	En las obras de los hombres	Formar la conciencia	Actuar con responsabilidad	Servir al prójimo

FUENTE: Elaboración propia a partir de Maldonado, 1969, pp. 4 y 49 (cuadro).

de 94% de los entrevistados cumplía los preceptos obligatorios de la periodicidad semanal de misa y de la comunión anual; desagregados esos criterios, 88.1% de los católicos estaría asistiendo a misa una o más veces a la semana (4.5% asiste a misa y comulga diariamente). Sin embargo los investigadores concluían que existía una especie de compromiso formal del creyente, que se ajustaba sólo “a la letra de la ley” pero dejaba de lado, decían, algo más importante (Maldonado, 1969).

En 1962 un grupo de iglesias protestantes hizo una encuesta que explícitamente buscaba comparar creencias, hábitos, prácticas y sustratos morales de los protestantes de la Ciudad de México con lo que llamaron los grupos religiosos no evangélicos, que para cualquier efecto práctico eran los católicos (98% de los no evangélicos se declararon católicos, lo cual en verdad es un dato) (Wonderley y Lara-Braud, 1969). Mientras que los católicos declararon en 1966 estar cumpliendo con creces la asistencia semanal a misa (88%), en la encuesta de los protestantes (1962) sólo el 37% de los católicos cumplía el precepto (contra 71% de los evangélicos). Otro estudio (realizado en 1967 y 1968) encontró que no más de 10% de los residentes de una unidad habitacional, de un barrio céntrico y de una colonia de la periferia de la Ciudad de México, asistían semanalmente a misa (Wonderley y Lara-Braud, 1969).

Pero los protestantes no midieron sólo la frecuencia con la que se asistía al templo; ellos querían saber algo más sobre las sensibilidades, jerarquías de valores y compromisos sociales y políticos de los creyentes. El cuadro 4 ofrece un panorama (que ciertamente es más indicativo que concluyente) sobre la centralidad para el creyente de una serie de valores o símbolos generales: iglesia, familia, nación, individuo. En todo caso, los católicos parecen más abocados a preocuparse por la familia y el desarrollo personal; los protestantes, a involucrarse más en el desarrollo de sus propias iglesias y en el sentido de la evolución general de la nación. Una paradoja se perfila, además: los católicos parecen, en la década de 1960, más secularizados, si entendemos que están menos preocupados por la iglesia institucional como tal y más por ámbitos privados al estilo de su propio estatus y el de su familia.

El cuadro 5 es ambiguo aunque su tema sea la salvación. En todo caso las respuestas muy bajas de los católicos a la cuestión de Cristo como salvador reflejan —a mi juicio— una preocupación que los propios medios católicos habían reconocido al calor del Concilio: que un enfoque cristocéntrico era difícil de desarrollar entre los creyentes mexicanos,

CUADRO 4  
Centralidad de cuatro valores para los creyentes  
de la Ciudad de México

	<i>Católicos</i> (%)	<i>Evangélicos</i> (%)
Referencias a la religión o a la Iglesia	33	66
Referencias a la familia	69	38
Referencias a la sociedad o a la nación	30	48
Referencias a la actividad y progreso de las personas	54	35

FUENTE: Adaptado de Wonderley y Lara-Braud, 1969, p. 21, gráfica 2. La pregunta original era abierta y los investigadores concentraron las respuestas.

por el peso del culto mariano y la proliferación de santos. De hecho, debe plantearse el asunto de si un culto dominado por la imagen, es decir, por las representaciones cosificadas en objetos, no evidenciaba (y generaba) debilidades en la cultura política y cívica de los católicos comunes, en la medida en que la abstracción y el discernimiento en el terreno de las ideas parecen prácticas que el propio culto católico no requiere. Es sintomático en este sentido que los protestantes —según muestra el cuadro 5— entendieran que la oración —en tanto acto radicalmente personal— era el camino de salvación más importante.

CUADRO 5  
Caminos de salvación según los creyentes de la Ciudad de México

	<i>Católicos</i> (%)	<i>Protestantes</i> (%)
Orar, buscar a Dios, estar en comunión personal	39	49
Arrepentimiento, confesión, penitencia	55	31
Fe en Cristo como único salvador	7	33
Amar al prójimo, ayudar a otros, obedecer las leyes de Dios	31	15

FUENTE: Adaptado de Wonderley y Lara-Braud, 1969, p. 38, gráfica 6. La pregunta original era abierta y los investigadores concentraron las respuestas.

El cuadro 6 es más contundente en cuanto a que los protestantes parecen perfilar preocupaciones sociopolíticas y cívicas más amplias y abiertas que los católicos, aunque los porcentajes de estos últimos que decían estar preocupados por cuestiones sociales no eran en absoluto desdeñables. Si bien en ocasiones se ha magnificado, no es excesivo referirse a una especie de inquietud cívica y política latente en los sesenta que este tipo de estudios parecen haber identificado. Los creyentes —católicos o protestantes— están buscando información, orientación y liderazgos para encauzar su actuación en la sociedad.

Es probable que al promediar la década de 1960 la familia estuviera sometida a varios tipos de estímulos, desarrollos y presiones, o al menos cierto tipo de análisis lo presuponían. Ya al iniciarse la década de 1950 José E. Iturriaga había tratado de explicar “la crisis” de la familia mexicana en virtud de varios elementos: el crecimiento de las ciudades, la incorporación de la mujer al mercado laboral, y lo que llamó “la imitación extralógica nacida de nuestra vecindad con los Estados Unidos, país donde la disgregación familiar alcanza uno de los niveles más altos del mundo” (Iturriaga, 2003 [1951]). Es posible que Iturriaga, con esa explicación, perpetúe y proyecte a futuro un canon argumental, que en realidad aporta menos de lo que parece al entendimiento de la evolución de la familia en México. En todo caso, en las décadas de 1950 y 1960 lo es evidente, es una suerte de perplejidad respecto al presente y futuro de la familia.

Una de las premisas de la investigación de los católicos en 1966 es la certeza de que “no se puede sostener ya que la Iglesia [sea] la única fuer-

CUADRO 6  
Expectativas sobre las responsabilidades políticas y cívicas  
de las iglesias entre los creyentes de la Ciudad de México

	<i>Católicos</i> (%)	<i>Protestantes</i> (%)
Deseo de que la Iglesia ofrezca orientación sobre relaciones obrero-patronales	46	62
Deseo de que la Iglesia brinde orientación sobre derechos y obligaciones del ciudadano	68	88
Orientación efectivamente recibida sobre derechos y obligaciones del ciudadano	37	72

FUENTE: Adaptado de Wonderley y Lara-Braud, 1969 p. 46, gráfica 7.

za directora de la vida familiar de sus fieles”. No obstante, los datos de su propia investigación son ambiguos, y no permiten imaginar un perfil bien delineado de la familia católica, sobre todo en lo referido a temas como la finalidad del matrimonio, las relaciones entre cónyuges y las prospectivas sobre los hijos. Por ejemplo, para más del 62% de los encuestados la finalidad primordial del matrimonio era la procreación y educación de los hijos; pero un nada desdeñable 37% pensaban en cambio que el matrimonio estaba más relacionado con el desarrollo y perfeccionamiento de los esposos. Más aún, cuando se preguntó si el único fin de las relaciones sexuales era la procreación, las respuestas se partieron en dos: 50.6% contestó afirmativamente, pero 49.3% respondió negativamente (Maldonado, 1973).

La gran pregunta es saber cómo y en qué medida las clases medias urbanas colaboraron también a la longevidad del consenso autoritario. A la fecha se ha explorado más lo contrario —cómo lo desafiaron en la década de 1960 (Loaeza, 1999; Zermeño, 1981)—. Pero cierta evidencia empírica muestra, aun a pesar de que esos sectores experimentaron varios tipos de modernización de su actividad laboral, de su entorno material, de sus patrones de consumo y de sus niveles de información, que sus valores y lo que podríamos llamar sus hábitos y mentalidades eran una mezcla peculiar de elementos diversos, pero el equilibrio final tendía hacia una suerte de aislacionismo y conservadurismo social e ideológico, que no era una plataforma sólida para acelerar la reforma democrática en México. Las clases medias urbanas prefirieron salvaguardar sus valores patriarcales, nacionalistas, católicos y socialmente excluyentes (que no necesariamente compartían pero sí toleraban la cultura política del oficialismo) a comprometerse, en aras del cambio político, en aventuras pluriclasistas, de matrices axiológicas diversas y en compañía de actores sociales —como los jóvenes estudiantes universitarios— de pronóstico reservado (Rodríguez Kuri, 2009). Como lo ha demostrado el dilatado e incierto camino de la transición democrática en México, para las clases medias el cambio sólo era deseable (y confiable) cuando se desprendía de la naturaleza misma de las cosas y de los dictados del tiempo.

## EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

El mundo de los empresarios y los trabajadores mexicanos debe ser objeto de una mirada que recupere, quién lo dijera, una cierta unidad. Hay varias razones para proceder de esta manera. Se tiende a mirar, por ejemplo, a los trabajadores sólo como un eslabón de la cadena en el régimen corporativo que caracteriza el sistema político mexicano, y así se dejan de lado sus culturas específicas, sus comportamientos reivindicativos y su capacidad de negociación. Al contrario, el mundo de los patrones se estudia sobre todo como tendencialmente predispuestos a reivindicar su autonomía de clase y a prefigurar y difundir sus propios programas político-económicos, sin reconocerse sus enormes deudas con el poder político y su capacidad de mimesis con los modos autoritarios de la cultura política.

Después de la gran derrota sufrida por el sindicato de ferrocarrileros en la huelga nacional de 1958, y que apaciguó por más de una década la militancia de los grandes sindicatos y gremios nacionales, las relaciones entre sindicatos y gobierno parecieron encontrar una suerte de equilibrio. Éste se vio favorecido por el crecimiento económico y por una legislación (como la ley del reparto de utilidades) que permitió, hasta cierto punto, una suerte de redistribución del ingreso por la vía no sólo de los salarios, sino de las prestaciones (Middlebrook, 1995; Bizberg y Meyer, 2003).

La presión demográfica y las transformaciones en el ambiente político nacional, así como los síntomas de agotamiento del modelo de desarrollo, posibilitaron una reactivación del movimiento obrero en la primera parte de la década de 1970. Es posible además que el presidente Luis Echeverría (1970-1976) haya querido replantear las relaciones entre el gobierno nacional, el partido oficial y las centrales obreras y sindicatos nacionales de industria. Pero más allá de los usos políticos del sindicalismo, parece haber razones objetivas para un incremento en el número e intensidad de las demandas de los trabajadores. Las burocracias sindicales, dentro y fuera del oficialismo, procuraron reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo (1973) para legalizar las revisiones anuales de los salarios y los ajustes salariales de emergencia, en momentos en que la inflación se convirtió en una realidad ineludible. Más aún, se introdujeron demandas que gravitaban sobre el bienestar general de la población trabajadora,

como la exigencia de la semana de 40 horas de labores con pago de 48. Y si bien la tasa de sindicación disminuyó ligeramente en ciertos periodos (por ejemplo entre 1970 y 1976, al pasar de 15.2 a 14.1% de la población económicamente activa), el número de emplazamientos a huelga en las jurisdicciones local y federal se disparó: en 1970 hubo poco más de 9 900 emplazamientos, pero en 1976 se registraron más de 38 300.

No todo eran apremios económicos. Lo que sucedió en la primera mitad de la década de 1970 es indicativo del funcionamiento de las corporaciones en el sistema político. Cuando se hicieron claras las intenciones de algunos sectores del gobierno de desplazar a los líderes obreros oficialistas (los "charros"), éstos respondieron haciendo sentir su poder con demandas de coyuntura o programáticas. Pero de igual forma, y ante los acosos y maniobras de los grupos de presión e interés en el empresariado, el gobierno permitió una movilización más o menos controlada de la burocracia sindical y de sus bases sociales, y con demandas que no carecían de legitimidad. Más aún, en medio de las disputas de las élites empresariales y políticas, algunos sindicatos y trabajadores comunes aprovecharon las circunstancias para aumentar su capacidad de gestión y movilización. Tal es el caso de los trabajadores de la tendencia democrática del sindicato de electricistas (es decir de los trabajadores de la Comisión Federal de Electricidad), quienes disputaron duramente el control del sindicato a la dirigencia oficialista y quienes lograron, hacia 1975 y 1976, las movilizaciones populares más grandes de la década alrededor del problema de la autonomía sindical. Es también el caso de los trabajadores de la industria automotriz, que organizaron en ese periodo algunos de los sindicatos de empresa más autónomos y combativos que se recuerden en los anales del sindicalismo mexicano.

El camino de los empresarios no había sido tan distinto al de las organizaciones de trabajadores, pero quizá más acusado al menos en un punto crucial: su interlocución tendía a establecerse sobre todo con el gobierno nacional, y no necesariamente como un acto político y público. Un ejemplo paradigmático: cuando en diciembre de 1970 los grupos empresariales más importantes protestaron en los medios y ante el gobierno por un proyecto de reforma fiscal, adujeron precisamente que no habían sido consultados como se acostumbraba, es decir, no habían dialogado con el gobierno antes de que éste enviase la iniciativa a la cámara de diputados. Declaración sintomática pero representativa de una cultu-

ra política que evolucionaría en los 20 años por caminos diversos aunque no democráticos.<sup>1</sup>

Si el fenómeno ya era claro antes de 1970, en las dos décadas siguientes adquirió una patente autonomía. Dicho en otras palabras, no es improbable que hacia mediados de la década de 1970 algunas organizaciones empresariales estuvieran derivando hacia sucedáneos de la militancia política e ideológica. Las grandes discusiones públicas sobre el orden económico y su política se daban entonces entre personeros del gobierno (con frecuencia el mismo presidente) y organizaciones como el Consejo Coordinador Empresarial (una verdadera entidad de coordinación política de los empresarios, fundada en 1975) o la Confederación Patronal de la República Mexicana (aunque las cámaras con mandato específico, como las de comerciantes, industriales, exportadores, banqueros o financistas, nunca estarían ausentes).

Pero después de 1982, con la crisis económica (una combinación de déficit fiscal, recesión y devaluación del peso frente al dólar) y la política (el rompimiento de una parte del empresariado y las clases medias con el oficialismo histórico, como resultado de la nacionalización de la banca privada decretada por el presidente José López Portillo), los trabajadores y sus sindicatos se debilitaron y las asociaciones empresariales se fortalecieron en la política, en un quiebre de época en la historia contemporánea. Desde el punto de vista programático los tres gobiernos nacionales comprendidos entre 1982 y 2000 colocaron en el centro de sus prioridades la apertura de la economía a la competencia internacional (México ingresó al GATT en 1986 y firmó un tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá en 1993), la privatización de buena parte de la empresa pública y la búsqueda del equilibrio fiscal. Si como vimos antes estas medidas políticas tuvieron efectos diferenciados sobre el bienestar general de la sociedad y efectos asimismo contradictorios sobre el desempeño económico, lo seguro es que reforzaran las mutaciones en las prácticas políticas y alteraron el peso específico de los actores en la arena pública.

El fenómeno ya era perceptible desde mediados de la década de 1980, pero en la siguiente quedaría establecido en toda su significación. Du-

<sup>1</sup> Sobre los empresarios mexicanos y sus organizaciones existe una extensa literatura; cito de manera indicativa sólo algunos texto que inspiran estas líneas: Arriola Woog, 1988; Luna, 1992; Camp, 1990; Pozas y Luna, 1991; Concheiro, 1996.

rante más de tres lustros quedó fuera de la agenda pública casi toda referencia al salario, la contratación, la seguridad en el empleo, las prestaciones, el bienestar general de los trabajadores y el papel de los sindicatos en la democracia, para que los medios, la academia, los discursos oficiales y el debate se ocuparan casi exclusivamente del *ranking* de la economía en el ámbito mundial, del comportamiento de las exportaciones y la balanza de pagos, de los niveles de competitividad, de las alianzas estratégicas y de las reformas pendientes para que la economía mexicana quedara de una vez por todas instaurada en el mundo. Pero en realidad se trató de una intoxicación ideológica, política y cultural expresada en una jerigonza que ocultaba más de lo que mostraba. Los empresarios ganaron el reino pero perdieron el mercado interno.

Ciertamente el lenguaje del sindicalismo mexicano se estaba haciendo viejo y deslustrado, resultado además de los vicios clientelares (con algunas excepciones) de las organizaciones de trabajadores, de la ausencia de liderazgos políticos renovados y de sus desventajas comparativas en el análisis de lo que la globalización económica estaba implicando para la sociedad. Lo dramático del asunto es que todo esto sucedía justo cuando comenzaba el retroceso en los niveles de vida de la sociedad (sobre todo de los asalariados), que como se dijo alcanzaron su mejor momento hacia 1982-1983.

Desde finales de la década de 1980 los discursos sobre la globalización mexicana provinieron entonces de una matriz común compartida por los gobernantes, la mayoría de las facciones del empresariado mexicano y algunos sectores de las clases medias que vieron en el proceso una oportunidad de renovación nacional. Ese discurso expresó paradigmáticamente la dinámica de una reforma económica de élite, pero con pocos y débiles correlatos en la reforma social y política. Conforme se acercaba el año 2000, es claro que en México se estaban separando en apartados estancos la economía, la sociedad y la política. Eran tres pistas cuya perspectiva no pudo representarse políticamente (es decir, coherentemente) desde el Estado, por la ausencia de un punto de fuga.

No debe sorprender entonces que la imagen que surge de la sociedad mexicana sea con frecuencia, y cada vez más, la de un todo dislocado: aumento de las exportaciones y estancamiento (o aumento) de los niveles de pobreza; polos de desarrollo de alta tecnología y aumento de la migración a los Estados Unidos; sobreexposición mediática de los discursos globalizadores de las élites y ausencia casi absoluta de reivindica-

ciones comunes en el seno de las sociedades democráticas modernas (como la cuestión salarial o la calidad del empleo); consolidación y enriquecimiento de los monopolios privados y ofensiva permanente contra los monopolios públicos; connivencia estatal con los modos corporativos y clientelares de los empresarios, y condena de esos modos en el mundo del trabajo.

Cuando en las elecciones de 2000 el oficialismo histórico mexicano representado por el Partido Revolucionario Institucional perdió la Presidencia de la República frente a una de las oposiciones históricas (la del Partido Acción Nacional), cuyo candidato era justamente un empresario, muchos pensaron que había llegado la hora del cambio. Lo que no sucedió en las cuatro décadas previas tenía que suceder entonces. Pocos imaginaron que se necesitaba no sólo el cambio sino la gran reforma, y ésta no llegó.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, Adrián Guillermo y Boris Graizbord (2001), "La distribución espacial de la población. Concentración y dispersión", en J. Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población en México*, México, FCE.
- Alba, Francisco (2000), "La migración de mexicanos a Estados Unidos: respuestas frente al nuevo patrón de continuidad", *La población en México: situación actual y desafíos futuros*, México, Consejo Nacional de Población.
- Alducín Abitia, Enrique (1993), *Los valores de los mexicanos. Tomo III. En busca de una esencia*, México, Banamex-Accival.
- Arriola Woog, Carlos (1988), *Los empresarios y el Estado en México, 1970-1982*, México, UNAM/Miguel Ángel Porrúa.
- Bataillon, Claude (1972), *Ciudad y campo en el México central*, México, Siglo XXI Editores.
- Bizberg, Ilán (2003), "Auge y decadencia del corporativismo", en Ilán Bizberg y Lorenzo Meyer, *Una historia contemporánea de México. Transformaciones y permanencias*, vol. 1, México, Océano.
- Brito, Enrique (1971), *¿Quién escucha al Papa? Sondeo sobre las actitudes tomadas ante la encíclica Humanae Vitae*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales A. C.
- Camp, Roderic A. (1990), *Los empresarios y la política en México: una visión contemporánea*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Concheiro, Elvira (1996), *El gran acuerdo. Gobierno y empresarios en la modernización salinista*, México, UNAM / Era.
- Cornelius Wayne A. (1980), *Los inmigrantes pobres en la ciudad de México y la política*, Roberto Reyes-Mazzoni (trad.), México, Fondo de Cultura Económica.
- Elú de Leñero, María del Carmen (1973), *¿Hacia dónde va la mujer mexicana? Proyecciones a partir de datos de una encuesta nacional*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- Eckstein, Susan (1982), *El estado y la pobreza urbana*, José Ramón Pérez (trad.), México, Siglo XXI Editores.
- Hernández, Daniel (2001), "Anticoncepción en México" en J. Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población en México*, México, FCE.
- Hobsbawm, Eric (1998), *Historia del siglo xx*, Buenos Aires, Crítica.
- INEGI (2001), *Indicadores sociodemográficos de México (1934-2000)*, México, INEGI.
- Iturriaga, José E. (2003), *La estructura social y cultural de México*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM) (edición facsimilar de la edición de 1951)
- Leñero, Luis (1968), *Investigaciones de la familia en México. Presentación y avance de resultados de una encuesta nacional*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales.
- Loaeza, Soledad (1999), *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*, México, El Colegio de México.
- Luna Ledesma, Matilde (1992), *Los empresarios y el cambio político. México, 1970-1987*, México, Era.
- Marwick, Arthur (1998), *The Sixties. Cultural Revolution in Britain, France, Italy, and the United States, c. 1958-1974*, Oxford, Oxford University Press.
- Middlebrock, Kevin. J. (1995), *The Paradox of Revolution. Labor, State, and Authoritarianism in Mexico*, Baltimore, London, The John Hopkins University Press.
- Maldonado, Óscar (1969), *Los católicos y la planeación familiar, Análisis de una encuesta nacional*, México, Instituto Mexicano de Estudios Sociales A. C.
- Mier y Terán, Marta y Virgilio Partida (2001), "Niveles, tendencias y diferenciales de la fecundidad en México, 1930-1997", en J. Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población en México*, México, FCE.

- Miró, Carmen (1966), "Some Misconceptions Disproved A Program of Comparative Fertility Surveys in Latin America", *Family Planning and Population Programs. A Review of World Developments*, Chicago y Londres, The University of Chicago Press.
- Pozas, Ricardo y Matilde Luna (coords.) (1991), *Las empresas y los empresarios en el México contemporáneo*, México, Grijalbo.
- Rodríguez Kuri, Ariel (2007), "Secretos de la idiosincrasia. Urbanización y cambio cultural en México, 1950-1970", en Ariel Rodríguez Kuri y Carlos Lira (eds.), *Ciudades mexicanas del siglo xx. Siete estudios históricos*, México, El Colegio de México / UNAM-Azacapotzalco.
- (2009), "El lado oscuro de la luna. El momento conservador en 1968". en Erika Pani (coord.), *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, México, Consejo Nacional de la Cultura y las Artes / Fondo de Cultura Económica.
- Taborga, Huásear (2003), *Expansión y diversificación de la matrícula de la educación superior en México*, México, Anuiés.
- Unikel, Luis (1976), *El desarrollo urbano en México: diagnóstico e implicaciones futuras*, México, El Colegio de México.
- Wonderley, William L. y Jorge Lara-Braud (1964), *¿Los evangélicos somos así? Una encuesta sobre algunas actitudes que caracterizan a la comunidad protestante de la ciudad de México*, México, Casa Unida de Publicaciones.
- Zavala de Cosío, María Eugenia (2001), "La transición de la fecundidad en México", en J. Gómez de León y Cecilia Rabell (coords.), *La población en México*, México, FCE.
- Zermeño, Sergio (1981), *México: una democracia utópica. El movimiento estudiantil de 1968*, México, Siglo XXI Editores.











# MÉXICO

CONTEMPORÁNEO 1808-2014

Dirigida por Alicia Hernández Chávez

**TOMO 1** | LA ECONOMÍA  
Coordinador: Marcello Carmagnani

**TOMO 2** | LA POLÍTICA  
Coordinador: Alicia Hernández Chávez

**TOMO 3** | LA POBLACIÓN Y LA SOCIEDAD  
Coordinador: Ariel Rodríguez Kuri

**TOMO 4** | LA CULTURA  
Coordinador: Ricardo Pérez Montfort

**TOMO 5** | LA POLÍTICA INTERNACIONAL  
Coordinador: Mario Ojeda Revah



# MÉXICO

CONTEMPORÁNEO 1808-2014

## LA POBLACIÓN Y LA SOCIEDAD

En los más de doscientos años que contemplan los estudios que ahora se publican, tres cuartas partes corresponden a una historia que tiene que ver con los esfuerzos para poblar un territorio que siempre se observó extenso y capaz de alimentar y dar felicidad a muchas personas que lo habitaban. En contraste, los últimos cincuenta o sesenta años, el tramo final que comprende este libro, el fenómeno del poblamiento —número, densidad y distribución espacial— se empezó a mirar con pesimismo, a veces de manera ominosa.

Si asumimos que la población es el principal problema de gobierno —de cualquier gobierno— debemos entender que las categorías que dan cuenta de las relaciones de las personas y grupos entre sí son, también, relaciones en y con el espacio. Porque lo que se gobierna son personas, cosas y flujos en el espacio. Así, la historia de la sociedad es, más allá, la historia de su despliegue y la ocupación del territorio, con todas sus consecuencias. Y el poder, en todas sus formas, se ejerce sobre el territorio. Por tanto, el poblamiento primigenio como su reorganización y redistribución son historias en sí mismas y en sus consecuencias.

ISBN: 978-607-462-825-8



9 786074 628258